

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	No. 08 – JUNIO 2023					
SUPERVISION						
INTERVENTORÍA	X					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO	X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/06/2023	Hasta:	30/06/2023		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/06/2023	Hasta:	30/06/2023		

• **INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO**

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600014620 de 2022		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	18/11/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			LICITACIÓN PÚBLICA		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			No.13639		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO			13/12/2022		
OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		CONSORCIO NORANTIOQUIA (CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. 50% - PROYECTOS Y VIAS S.A.S. PROVIAS S.A.S. 50%)		
	NIT		901.641.653 - 8		
VALOR [\$]:	INICIAL:		TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$37.690.030.305) y un A.I.U. del 31,00%		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$37.690.030.305)		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (\$ 5.370.829.319,00)		
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA			CVF:		3500048603
			FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		23 de mayo de 2022
			RPC NUMERO:		3500048604 del 02 de febrero de 2022
					6 000002926 del 11 de mayo de 2022
					6 000002927 del 11 de mayo de 2022
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		23 de mayo de 2022	

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

PLAZO:	INICIAL		VEINTE (20) MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			10/12/2021	25/08/2022	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		12/08/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	

INTERVENTOR	NOMBRE	RJ&P INGENIERIA S.A.S, NIT: 901.336.686-3
SUPERVISOR	NOMBRE	WEISMAN GOEZ ÚSUGA

% DE EJECUCION FISICA	59.4%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	58.26%

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES**

En el siguiente cuadro se muestran las vías priorizadas por la gobernación y las que requieren intervención con mayor nivel de detalle; estas intervenciones se realizarán con recursos aportados por el Departamento.

Subregión Nordeste:

CÓDIGO	NOMBRE VÍA	ABSCISA	PARCHEO (FLEXIBLE Y RÍGIDO)	ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRAS DE DRENAJE	MITO MECÁNICO	DERRUMBE	PERDIDA DE BANCA	CONSTRUCCIÓN/MANTENIMIENTO DE PUENTE	AVANCE DE LA ACTIVIDAD
62AN21	Porcesito - Puente Gavino - La Cortada - Yolombó - Yalí - Playas - Vegachí	KM0+000 AL KM77+900	X	X	X	X	X	X		Parcheo ejecutado
62AN21-2	La Cortada - El Mango	KM 0+000 AL KM45+000	X	X	X	X	X	X		En ejecución
62AN21-2-1	El Mango - Amalfi	KM0+000 AL KM21+000	X	X	X	X	X	X		En ejecución
62AN21-5	Vegachí - Santa Isabel - Remedios	KM0+000 AL KM43+500	X		X		X	X		Por ejecutar
62AN22-1	Santo Domingo - San Roque	PR 000+000 AL PR20+500		X	X	X	X	X		En ejecución
62AN20	Molino Viejo - Santo Domingo	KM0+000 AL KM20+500	X		X		X	X		En ejecución
62AN24	San Jorge - San Roque	KM0+000 AL KM20+000	X		X		X	X		Por ejecutar
62AN21-4	Playas Portachuelo - Chorritos - Amalfi	KM 26+000 AL KM52+000		X	X	X	X	X		Por ejecutar

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

CÓDIGO	NOMBRE VÍA	ABSCISA	PARCHEO (FLEXIBLE Y RÍGIDO)	ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRAS DE DRENAJE	MITO MECÁNICO	DERRUMBE	PERDIDA DE BANCA	CONSTRUCCIÓN/MANTENIMIENTO DE PUENTE	AVANCE DE LA ACTIVIDAD
62AN22	La Quebra - Santo Domingo	KM0+000 AL KM9+800			X	X	X			Por ejecutar
62AN23	Sofia - Yolombó	KM0+000 AL KM11+500				X	X			En ejecución
62AN25	Caramanta - Cristales - San Roque	KM0+000 AL KM24+200				X	X			Por ejecutar

Subregión NORTE:

CÓDIGO	NOMBRE VÍA	ABSCISA	PARCHEO	ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRAS DE DRENAJE	MITO MECÁNICO	DERRUMBE	PERDIDA DE BANCA	CONSTRUCCIÓN/MANTENIMIENTO DE PUENTE	AVANCE DE LA ACTIVIDAD
25AN11-1	Partidas a San José de la Montaña - San Andrés de Cuerquia - Matanzas - Pescadero - Ituango				X					En ejecución
25AN12	Yarumal - La Eze - Campamento.	KM 18+000					X	X		En ejecución
62AN18-3-1	La Apartada (San José de La Montaña) - Partidas (San José de la Montaña) - Toledo - Matanzas (No incluye tramo urbano de Toledo)	KM 00+000 AL KM35+000		X	X		X	X		En ejecución
62AN21-1	Puente Gavino - Gómez Plata - El Guayabo - Carolina del Príncipe - La Herradura - Partidas a Guadalupe - Guadalupe. (No incluye tramo urbano de Gómez Plata)	KM0+000 AL KM 41+500	X	X	X		X	X		En ejecución
25AN10	El Chaquiro (Ruta 25) - Aragón - Te a Labores	KM 000+000 AL KM 27+900		X						En ejecución
25AN13	San Fermín (Ruta 25) - Briceño	KM0+000 AL KM 13+000	X	X		X	X	X		En ejecución

Subregión Bajo Cauca:

CÓDIGO	NOMBRE VÍA	ABSCISA	PARCHEO (FLEXIBLE Y RÍGIDO)	ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRAS DE DRENAJE	MITO MECÁNICO	DERRUMBE	PERDIDA DE BANCA	CONSTRUCCIÓN/MANTENIMIENTO DE PUENTE	AVANCE DE LA ACTIVIDAD
25AN15-1	Cáceres - El Tigre - Alto Tamáná - La Chilona	PR 00+500 AL PR 20+900				X				Por ejecutar
25AN16	Jardín (Ruta 25) - Manizales	PR 00+500 AL PR 18+500				X				Por ejecutar
25AN17-1	Partidas a Zaragoza - El Bagre	PR 00+000 AL PR 18+500				X		X		Por ejecutar
25AN18	Campo Alegre (Ruta 25 - Cauca) - Colorado - Nechí	KM 52+400 AL KM 65+800				X				Por ejecutar

VÍAS INFLUENCIA DEL PEAJE DE PAJARITO:

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

CÓDIGO	NOMBRE VÍA	ABSCISA	PARCHEO	ROCERÍA	MANTENIMIENTO MANUAL	OBRA DE DRENAJE	MTTO MECÁNICO	DERRUMBE	PERDIDA DE BANCA	AVANCE DE LA ACTIVIDAD
25AN06	Variante Don Matias (Ruta 25) - Río Chico - Entrerrios.	k0+000 a k24+900	X	X				X	X	En ejecución
62AN18	Pajarito - San Pedro de Los Milagros - La Ye - Entrerrios - Santa Rosa de Osos (Cruce Ruta 25)	K0+000 A K64+500	X	X	X	X	X	X	X	En ejecución
62AN18-1	San Pedro de los Milagros - Río Chico	KM0+000 AL KM23+100		X	X					En ejecución
62AN18-2	La Ye - Belmira	K11+200			X				X	En ejecución
62AN18-3	Entrerrios - Te a Labores - La Apartada - San José de La Montaña	KM0+000 AL KM50+000	X		X					Por ejecutar

Se realiza la labor de supervisión por parte de la empresa RJ&P. quien verifica y certifica que las actividades contractuales se han venido ejecutando según las obligaciones contraídas en el contrato de Obra No: 4600014620 de 2022 y detallada en el numeral 2.1.1 del presente informe.

Durante la ejecución del presente periodo, se han desarrollado labores pertinentes a Ejecución de obra por parte del contratista de obra con apoyo de la interventoría, para ello se tiene previsto presupuestalmente el personal profesional y técnico no profesional que se relaciona a continuación:

Por parte del contratista:

DESCRIPCIÓN	CANT	DEDICACIÓN %	PLAZO - MESES
Profesional Director de Obra	1,00	100%	18,50
Especialista en Geotecnia vial y pavimentos	1,00	20%	18,00
Profesional (a) administrador vial	1,00	100%	18,50
Profesional Residente de obra (1)	1,00	100%	18,50*
Profesional Residente de obra (2)	2,00	100%	18,00*
Profesional Residente Ambiental	1,00	100%	18,50
Profesional Residente SST	1,00	100%	18,50
Profesional del Área Social	1,00	100%	18,50
Tecnólogo (a) de obras civiles	8,00	100%	18,00**
Tecnólogo (a) SST	1,00	100%	18,50***
Tecnólogo (a) Ambiental	1,00	100%	18,50***
Tecnólogo (a) Social	1,00	100%	18,50***

Los tiempos inferiores a la duración del contrato, son los mínimos establecidos por la Entidad, los cuales, deben ser exigidos por la firma interventora, de acuerdo con lo siguiente:

*Un Residente deben ingresar con la orden de inicio por todo el contrato, y Dos residentes ingresarán posteriormente al mes de iniciado del contrato, todos deben estar hasta la fecha de fin del contrato.

Tres Tecnólogos deben ingresar con la orden de inicio, y *Tres Tecnólogos ingresarán posteriormente a los quince días de inicio del contrato, hasta la fecha de fin del contrato. **Los tecnólogos SST, Social y Ambiental ingresarán posteriormente al mes de iniciado del contrato, todos hasta la fecha de fin del contrato.

*** Deben ingresar a los quince días del iniciado del contrato, todos hasta la fecha de fin del contrato.

**** Un profesional administrador vial deben ingresar con la orden de inicio por todo el contrato.

Por parte de la interventoría:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

El personal clave evaluable: Es el definido en el pliego de condiciones y es el que se describe a continuación:

- Un (1) director de Interventoría.
- Cuatro (4) profesionales residentes de Interventoría.

PERSONAL PROFESIONAL				
CANTIDAD	CARGO / OFICIO	TÍTULO PROFESIONAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (Meses)
1	Director de Interventoría	Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vías	100%	20,00
1	Profesional Residente de Interventoría	Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vías	100%	20,00
3	Profesional Residente de Interventoría	Ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vías	100%	15,00

El personal requerido, distinto al clave evaluable es el siguiente:

- Un (1) Profesional Ambiental
- Un (1) Profesional SST
- Un (1) Profesional Social
- Seis (6) Tecnólogos (a) en construcciones civiles
- Un (1) Tecnólogo (a) Ambiental

PERSONAL PROFESIONAL			
CANTIDAD	CARGO / OFICIO	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN
1	Profesional Ambiental	100%	20,00
1	Profesional SST	100%	20,00
1	Profesional Social	100%	20,00
PERSONAL TECNÓLOGO Y TÉCNICO			
6	Tecnólogo en Construcciones Civiles	100%	15,00
1	Tecnólogo Ambiental	100%	15,00

La interventoría ha revisado, observado y controlado el cumplimiento del personal mínimo exigido en el pliego de condiciones remitiendo a la SIF los soportes requeridos mediante los comunicados: CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022, CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0014-2022, CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0061-2023, CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0011-2022:

CARGO	NOMBRE	OFICIO APROBACIÓN DE ENVIADO CORREO INTERVENTOR	CAMBIO PERFILES PROFESIONALES	OFICIO APROBACIÓN DE ENVIADO CORREO INTERVENTOR	CAMBIO PERFILES PROFESIONALES	OFICIO APROBACIÓN DE ENVIADO CORREO INTERVENTOR
Profesional director de Obra	GEISSON JAHIR DURAN ROJAS	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022				
Especialista en Geotecnia vial y pavimentos	JHON FREDY BURGOS LOPERA	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0014-2022	JORGE ALEXANDER HURTADO	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0061-2023		
Profesional (a) administrador vial.	JESUS ALFONSO ALVAREZ MACIAS	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0014-2022				
Profesional Residente obra (1)	MARCELO ARBELAEZ	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0014-2022				
Profesional Residente obra (2)	BRAYAN STIVEN ARANGO MOLINA	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022				
Profesional Residente obra (2)	ANDRÉS FELIPE OSPINA BERNAL	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022	ESTEFANIA CARVAJAL HENAO	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0011-2022	HERBER EMINSON VEGA MEDELLIN	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0061-2023
Profesional Residente Ambiental	LUIS ALFONSO HIGUITA TORRES	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022				
Profesional Residente SST	WOLAN STICK RINCON CLAVIJO	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0014-2022				
Profesional del Área Social	JORGE IVAN ECHAVARRIA AGUDELO	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022	WILSON QUINTERO CARDONA	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0061-2023		
Tecnólogo (a) de obras civiles 1	MONICA ALEJANDRA ANGEL VASCO	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022				
Tecnólogo (a) de obras civiles 2	JEISON FERNEY PEREZ PATIÑO	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022				

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

CARGO	NOMBRE	OFICIO DE APROBACIÓN ENVIADO CORREO INTERVENTOR	CAMBIO DE PERFILES PROFESIONALES	OFICIO DE APROBACIÓN ENVIADO CORREO INTERVENTOR	CAMBIO DE PERFILES PROFESIONALES	OFICIO DE APROBACIÓN ENVIADO CORREO INTERVENTOR
Tecnólogo (a) de obras civiles 3	ERICA ALEXANDRA GALLEGO TOBÓN	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022				
Tecnólogo (a) de obras civiles 4	JORGE ARMANDO LOPEZ CEBALLOS	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022				
Tecnólogo (a) de obras civiles 5	HERBER EMINSON VEGA MEDELLIN	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022	MANUEL DE JESUS CABRERA	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0061-2023	CARLOS JULIO ALVAREZ S	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0061-2023
Tecnólogo (a) de obras civiles 6	ELMER SANTIAGO GRANADOS PEÑA	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0014-2022				
Tecnólogo (a) SST	SEBASTIAN SIERRA GOMEZ	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0014-2022				
Tecnólogo (a) Ambiental	ESNEIDER ZABALA BERRIO	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022	ANGIE CAROLINA CORREA VELEZ	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0011-2022		
Tecnólogo (a) Social	PAOLA ELISA PEREA IBARGUEN	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0010-2022	ANDREA SANCHEZ SANTA	CO-RJ&P- ANTIOQUIA-0011-2022		

- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIENTE EJECUTOR.

2.1.1 SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El siguiente seguimiento obedece a las detalladas en la cláusula No.09 del contrato de obra:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
"...Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones, requerimientos técnicos y los alcances establecidos en el anexo 1 (anexo técnico) ..."	100%	100%	Se firmó acta de inicio del contrato de obra 13 de diciembre, cumpliendo con los requisitos mínimos necesarios para dar cumplimiento con este acto
"...asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño..."	100%	100%	El contratista en conjunto con interventoría ha cuidado de los bienes que la entidad ha entregado hasta el momento
Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	0%	0%	A la fecha no se ha dado reclamación que pueda llegar a tener algún efecto sobre el objeto del contrato

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos naturales sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente, situación que será verificada por el interventor del contrato	0%	0%	A la fecha no se ha adelantado intervención sin contar con los permisos pertinentes
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la entidad	100%	100%	A la fecha del presente, la interventoría se encuentra validando que el contratista presente la documentación requerida para tal fin
Identificar las oportunidades para promover e empleo local durante la ejecución del contrato	100%	100%	A la fecha, de acuerdo con información del contratista se encuentra desde el componente social elaborando planes de trabajo que permitan la contratación de mano de obra local durante la ejecución del proyecto.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	100%	100%	Se ha cumplido a cabalidad con el pacto de transparencia para el contrato de obra como el contrato de interventoría
Informar a la entidad estatal y al interventor cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existente al momento de proponer, celebrar el contrato o durante su ejecución	0%	0%	no se ha presentado evento que implique modificación alguna
Solicitar al interventor del contrato para su respectivo trámite previo ante la entidad estatal, y antes de la ejecución de las actividades, se aprobación respecto a cambios, ajustes, unificaciones o modificaciones de estudios, diseños, cantidades o especificaciones técnicas iniciales del proyecto, conforme a lo indicado en los documentos del proceso. Cuando sea necesario, modificar algún aspecto del contrato o suscribir una adición, prórroga o suspensión contractual, justificar y documentar dicha actuación, informando oportunamente al interventor de tal actuación, para que por su intermedio se realice el trámite ante la entidad.	0%	0%	no se ha requerido presentar modificación o ajustes
Comunicarse a la entidad y al interventor cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	100%	100%	Se ha estado en contacto permanente con los supervisores de cada componente

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, acatando las instrucciones realizadas y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice tanto el interventor como la entidad estatal, así como brindar acompañamiento y respuesta a los requerimientos que se realicen en el marco de auditorías de organismos de control	80%	60%	A la fecha interventoría continua a la espera del pronunciamiento del consorcio Norantioquia a cerca de comunicados relacionados con el inicio de los trabajos en cada frente de trabajo
Dar cumplimiento a las leyes ya los reglamentos en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a salud ocupacional y seguridad industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No.0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No.1072 de 2015, entre otras) y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas y sus campamentos de trabajo accidentes o condiciones insalubres; así mismo, deberá implementar un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra t dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). En igual sentido, deberá dar cumplimiento con el Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia	100%	100%	Interventoría ha velado por el fiel cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable al contrato
Realizar y acreditar el pago mensual de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente deberá demostrar, cuando sea requerido por la entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda	100%	100%	Interventoría verifica mediante el pago de aportes a seguridad social, desprendibles de nómina, que el contratista cumpla con el presente requisito, Los soportes de la información se verán consignados en los informes del componente SST
Cumplir con las obligaciones tributarias referentes a impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales dentro de estos mismos noveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades que le sean aplicables con motivo de la ejecución del contrato.	100%	100%	A la fecha del presente se ha ejecutado el control del desembolso del anticipo, cumpliendo con los requerimientos mínimos e interventoría ejecutará el seguimiento debido mediante las actas de costos mensuales.
Dar estricto cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Resolución	100%	100%	A la fecha se ha cumplido con la normatividad vigente,

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.			este ítem podrá verificarse a mayor detalle en los informes mensuales del componente ambiental.
Cumplir con cada una de las obligaciones establecidas en los permisos ambientales otorgados al Departamento de Antioquia para la ejecución del contrato y al terminar las obras, deberá entregar a la interventoría un informe detallado del cumplimiento de cada una de las obligaciones ambientales, adjuntando los respectivos soportes, con el fin de solicitar el cierre del expediente ante la Autoridad Ambiental. El incumplimiento de la normatividad ambiental no será imputable a la entidad contratante, siendo el contratista como ejecutor de las obras el único responsable de posibles multas o sanciones	100%	100%	A la fecha se ha dado cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en los contratos de obra e interventoría
Gestionar, en caso de ser necesario, los permisos ambientales requeridos durante la ejecución de la obra, los cuales serán reconocidos por la entidad en la firma establecida en los documentos del proceso al igual que los estudios y documentos de análisis que sean necesarios elaborar para el trámite de dichos permisos.	100%	100%	A la fecha se ha cumplido con la normatividad vigente, este ítem podrá verificarse a mayor detalle en los informes mensuales del componente ambiental.
Elaborar e implementar el documento de PMA, bajo los lineamientos contenidos en la "Guía de Manejo Social, Ambiental y SST para proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia" y el Anexo – Manejo Ambiental Social y SST.	100%	100%	Interventoría realiza observaciones a la entrega del documento presentado por el Consorcio, luego se genera mesa técnica en la SIF con la supervisión ambiental para validar la implementación en campo.
Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el exterior en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista.	0%	0%	no se tiene conocimiento alguno de posibles inicios de investigaciones penales
Manejar con la debida confidencialidad la información a que se tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	100%	100%	La documentación del proyecto se ha manejado con la confidencialidad que atañe cada documento.
Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior	0%	0%	Una vez se de inicio a los trabajos de campo

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
al diez por ciento (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.			en totalidad, se verificará por parte del profesional social la contratación de mano de obra no calificada de cada subregión.
Realizar lo necesario y suficiente en el orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños entregados por la Entidad Estatal, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendarios, contados a partir del acta de inicio; en este mismo plazo, deberán ser revisados por la interventoría, para lo cual deberá existir totalmente coordinación entre contratista e interventor. Si finalizado el plazo no hay pronunciamiento del Contratista en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitados por el contratista para su aprobación por el interventor, sin que ello sustituya en causa de demora en la ejecución de su proyecto.	100%	75%	Se ejecutado mesas técnicas para evaluar la información remitida.
El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad en el numeral 4.3.1 del contrato base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir bienes que se encuentren en el registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.	0%	0%	En cuanto se ejecuté la adquisición de bienes, se dará estricto cumplimiento al seguimiento de la normativa vigente.
Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.	0%	0%	A corte del presente no se tiene conocimiento o información por parte del contratista de obra de adquisición de bienes o servicios relevantes.

Las siguientes obligaciones se encuentran enmarcadas en la cláusula decima del contrato de obra:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con el cronograma de trabajo e inversión vigente presentados a la entidad, en caso de	90%	PDT	Interventoría evalúa y pone en contexto de la

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
requerirse modificaciones al mismo durante la ejecución del contrato, deberá ser revisado y previamente aprobado por el interventor.			entidad el plan de trabajo y los ajustes que se realizan conforme las necesidades en los corredores viales del departamento.
Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica, de tal manera que permita un acompañamiento de forma permanente en cada uno de los frentes de trabajo con que cuente el contratista. En caso de tener que proceder con el reemplazo o cambio de algún miembro del personal, deberá poner a consideración de la entidad estatal las hojas de vida del nuevo personal, para lo cual deberá proponer un reemplazo o cambio con otro personal de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Entidad Estatal, previo visto bueno del interventor; así mismo, la Entidad Estatal podrá solicitar el cambio de algún miembro profesional, si estos no presentan la calidad y rendimiento en el trabajo para el cual fue contratado.	100%	Informes semanales y mensuales	Interventoría reviso los perfiles profesionales presentados por el contratista, algunos de ellos no cumplían con lo requerido en el pliego, a su vez el contratista subsano. La información referida se encuentra soportada en las comunicaciones recibidas/enviadas, y en el control mensual representado en los informes mensuales de interventoría.
Diligenciar, en conjunto con la interventoría, la "Matriz de Diagnóstico de Necesidades y Priorización de Recursos FO-M2-P2-038" de las necesidades de obras para las subregiones junto con su presupuesto, en el desarrollo del contrato y al finalizar para que sean tenidas en cuenta por la Entidad para el próximo contrato de mantenimiento del Departamento.	100%	Envío actualizado a la entidad de la matriz de diagnostico	A la fecha se continua con el monitoreo y control de las actividades prioritarias en desarrollo de la matriz, su formulación y seguimiento.
Realizar, cuando aplique, recomendaciones concretas y diseños respecto de obras específicas previa autorización del interventor y de la Entidad Estatal, en las áreas donde exista inestabilidad y problemas estructurales.	0%	Informes de asesorías especializadas	Se han efectuado visitas a los diferentes puntos críticos previamente identificados en los recorridos de reconocimiento. El contrato de obra ha ejecutado estudios y diseños en diferentes puntos de los corredores donde se evidencian perdidas de banca, socavaciones o atenciones por emergencia

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención definidas en el documento " <i>Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia</i> ", así como los diseños específicos y/o ajustes a diseños, necesarios para la correcta ejecución de las obras solicitadas por la entidad y presentarlos oportunamente para aprobación de la interventoría	0%	Informes de visita a los diferentes frentes de trabajo	La atención de puntos críticos mediante aplicación de conceptos estructurales de la cartilla ha sido evaluada conforme las sugerencias estructurales de los especialistas del consorcio Norantioquia.
Realizar comités de obra con la interventoría cada ocho (8) días calendarios o cuando se requiera para el seguimiento y evaluación de actividades.	100%	Actas de comité técnico	Se han llevado a cabo las reuniones semanalmente entre SIF, Contratista e Interventoría.
Implementar la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de vía que no se esté interviniendo y que presente sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros.) Dado que, una vez suscrita el acta de inicio, la vía incluida en el alcance del objeto contractual quedará a cargo del contratista.	100%	Registro fotográfico de actividades	Al corte del presente, los sitios críticos se encuentran señalizados y algunos de ellos están en etapa de estudios y diseños.
Presentar a la entidad contratante, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un protocolo general de Bioseguridad y un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO), que plantee las estrategias, procedimientos, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del COVID-19, previamente aprobados por el interventor con su respectivo cronograma y costos de ejecución acorde con las actividades reales para el desarrollo del contrato. Así mismo, se deberá anexar una carta de compromiso firmada por el director de obra y el interventor que asegure la implementación del PAPSO durante la ejecución del proyecto.	82%	Correspondencia enviada / recibida e informes semanales y mensuales del componente SST	Se plantean estrategias para dar cumplimiento con los requisitos mínimos del PAPSO, las diferentes conclusiones y acciones se nombran en el informe mensual del componente sst
El Contratista deberá atender las medias establecidas por el Departamento de Antioquia mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención y manejo obligatorio del COVID-19	100%	Reportes posibles contagiados relacionados en el informe SST	Dentro de las instalaciones de la entidad se presenta especial cuidado y atención del cumplimiento de la normativa vigente por parte del equipo de

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			trabajo de contratista e interventoría
Contar con un libro bitácora de obra, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las actividades a ejecutar, así como todos los pormenores que puedan suceder en el (los) frente(s) de trabajo, tales como: acciones diarias, órdenes, equipo y personal, incluyendo conceptos técnicos de consultores externos a la obra o a la actividad contractual, que por algún motivo se invitaron a dar conceptos. Cada anotación deberá llevar fecha y firma de quien realice el registro, así como las del contratista y el interventor, el libro no tendrá tachaduras ni enmendaduras y deberá entregarse a la Entidad marcada y debidamente foliada al finalizar la ejecución de la obra, toda vez que formará parte integral de los documentos del contrato.	100%	Formatos de campo	Interventoría adjunto al informe mensual hace entrega de las bitácoras desarrolladas diariamente en campo por el equipo técnico.
Realizar los cambios, ajustes o reparaciones pertinentes a las obras e intervenciones ejecutadas, cuando de acuerdo a las observaciones formuladas por el interventor, se determine que estas no cumplen con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los documentos del proceso, estudios, diseños y demás documentación anexa complementaria.	0%	Informes técnicos de interventoría	A la fecha del presente no se ha efectuado por parte del contratista actividades que requieran de cambios, ajuste o reparaciones por obras ejecutadas
Mantener al orden del día las licencias de conducción, los seguros de daños a terceros, contra todo riesgo y los de responsabilidad civil extracontractual, a fin de cubrir los posibles daños corporales causados a las personas o bienes en el marco de las acciones a realizar.	100%	Documentación SST	El componente SST validará que los equipos y maquinaria utilizada cumpla con la normatividad vigente
Utilizar materiales provenientes de fuentes legalizadas que cuenten con el respectivo permiso minero (Ley 685 de 2001 y sus Decretos reglamentarios) y ambiental (Decreto 2041 de 2014 compilado en el Decreto No. 1076 de 2015), además de evitar realizar explotaciones en zonas restringidas para la minería de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 705 de 2013. Los costos de la implementación del Plan de Abandono, cuando se trate de fuentes que hayan requerido de una Autorización Temporal, serán por cuenta y riesgo del contratista, así como la adecuación y el mantenimiento de las vías industriales utilizadas por el contratista para el transporte de los materiales hasta el sitio de la obra.	0%	Informe del componente ambiental	Dentro de los informes ambientales se hará entrega mensualizada de la documentación que soporte los diferentes permisos de fuentes de materiales.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Obtener, a la finalización de las obras respectivas, una certificación de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia, en la que conste que este se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de regalías por la explotación de materiales del proyecto bajo la figura de autorización temporal; así como la solicitud del cierre del expediente	0%	Documentos de liquidación del contrato de obra	El componente ambiental, al finalizar el proyecto deberá entregar paz y salvo respectivo.
Diligenciar, en conjunto con la interventoría, el listado consolidado de obras ejecutadas por vías y municipios, así como el consolidado de vías mantenidas.	0%	Matriz informativa	Se entregará listado de obras ejecutadas por contratista y verificadas por interventoría
Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor la relación de las obras objeto de seguimiento pos contractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	0%	Informe final de interventoría	Se entregará informe detallado de obras que por su naturaleza sean objeto de seguimiento contractual.
17. Presentar a la Entidad Estatal un inventario de las obras ejecutadas, señalando su ubicación georreferenciada al sistema de coordenadas que pertenece al nuevo marco Geocéntrico Nacional de referencia MAGNA-SIRGAS del IGAC, una vez se terminen las actividades de del contrato, acompañada de un registro fotográfico y una descripción de las obras, además de la planta de localización del proyecto donde se referencia la localización de los amarres al sistema de coordenadas del IGAC o coordenadas aprobadas por la interventoría, o entregadas por la Entidad; cuando no se cuente con una placa certificada por el IGAC o coordenadas aprobadas por la interventoría, o entregadas por la entidad, se trabajar con puntos internos de control en el tramo a intervenir amarrados a mojones materializados donde se puedan utilizar durante y después de la ejecución del proyecto coma puntos permanentes de control, ubicados con GPS de precisión (se colocan puntos al inicio y al final) del tramo a ejecutar para poder amarrar estos puntos al sistema de coordenadas, permitiendo así el ajuste del proyecto	0%	KMZ e informe final	Se hará entrega de las obras ejecutadas por el contratista y supervisadas por interventoría.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El porcentaje indicado en el cuadro correspondiente a la ejecución del periodo corresponde al desarrollo de las acciones implementadas en pro del cumplimiento de cada una de las cláusulas, este porcentaje es indicado conforme la aplicación, ejecución y validación de las actividades programadas; en cuanto a la ejecución acumulada se calcula conforme el mes de ejecución, si la tarea se ejecutó completamente se indicará su cumplimiento al cien por ciento. Dentro de las cláusulas existen

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

actividades que por el tiempo contractual transcurrido no se han desarrollado, por tanto, los porcentajes indicados dentro del periodo corresponden a cero.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Dentro de las actividades relevantes, se ejecuta supervisión en campo de las labores diarias ejecutadas por el contratista de obra, lo que permitió concluir lo siguiente:

- Continuar con la implementación de puntos ecológicos en los frentes de obra y campamento, señalización de campamentos.
- Continuar con el acopio adecuado de materiales de construcción y RCD, señalizados, demarcados y protegidos, además ubicarlos en sitios que no generen afectación al tránsito vehicular y peatonal, se presenta falencia en la señalización, no se describe el material acopiado
- Implementar medidas necesarias para el manejo adecuado de sustancias químicas en obra y el manejo de los residuos peligrosos, implementar zonas aptas para realizar los mantenimientos que por fuerza mayor se deban realizar en obra.
- Si se realiza abastecimiento de combustible en los frentes de obra, se debe realizar evitando generar riesgos de derrame de combustible que afecten los recursos naturales.
- Continuar con la protección y manejo adecuado de individuos arbóreos y cobertura vegetal, no acopiar materiales RCD o de construcción en zonas verdes.
- Implementar medidas adecuadas para el manejo de aguas residuales domesticas e industriales.
- Implementación de medidas necesarias para manejo adecuado del ZODME, conformar y compactar el material, instalar señalización requerida.
- Implementar medidas eficientes para evitar la afectación de fuentes hídricas en la zona
- Verificar la vigencia de las tecnicomecanica de los vehículos en obra, agilizando la respectiva actualización.
- Verificar los mantenimientos de la maquinaria en obra.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se verifican las afiliaciones del personal técnico y operativo por parte del contratista de obra, se validan los IBC del personal de interventoría, se genera acompañamiento a los diferentes frentes de trabajo, se ejecutan observaciones en pro de salvaguardar la seguridad del personal que ejecuta las actividades, a continuación, algunas conclusiones del componente:

- El Consorcio NORANTIQUIA; cumple en la entrega final mensual de insumos para el informe; documentación requerida en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- No se cumple a cabalidad con el plan de manejo de tránsito para el proyecto, vulnerando la integridad de los trabajadores y los usuarios de la vía en general.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

- Se ha observado que en algunos frentes de obra no se cumple con los auxiliares de tránsito, según con lo estipulado en el Manual de señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en carreteras Colombia 2015. Ministerio de Transporte. Numeral 4.10.5. Control PARE/SIGA.
- Según la revisión de la documentación del personal de pare y siga no todos cumplen con la capacitación de auxiliares de tránsito vial.
- En visitas de inspección se ha encontrado que los Pare y siga no cuentan con sus elementos de trabajo como son silla, sombrilla silbato linternas, maletín plástico entre otros.
- Se identificó que el contratista de obra no ha colocado en su totalidad la señalización como se estipula en el Plan de Manejo de tráfico para el proyecto.
- El contratista no entrega repuesta a algunos comunicados enviados por la interventoría; con el fin de verificar la subsanación de las diferentes falencias SST encontradas en el presente periodo.
- Se observa la falta de responsabilidad de los subcontratistas como DOMINIO ingeniería SAS, PROVIAS, al cumplimiento de la gestión de seguridad y salud en el trabajo para con el proyecto.
- Se han encontrado faltas de control ante los riesgos laborales que se presentan día a día en los frentes de obra.
- No se evidencia señalización preventiva, informativa y de seguridad industrial en ninguno de los frentes de trabajo.
- Se ha observado que algunos frentes de trabajo del proyecto. No cuentan con puntos de atención a emergencias, rutas de evacuación y/o puntos de encuentro.
- Incumplimiento al Contrato de obra N°4600014620 de 2022: Entrega para informe mensual liquidaciones de los trabajadores retirados del proyecto.

• **SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:**

El área social del contratista se encuentra desarrollando las actividades programadas de acuerdo con el Plan de Gestión Social de Obra, con la disposición de atención a los requerimientos contractuales, las diligencias solicitadas por la Interventoría y por la entidad, así mismo subsanar los pendientes, tal como se registra en los indicadores de gestión y las acciones de verificación. De igual manera se identifica el cumplimiento de las obligaciones establecidas durante los procesos, dando manejo de control desde los recorridos de obra hasta las reuniones de seguimiento.

2.1.2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Las siguientes obligaciones hacen referencia a las de carácter administrativas, legales y financieras:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar dentro de los primeros diez (10) días calendario del mes, informes parciales de avance	100%	Envío y radicación de	A la fecha, interventoría ha

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
mensual con sus anexos respectivos, que den cuenta de los avances técnicos tanto físicos como financieros y de manera separada, en cada uno de los componentes técnicos, ambiental, social y SST. Así mismo, se presentará un informe final de ejecución que contendrá, además, toda la información anterior acumulada. Lo anterior de acuerdo con el Manual de Supervisión e interventoría de la Entidad Estatal y conforme a lo especificado en el Pliego de Condiciones. El contratista deberá presentar, además, aquellos informes especiales que se requieran por parte del interventor o de la Entidad Estatal		informes mensuales	cumplido con el envío de información relacionada con el avance de los frentes activos peaje pajarito y de las vías restantes (nordeste, norte y bajo cauca)
Presentar semanalmente al interventor del contrato, un seguimiento de la ejecución de las obras, anexando un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido (se deberá utilizar una tecnología que garantice alta definición, con resolución mínima de 1920 x 1080 píxeles, e incluya la fecha en que se realizaron las tomas). Este seguimiento se realizará utilizando el instrumento de seguimiento denominado curva "S", el cual será entregado por la Entidad Estatal para su respectivo diligenciamiento por parte del Contratista	100%	Comunicación instantánea Correo electrónico	Diariamente se envían mediante mensajería instantánea el reporte de los frentes activos en cada corredor.
Presentar, de acuerdo a las condiciones contenidas en la forma de pago y según el procedimiento definido por la Entidad Estatal, las facturas o cuentas de pago con los documentos soporte correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Estatal. Las actas de pago deberán ser aprobadas por el interventor y debidamente suscrita por los intervinientes.	100%	Actas de obra	A la fecha del presente se envían para aprobación de la entidad las actas de obra e interventoría correspondiente a la ejecución de actividades de junio.
Suscribir y presentar conjuntamente con el interventor, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en media impreso y digital inalterable	100%	Documentos contractuales	A la fecha, la elaboración de documentación se encuentra al día
Realizar conjuntamente con la interventoría la liquidación del contrato de obra, allegando todos los	0%	Acta de liquidación	Al final del contrato, se dará el envío del

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia. (Acta de recibo definitiva, relación de pagos, certificación con los debidos soportes del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra e interventoría, certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo, paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores, pólizas y garantías actualizadas y aprobadas, cierre ambiental el cual debe incluir la(s) certificación(es) expedida por la autoridad ambiental competente en la que se indique que la obra no registra procesos en curso, entre otros)			documento que soporta las actividades y obras desarrolladas.
Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el Manual de identidad, Filosofía e Imagen visual de la Gobernación de Antioquia y al Manual de Obra de la Secretaría de Infraestructura Física	100%	Informes semanales Informes mensuales	Se ha enviado a la entidad el registro fotográfico de las vías que hacen parte de las subregiones a cargo
Deberá realizar la exposición o presentación de los resultados obtenidos ante la Entidad Estatal y demás entidades que así lo requieran, en los términos y condiciones que le defina la Entidad	100%	Anexo del informe semanal	En los envíos del informe semanal, se presenta presentación de los frentes intervenidos
Todos los derechos patrimoniales de autor respecto del material y demás entregables y soportes que se produzcan serán de propiedad exclusiva de la Entidad Estatal y deber tener el respectivo control de inventario en el momento de ser entregado	100%	Inventario de obras	Se entregará la información relacionada con las actividades ejecutadas
Realizar la inscripción en el Registro que llevan las Oficinas de industria y Comercio del Municipio en cuya jurisdicción se ejecutar las obras, una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución	100%	Registro de inscripción	Se enviará soporte del registro que efectuó el contratista en cada municipio
Entregar para revisión de la interventoría dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, los documentos técnicos propios del adjudicatario del contrato conforme a lo señalado en el Pliego de Condiciones	100%	Acta de inicio	Se suscribió el acta de inicio de los contratos de obra e interventoría, cumpliendo con la documentación requerida para tal fin.
Publicar oportunamente, en el SECOP II, la información que hace parte del expediente del contrato, previa aprobación del interventor, según las guías, manuales y parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente	100%	Portal de contratos SECOP II	Se ha publicado la información recibida relacionada con: contrato, aprobación de pólizas, acta de inicio, registros presupuestales, etc.
Demostrar la causación de las imprevistos durante la ejecución de la obra, debidamente acreditados,	0%	Informes de interventoría	Al presente no se cuenta con

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
para que la Entidad Estatal pueda aprobarlos y reconocerlos en la liquidación del contrato, circunstancia que deber~ estar avalada por el interventor. La Entidad hará los descuentos por las imprevistos que no se causen			causaciones de posibles imprevistos durante el tiempo corrido del contrato.
Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra sobre los pagos de aportes de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en el Municipio	0%	Validación de contratación de mano de obra de cada municipio	Dentro del componente social se entregará el informe de la contratación de personal en cada lugar donde se ejecuten obras.
Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalada en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022.	100%	Control financiero de los contratos	Se lleva puntualmente
Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal	100%	100%	Se han enviado para publicación los archivos concernientes al proyecto.
Asistir a las reuniones y comités que el Supervisor del contrato programe en el Centro Administrativo Departamental, sin ningún costo adicional para la Entidad	100%	100%	El contratista ha participado de las reuniones previamente citadas
En el informe final de interventoría se adjuntarán en original y completamente diligenciados todos los formatos de la Secretaría de Infraestructura Física adoptados a través de su sistema de gestión de calidad, certificaciones y otros documentos necesarios para evidenciar el cumplimiento de la normatividad vigente y el cierre de los permisos suministrados durante la ejecución del contrato	100%	100%	Interventoría ha enviado la información relacionada con los informes mensuales.
Atender e implementar el Procedimiento de Atención de Emergencias, según las acciones y tiempos que allí se señalan, cuando se presente un evento de emergencia vial que ponga en riesgo la transitabilidad de las corredores viales a cargo	100%	100%	Al corte del presente se han atendido los llamados hacía posibles intervenciones o emergencias viales presentadas en los corredores
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en	100%	100%	Se ha dado la información pertinente para fomentar las estrategias de

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia			comunicación de la entidad.
Las demás establecidas en la Ley, el contrato, los Pliegos de Condiciones y demás Documentos del Proceso	100%	100%	Se ha dado cumplimiento con la normativa de contratación vigente.

• **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	CUMPLE	Legalización del contrato
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (Forma de pago) de la minuta del contrato.	CUMPLE	Actas de pago
3. Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, para lo cual designará la supervisión pertinente.	CUMPLE	Informes mensuales
4. Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	Informe SST Soporte actas de obra
5. Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras).	CUMPLE	Actas Informes de seguimiento Informes semanales Informes mensuales
6. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	CUMPLE	Informes de interventoría

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

7. Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.	CUMPLE	Informes de interventoría
8. Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	CUMPLE	Informes especiales de seguimiento
9. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.	CUMPLE	Informes técnicos mensuales
10. Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.	CUMPLE	Actas de comité Actas de reunión
11. Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previsto para ello.	CUMPLE	Acta de liquidación
12. Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.	CUMPLE	Revisión APU's del contrato de obra
13. Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.	CUMPLE	Informes de interventoría (semanales, mensuales y técnicos)
14. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y obligaciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y los protocolos de bioseguridad generados por el Departamento	CUMPLE	Toda actividad diaria que ejecute el interventor
15. Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	Actividades de campo y administrativas
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	CUMPLE	Legalización del contrato
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (Forma de pago) de la minuta del contrato.	CUMPLE	Actas de pago
3. Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, para lo cual designará la supervisión pertinente.	CUMPLE	Informes mensuales

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

4. Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	Informe SST Soporte actas de obra
5. Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras).	CUMPLE	Actas Informes de seguimiento Informes semanales Informes mensuales

• **SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:**

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente, y, específicamente, al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal – Vigencia Futura	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
3500048603	Febrero 02 de 2022	\$20.668.050.534 COP
VF: 6000002926	Mayo 11 de 2022	
VF: 6000002927	Mayo 11 de 2022	

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución financiera:

CONTRATO TOTAL.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 37.690.030.305,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37.690.030.305,00
2. Adiciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 37.690.030.305,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37.690.030.305,00
4. Anticipos	\$ 5.653.504.546,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.653.504.546,00
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 13.319.729.589	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.319.729.589
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 18.973.234.135	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.973.234.135
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	\$ 23.707.845.937	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 23.707.845.937
8. Recursos no ejecutados	\$ 13.982.184.368	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.982.184.368

Discriminación de recursos por fuente de financiación.

RECURSOS PEAJE PAJARITO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 11.568.188.558,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.568.188.558,00
2. Adiciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 11.568.188.558,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.568.188.558,00

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
4. Anticipos	\$ 1.731.853.680,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.731.853.680,00
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 6.368.601.523	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.368.601.523
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 8.100.455.203	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.100.455.203
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	\$ 10.000.027.906	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.000.027.906
8. Recursos no ejecutados	\$ 1.568.160.652	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.568.160.652

Recursos Vías Subregiones Norte, Nordeste y Bajo Cauca:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 26.121.841.747,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.121.841.747,00
2. Adiciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 26.121.841.747,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 26.121.841.747,00
4. Anticipos	\$ 3.921.650.866,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.921.650.866,00
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 6.951.128.066	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.951.128.066
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 10.872.778.932	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.872.778.932
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	\$ 13.707.818.031	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.707.818.031
8. Recursos no ejecutados	\$ 12.414.023.717	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.414.023.717

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Dentro de las actividades ejecutadas durante el periodo, en cuanto a las labores técnicas:

- Se da aval por parte de la entidad a la presentación de las facturas de interventoría del acta de costos No.07
- Se da aval por parte de la entidad a la presentación de la factura del acta de obra No.6.
- Se presenta el resumen de los anticipos generados, revisados y aprobados por la interventoría

PROYECTO CONTRATO DE OBRA 4600014620 DE 2022											
ESTADO DE PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO CORTE 28 DE FEBRERO DE 2023											
ITEM	CONCEPTO	%	ORDEN DE PAGO No 1	ORDEN DE PAGO No 2	ORDEN DE PAGO No 3	ORDEN DE PAGO No 4	ORDEN DE PAGO No 5	ORDEN DE PAGO No 6	EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
1	COSTOS DE PERSONAL NOMINA	10 %			\$49.104.644,00			\$124.708.464,00	\$173.813.108,00	\$367.569.253,00	32%
2	MATERIALES E INSUMOS	25 %	\$98.360.656,00	\$101.639.344,00		\$300.000.000,00			\$500.000.000,00	\$819.694.538,00	38%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	62 %	\$295.081.967,00	\$304.918.033,00			\$1.000.000.000,00		\$1.600.000.000,00	\$1.739.389.075,00	48%
4	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	3%							\$-	\$170.363.345,00	0%
TOTAL		100%	\$393.442.623,00	\$406.557.377,00	\$49.104.644,00	\$300.000.000,00	\$1.000.000.000,00	\$124.708.464,00	\$2.273.813.108,00	\$3.097.016.211,00	42%

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

PROYECTO CONTRATO DE OBRA 4600014620 DE 2022								
ESTADO DE PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO CORTE 31 DE MARZO DE 2023								
ITEM	CONCEPTO	%	ORDEN DE PAGO No 7	ORDEN DE PAGO No 8	ORDEN DE PAGO No 9	EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
1	COSTOS DE PERSONAL NOMINA	10%		\$ 84.013.099,00		\$ 257.825.307,00	\$283.557.054,00	48%
2	MATERIALES E INSUMOS	25%		\$ 103.000.000,00	\$ 297.000.000,00	\$ 900.000.000,00	\$ 419.694.538,00	68%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	62%	\$ 400.000.000,00	\$ 46.163.149,00		\$2.046.163.149,00	\$1.293.225.926,00	61%
4	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	3%					\$170.363.345,00	60%
TOTAL		100%	\$ 400.000.000,00	\$ 233.176.248,00	\$ 297.000.000,00		\$ 2.166.840.863,00	

PROYECTO CONTRATO DE OBRA 4600014620 DE 2022								
ESTADO DE PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO CORTE 30 DE MAYO DE 2023								
ITEM	CONCEPTO	%	ORDEN DE PAGO No 10	ORDEN DE PAGO No 11	ORDEN DE PAGO No 12	EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
1	COSTOS DE PERSONAL NOMINA	10%	\$215.474.952,00			\$473.300.259,00	\$68.082.102,00	87,42%
2	MATERIALES E INSUMOS	25%	\$42.801.535,00	\$375.000.000,00	\$400.000.000	\$1.717.801.535,00	\$1.893.003,00	99,86%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	62%	\$74.293.269,00			\$2.120.456.418,00	\$1.218.932.657,00	63,50%
4	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	3%					\$170.363.345,00	0%
TOTAL		100%		\$332.569.756,00	\$400.000.000	\$432.569.756,00	\$3.811.558.212,00	\$1.359.271.107,00

- Se han presentado los informes semanales de interventoría del mes de junio:
 - ✓ No.26 (Informe del 01 de junio al 07 de junio de 2023)
 - ✓ No.27 (Informe del 08 de junio al 14 de junio de 2023)
 - ✓ No.28 (Informe del 15 de junio al 21 de junio de 2023)
 - ✓ No.29 (Informe del 22 de junio al 28 de junio de 2023)
- Se ha efectuado el recorrido técnico de la supervisión en los diferentes corredores de las vías que hacen parte de la subregión nordeste, norte.
- El contratista remite las propuestas técnico-económicas para intervenciones de puntos crítico o zonas de la carpeta asfáltica que requieren intervención específica.

El contrato de obra está integrado por CALCULO Y CONSTRUCCIONES SAS y PROYECTOS Y VIAS SAS, con un 50% de participación cada uno, con NIT No. 901.641.653-8, por un valor de TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$37.690.030.305) y un A.I.U. del 31,00%, con un plazo inicial de ejecución de DIECINUEVE (19) meses y QUINCE (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

- REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO**

Nota: Si no se han realizado reuniones o visitas en el periodo de seguimiento, señalar N/A.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA
06-06-2023	Comité semanal de seguimiento
13-06-2023	Comité semanal de seguimiento
20-06-2023	Comité semanal de seguimiento
27-06-2023	Comité semanal de seguimiento
29-06-2023	Recorrido supervisión por las vías específicas del peaje pajarito
30-06-2023	Recorrido supervisión por las vías de la subregión nordeste

• **CONTROL DE PAGOS Y DESEMBOLSOS**

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA 8 “FORMA DE PAGO”. La Secretaria de infraestructura Física del Departamento de Antioquia una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, cancelar~ al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del mismo, para efectos de realizar los descuentos por las imprevistos que no se causen y por otros conceptos a que hubiera lugar.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentra al día en el pago de salarios y honorarios, así como con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, incluidos los aportes a favor del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción -- FIC, cuando correspondan igual requisito deberá cumplir los integrantes del Consorcio o Unión Temporal contratista.

El contrato que se derive de la presente licitación pública se pagar~ bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS REAJUSTABLES, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones

El valor correspondiente a los costos directos de las actas de obra mensuales por concepto de la obra ejecutada y recibida a satisfacción, estarán sujetas a ajustes de precios por cada ítem, conforme las tipologías de obra y los capítulos constructivos aplicables de acuerdo con los índices de Costas de la Construcción de Obras Civiles -- ICOCIV, publicados por el DANE: las actividades o ítems que no se encuentren específicamente definidas en los capítulos

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

constructivos de la respectiva tipología de obra aplicables del ICOCIV, se reajustarán con el índice menor de estos.

Se reajustar utilizando la siguiente formula:

$$P = P_o * I_i / I_o$$

P= valor ajustado del acta para cada grupo de obra.

Po = valor básico del acta para cada grupo de obra, calculado según las cantidades de obra ejecutada a los precios unitarios consignados en la “Lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta”, multiplicado por el cociente que resulte de dividir el “valor básico del contrato menos el valor del anticipo”, por el valor original del contrato (factor de descuento correspondiente al anticipo), así:

Po= (Valor costo directo acta por grupo de obra) *((Valor básico del contrato - Valor anticipo) / Valor básico del contrato)

Ii = valor del “Índice de costos de la construcción pesada” correspondiente al mes en que se ejecutaron las obras.

Io = Valor del Índice de Costos de la Construcción Pesada expedido por el DANE para cada grupo de obra, correspondiente al mes de presentación de la propuesta.

RECURSOS CONTRATO TOTAL

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	12/12/2022	\$37.690.030.305		\$5.653.504.546,00		\$32.036.525.759	
Pago No.1 / Desembolso	10/02/2023		\$607.097.054,00	\$ 91.064.558	\$516.032.496	\$31.520.493.263	Causado, pendiente soporte
Pago No.2 / Desembolso	17/03/2023		\$1.949.900.623	\$ 296.878.366	\$1.653.022.257	\$29.867.471.006	Causado, pendiente soporte
Pago No.2a / Desembolso	17/03/2023		\$ 29.288.485	\$0	\$ 29.288.485	\$29.838.182.521	Causado, pendiente soporte
Pago No.3 / Desembolso	10/04/2023		\$ 3.128.714.383,00	\$ 469.307.157	\$ 2.659.407.226	\$27.178.775.295	Causado, pendiente soporte
Pago No.4 / Desembolso	09/05/2023		\$ 3.643.947.482,00	\$ 546.592.122	\$ 3.097.355.360	\$24.081.419.935	Causado, pendiente soporte
Pago No.5 / Desembolso	09/06/2023		\$ 6.311.322.076,00	\$ 946.698.311	\$ 5.364.623.765	\$18.716.796.170	Causado, pendiente soporte
Pago No.6 / Desembolso	10/07/2023		\$ 5.570.131.531,00	\$ 835.519.729	\$ 4.734.611.802	\$13.982.184.368	En revision
TOTALES		\$37.690.030.305	\$ 21.240.401.634	\$ 3.186.060.243	\$ 18.054.341.391		

RECURSOS PEAJE PAJARITO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	12/12/2022	\$11.568.188.558		\$ 1.731.853.680		\$ 9.836.334.878	
Pago No.1 / Desembolso	10/02/2023		\$ 365.218.123,00	\$ 54.782.718	\$ 310.435.405	\$ 9.525.899.473	Causado, pendiente soporte
Pago No.2 / Desembolso	17/03/2023		\$ 1.031.526.285	\$ 154.728.943	\$876.797.342	\$8.649.102.131	Causado, pendiente soporte
Pago No.3 / Desembolso	10/04/23		\$ 1.568.747.668,00	\$ 235.312.150	\$1.333.435.518	\$ 7.315.666.613	Causado, pendiente soporte
Pago No.4 / Desembolso	09/05/2023		\$ 1.472.061.215,00	\$ 220.809.182	\$1.251.252.033	\$ 6.064.414.580	Causado, pendiente soporte
Pago No.5 / Desembolso	09/06/2023		\$ 3.054.919.088,00	\$ 458.237.863	\$2.596.681.225	\$ 3.467.733.355	Causado, pendiente soporte
Pago No.6 / Desembolso	10/07/2023		\$ 2.234.791.415,00	\$ 335.218.712	\$1.899.572.703	\$ 1.568.160.652	En revision
TOTALES		\$11.568.188.558	\$ 9.727.263.794,00	\$ 1.459.089.568	\$8.268.174.226		

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

• Recursos Vías Subregiones Norte, Nordeste y Bajo Cauca.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	12/12/2022	\$26.121.841.747		\$ 3.921.650.866,00		\$22.200.190.881	
Pago No.1 / Desembolso	10/02/2023		\$241.878.930,00	\$ 36.281.840	\$205.597.091	\$21.994.593.791	Causado, pendiente soporte
Pago No.2 / Desembolso	17/03/23		\$ 918.374.338	\$ 142.149.423	\$776.224.915	\$21.218.368.876	Causado, pendiente soporte
Pago No.2a / Desembolso	17/03/23		\$ 29.288.485	\$ 0	\$ 29.288.485	\$21.189.080.391	Causado, pendiente soporte
Pago No.3 / Desembolso	10/04/23		\$ 1.559.966.715,00	\$ 233.995.007	\$1.325.971.708	\$ 19.863.108.683	Causado, pendiente soporte -
Pago No.4 / Desembolso	09/05/2023		\$ 2.171.886.267,00	\$ 325.782.940	\$ 1.846.103.327	\$ 18.017.005.356	Causado, pendiente soporte
Pago No.5 / Desembolso	09/06/2023		\$ 3.256.402.988,00	\$ 488.460.448	\$ 2.767.942.540	\$ 15.249.062.816	Causado, pendiente soporte
Pago No.6 / Desembolso	10/07/2023		\$ 3.335.340.116,00	\$ 500.301.017	\$ 2.835.039.099	\$ 12.414.023.717	En revision
TOTALES		\$26.121.841.747	\$ 11.513.137.839	\$ 1.726.970.675	\$ 9.786.167.165		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el interventor autoriza el pago/desembolso **No. 06** al contratista/conveniente, por valor de: (CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE) **\$ 5.570.131.531** el cual se relaciona en las tablas anteriores.

• **VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES**

El contratista/ conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante certificaciones remitidas el 01 de julio de 2023 por YURANY YANETH ALVAREZ CANO C.C. 1.128.455.696 contador del consorcio NORANTIOQUIA, por JOSEFINA LOPEZ GIRALDO C.C. 21.847.823 contador de la empresa PROVIAS S.A.S y SEBASTIÁN CORDOBA VASCO C.C 98.772.410 revisor Fiscal de la empresa CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S en las cuales se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista

Finalmente, el interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniente/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

• **CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS**

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Riesgo Operacional	Modalidad de contratación: La modalidad de selección escogida no es la establecida legalmente para este tipo de proceso, debido a una desatención o indebida interpretación de las normas en materia de contratación estatal.	Contratante	Asegurar que se tiene el conocimiento técnico, financiero y jurídico adecuado para la definición del alcance. Verificar que se haya establecido con claridad, y de acuerdo con los presupuestos legales, los requisitos habilitantes, así como establecer si existen o no proponentes que cumplan con los mismos. Asegurar que desde la parte jurídica se elija adecuadamente la modalidad de selección del proceso que se adelanta. Asegurar que los documentos son los requeridos para la modalidad de selección.	Fecha estimada para la convocatoria del proceso (Ver cronograma)	Se cumplió con el cronograma estipulado por parte de la entidad para la celebración del contrato de obra e interventoría
Riesgo Sociales o político	Relevancia frente a políticas públicas: Inicio de procesos de selección, y posterior celebración de los contratos, que no satisfacen las necesidades requeridas o no cumplen con los fines de la Entidad. Se puede ocasionar por una mala planeación, expresada en documentos y estudios previos, o un inadecuado seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.	Contratante	Llevar a cabo revisiones periódicas de los objetivos institucionales. Comprobar que el contrato es consistente con los objetivos de la política de la Secretaría / Gobernación.	Fecha estimada para la convocatoria del proceso (Ver cronograma)	Se cumplió con el cronograma estipulado por parte de la entidad para la celebración del contrato de obra e interventoría
Riesgo Operacional	Procedimientos de contratación: Se inician procesos en los que no se observa las normas legales y reglamentarias vigentes del Estatuto General de Contratación. Se puede ocasionar por una mala interpretación de las etapas a seguir, o confusión con las normas legales vigentes.	Contratante	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Definir claramente las funciones y responsabilidades de los miembros del Equipo. Asegurar que se tiene el conocimiento técnico, jurídico y financiero adecuado para la definición del alcance y los requisitos. Verificar que se haya establecido el procedimiento de acuerdo con el manual.	Fecha estimada para la convocatoria del proceso (Ver cronograma)	Se cumplió con el cronograma estipulado por parte de la entidad para la celebración del contrato de obra e interventoría
Riesgo Operacional	Actividades colusorias:	Contratante	Buscar que las ofertas sean valoradas a partir de mecanismos de selección justos, en donde sea la oferta más	Fecha estimada para la	Se cumplió con el cronograma estipulado por parte

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
	Ejecución de maniobras fraudulentas entre proponentes y/o responsables del proceso de selección para perjudicar a terceros e impedir la libre competencia		adecuada a las necesidades de la Administración la que resulte seleccionada y no aquel fruto de un acuerdo entre los proponentes. Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales y buenas prácticas. Aplicación de Pliegos Tipo	convocatoria del proceso	de la entidad para la celebración del contrato de obra e interventoría
Riesgo Operacional	No presentación o presentación tardía de garantías: El contratista seleccionado puede tener una desorganización administrativa o un historial financiero Negativo en el momento de la selección, que hagan difícil conseguir las garantías	Contratista	Evaluar la garantía adecuada para proteger los desembolsos del proyecto. Asegurar que las pólizas de seguro del contratista son suficientes con los riesgos cubiertos por las mismas. Revisar estados financieros de los oferentes. Adelantar procesos sancionatorios en los términos de Ley	(Ver cronograma)	Se efectúa por parte de interventoría el recibo de la póliza que cubre el contrato de obra, se procede a enviar el documento a la entidad y posteriormente ésta entrega Vo.Bo.
Riesgo Operacional	Corrupción: Posibilidad de que, por decisión, acción u omisión, se abuse del poder o de la confianza para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, en detrimento del interés colectivo	Contratante y Contratista	Verificación de los requisitos habilitantes y demás documentos necesarios en la evaluación de los proponentes, así como hacer participe a la Gerencia de Auditoría Interna en la audiencia de adjudicación Definición clara de las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo de trabajo, con trazabilidad de la información y segregación de funciones con control jerárquico. Control a la ejecución contractual mediante la selección de interventor del contrato de obra y designación de supervisor al contrato de interventoría, que cuenten con los conocimientos y experiencia requeridos para ejercer las funciones de manera eficiente. Implementación de medidas y reporte de alertas conforme indican los instrumentos institucionales dispuestos para ello: Código de Integridad, Plan Anticorrupción; la Oficina de Atención al Ciudadano con canales para la recepción de denuncias. Implementación por parte del contratista de sistemas de prevención y gestión de riesgos como SAGRILAF (si está obligado a ello) o la adopción de buenas prácticas empresariales a fin de reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo,	Desde la estructuración del proceso de selección hasta la liquidación del contrato	Se cumplió con el cronograma estipulado por parte de la entidad para la celebración del contrato de obra e interventoría

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
			como la adopción de códigos de ética, código de conducta, etc.		
Riesgo Operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Contratante y Contratista	Control permanente del estado del proceso versus la Programación establecida y la implementación de estrategias de gestión oportuna para resolver o reprogramar.	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	A la fecha, por parte de interventoría se revisará la programación de actividades y se ejecutará seguimiento para control técnico, financiero y demás que corresponda.
Riesgo Operacional	Coordinación Interinstitucional: Cuando la Gobernación y/o Contratista, después de realizar sus gestiones con la oportunidad dentro del cronograma contractual, dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato y estas no cumplen en los plazos de ley.	Contratante y Contratista	La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Al corte del presente, interventoría envió las primeras observaciones al PDT y cronograma presentado por el contratista. Se espera recibir los ajustes y poder iniciar con las actividades más relevantes que se requieren en cada corredor
Riesgo Operacional	Falta de Gestión ante otras Entidades Falta de gestión por parte de la Gobernación y/o Contratista, frente a otras entidades encargadas de resolver asuntos o conceder permisos que se requieran para garantizar la adecuada ejecución del contrato.	Contratante y Contratista	Control permanente sobre el cumplimiento oportuno de las obligaciones de las partes respecto a la implementación de estrategias de gestión oportuna frente a los permisos o autorizaciones requeridas en desarrollo del proyecto.	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	A la fecha del presente no se ha requerido, presentado o necesitado gestión ante entidades diferentes a la Gobernación de Antioquia, en dado de requerirse durante el proyecto se harán los acercamientos y pronunciamientos necesarios.
Riesgo Operacional	Interferencia Con las redes de servicios públicos referenciadas: Ocurre por la presencia de redes existentes, consideradas dentro de la información previa suministrada por los operadores de las mismas.	Contratista	Programación y socialización de los trabajos a realizar con las comunidades que puedan verse afectadas por la interferencia de los servicios	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	A la fecha no se ha presentado interferencia con redes de servicio publico en los corredores objeto de mantenimiento.
Riesgo Operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de	Contratista	Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	A la fecha no se ha presentado hurto de materiales y/o equipos

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
	los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.				
Riesgo Operacional	Insuficiente suministro de materiales: Son los efectos derivados de la inoportuna o insuficiente provisión de materiales, insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato	Contratista	Realizar paralelamente con la programación de obra, la programación con los proveedores para la compra de insumos necesarios para la ejecución de cada actividad, con el fin de analizar los tiempos de pedidos de materiales y equipos.	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	A la fecha por parte del contratista no se ha presentado insuficiente suministro de materiales para la ejecución de las obras
Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Contratante	Producción del contrato con las normas aplicables al momento su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	A la fecha no se han presentado cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.
Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se refiere a los efectos derivados de las variaciones en los tipos de cambio, en la composición de fuentes de financiación (recursos propios o de créditos en moneda nacional o extranjera), en los términos o condiciones de financiación de los recursos (montos necesarios, plazos, periodos de gracia, tasas de interés, comisiones, garantías, etc.), y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar los flujos estimados del proyecto	Contratista	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	A corte del presente no se han presentado variaciones de fuentes de financiación, por ello los términos o condiciones de financiación de los recursos siguen siendo los inicialmente indicados por la entidad en el pliego de condiciones.
Riesgo Naturaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de	Contratista	Revisión de información meteorológica, previsión desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Desde la fecha de inicio del contrato se presenta por parte de interventoría seguimiento especial al estado del tiempo, dentro de los informes mensuales se

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
	los parámetros previsible como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM)				presenta anexo el formato de estado del tiempo en cada frente activo.
Riesgo Ambiental	Inadecuada gestión socioambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Contratista	Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Implementación de un plan de manejo ambiental y exigencia de su cumplimiento y verificación del mismo por parte de la interventoría.	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Al presente, no se ha dado afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.
Riesgo Ambiental	Ambiental: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias y/o permisos ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales y en general el incumplimiento de la normatividad ambiental y directrices de la entidad contratante.	Contratista	Seguimiento estricto de la interventoría al cumplimiento de la normatividad ambiental y exigencia de los permisos ambientales y/o mineros al contratista	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Al corte de la presente interventoría se encuentra validando la información inicial presentada por el contratista en lo relacionado a licencias y/o permisos ambientales.
Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por	Contratista	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Al corte del presente no se han presentado accidentes que posiblemente sean ocasionados por colocación de señalización preventiva en obra.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
	parte del CONTRATISTA.				
Riesgo Operacional	Situaciones relacionadas con La contención de la COVID-19: Hace referencia a las diferentes situaciones que puedan generarse durante la ejecución del contrato que implique retrasos en el desarrollo del alcance o del objeto contractual.	Contratista	En los casos en que con motivo de la emergencia generada por el virus COVID-19, se presenten atrasos, demoras, interrupciones o demás que afecten la ejecución del contrato, se deberá solicitar al contratista un ajuste al cronograma con el fin de garantizar el desarrollo del objeto contractual. Adopción de protocolos internos de bioseguridad, el aislamiento y trabajo remoto de personal	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	A la fecha no se presentan contagiados por COVID-19.
Riesgo sociales y políticos	Interrupción de actividades por acciones civiles o problemas de orden público: Alteraciones presentadas por protestas, actos vandálicos, bloqueos por condiciones de orden público y manifestaciones u otros. que impidan la movilización de personal, maquinaria o insumos a la obra y que afecten la ejecución o implique retrasos en la obra	Contratante/Contratista	Contar con planes de contingencia o de continuidad con respecto a la entrega de los bienes, previendo obstáculos por bloqueos de vías y otros efectos de situaciones de orden público que le posibiliten dar cumplimiento al contrato en los plazos estipulados. Integrar en su plan de contingencia esta amenaza y realizar su respectivo análisis. Suspensión del contrato		Durante el periodo se presentan manifestaciones y alteración del orden público por el denominado "Paro Minero" en las subregiones del Nordeste y Bajo Cauca, las cuales fueron documentadas en los informes semanales.
Riesgo operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales: Ocorre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigente, relacionadas con el personal de obra	Contratista	Políticas de control en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Interventoría se encuentra revisando la documentación inicial del proyecto, en pro de realizar seguimiento a las obligaciones laborales
Riesgo operacional	Falta de idoneidad del personal de obra. Ocorre cuándo cualquier integrante del equipo del Contratista, no desempeña las funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones, poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras	Contratista	Tener la certeza que todo el personal que conforma el equipo del Contratista, cuente con la experiencia específica en las actividades de la obra a construir	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	Interventoría presenta control del personal técnico propuesto para el desarrollo de las actividades en cada subregión.
Riesgo operacional	Mediciones erradas en las cantidades de	Contratista	Contar con el personal calificado para realizar las mediciones de la obra	Desde fecha acta de inicio hasta la	A la fecha no se han presentado

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
	obra: Son los ocasionados por mediciones inexactas por parte del contratista, de las cantidades de obra, generando sobrecostos o reclamaciones por parte del mismo		ejecutad. Medir siempre en conjunto con el personal de Interventoría	fecha de terminación del contrato	mediciones erradas en las cantidades de obra: Son los ocasionados por mediciones inexactas por parte del contratista
Riesgo operacional	Accidentes de trabajo del personal de obra. Ocurre cuando un integrante del equipo del Contratista, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral en ocasión del desempeño propio de sus labores	Contratista	Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo.	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	A la fecha no se han presentado accidentes laborales.
Riesgo operacional	Errores en la ejecución del objeto del contrato por la interpretación, modificación y ajustes de los diseños, planos o estudios realizados por otro consultor y/o contratista de obra: Ocurre cuando se modifican o se ajustan sin autorización los planos o diseños realizados por otro consultor	Contratista	Correcto y permanente control por parte del Contratista, de la información recibida y la faltante, para la correcta ejecución del contrato	Desde fecha acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato	A la fecha se ha ejecutado el seguimiento del cumplimiento contractual del contrato de obra.
Financiero	Variación de precios: Aumento en los precios de los bienes e insumos requeridos para el proyecto, por escasez de los mismos, por devaluación de la moneda doméstica frente a la divisa en que están denominados los elementos requeridos, por prácticas especulativas de agentes del mercado, por efectos de problemas de orden público o de orden sanitario, o por cualquier otra situación sobreviniente que afecte los precios pactados distintas a los supuestos que conllevan a la aplicación de la fórmula de reajuste	Contratista	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero de manera permanente y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo. El contratista también deberá explorar opciones de cobertura cambiaria que ofrece el mercado y tomar las medidas apropiadas para mitigar este tipo de riesgo. Así mismo, explorar y contemplar métodos alternativos de abastecimiento. El contratista debe informar oportunamente a la interventoría las posibles afectaciones generadas por el aumento de los precios de los bienes e insumos que impacten la ejecución del contrato, para que ésta ejerza su tarea de verificación, análisis y procedibilidad.	Desde la estructuración de la propuesta allegada por el contratista hasta la terminación del contrato	A la fecha no se han presentado solicitudes por parte del contratista hacia una posible variación de precios

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
			Para el tema de los salarios del personal, se debe velar por el cumplimiento de los valores mínimos contenidos en la propuesta del contratista, desde el inicio del contrato y por medio de cada acta de pago. El contratista deberá analizar y proponer métodos de abastecimientos alternativos, así como identificar las causas que determinen un posible desabastecimiento de materiales y considerar la compra anticipada de los mismos. El contratista deberá establecer contractualmente con los proveedores o contratistas la obligación de implementar planes de contingencia para eventos de desabastecimiento o cualquier otro que incida en el incremento de los precios. Se aclara que el Departamento asume en parte el tratamiento del riesgo, pero solo limitado a las acciones para mitigar el impacto del riesgo mediante la aplicación de la fórmula de reajuste y las demás previsiones a que se obliga a reajustar según la metodología definida en los Pliegos de Condiciones y en la forma de pago contenida en los Estudios Previos.		

Nota 2: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato.

- **CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS**

Al cierre del mes de junio no se presentan acciones correctivas, reclamaciones, multas y sanciones que puedan impedir el cumplimiento del objeto contractual.

- **ANOTACIONES ADICIONALES**

Dentro de las actividades ejecutadas en los diferentes corredores, la interventoría ha supervisado, controlado las siguientes:

- Interventoría efectúa seguimiento de las actividades programadas por el contratista y semanalmente reporta el cumplimiento total o parcial en cada frente de trabajo mediante comunicados remitidos por correo electrónico.
- La interventoría solicita al contratista el diligenciamiento de los formatos que hacen parte del control de calidad de ensayos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

- Se efectúan visitas de reconocimiento de corredores y se hace el diligenciamiento de las fichas para puentes en las cuales se detalla el estado de las estructuras en cada corredor
- Interventoría efectúa visitas de reconocimiento a los corredores viales.
- Interventoría hace presencia en las entidades municipales (alcaldías y planeación) para dar respuesta de comunicados relacionados con las actividades que se pueden llegar a programar en cada vía de acuerdo con la matriz de necesidades.
- Interventoría hace seguimiento diario de las actividades en campo, remite registro fotográfico y genera control sobre las cantidades de obra.
- Interventoría remite el Plan de acción del personal disponible para los fines de semana con festividad.
- Se hace entrega física de los informes mensuales de interventoría.
- Dentro de las actividades en específico para la subregión nordeste, en cuanto a la remoción de material sobre la vía la actividad se hace de manera paralela con la maquinaria del proyecto de mantenimiento y la maquinaria y personal de RENTAN, motivo por el cual se hace seguimiento de los derrumbes removidos por el contrato.
- Interventoría recibe llamados por accidentes viales en las diferentes vías de los corredores adscritos al proyecto de mantenimiento, informes que son ocasionados por exceso de velocidad, se elabora el informe respectivo con registro fotográfico del estado de la vía.
- Se revisan y ajustan proyecciones para las necesidades de la matriz de priorización que sustentará la solicitud de adición para los contratos de obra e interventoría, realizando mesas técnicas en compañía de la supervisión y el subsecretario operativo, determinando los frentes y actividades a priorizar en la solicitud de adición, evaluando la capacidad técnica, operativa y financiera del contratista, para la ejecución de la misma.
- Se adelantan las labores del registro de actividades (antes, durante y después)

ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Acta de obra N°6

Para constancia, se firma el presente informe el **25 JUL 2023**


JOHN ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO
 Director de Interventoría
 RJ&P INGENIERIA S.A.S

EL SUSCRITO INTERVENTOR DEL CONTRATO
N° 4600014620 de 2022 DE OBJETO" CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y
MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES
NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL
PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA"

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por el **CONSORCIO NORANTIOQUIA** de fecha 01 de Julio de 2023 en al cual la contadora YURANY YANETH ALVAREZ CANO, así como los consorciados: **PROVIAS S.A.S** de fecha 01 de Julio de 2023 firmada por JOSEFINA LOPEZ GIRALDO contadora y **CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S** de fecha Julio 01 de 2023 firmada por SEBASTIÁN CORDOBA VASCO revisor fiscal, informan que han venido cumpliendo con el pago actualizado de los aportes a Salud, Pensiones, ARP y Parafiscales, en cumplimiento con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Medellín, 13 de Julio de 2023.

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, reading "John Alejandro Londoño", is written over a horizontal line.

JOHN ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO
Director de Interventoría - CONTRATO No. 4600014679
RJ&P INGENIERÍA SAS

Elaboró: JALL
Revisó: SV



Medellín, Julio 01 de 2023

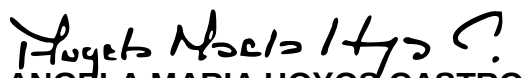
Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Certificado aporte de parafiscales

Los suscritos **ANGELA MARIA HOYOS CASTRO** Identificada con cedula de ciudadanía No **42.881.386**, actuando como representante Legal y **YURANY YANETH ALVAREZ CANO** identificada con la cédula de ciudadanía **1.128.455.696** y con matrícula profesional 252867-T, actuando como Contadora Pública del **CONSORCIO NORANTIOQUIA** Con nit **901.641.653-8** por medio de este documento nos permitimos certificar bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra a paz y salvo con los aportes a los que está obligada según el sistema de seguridad social integral de Colombia, las obligaciones derivadas a afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje a la fecha.

La presente certificación se expide en cumplimiento de la ley 789 de 2002, la ley 828 de julio de 2003 y la ley 1150 de 2007, el decreto 129 de 2010 y demás Normas que la modifiquen.

Atentamente,


ANGELA MARIA HOYOS CASTRO
Representante Legal


YURANY YANETH ALVAREZ C
Contadora Pública

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIVERSIDAD
CATOLICA DE
BOGOTA

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



252867-T

YURANY YANETH
ALVAREZ CANO
C.C. 1128455696

RES. INSCRIPCION 25 DEL 25/01/2019
UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO



260930

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

281574

COLOMBIA - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

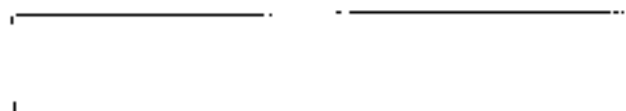
COLOMBIA - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PAX (57) (0) 6447430 o directamente a la UNE - Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL

IDENTIFICACION 1.128.455.696

ARMENIA, ANTIOQUIA

FECHA

IDENTIFICACION Y NOMBRE

FECHA

Refugio - Armenia



IDENTIFICACION

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1992

ARMENIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

O+

F

ESTATURA

GRUPO SANG

SEXO

26-MAY-2010 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
IN. DISTRIBUCION NACIONAL
CARLOS ALBERTO GARCIA GONZALEZ



IDENTIFICACION 1.128.455.696

0024530362A.1

24556713

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F7E09986FD1F694B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YURANY YANETH ALVAREZ CANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128455696 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 252867-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Medellin, Julio 01 de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASUNTO : Certificación pago aportes parafiscales.

Respetados Señores:

Yo, JOSEFINA LOPEZ GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía 21.847.823 y con matrícula profesional 90929-T, actuando como Revisora Fiscal para la empresa PROYECTOS Y VÍAS S.A.S. – PROVÍAS S.A.S. con NIT 800.119.086-8; certifico que la empresa en mención realizó el pago correspondiente al mes de Junio de 2023, de sus obligaciones, así como el de sus aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 del 10 de Julio de 2003 y Decreto 129 de 2010.

Atentamente,



JOSEFINA LOPEZ GIRALDO
Revisora Fiscal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

90929-T

JOSEFINA
LOPEZ GIRALDO
C.C. 21847823



RESOLUCION INSCRIPCION 10
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

FECHA 2003/03/13

PRENDA

MANUEL LOPEZ ARRIAS

1000000

009875





2011年6月25日

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

208105258098071E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSEFINA LOPEZ GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21847823 de LA UNION (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 90929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Medellín, 1 de julio de 2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES

Mediante la presente me permito certificar que la empresa **CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT: 801.002.376-9** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los últimos seis meses en los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en lo que corresponda la Ley 1607 de 2012 y la reglamentación que se expida.

Dicha verificación contempló una revisión del pago de salarios del personal vinculado a la empresa durante los últimos seis meses.

Cordialmente,



SEBASTIAN CÓRDOBA VASCO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 152203-T

C.C: 98.772.410

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

152203-T

SEBASTIÁN

CORDOBA USARCO

C.C. 9677440

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 252

UNIVERSIDAD EST



FECHA 12/08/2010

PREMIUM

SEBASTIÁN CORDOBA USARCO

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

152593

Sebastian Cordoba Usarco

FIRMA DEL TITULAR

77384

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérsla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

98.772.410

CORROSA VASCO

April 05

BEASTIAN

Figure 1



INDEX 254.20

FECHA DE NACIMIENTO

16-NOV-1985

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NASCIMENTO

1.66

A-

M

ESTATVIA

6. S. Afr.

52X2

21-NOV-2003 MEDELLIN

FECIA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRATION AND/OR
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION



7-010100-14124025-M-2009772413 20040803

01900042158 02 162508250

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

985699442420108F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SEBASTIAN CORDOBA VASCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98772410 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 152203-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

			CONTRATO No. 4600014620 DE 2022				CONTRATO ADICIONAL No.			CONTRATISTA G				ACTA DE OBRA N° 6	
			OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				VR. CONTRATO ADICIONAL			CONSORCIO NORANTIOQUIA					
							VR. CONTRATO ADICIONAL					INTERVENTOR:		ACTA No.	6
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA INFRAESTRUCTURA FÍSICA			SECRETARIA DE		VR INICIAL	\$37.690.030.305	VALOR TOTAL	\$ 37.690.030.305		RJYP INGENIERIA S.A.S				FECHA DE CORTE:	26/06/2023
					PLAZO INICIAL:	19.5 Meses					PERIODO: 26/05/2023 - 25/06/2023				
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO							CONDICIONES ACTUALIZADAS A6			OBRA EJECUTADA				SALDO POR EJECUTAR	
										PRESENTE ACTA No. 6		ACUMULADA			
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)		CANT.	VALOR TOTAL (\$)	CANT.	VALOR (\$)	CANT.	VALOR (\$)	CANT.	VALOR TOTAL (\$)
CAPITULO 1															
1	1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	día	32,00	\$ 987.307	\$ 31.593.824		34	\$ 33.568.438	1,00	987.307	6,00	5.923.842	28,00	27.644.596
Subtotal		TOTAL CAPITULO 1				\$ 31.593.824		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
CAPITULO 2								0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
2	2.2	Demolición de pavimento rígido, de cualquier resistencia y espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, retiro de entresuelo adherido, de acero de refuerzo, de cordones y el cargue, transporte y disposición final de escombros con su respectivo derecho de botadero. Se debe realizar recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que indique la interventoría.	m3	774,00	\$ 219.650	\$ 170.009.100	-500	274	\$ 60.184.100	-	0	54,20	11.904.371	219,80	48.279.729
3	2.3	Demolición de pavimento asfáltico, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado y cargue, transporte y disposición final de escombros	m3	1.223,00	\$ 174.814	\$ 213.797.522	200	5.123	\$ 895.572.122	852,51	149.030.958	5.093,82	890.470.564	29,18	5.101.558
4	2.5.1	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demoledor no explosivo, para volúmenes de roca mayores a 0,10 m3. Incluye cemento demoledor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye cargue y disposición final del material. No incluye transporte.	m3	26,00	\$ 424.054	\$ 11.025.404	50	426	\$ 180.647.004	-	0	232,41	98.552.473	193,59	82.094.531
5	2.7	Demolición pisos, andenes, cunetas y bordillos de concreto, en cualquier espesor. Incluye retiro de malla de refuerzo si existe, cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	25,00	\$ 66.973	\$ 1.674.325		25	\$ 1.674.325	3,02	202.081	12,17	814.905	12,83	859.420
6	2.8.1	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue y disposición de los materiales provenientes de la demolición. No incluye transporte.	m3	23,00	\$ 151.436	\$ 3.483.028		79	\$ 12.025.654	21,12	3.198.328	75,15	11.380.102	4,26	645.552
7	2.11	Desmonte de cerramiento en malla con muro. Incluye retiro de tubo galvanizado, malla, muros, alfeíjas y cargue, transporte y disposición de escombros resultantes	m	19,00	\$ 36.424	\$ 692.056		19	\$ 692.056	-	0	9,70	353.313	9,30	338.743
8	2.12	Retiro y reinstalación de señal vertical. Incluye transporte botada	un	27,00	\$ 104.638	\$ 2.825.226		27	\$ 2.825.226	-	0	0,00	0	27,00	2.825.226
9	2.18	Retiro de señal vertical. Incluye transporte y disposición final (incluye señales SI-05, SI-06 y postes de referencia SI-04 en	un	30,00	\$ 59.569	\$ 1.787.070		30	\$ 1.787.070	-	0	0,00	0	30,00	1.787.070
10	2.19	Retiro de pasamanos metálico	m	66,00	\$ 4.264	\$ 281.424		66	\$ 281.424	-	0	0,00	0	66,00	281.424
11	2.20	Remoción de cerco de alambre de púas con postes de madera	m	72,00	\$ 2.742	\$ 197.424		72	\$ 197.424	12,00	32.904	60,00	164.520	12,00	32.904
12	2.21	Remoción de cerco de alambre de púas con postes de concreto	m	45,00	\$ 3.351	\$ 150.795		45	\$ 150.795	-	0	0,00	0	45,00	150.795
13	2.23	Fresado de pavimento asfáltico en cualquier espesor. Incluye transporte, botada y disposición final del material.	m3	850,00	\$ 84.950	\$ 72.207.500	391	391	\$ 33.175.524	390,53	33.175.113	390,53	33.175.113	0,00	410
14	2.25	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante resultante y todo lo necesario	m	260,00	\$ 49.225	\$ 12.798.500		260	\$ 12.798.500	-	0	0,00	0	260,00	12.798.500
15	2.26	Demolición de estructuras en gavión (incluye: El retiro de los sistemas de amarre, retiro transporte interno y la recuperación	m3	45,00	\$ 83.225	\$ 3.745.125		45	\$ 3.745.125	-	0	43,56	3.625.281	1,44	119.844
Subtotal		TOTAL CAPITULO 2				\$ 494.674.499		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
CAPITULO 3								0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
16	3.1	Cerramiento en malla gallinero de 1 1/4", con varillón en madera común cada 2 m y h=1,10 m.	m2	20,00	\$ 6.078	\$ 121.560		20	\$ 121.560	-	0	0,00	0	20,00	121.560
17	3.2	Cerramiento provisional en tela verde Saram H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M	m	110,00	\$ 18.965	\$ 2.086.150		110	\$ 2.086.150	-	0	15,00	284.475	95,00	1.801.675
18	3.5	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas con alambre galvanizado de 2 hilos calibre 12.5, con poste de concreto 12x12 cm separados cada 3 metros y tres (3) hilos horizontales de alambre.	m	45,00	\$ 48.664	\$ 2.189.880		45	\$ 2.189.880	-	0	0,00	0	45,00	2.189.880

19	3.6	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas con alambre galvanizado calibre 12.5, con estación de madera inmunizado de 4" separados 3 metros y tres (3) hilos horizontales de alambre. Incluye impermeabilización de tramo en contacto directo con el suelo a 2 manos	m	72,00	\$ 24.783	\$ 1.784.376	72	\$ 1.784.376	-	0	0,00	0	72,00	1.784.376	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 3				\$ 6.181.966	0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0	
		CAPITULO 4					0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0	
20	4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	11.800,00	\$ 16.517	\$ 194.900.600	-5.000	6.800	\$ 112.315.600	-	0	51,00	842.367	6.749,00	111.473.233
21	4.1.3.1	Excavación manual en material común bajo cualquier grado de humedad. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	242,00	\$ 31.583	\$ 7.643.086	1.000	4.375	\$ 138.181.721	1.226,79	38.745.586	4.356,78	137.600.269	18,41	581.452
22	4.1.4	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de rocas hasta 30 cm de diámetro", fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3	56,00	\$ 90.645	\$ 5.076.120		56	\$ 5.076.120	-	0	35,55	3.222.430	20,45	1.853.690
23	4.1.6	Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	805,00	\$ 26.571	\$ 21.389.655	2.600	15.605	\$ 414.640.455	2.870,48	76.271.577	15.593,78	414.342.324	11,22	298.131
24	4.1.7	Excavaciones para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	651,00	\$ 42.119	\$ 27.419.469		651	\$ 27.419.469	-	0	0,00	0	651,00	27.419.469
25	4.1.8	Excavaciones para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	262,00	\$ 27.033	\$ 7.082.646		762	\$ 20.599.146	-	0	383,52	10.367.753	378,48	10.231.393
26	4.1.9.1	Excavaciones para estructuras varias en material común bajo agua, incluye entibado, motobomba. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	496,00	\$ 52.241	\$ 25.911.536		496	\$ 25.911.536	-	0	0,00	0	496,00	25.911.536
27	4.1.38	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 0-2 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	426,00	\$ 126.770	\$ 54.004.020		426	\$ 54.004.020	27,26	3.455.624	142,83	18.106.046	283,17	35.897.974
28	4.1.39	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 2-4 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	368,00	\$ 132.545	\$ 48.776.560		368	\$ 48.776.560	34,91	4.627.569	130,69	17.322.904	237,31	31.453.656
29	4.1.40	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 4-6 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	296,00	\$ 137.624	\$ 40.736.704		296	\$ 40.736.704	47,59	6.550.207	126,25	17.375.105	169,75	23.361.599
30	4.1.41	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 6-8 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	284,00	\$ 143.748	\$ 40.824.432		284	\$ 40.824.432	45,51	6.542.088	113,12	16.261.410	170,88	24.563.022
31	4.1.42	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 8-10 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	296,00	\$ 153.086	\$ 45.313.456		296	\$ 45.313.456	28,36	4.341.924	48,85	7.477.612	247,15	37.835.844
32	4.1.43	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 10-12 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	208,00	\$ 165.276	\$ 34.377.408		208	\$ 34.377.408	9,05	1.495.386	13,67	2.258.653	194,33	32.118.755
33	4.1.44	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 12-14 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	169,00	\$ 207.562	\$ 35.077.978		169	\$ 35.077.978	2,26	469.495	2,26	469.495	166,74	34.608.483
34	4.1.45	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 14-16 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	164,00	\$ 264.138	\$ 43.318.632		164	\$ 43.318.632	-	0	0,00	0	164,00	43.318.632
35	4.1.46	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 16-18 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	114,00	\$ 339.498	\$ 38.702.772		114	\$ 38.702.772	-	0	0,00	0	114,00	38.702.772
36	4.1.47	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 18-20 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	138,00	\$ 437.347	\$ 60.353.886		138	\$ 60.353.886	-	0	0,00	0	138,00	60.353.886
37	4.1.56	Descapote a máquina del terreno natural hasta 30 cm. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m2	130,00	\$ 10.797	\$ 1.403.610	24	224	\$ 2.418.528	88,00	950.136	223,90	2.417.448	0,10	1.080
38	4.1.57	Remoción de derrumbes. No incluye transporte ni la disposición final de los materiales.	m3	60.000,00	\$ 5.389	\$ 323.340.000		60.000	\$ 323.340.000	7.269,33	39.174.419	10.732,42	57.837.011	49.267,58	265.502.989
39	4.2.1	Lleno mecánico compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	740,00	\$ 10.609	\$ 7.850.660		740	\$ 7.850.660	-	0	0,00	0	740,00	7.850.660
40	4.2.2	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	3.000,00	\$ 17.243	\$ 51.729.000		3.000	\$ 51.729.000	-	0	87,54	1.509.400	2.912,46	50.219.600
41	4.2.3	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	800,00	\$ 46.191	\$ 36.952.800		800	\$ 36.952.800	-	0	0,00	0	800,00	36.952.800

42	4.2.4	Lleno manual para estructuras con material de préstamo (tipo arenilla) hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye suministro de material, conformación, compactación	m3	1.000,00	\$ 62.442	\$ 62.442.000		1.000	\$ 62.442.000	282,47	17.637.864	418,25	26.116.158	581,75	36.325.842
43	4.2.5	Lleno con material no clasificado de río para filtro Geodren. Incluye suministro, transporte y colocación	m3	167,00	\$ 120.800	\$ 20.173.600		167	\$ 20.173.600	-	0	0,00	0	167,00	20.173.600
44	4.2.6	Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	334,00	\$ 137.900	\$ 46.058.600		334	\$ 46.058.600	-	0	0,00	0	334,00	46.058.600
45	4.2.7	Pedraplen suelto. Incluye suministro de material, transporte, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	26,00	\$ 105.900	\$ 2.753.400	602	788	\$ 83.449.200	627,33	66.433.718	787,46	83.392.289	0,54	56.911
46	4.2.8	Pedraplen compacto. Incluye suministro de material, transporte, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	45,00	\$ 109.500	\$ 4.927.500		45	\$ 4.927.500	-	0	30,21	3.307.995	14,79	1.619.505
47	4.3.2	Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	1.296.000,00	\$ 1.317	\$ 1.706.832.000	-300.000	496.000	\$ 653.232.000	44.210,67	58.225.448	254.474,17	335.142.478	241.525,83	318.089.523
48	4.3.4	Disposición final de material sobrante. Incluye conformación y compactación.	m3	96.000,00	\$ 4.724	\$ 453.504.000		96.000	\$ 453.504.000	11.049,35	52.197.106	37.067,68	175.107.703	58.932,32	278.396.297
49	4.3.5	Adecuación zonas de depósito. Incluye descapote, disposición final de material sobrante de esta actividad, conformación y	m2	83.000,00	\$ 5.325	\$ 441.975.000	-50.000	33.000	\$ 175.725.000	-	0	2.550,63	13.582.105	30.449,37	162.142.895
Subtotal		TOTAL CAPITULO 4				\$ 3.890.851.130		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 5						0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
50	5.1.1	Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	49.000,00	\$ 68.000	\$ 3.332.000.000		26.472	\$ 1.800.087.950	1.268,76	86.275.702	9.089,96	618.117.502	17.381,92	1.181.970.448
51	5.1.2	Suministro, colocación, conformación y compactación de afirmado para Bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.000,00	\$ 97.535	\$ 97.535.000		1.000	\$ 97.535.000	-	0	10,20	994.857	989,80	96.540.143
52	5.1.3	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base granular para bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.770,00	\$ 160.269	\$ 283.676.130	2.200	12.470	\$ 1.998.554.430	2.887,63	462.797.176	12.382,02	1.984.454.194	87,98	14.100.236
53	5.1.4	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	4.800,00	\$ 141.008	\$ 676.838.400		800	\$ 112.806.400	-	0	102,21	14.412.075	697,79	98.394.325
54	5.1.5	Suministro, colocación, conformación y compactación de Sub-base granular para bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	268,00	\$ 140.015	\$ 37.524.020	200	1.168	\$ 163.537.520	207,00	28.983.105	1.144,96	160.310.928	23,04	3.226.592
55	5.1.6	Suministro, colocación, conformación y compactación de Sub-base granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.502,00	\$ 135.193	\$ 203.059.886		1.502	\$ 203.059.886	-	0	0,00	0	1.502,00	203.059.886
56	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	40,00	\$ 144.499	\$ 5.779.960		40	\$ 5.779.960	-	0	0,00	0	40,00	5.779.960
57	5.1.10	Colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.200,00	\$ 14.505	\$ 17.406.000		1.200	\$ 17.406.000	-	0	0,00	0	1.200,00	17.406.000
58	5.2.11	Proceso de estabilización con material granular y cemento. Incluye suministro del material granular (base), colocación y	m3	411,00	\$ 188.135	\$ 77.323.485		411	\$ 77.323.485	-	0	0,00	0	411,00	77.323.485
59	5.2.12	Instalación de base reciclada con adición de base granular y cemento. Incluye reciclaje de carpeta asfáltica, bases y	m3	828,00	\$ 149.382	\$ 123.688.296	-828	0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 5				\$ 4.854.831.177		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 6						0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
57	6.1.13	Pila-pilote-caisson en concreto Clase C (28 MPa) fundido en sitio	m3	396,00	\$ 816.189	\$ 323.210.844		396	\$ 323.210.844	85,04	69.409.570	167,24	136.500.204	228,76	186.710.640
60	6.1.14	Pila-pilote-caisson en concreto Clase D (21 MPa) fundido en sitio	m3	1.800,00	\$ 755.000	\$ 1.359.000.000	-500	300	\$ 226.500.000	-	0	78,88	59.553.961	221,12	166.946.039
61	6.1.18	Concreto Clase F (14 MPa). Soldados de E=0.05 m	m3	90,00	\$ 583.027	\$ 52.472.430		90	\$ 52.472.430	0,25	142.842	7,47	4.352.588	82,53	48.119.842
62	6.1.21	Concreto Clase E (17.5 MPa). Anillos de pilas	m3	345,00	\$ 777.340	\$ 268.182.300		345	\$ 268.182.300	-	0	13,94	10.836.120	331,06	257.346.180
63	6.1.22	Concreto Clase D (21 MPa). Anillos de pilas	m3	223,00	\$ 835.457	\$ 186.306.911		223	\$ 186.306.911	54,88	45.852.985	192,34	160.688.135	30,66	25.618.776
64	6.1.24	Concreto Clase D (21 MPa). Viga de fundación	m3	346,00	\$ 739.302	\$ 255.798.492	-200	146	\$ 107.938.092	-	0	23,84	17.626.808	122,16	90.311.284

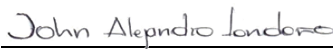
65	6.1.25	Concreto Clase D (21 MPa). Llave de confinamiento para pavimento en adoquín de 0,15 x 0,40 m	m	1.170,00	\$ 47.059	\$ 55.059.030	1.170	\$ 55.059.030	-	0	0,00	0	1.170,00	55.059.030
66	6.2.1	Concreto Clase H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa y Piedra de 2" a 4")	m3	146,00	\$ 558.034	\$ 81.472.964	800	\$ 1.867.181.764	794,86	443.559.701	3.305,02	1.844.314.945	40,98	22.866.819
67	6.2.5	Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas.	m3	486,00	\$ 745.242	\$ 362.187.612	-200	\$ 213.139.212	-	0	19,11	14.242.998	266,89	198.896.214
68	6.2.8	Concreto Clase D (21MPa) - Box Couvert. Losa Inferior	m3	424,00	\$ 854.939	\$ 362.494.136	-200	\$ 191.506.336	-	0	0,00	0	224,00	191.506.336
69	6.2.9	Concreto Clase D (21 MPa). Box Couvert - Losa superior y muros laterales	m3	494,00	\$ 914.366	\$ 451.696.804	-200	\$ 268.823.604	-	0	0,00	0	294,00	268.823.604
70	6.2.10	Concreto Clase D (21 MPa). Muros, dispadores, aletas y estribos.	m3	1.077,00	\$ 917.000	\$ 987.609.000	-300	\$ 712.509.000	55,53	50.925.173	227,58	208.691.123	549,42	503.817.877
71	6.2.11	Concreto Clase D (21 MPa). Canales E= 0.15.	m2	330,00	\$ 123.406	\$ 40.723.980	330	\$ 40.723.980	-	0	0,00	0	330,00	40.723.980
72	6.2.14	Concreto Clase D (21 MPa). Losa de transición (aproximación) puente - terraplen	m3	206,00	\$ 655.265	\$ 134.984.590	206	\$ 134.984.590	-	0	0,00	0	206,00	134.984.590
73	6.2.15	Concreto Clase D (21 MPa). Losa de piso en concreto, de espesor 0.15 m. Incluye el suministro y el transporte de todos	m2	466,00	\$ 142.101	\$ 66.219.066	466	\$ 66.219.066	-	0	0,00	0	466,00	66.219.066
74	6.2.19	Concreto Clase D (21 MPa). Andenes E=0,10 m. Incluye estructura de soporte (entresuelo e=0,15, arenilla e=0,05). La actividad consiste en el suministro, transporte y colocación de concreto pendienteado y llaneado, vaciado alternado (en cuadros no superiores de 1,5 x 1,5 m), llaves de confinamiento lateral de 0,15x0,30, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Las excavaciones o descapotes y la malla electrosoldada se pagarán en su ítem respectivo.	m2	614,00	\$ 125.217	\$ 76.883.238	614	\$ 76.883.238	-	0	0,00	0	614,00	76.883.238
75	6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, dispadores, aletas.	m3	378,00	\$ 1.007.148	\$ 380.701.944	-100	\$ 279.987.144	-	0	4,02	4.048.735	273,98	275.938.409
76	6.2.25	Concreto Clase C (28 MPa). Box Couvert - Losa Inferior	m3	332,00	\$ 924.281	\$ 306.861.292	-100	\$ 214.433.192	-	0	5,42	5.013.300	226,58	209.419.892
73	6.2.26	Concreto Clase C (28 MPa). Box Couvert - Losa superior y muros laterales	m3	900,00	\$ 983.705	\$ 885.334.500	-100	\$ 295.111.500	-	0	12,20	12.005.136	287,80	283.106.364
74	6.2.30	Concreto Clase C (28 MPa). Vigas longitudinales y columnas. Incluye transporte, suministro, colocación y formaleta, obra falsa para puentes.	m3	76,00	\$ 1.019.473	\$ 77.479.948	76	\$ 77.479.948	-	0	0,00	0	76,00	77.479.948
75	6.2.31	Concreto Clase C (28 MPa). Estribos, vigas cabezales y vigas de amarre. Incluye suministro, transporte, colocación.	m3	650,00	\$ 1.051.000	\$ 683.150.000	-650	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
76	6.2.32	Concreto Clase C (28 MPa). Tablero, losa de fondo y bordillo. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	67,18	\$ 1.078.351	\$ 72.443.620	67	\$ 72.443.620	-	0	0,00	0	67,18	72.443.620
77	6.2.34	Concreto Clase A (35 MPa). Vigas longitudinales y columnas. Incluye transporte, suministro, colocación y formaleta, obra falsa para puentes	m3	146,00	\$ 1.144.915	\$ 167.157.590	146	\$ 167.157.590	-	0	0,00	0	146,00	167.157.590
78	6.2.35	Concreto Clase A (35 MPa). Vigas longitudinales en I para postensar. Incluye transporte, suministro, colocación del	m3	96,00	\$ 2.329.222	\$ 223.605.312	50	\$ 116.461.100	-	0	0,00	0	50,00	116.461.100
79	6.2.40	Suministro, transporte y colocación de Concreto lanzado de 21 MPa.	m3	96,00	\$ 1.278.972	\$ 122.781.312	50	\$ 63.948.600	-	0	0,00	0	50,00	63.948.600
80	6.2.42	Suministro y aplicación de adhesivo epóxico para garantizar el puente de adherencia entre concreto fresco y concreto endurecido. Incluye limpieza de superficie de concreto, no incluye anclajes.	m2	160,00	\$ 91.014	\$ 14.562.240	160	\$ 14.562.240	-	0	0,00	0	160,00	14.562.240
81	6.2.49	Concreto Clase D (21 MPa). Realces de pocetas, alcantarillas y muros.	m3	181,00	\$ 1.094.447	\$ 198.094.907	-181	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 6				\$ 8.196.474.062	0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 7					0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
82	7.1.1	Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. - 1 o C.R.L. - 0 para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye Limpieza de superficie y Riego inicial con carrotanque	m2	23.500,00	\$ 4.155	\$ 97.642.500	23.500	\$ 97.642.500	-	0	1.284,44	5.336.841	22.215,56	92.305.659
83	7.1.2	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013. Incluye: colocación con terminadora (finisher) y compactación. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	m3	4.900,00	\$ 1.000.000	\$ 4.900.000.000	-1.400	\$ 2.795.262.700	-	0	0,00	0	2.795,26	2.795.262.700
84	7.1.3	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo semidensa MSC 19 que cumpla con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013. Incluye: colocación con terminadora (finisher) y compactación. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	m3	500,00	\$ 1.090.430	\$ 545.215.000	100	\$ 109.043.000	-	0	0,00	0	100,00	109.043.000

85	7.1.5	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 para Resaltos, que cumpla con el Artículo 450-13. Incluye colocación y compactación. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido in situ. No incluye imprimación ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem.	m3	133,00	\$ 1.221.387	\$ 162.444.471	133	\$ 162.444.471	-	0	0,00	0	133,00	162.444.471
86	7.1.6	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 para Bacheos, que cumpla con el Artículo 450-13. Incluye marcación de la zona fallada, suministro y riego de emulsión asfáltica para el ligado de paredes demarcadas y de la base granular, limpieza de la superficie y demarcación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción esta actividad (como cortes y protección de elementos entre otros). No incluye cargue y transporte de escombros provenientes del corte que se pagará en su respectivo ítem, al igual que la Subbase y base granular para bacheo que se pagarán en el ítem correspondiente	m3	1.787,00	\$ 1.251.000	\$ 2.235.537.000	2.000	\$ 6.989.337.000	1.305,80	1.633.556.493	4.859,07	6.078.694.686	727,93	910.642.314
87	7.1.8	Suministro, transporte y colocación de sello de arena asfalto. No incluye transporte de materiales que se pagará en su respectivo ítem.	m	788,00	\$ 6.034	\$ 4.754.792	788	\$ 4.754.792	-	0	101,52	612.572	686,48	4.142.220
88	7.1.9	Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo	m	695,00	\$ 2.670	\$ 1.855.650	695	\$ 1.855.650	-	0	0,00	0	695,00	1.855.650
89	7.1.10	Sello de grietas en pavimento asfáltico con ruteo	m	753,00	\$ 5.484	\$ 4.129.452	753	\$ 4.129.452	-	0	0,00	0	753,00	4.129.452
90	7.1.11	Tratamiento superficial simple con emulsión CCR-2. No incluye transporte.	m2	2.670,00	\$ 11.070	\$ 29.556.900	2.670	\$ 29.556.900	-	0	0,00	0	2.670,00	29.556.900
91	7.1.12	Tratamiento superficial doble con emulsión CCR-2. No incluye transporte.	m2	5.472,00	\$ 22.350	\$ 122.299.200	5.472	\$ 122.299.200	-	0	0,00	0	5.472,00	122.299.200
92	7.1.18	Pavimento articulado de adoquines de concreto e=8cm. Incluye arena de nivelación. El adomín deberá resellarse por 2 veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación	m2	600,00	\$ 152.233	\$ 91.339.800	600	\$ 91.339.800	-	0	0,00	0	600,00	91.339.800
91	7.1.19	Pavimento en concreto hidráulico MR 41 KGf/CM2 (Compresión 35 MPa) para parcheo de vías. Incluye	m3	480,00	\$ 941.011	\$ 451.685.280	180	\$ 169.381.980	-	0	0,00	0	180,00	169.381.980
93	7.2.7	Suministro e instalación de juntas de dilatación y sellado en ángulo ASTM A 572 Grado 50 de 4"x1/2" y lámina metálica A-	m	48,00	\$ 820.792	\$ 39.398.016	48	\$ 39.398.016	-	0	0,00	0	48,00	39.398.016
94	7.2.9	Suministro e instalación de cinta selladora para muros sika PVC V15	m	110,00	\$ 47.013	\$ 5.171.430	110	\$ 5.171.430	-	0	0,00	0	110,00	5.171.430
95	7.2.13	Colocación de CINTA PVC TIPO O-22 o equivalente, entre juntas de construcción de obras en concreto. Incluye el	m	74,00	\$ 77.791	\$ 5.756.534	74	\$ 5.756.534	-	0	0,00	0	74,00	5.756.534
Subtotal		TOTAL CAPITULO 7				\$ 8.696.786.025	0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 8					0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
96	8.2	Limpieza mecánica de cunetas	m3	9.200,00	\$ 29.347	\$ 269.992.400	4.000	\$ 798.238.400	4.208,69	123.512.508	26.992,97	792.162.659	207,03	6.075.741
97	8.3	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás	un	3.100,00	\$ 83.977	\$ 260.328.700	3.100	\$ 260.328.700	316,00	26.536.732	1.137,00	95.481.849	1.963,00	164.846.851
98	8.4	Limpieza de cunetas en concreto, incluye acarreo interno	m	203.000,00	\$ 1.110	\$ 225.330.000	203.000	\$ 225.330.000	14.827,20	16.458.192	190.110,70	211.022.877	12.889,30	14.307.123
99	8.5.1	Suministro y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado. No incluye transporte.	m3	350,00	\$ 126.041	\$ 44.114.350	350	\$ 44.114.350	18,90	2.382.175	18,90	2.382.175	331,10	41.732.175
98	8.6	Material granular de 12 a 25 mm para filtro, cimentaciones o cama de trifurado. Incluye transporte interno. Suministro,	m3	116,00	\$ 113.796	\$ 13.200.336	116	\$ 13.200.336	-	0	15,51	1.764.635	100,49	11.435.701
100	8.8	Suministro, transporte e instalación de Geodén circular. Incluye tubería de drenaje HDPE de 4". No incluye excavación	m	112,00	\$ 74.493	\$ 8.343.216	112	\$ 8.343.216	21,00	1.564.353	21,00	1.564.353	91,00	6.778.863
101	8.9	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan	m2	2.229,00	\$ 11.874	\$ 26.467.146	2.229	\$ 26.467.146	885,50	10.514.427	959,06	11.387.878	1.269,94	15.079.268
102	8.12	Suministro, transporte e instalación de Geodren planar H=1.0 mt	m	259,00	\$ 63.504	\$ 16.447.536	259	\$ 16.447.536	-	0	0,00	0	259,00	16.447.536
103	8.13	Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.6 m x 1.0 m, con Geotextil y Grava de 1/2" a 3". Incluye tubería de	m	230,00	\$ 176.233	\$ 40.533.590	230	\$ 40.533.590	-	0	10,00	1.762.330	220,00	38.771.260
104	8.15	Construcción de drenes horizontales según diseño. Incluye perforación en suelo con fragmentos rocosos meteorizados	m	238,00	\$ 144.507	\$ 34.392.666	238	\$ 34.392.666	-	0	0,00	0	238,00	34.392.666
105	8.16	Construcción de muro de contención en tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos (Geotextil Tejido) y	m3	2.300,00	\$ 191.654	\$ 440.804.200	300	\$ 57.496.200	-	0	0,00	0	300,00	57.496.200
106	8.17	Disipador de energía y sedimentador en gaviones con recubrimiento	m3	66,00	\$ 367.953	\$ 24.284.898	66	\$ 24.284.898	-	0	0,00	0	66,00	24.284.898
107	8.18	Disipadores de energía y sedimentador en Concreto Clase H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa)	m3	36,00	\$ 688.927	\$ 24.801.372	36	\$ 24.801.372	-	0	0,00	0	36,00	24.801.372
108	8.18.1	Concreto Clase D (21 MPa). Disipadores de energía. Incluye piedras ancladas en en el concreto de la placa de piso del	m3	44,00	\$ 849.033	\$ 37.357.452	44	\$ 37.357.452	-	0	1,11	942.427	42,89	36.415.025
109	8.19	Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm	m	72,00	\$ 33.805	\$ 2.433.960	72	\$ 2.433.960	-	0	0,00	0	72,00	2.433.960
110	8.20	Suministro, transporte e instalación de Geomembrana de 20 mils para cuneta	m2	250,00	\$ 20.426	\$ 5.106.500	250	\$ 5.106.500	-	0	0,00	0	250,00	5.106.500
111	8.26	Tubería novafort 600mm para red de aguas lluvias	m	15,00	\$ 753.231	\$ 11.298.465	15	\$ 11.298.465	-	0	0,00	0	15,00	11.298.465
112	8.27	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado	m	50,00	\$ 2.060.075	\$ 103.003.750	50	\$ 103.003.750	-	0	0,00	0	50,00	103.003.750
113	8.30	Suministro, transporte y colocación de tubería de 2", perforada, recubierta con geotextil NT 2000 para lloraderos.	m	26,45	\$ 28.887	\$ 764.061	26	\$ 764.061	-	0	0,00	0	26,45	764.061
114	8.31	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo	m	1.885,00	\$ 43.130	\$ 81.300.050	1.885	\$ 81.300.050	-	0	23,80	1.026.494	1.861,20	80.273.556

115	8.32	Tubería PVC de 4" ALL (para drenes)	m	220,00	\$ 45.456	\$ 10.000.320		220	\$ 10.000.320	-	0	0,00	0	220,00	10.000.320
116	8.34	LLoradero tubería PVC 1 1/2"	m	450,00	\$ 15.601	\$ 7.020.450		450	\$ 7.020.450	11,60	180.972	59,77	932.472	390,23	6.087.978
117	8.35	Suministro, transporte y construcción de Gaviones, incluye transporte material	m3	300,00	\$ 305.818	\$ 91.745.400		300	\$ 91.745.400	-	0	0,00	0	300,00	91.745.400
118	8.36	Reparación de gavión, reutilizando piedra existente	m3	200,00	\$ 209.457	\$ 41.891.400		200	\$ 41.891.400	-	0	0,00	0	200,00	41.891.400
119	8.37	Empedrado para taludes, incluye transporte	m2	770,00	\$ 118.285	\$ 91.079.450		770	\$ 91.079.450	-	0	0,00	0	770,00	91.079.450
120	8.39	Revegetalización de taludes con agromanto de fique con Bracharia decumbens, para sembrar en sitios con alturas	m2	1.600,00	\$ 28.901	\$ 46.241.600		1.600	\$ 46.241.600	-	0	0,00	0	1.600,00	46.241.600
121	8.40	Revegetalización de taludes con agromanto de fique con Revgrass pasares, para sembrar en sitios con alturas mayores	m2	628,00	\$ 25.208	\$ 15.830.624		628	\$ 15.830.624	-	0	0,00	0	628,00	15.830.624
122	8.41	Revegetalización de zonas planas y/o zonas de deposito con estolones de pasto de la zona.	m2	5.215,00	\$ 11.322	\$ 59.044.230		5.215	\$ 59.044.230	-	0	0,00	0	5.215,00	59.044.230
123	8.43	Suministro de Cemento Portland hidráulico	kg	5.059,50	\$ 820	\$ 4.148.790	2.000	7.060	\$ 5.788.790	6.673,50	5.472.270	6.681,50	5.478.830	378,00	309.960
124	8.44	Bolsacretos, concreto clase E	m3	55,00	\$ 617.061	\$ 33.938.355		55	\$ 33.938.355	-	0	0,00	0	55,00	33.938.355
125	8.45	Control y manejo de aguas con Bolsacreto	m	45,00	\$ 715.096	\$ 32.179.320		45	\$ 32.179.320	-	0	0,00	0	45,00	32.179.320
126	8.47	Construcción de trinchos en madera	m	141,50	\$ 39.677	\$ 5.614.296		142	\$ 5.614.296	-	0	15,00	595.155	126,50	5.019.141
127	8.48	Rondas de Coronación Trapezoidal en Geomembrana (incluye Excavación)	m	231,00	\$ 83.360	\$ 19.256.160		231	\$ 19.256.160	-	0	0,00	0	231,00	19.256.160
128	8.50	Rondas de Coronación en sacos de polipropileno (suelo cemento 5:1, 60Cm *70cm)	m	364,00	\$ 35.189	\$ 12.808.796		464	\$ 16.327.696	270,00	9.501.030	388,20	13.660.370	75,80	2.667.326
127	8.52	Sellado de Grietas con material de Limo y Cal (Grieta máxima de 15 cm de ancho * 60 cm de profundidad)	m	592,00	\$ 13.634	\$ 8.071.328		592	\$ 8.071.328	-	0	85,00	1.158.890	507,00	6.912.438
129	8.53	Suministro y colocación de polietileno de alta densidad (HDPE)	m2	2.760,00	\$ 2.638	\$ 7.280.880		2.760	\$ 7.280.880	-	0	0,00	0	2.760,00	7.280.880
130	8.55	Protección vegetal de taludes con tierra orgánica y semillas	m2	1.380,00	\$ 16.256	\$ 22.433.280		1.380	\$ 22.433.280	-	0	0,00	0	1.380,00	22.433.280
131	8.56	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC - S de 4" para pases de muro	m	184,00	\$ 44.284	\$ 8.148.256		184	\$ 8.148.256	-	0	0,00	0	184,00	8.148.256
132	8.57	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 1600 o similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan	m2	690,00	\$ 7.133	\$ 4.921.770		690	\$ 4.921.770	-	0	0,00	0	690,00	4.921.770
130	8.58	Recubrimiento de taludes con malla electrosoldada 8 mm de 15 x 15 cm. Incluye suministro suministro e instalación de	m2	300,00	\$ 140.490	\$ 42.147.000		300	\$ 42.147.000	-	0	0,00	0	300,00	42.147.000
132	8.61	Cunetas en sacos de arenilla con cemento compactados con una densidad del 90% del proctor estándar relación arenilla	m3	230,00	\$ 216.500	\$ 49.795.000		230	\$ 49.795.000	-	0	0,00	0	230,00	49.795.000
133	8.68	Disipadores de energía en sacos de polipropileno rellenos de suelo cemento con porcentaje mínimo del 5%	m2	200,00	\$ 148.965	\$ 29.793.000		200	\$ 29.793.000	-	0	0,00	0	200,00	29.793.000
		TOTAL CAPITULO 8				\$ 2.313.694.353		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 9						0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
133	9.6	Realce de cajas de inspección ocular tipo MH	un	4,00	\$ 628.900	\$ 2.515.600		4	\$ 2.515.600	-	0	0,00	0	4,00	2.515.600
134	9.7	Suministro, transporte e instalación de rejilla prefabricada en concreto clase D /210 Kg/cm2) de espesor 8 mm para canal	m2	15,00	\$ 305.474	\$ 4.582.110		15	\$ 4.582.110	-	0	0,00	0	15,00	4.582.110
135	9.8	Suministro, transporte e instalación de rejilla metálica prefabricada vehicular transversal	m2	15,00	\$ 821.912	\$ 12.328.680		15	\$ 12.328.680	-	0	0,00	0	15,00	12.328.680
Subtotal		TOTAL CAPITULO 9				\$ 19.426.390		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 10						0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
136	10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	200.000,00	\$ 8.611	\$ 1.722.200.000	3.433	109.154	\$ 939.925.022	11.387,34	98.056.394	37.582,70	323.624.664	71.571,29	616.300.358
137	10.2	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (XX-084)	m2	253,00	\$ 15.587	\$ 3.943.511		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
138	10.3	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 25x25cm Diámetro 4.0mm (XX-090)	m2	138,00	\$ 10.718	\$ 1.479.084		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
139	10.4	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 6.0mm (XX-188)	m2	92,00	\$ 31.398	\$ 2.888.616		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
140	10.5	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 5.0mm (XX-131)	m2	115,00	\$ 22.707	\$ 2.611.305		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 10				\$ 1.733.122.516		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 11						0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
141	11.1	Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizado en Caliente.	m	54,00	\$ 306.225	\$ 16.536.150		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
142	11.2	Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizado en Caliente. Incluye concreto para	m	125,00	\$ 345.083	\$ 43.135.375		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
143	11.3	Anclajes en roca con adhesivo epóxico estructural	un	345,00	\$ 52.369	\$ 18.067.305		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
144	11.4	Fijación epóxica de 1/2" en perforación de 5/8". Incluye perforación, limpieza, aplicación de epóxico e instalación de	cm	700,00	\$ 991	\$ 693.700		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
145	11.11	Barandas metálicas tipo pinguino en tubería de 4", Acero A-500 Grado C - Limpieza (Sand Blasting) grado metal casi	m	100,00	\$ 793.790	\$ 79.379.000		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
146	11.16	Reparación de defensas metálicas	m	46,00	\$ 126.617	\$ 5.824.382		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 11				\$ 163.635.912		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0

		CAPITULO 12					0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0	
147	12.1	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para línea de demarcación en pavimento.	m	590,00	\$ 2.852	\$ 1.682.680	54.000	71.590	\$ 204.174.680	53.963,22	153.903.103	71.208,22	203.085.843	381,78	1.088.837
148	12.2	Suministro, transporte y aplicación de pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para resallos, zonas escolares y otras áreas. Incluye texto, pictograma y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	483,00	\$ 60.942	\$ 29.434.986		483	\$ 29.434.986	319,53	19.472.797	344,03	20.965.876	138,97	8.469.110
149	12.3	Suministro, transporte y colocación de tachas reflectivas en la superficie del pavimento.	un	276,00	\$ 11.965	\$ 3.302.340		276	\$ 3.302.340	-	0	0,00	0	276,00	3.302.340
150	12.4	Suministro, transporte y colocación de estoperoles	un	253,00	\$ 12.632	\$ 3.195.896		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
151	12.5	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de 75 cm x 75 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8".	un	50,00	\$ 574.091	\$ 28.704.550		4	\$ 2.296.364	-	0	4,00	2.296.364	0,00	0
152	12.7	Suministro, transporte e instalación de señal vertical 60x60 en lámina galvanizada cal 16, reflectivo tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8"	un	60,00	\$ 481.500	\$ 28.890.000		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
153	12.22	Suministro, transporte e instalación de Sección final para defensa vial.	un	60,00	\$ 127.039	\$ 7.622.340		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
154	12.29	Suministro, transporte e instalación de pintura acrílica sobre vía en pavimento, incluye todo lo necesario para su correcta	un	460,00	\$ 321.950	\$ 148.097.000		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 12				\$ 250.929.792		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 13						0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
155	13.1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos	m3-Km	1.700.060,00	\$ 1.565	\$ 2.660.593.900	500.000	2.031.774	\$ 3.179.726.718	499.397,76	781.557.501	1.981.811,20	3.101.534.532	49.963,06	78.192.186
156	13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a	m3-Km	34.900,00	\$ 1.565	\$ 54.618.500	30.000	254.900	\$ 398.918.500	32.086,92	50.216.029	252.053,42	394.463.598	2.846,58	4.454.902
157	13.3	Transporte de material proveniente de derrumbes. Medido suelto para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-km	300.000,00	\$ 1.290	\$ 387.000.000		266.560	\$ 343.862.200	78.774,24	101.618.768	105.448,08	136.028.020	161.111,77	207.834.180
158	13.4	Transporte de sobrantes de demoliciones. Medido suelto para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-km	200,00	\$ 1.290	\$ 258.000	15.000	15.400	\$ 19.866.000	12.276,25	15.836.363	12.630,22	16.292.988	2.769,78	3.573.012
159	13.5	Transporte de material ente 100 m y 1000 m. Incluye cargue del material. Medido suelto para distancias que superen el acarreo libre (100 m).	m3	24.000,00	\$ 4.223	\$ 101.352.000		24.000	\$ 101.352.000	-	0	0,00	0	24.000,00	101.352.000
160	13.6	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación entre 100 m y 1000 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión) para distancias que superen el acarreo libre (100 m)	m3	3.900,00	\$ 3.050	\$ 11.895.000		3.900	\$ 11.895.000	-	0	0,00	0	3.900,00	11.895.000
161	13.7	Transporte de escombros entre 100 m y 1000 m. Medido suelto para distancias que superen el acarreo libre (100 m)	m3	100,00	\$ 2.345	\$ 234.500		100	\$ 234.500	-	0	0,00	0	100,00	234.500
162	13.9	Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	4.600,00	\$ 1.290	\$ 5.934.000	62.000	297.600	\$ 383.904.000	62.483,54	80.603.771	297.108,54	383.270.014	491,46	633.986
Subtotal		TOTAL CAPITULO 13				\$ 3.221.885.900		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 14						0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
163	14.1	Concreto Clase D (21 MPa). Bordillo en concreto vaciado en sitio de 15x35x100	m	250,00	\$ 74.680	\$ 18.670.000		250	\$ 18.670.000	-	0	0,00	0	250,00	18.670.000
164	14.2	Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x45x80 prefabricado	m	126,00	\$ 91.716	\$ 11.556.216		126	\$ 11.556.216	-	0	0,00	0	126,00	11.556.216
165	14.4	Bordillo en concreto 21 MPA vaciado IN SITU 20*40*100	m	108,00	\$ 90.467	\$ 9.770.436		108	\$ 9.770.436	-	0	0,00	0	108,00	9.770.436
Subtotal		TOTAL CAPITULO 14				\$ 39.996.652		0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 15						0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
166	15.1	Suministro, transporte y siembra de árbol h<=1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas.	un	45,00	\$ 70.600	\$ 3.177.000		45	\$ 3.177.000	-	0	0,00	0	45,00	3.177.000
167	15.2	Suministro, transporte y siembra de árbol h > 1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas.	un	30,00	\$ 138.192	\$ 4.145.760		30	\$ 4.145.760	-	0	0,00	0	30,00	4.145.760
168	15.5	Suministro, transporte e instalación de bloques de césped tipo macana. Incluye tierra abonada y todos los elementos	m2	10,00	\$ 25.782	\$ 257.820		10	\$ 257.820	-	0	0,00	0	10,00	257.820
169	15.7	Mantenimiento de árboles, incluye insumos, mano de obra, ploteo, herramientas, fertilización, poda manual, control	un	10,00	\$ 13.373	\$ 133.730		10	\$ 133.730	-	0	0,00	0	10,00	133.730
170	15.8	Rocería. Incluye cargue, trasporte y disposición adecuada de material resultante	Ha	35,00	\$ 759.160	\$ 26.570.600	20	155	\$ 117.669.800	24,00	18.219.840	145,45	110.422.859	9,55	7.246.941
171	15.9	Desmorte y limpieza de zonas verdes existentes. Incluye corte y desenrajae de setos existentes, cargue, retiro y	m2	20,00	\$ 10.378	\$ 207.560	2.000	12.357	\$ 128.238.870	84,00	871.752	10.381,82	107.742.527	1.974,98	20.496.343

172	15.11	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1.0 a 5.0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye	un	38,00	\$ 171.216	\$ 6.506.208	38	\$ 6.506.208	-	0	22,00	3.766.752	16,00	2.739.456
173	15.12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 5.0 a 10m y DAP mayor de 10 cm. Incluye	un	15,00	\$ 643.632	\$ 9.654.480	5	\$ 12.872.640	5,00	3.218.160	20,00	12.872.640	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 15				\$ 50.653.158	0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 17					0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
174	17.21	Traslado de poste en concreto reforzado de red eléctrica, desnudo, hasta 10 km.	un	4,00	\$ 339.391	\$ 1.357.564	4	\$ 1.357.564	-	0	0,00	0	4,00	1.357.564
Subtotal		TOTAL CAPITULO 17				\$ 1.357.564	0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 18					0	\$ 0	-	0	0,00	0	0,00	0
175	18.1	Obreros por Administración. Incluye herramienta menor. Se calcula con factor prestacional.	jor	600,00	\$ 75.395	\$ 45.237.000	600	\$ 45.237.000	14,00	1.055.530	37,00	2.789.615	563,00	42.447.385
176	18.2	Limpieza de derrumbes menores y trabajos adicionales	jor	80,00	\$ 71.805	\$ 5.744.400	80	\$ 5.744.400	11,00	789.855	39,00	2.800.395	41,00	2.944.005
177	18.3	Derecho de botadero	m3	5.000,00	\$ 8.647	\$ 43.235.000	5.000	\$ 43.235.000	-	0	245,00	2.118.515	4.755,00	41.116.485
Subtotal		TOTAL CAPITULO 18				\$ 94.216.400								

SUBTOTAL OBRAS			\$ 34.060.311.320	0	\$ 34.060.311.320	4.906.790.107	\$ 19.706.914.218	\$ 14.353.397.102
COSTO TOTAL								
COSTO BÁSICO			\$26.000.237.649		\$ 26.000.237.649	3.745.641.303	\$ 15.043.445.968	\$ 10.956.791.681
ADMINISTRACION			25,90% \$6.734.061.551		\$ 6.734.061.551	970.121.097	\$ 3.896.252.506	\$ 2.837.809.045
IMPREVISTOS			0,10% \$26.000.238		\$ 26.000.238	3.745.641	\$ 15.043.446	\$ 10.956.792
UTILIDAD			5,00% \$1.300.011.882		\$ 1.300.011.882	187.282.065	\$ 752.172.298	\$ 547.839.584
VALOR CON AIU			\$34.060.311.320		\$ 34.060.311.320	4.906.790.106	\$ 19.706.914.218	\$ 14.353.397.102
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (Incluye IVA)			Estimado \$ 390.279.002		\$ 390.279.002	7.689.160	\$ 57.372.875	\$ 332.906.127
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA)			Estimado \$ 464.881.013		\$ 464.881.013	27.763.417	\$ 74.653.167	\$ 390.227.846
PLAN APLICACIÓN PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO (Incluye IVA)			Estimado \$ 75.536.503		\$ 75.536.503		\$ 0	\$ 75.536.503
PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS			Estimado \$ 189.385.807		\$ 189.385.807		\$ 189.385.807	\$ 0
DISEÑOS, AJUSTES A DISEÑOS, LICENCIAS Y PERMISOS (Incluye IVA)			Estimado \$ 210.575.547		\$ 210.575.547	114.143.186	\$ 169.173.467	\$ 0
ACTUALIZACION DE PRECIOS			Estimado \$ 2.299.061.113		\$ 2.299.061.113	513.745.662	\$ 1.042.902.100	\$ 1.256.8159.013
VALOR TOTAL			\$37.690.030.305		\$ 37.690.030.305	5.570.131.531	\$ 21.240.401.635	\$ 16.449.628.670
RESUMEN GENERAL ACTA N° 6								
TOTAL ACTA No. 6			5.570.131.531					
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:			15% \$835.519.729					
TOTAL A PAGAR ACTA No. 6			\$4.734.611.802					
CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO								
TOTAL ACTAS DEL CONTRATO			\$21.240.401.635					
PORCENTAJE EJECUTADO DEL CONTRATO			56,36%					
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO			\$16.449.628.670					
ANTICIPO INICIAL (15%)			15% \$5.653.504.546					
ANTICIPO AMORTIZADO ACUMULADO			\$3.186.060.245					
ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$2.467.444.301					
Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervienen:  GEISSON DURÁN ROJAS Director Contratista CONSORCIO NORANTIOQUIA  JOHN ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO Director Interventoria RJYP INGENIERIA S.A.S								

			CONTRATO No. 4600014620 DE 2022				CONTRATO ADICIONAL No.		CONTRATISTA G				ACTA DE OBRA N° 6		
			OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				VR. CONTRATO ADICIONAL		CONSORCIO NORANTIOQUIA						
							VR. CONTRATO ADICIONAL							INTERVENTOR:	
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			SECRETARIA		VR INICIAL		\$37.690.030.305		VALOR TOTAL	\$ 37.690.030.305		RJYP INGENIERIA S.A.S		FECHA DE CORTE:	25/06/2023
					PLAZO INICIAL:		19.5 Meses							PERIODO: 26/05/2023 - 25/06/2023	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO							CONDICIONES ACTUALIZADAS A6			OBRA EJECUTADA				SALDO POR EJECUTAR	
										PRESENTE ACTA No. 6		ACUMULADA A6			
N°	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)		CANT.	VALOR TOTAL (\$)	CANT.	VALOR (\$)	CANT.	VALOR (\$)	CANT.	VALOR TOTAL (\$)
CAPITULO 1															
1	1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	dia	32,00	\$ 987.307	\$ 31.593.824		5	\$ 4.936.535	1,000	987.307	6,00	5.923.842	-1,00	987.307
Subtotal		TOTAL CAPITULO 1				\$ 31.593.824		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
CAPITULO 2											-	0,00	0	0,00	0
2	2.2	Demolición de pavimento rígido, de cualquier resistencia y espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, retiro de entresuelo adherido, de acero de refuerzo, de cordones y el cargue, transporte y disposición final de escombros con su respectivo derecho de botadero. Se debe realizar recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que indique la interventoría.	m3	774,00	\$ 219.650	\$ 170.009.100		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
3	2.3	Demolición de pavimento asfáltico, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado y cargue, transporte y disposición final de escombros	m3	1.223,00	\$ 174.814	\$ 213.797.522		2.876	\$ 502.810.918	193,953	33.905.628	2.582,09	451.386.276	294,17	51.424.641
4	2.5.1	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demoleedor no explosivo, para volúmenes de roca mayores a 0.10 m3. Incluye cemento demoleedor, desmontaje, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye cargue y disposición final del material. No incluye transporte.	m3	26,00	\$ 424.054	\$ 11.025.404		157	\$ 66.364.451		-	127,23	53.952.918	29,27	12.411.533
5	2.7	Demolición pisos, andenes, cunetas y bordillos de concreto, en cualquier espesor. Incluye retiro de malla de refuerzo si existe, cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	25,00	\$ 66.973	\$ 1.674.325		52	\$ 3.465.853		-	0,00	0	51,75	3.465.853
6	2.8.1	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue y disposición de los materiales provenientes de la demolición. No incluye transporte.	m3	23,00	\$ 151.436	\$ 3.483.028		215	\$ 32.582.213	21,120	3.198.328	66,26	10.034.472	148,89	22.547.741
7	2.11	Desmonte de cerramiento en malla con muro. Incluye retiro de tubo galvanizado, malla, muros, alfajas y cargue, transporte y disposición de escombros resultantes	m	19,00	\$ 36.424	\$ 692.056		40	\$ 1.456.960		-	9,70	353.313	30,30	1.103.647
8	2.12	Retiro e instalación de señal vertical. Incluye transporte botada	un	27,00	\$ 104.638	\$ 2.825.226		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
9	2.18	Retiro de señal vertical. Incluye transporte y disposición final (incluye señales SI-05, SI-06 y postes de referencia SI-04 en	un	30,00	\$ 59.569	\$ 1.787.070		6	\$ 357.414		-	0,00	0	6,00	357.414
10	2.19	Retiro de pasamanos metálico	m	66,00	\$ 4.264	\$ 281.424		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
11	2.20	Remoción de cerco de alambre de púas con postes de madera	m	72,00	\$ 2.742	\$ 197.424		15	\$ 41.130		-	15,00	41.130	0,00	0
12	2.21	Remoción de cerco de alambre de púas con postes de concreto	m	45,00	\$ 3.351	\$ 150.795		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
13	2.23	Fresado de pavimento asfáltico en cualquier espesor. Incluye transporte, botada y disposición final del material.	m3	850,00	\$ 84.950	\$ 72.207.500		0	\$ 0	390,525	33.175.113	390,53	33.175.113	-390,53	33.175.113
14	2.25	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante resultante y todo lo necesario	m	260,00	\$ 49.225	\$ 12.798.500		28	\$ 1.378.300		-	0,00	0	28,00	1.378.300
15	2.26	Demolición de estructuras en gavión (incluye: El retiro de los sistemas de amarre, retiro, transporte interno y la recuperación	m3	45,00	\$ 83.225	\$ 3.745.125		40	\$ 3.329.000		-	0,00	0	40,00	3.329.000
Subtotal		TOTAL CAPITULO 2				\$ 494.674.499		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
CAPITULO 3											-	0,00	0	0,00	0
16	3.1	Cerramiento en malla gallinero de 1 1/4", con varillón en madera común cada 2 m y h=1.10 m.	m2	20,00	\$ 6.078	\$ 121.560		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
17	3.2	Cerramiento provisional en tela verde Saran H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino cipres C/1.50 M	m	110,00	\$ 18.965	\$ 2.086.150		130	\$ 2.465.450		-	15,00	284.475	115,00	2.180.975

18	3.5	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas con alambre galvanizado de 2 hilos calibre 12.5, con poste de concreto 12x12 cm separados cada 3 metros y tres (3) hilos horizontales de alambre.	m	45,00	\$ 48.664	\$ 2.189.880	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
19	3.6	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas con alambre galvanizado calibre 12.5, con estación de madera inmunizado de 4" separados 3 metros y tres (3) hilos horizontales de alambre. Incluye impermeabilización de tramo en contacto directo con el suelo a 2 manos	m	72,00	\$ 24.783	\$ 1.784.376	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 3				\$ 6.181.966	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
		CAPITULO 4					0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
20	4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	11.800,00	\$ 16.517	\$ 194.900.600	140	\$ 2.312.380	-	51,00	842.367	89,00	1.470.013	
21	4.1.3.1	Excavación manual en material común bajo cualquier grado de humedad. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m³	242,00	\$ 31.583	\$ 7.643.086	7.415	\$ 234.188.340	136,342	4.306.089	1.097,18	34.652.251	6.317,83	199.536.089
22	4.1.4	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de rocas hasta 30 cm de diámetro", fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales	m3	56,00	\$ 90.645	\$ 5.076.120	120	\$ 10.877.400	-	24,30	2.202.674	95,70	8.674.727	
23	4.1.6	Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m³	805,00	\$ 26.571	\$ 21.389.655	4.556	\$ 121.057.476	1.117,175	29.684.454	8.376,57	222.573.829	-3.820,57	101.516.353
24	4.1.7	Excavaciones para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	651,00	\$ 42.119	\$ 27.419.469	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
25	4.1.8	Excavaciones para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	262,00	\$ 27.033	\$ 7.082.646	45	\$ 1.216.755	-	0,00	0	45,01	1.216.755	
26	4.1.9.1	Excavaciones para estructuras varias en material común bajo agua, incluye entibado, motobomba. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	496,00	\$ 52.241	\$ 25.911.536	360	\$ 18.806.760	-	0,00	0	360,00	18.806.760	
27	4.1.38	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 0-2 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m³	426,00	\$ 126.770	\$ 54.004.020	77	\$ 9.751.148	27,259	3.455.624	103,97	13.180.477	-27,05	3.429.329
28	4.1.39	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 2-4 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m³	368,00	\$ 132.545	\$ 48.776.560	74	\$ 9.797.726	34,913	4.627.569	108,20	14.341.462	-34,28	4.543.736
29	4.1.40	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 4-6 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m³	296,00	\$ 137.624	\$ 40.736.704	74	\$ 10.173.166	47,595	6.550.207	106,84	14.703.129	-32,92	4.529.963
30	4.1.41	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 6-8 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m³	284,00	\$ 143.748	\$ 40.824.432	74	\$ 10.625.852	45,511	6.542.088	93,71	13.470.536	-19,79	2.844.684
31	4.1.42	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 8-10 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	296,00	\$ 153.086	\$ 45.313.456	37	\$ 5.658.059	28,363	4.341.924	28,36	4.341.924	8,60	1.316.135
32	4.1.43	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 10-12 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	208,00	\$ 165.276	\$ 34.377.408	0	\$ 0	9,048	1.495.386	9,05	1.495.386	-9,05	1.495.386
33	4.1.44	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 12-14 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	169,00	\$ 207.562	\$ 35.077.978	0	\$ 0	2,262	469.495	2,26	469.495	-2,26	469.495
34	4.1.45	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 14-16 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	164,00	\$ 264.138	\$ 43.318.632	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
35	4.1.46	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 16-18 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	114,00	\$ 339.498	\$ 38.702.772	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
36	4.1.47	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 18-20 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	138,00	\$ 437.347	\$ 60.353.886	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
37	4.1.56	Descapote a máquina del terreno natural hasta 30 cm. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m2	130,00	\$ 10.797	\$ 1.403.610	2.543	\$ 27.461.090	88,000	950.136	223,90	2.417.448	2.319,50	25.043.642
38	4.1.57	Remoción de derrumbes. No Incluye transporte ni la disposición final de los materiales.	m3	60.000,00	\$ 5.389	\$ 323.340.000	2.650	\$ 14.280.850	2.292,500	12.354.283	2.815,52	15.172.837	-165,52	891.987
39	4.2.1	Lleno mecánico compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	740,00	\$ 10.609	\$ 7.850.660	113	\$ 1.193.513	-	0,00	0	112,50	1.193.513	

40	4.2.2	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	3.000,00	\$ 17.243	\$ 51.729.000	0	\$ 0	-	54,41	938.105	-54,41	938.105	
41	4.2.3	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	800,00	\$ 46.191	\$ 36.952.800	11.961	\$ 552.469.765	-	0,00	0	11.960,55	552.469.765	
42	4.2.4	Lleno manual para estructuras con material de préstamo (tipo arenilla) hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye suministro de material, conformación, compactación	m3	1.000,00	\$ 62.442	\$ 62.442.000	170	\$ 10.622.945	282,468	17.637.864	379,14	23.674.208	-209,01	13.051.262
43	4.2.5	Lleno con material no clasificado de río para filtro Geodren. Incluye suministro, transporte y colocación	m3	167,00	\$ 120.800	\$ 20.173.600	5	\$ 604.000	-	0,00	0	5,00	604.000	
44	4.2.6	Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	334,00	\$ 137.900	\$ 46.058.600	100	\$ 13.790.000	-	0,00	0	100,00	13.790.000	
45	4.2.7	Pedraplen suelto. Incluye suministro de material, transporte, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	26,00	\$ 105.900	\$ 2.753.400	0	\$ 0	288,000	30.499.200	414,00	43.842.600	-414,00	43.842.600
46	4.2.8	Pedraplen compacto. Incluye suministro de material, transporte, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	45,00	\$ 109.500	\$ 4.927.500	600	\$ 65.700.000	-	30,21	3.307.995	569,79	62.392.005	
47	4.3.2	Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	1.296.000,00	\$ 1.317	\$ 1.706.832.000	115.500	\$ 152.113.500	12.796.667	16.853.210	83.791,17	110.352.967	31.708,83	41.760.534
48	4.3.4	Disposición final de material sobrante. Incluye conformación y compactación.	m³	96.000,00	\$ 4.724	\$ 453.504.000	10.413	\$ 49.191.603	6.072.515	28.686.561	19.521,72	92.220.608	-9.108,60	43.029.006
49	4.3.5	Adecuación zonas de depósito. Incluye descapote, disposición final de material sobrante de esta actividad, conformación y	m2	83.000,00	\$ 5.325	\$ 441.975.000	14.314	\$ 76.224.300	-	382,75	2.038.144	13.931,67	74.186.156	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 4				\$ 3.890.851.130	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
		CAPITULO 5					0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
50	5.1.1	Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	49.000,00	\$ 68.000	\$ 3.332.000.000	16.039	\$ 1.090.635.000	105,187	7.152.721	4.092,73	278.305.967	11.946,02	812.329.033
51	5.1.2	Suministro, colocación, conformación y compactación de afirmado para Bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.000,00	\$ 97.535	\$ 97.535.000	10	\$ 994.857	-	10,20	994.857	0,00	0	
52	5.1.3	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base granular para bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m³	1.770,00	\$ 160.269	\$ 283.676.130	5.489	\$ 879.704.921	816,633	130.880.983	7.469,70	1.197.160.738	-1.980,77	317.455.817
53	5.1.4	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	4.800,00	\$ 141.008	\$ 676.838.400	134	\$ 18.895.072	-	102,21	14.412.075	31,79	4.482.997	
54	5.1.5	Suministro, colocación, conformación y compactación de Sub-base granular para bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	268,00	\$ 140.015	\$ 37.524.020	196	\$ 27.442.940	207,000	28.983.105	207,00	28.983.105	-11,00	1.540.165
55	5.1.6	Suministro, colocación, conformación y compactación de Sub-base granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.502,00	\$ 135.193	\$ 203.059.886	750	\$ 101.394.750	-	0,00	0	750,00	101.394.750	
56	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	40,00	\$ 144.499	\$ 5.779.960	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
57	5.1.10	Colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.200,00	\$ 14.505	\$ 17.406.000	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
58	5.2.11	Proceso de estabilización con material granular y cemento. Incluye suministro del material granular (base), colocación y	m3	411,00	\$ 188.135	\$ 77.323.485	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
59	5.2.12	Instalación de base reciclada con adición de base granular y cemento. Incluye reciclaje de carpeta asfáltica, bases y	m3	828,00	\$ 149.382	\$ 123.688.296	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 5				\$ 4.854.831.177	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	

		CAPITULO 6					0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
57	6.1.13	Pila-pilote-caisson en concreto Clase C (28 MPa) fundido en sitio	m3	396,00	\$ 816.189	\$ 323.210.844	0	\$ 0	85,041	69.409.570	167,24	136.500.204	-167,24	136.500.204
60	6.1.14	Pila-pilote-caisson en concreto Clase D (21 MPa) fundido en sitio	m3	1.800,00	\$ 755.000	\$ 1.359.000.000	245	\$ 184.975.000		-	0,00	0	245,00	184.975.000
61	6.1.18	Concreto Clase F (14 MPa). Soldados de E=0.05 m	m³	90,00	\$ 583.027	\$ 52.472.430	25	\$ 14.733.092		-	1,30	757.935	23,97	13.975.157
62	6.1.21	Concreto Clase E (17.5 MPa). Anillos de pilas	m3	345,00	\$ 777.340	\$ 268.182.300	90	\$ 69.960.600		-	0,00	0	90,00	69.960.600
63	6.1.22	Concreto Clase D (21 MPa). Anillos de pilas	m³	223,00	\$ 835.457	\$ 186.306.911	500	\$ 417.728.500	39,804	33.254.591	160,68	134.245.269	339,32	283.483.231
64	6.1.24	Concreto Clase D (21 MPa). Viga de fundación	m3	346,00	\$ 739.302	\$ 255.798.492	38	\$ 28.093.476		-	0,00	0	38,00	28.093.476
65	6.1.25	Concreto Clase D (21 MPa). Llave de confinamiento para pavimento en adoquín de 0,15 x 0,40 m	m	1.170,00	\$ 47.059	\$ 55.059.030	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
66	6.2.1	Concreto Clase H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa y Piedra de 2" a 4")	m³	146,00	\$ 558.034	\$ 81.472.964	691	\$ 385.378.280	284,895	158.980.817	811,81	453.020.211	-121,21	67.641.930
67	6.2.5	Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas.	m³	486,00	\$ 745.242	\$ 362.187.612	79	\$ 58.874.118		-	4,42	3.290.288	74,58	55.583.830
68	6.2.8	Concreto Clase D (21MPa) - Box Coulvert. Losa Inferior	m3	424,00	\$ 854.939	\$ 362.494.136	12	\$ 10.259.268		-	0,00	0	12,00	10.259.268
69	6.2.9	Concreto Clase D (21 MPa). Box Coulvert - Losa superior y muros laterales	m3	494,00	\$ 914.366	\$ 451.696.804	27	\$ 24.687.882		-	0,00	0	27,00	24.687.882
70	6.2.10	Concreto Clase D (21 MPa). Muros, disipadores, aletas y estribos.	m³	1.077,00	\$ 917.000	\$ 987.609.000	276	\$ 252.798.560	12,180	11.169.060	84,17	77.187.443	191,51	175.611.117
71	6.2.11	Concreto Clase D (21 MPa). Canales E= 0.15.	m2	330,00	\$ 123.406	\$ 40.723.980	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
72	6.2.14	Concreto Clase D (21 MPa). Losa de transición (aproximación) puente - terraplen	m3	206,00	\$ 655.265	\$ 134.984.590	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
73	6.2.15	Concreto Clase D (21 MPa). Losa de piso en concreto, de espesor 0.15 m. Incluye el suministro y el transporte de todos	m2	466,00	\$ 142.101	\$ 66.219.066	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
74	6.2.19	Concreto Clase D (21 MPa). Andenes E=0.10 m. Incluye estructura de soporte (entresuelo e=0.15, arenilla e=0.05). La actividad consiste en el suministro, transporte y colocación de concreto pendientado y llaneado, vaciado alternado (en cuadros no superiores de 1.5 x 1.5 m), llaves de confinamiento lateral de 0,15"0,30, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Las excavaciones o descapotes y la malla electrosoldada se pagarán en su ítem respectivo.	m2	614,00	\$ 125.217	\$ 76.883.238	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
75	6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.	m³	378,00	\$ 1.007.148	\$ 380.701.944	40	\$ 40.285.920		-	4,02	4.048.735	35,98	36.237.185
76	6.2.25	Concreto Clase C (28 MPa). Box Coulvert - Losa Inferior	m³	332,00	\$ 924.281	\$ 306.861.292	10	\$ 9.242.810		-	5,42	5.013.300	4,58	4.229.510
73	6.2.26	Concreto Clase C (28 MPa). Box Coulvert - Losa superior y muros laterales	m³	900,00	\$ 983.705	\$ 885.334.500	20	\$ 19.674.100		-	12,20	12.005.136	7,80	7.668.964
74	6.2.30	Concreto Clase C (28 MPa). Vigas longitudinales y columnas. Incluye transporte, suministro, colocación y formaleta, obra falsa para puentes.	m3	76,00	\$ 1.019.473	\$ 77.479.948	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
75	6.2.31	Concreto Clase C (28 MPa). Estribos, vigas cabezales y vigas de amarre. Incluye suministro, transporte, colocación.	m3	650,00	\$ 1.051.000	\$ 683.150.000	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
76	6.2.32	Concreto Clase C (28 MPa). Tablero, losa de de fondo y bordillo. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	67,18	\$ 1.078.351	\$ 72.443.620	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
77	6.2.34	Concreto Clase A (35 MPa). Vigas longitudinales y columnas. Incluye transporte, suministro, colocación y formaleta, obra falsa para puentes.	m3	146,00	\$ 1.144.915	\$ 167.157.590	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
78	6.2.35	Concreto Clase A (35 MPa). Vigas longitudinales en l para postensar. Incluye transporte, suministro, colocación del	m3	96,00	\$ 2.329.222	\$ 223.605.312	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
79	6.2.40	Suministro, transporte y colocación de Concreto lanzado de 21 MPa.	m3	96,00	\$ 1.278.972	\$ 122.781.312	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
80	6.2.42	Suministro y aplicación de adhesivo epóxico para garantizar el puente de adherencia entre concreto fresco y concreto endurecido. Incluye limpieza de superficie de concreto, no incluye anclajes.	m2	160,00	\$ 91.014	\$ 14.562.240	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
81	6.2.49	Concreto Clase D (21 MPa). Realces de pocetas, alcantarillas y muros.	m3	181,00	\$ 1.094.447	\$ 198.094.907	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 6				\$ 8.196.474.062	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 7					0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
82	7.1.1	Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L - 1 o C.R.L - 0 para imprimación de superficie a pavimento según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye Limpieza de superficie y Riego inicial con carrotanque	m2	23.500,00	\$ 4.155	\$ 97.642.500	19.892	\$ 82.650.055		-	784,44	3.259.341	19.107,27	79.390.714

83	7.1.2	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013. Incluye: colocación con terminadora (finisher) y compactación. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	m3	4.900,00	\$ 1.000.000	\$ 4.900.000.000	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
84	7.1.3	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo semidensa MSC 19 que cumpla con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013. Incluye: colocación con terminadora (finisher) y compactación. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	m3	500,00	\$ 1.090.430	\$ 545.215.000	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
85	7.1.5	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 para Resaltos, que cumpla con el Artículo 450-13. Incluye colocación y compactación. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio. No incluye imprimación ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem.	m3	133,00	\$ 1.221.387	\$ 162.444.471	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
86	7.1.6	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 para Bacheos, que cumpla con el Artículo 450-13. Incluye marcación de la zona fallada, suministro y riego de emulsión asfáltica para el ligado de paredes demarcadas y de la base granular, limpieza de la superficie y demarcación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción esta actividad (como cortes y protección de elementos entre otros). No incluye cargue y transporte de escombros provenientes del corte que se pagará en su respectivo ítem, al igual que la Subbase y base granular para bacheo que se pagaran en el ítem correspondiente	m³	1.787,00	\$ 1.251.000	\$ 2.235.537.000	1.782	\$ 2.229.175.915	640,064	800.719.769	2.482,53	3.105.649.340	-700,62	876.473.424
87	7.1.8	Suministro, transporte y colocación de sello de arena asfalto. No incluye transporte de materiales que se pagará en su respectivo ítem.	m	788,00	\$ 6.034	\$ 4.754.792	102	\$ 612.572	-	101,52	612.572	0,00	0	
88	7.1.9	Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo	m	695,00	\$ 2.670	\$ 1.855.650	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
89	7.1.10	Sello de grietas en pavimento asfáltico con ruteo	m	753,00	\$ 5.484	\$ 4.129.452	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
90	7.1.11	Tratamiento superficial simple con emulsión CCR-2. No incluye transporte.	m2	2.670,00	\$ 11.070	\$ 29.556.900	7.800	\$ 86.346.000	-	0,00	0	7.800,00	86.346.000	
91	7.1.12	Tratamiento superficial doble con emulsión CCR-2. No incluye transporte.	m2	5.472,00	\$ 22.350	\$ 122.299.200	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
92	7.1.18	Pavimento articulado de adoquines de concreto e=8cm. Incluye arena de nivelación. El adoquín deberá resellarse por 2 veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación	m2	600,00	\$ 152.233	\$ 91.339.800	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
91	7.1.19	Pavimento en concreto hidráulico MR 41 KGf/CM2 (Compresión 35 MPa) para parcheo de vías. Incluye suministro	m3	480,00	\$ 941.011	\$ 451.685.280	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
93	7.2.7	Suministro e instalación de juntas de dilatación y sellado en ángulo ASTM a 572 Grado 50 de 4"x1/2" y lámina metálica A-	m	48,00	\$ 820.792	\$ 39.398.016	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
94	7.2.9	Suministro e instalación de cinta selladora para muros sika PVC V15	m	110,00	\$ 47.013	\$ 5.171.430	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
95	7.2.13	Colocación de CINTA PVC TIPO O-22 o equivalente, entre juntas de construcción de obras en concreto. Incluye el	m	74,00	\$ 77.791	\$ 5.756.534	20	\$ 1.555.820	-	0,00	0	20,00	1.555.820	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 7				\$ 8.696.786.025	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
		CAPITULO 8					0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
96	8.2	Limpieza mecánica de cunetas	m³	9.200,00	\$ 29.347	\$ 269.992.400	9.500	\$ 278.796.500	3.780,015	110.932.100	16.585,24	486.726.920	-7.085,24	207.930.420
97	8.3	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos	un	3.100,00	\$ 83.977	\$ 260.328.700	830	\$ 69.700.910	150,000	12.596.550	808,00	67.853.416	22,00	1.847.494
98	8.4	Limpieza de cunetas en concreto, incluye acarreo interno	m	203.000,00	\$ 1.110	\$ 225.330.000	130.048	\$ 144.353.280	12.000,000	13.320.000	133.523,00	148.210.530	-3.475,00	3.857.250
99	8.5.1	Suministro y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado. No incluye transporte.	m3	350,00	\$ 126.041	\$ 44.114.350	90	\$ 11.343.690	-	0,00	0	90,00	11.343.690	
98	8.6	Material granular de 12 a 25 mm para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye transporte interno. Suministro.	m3	116,00	\$ 113.796	\$ 13.200.336	42	\$ 4.733.914	-	0,00	0	41,60	4.733.914	
100	8.8	Suministro, transporte e instalación de Geodré circular. Incluye tubería de drenaje HDPE de 4". No incluye excavación	m	112,00	\$ 74.493	\$ 8.343.216	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
101	8.9	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan	m2	2.229,00	\$ 11.874	\$ 26.467.146	3.699	\$ 43.915.989	885,500	10.514.427	885,50	10.514.427	2.813,00	33.401.562
102	8.12	Suministro, transporte e instalación de Geodren planar H=1.0 mt	m	259,00	\$ 63.504	\$ 16.447.536	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
103	8.13	Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.6 m x 1.0 m, con Geotextil y Grava de 1/2" a 3". Incluye tubería de	m	230,00	\$ 176.233	\$ 40.533.590	25	\$ 4.405.825	-	10,00	1.762.330	15,00	2.643.495	
104	8.15	Construcción de drenes horizontales según diseño. Incluye perforación en suelo con fragmentos rocosos meteorizados por	m	238,00	\$ 144.507	\$ 34.392.666	264	\$ 38.149.848	-	0,00	0	264,00	38.149.848	
105	8.16	Construccion de muro de contención en tierra estabilizada mecanicamente con geosintéticos (Geotextil Tejido) y	m3	2.300,00	\$ 191.654	\$ 440.804.200	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	

106	8.17	Disipador de energía y sedimentador en gaviones con recubrimiento	m3	66,00	\$ 367.953	\$ 24.284.898	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
107	8.18	Disipadores de energía y sedimentador en Concreto Clase H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa)	m3	36,00	\$ 688.927	\$ 24.801.372	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
108	8.18.1	Concreto Clase D (21 MPa). Disipadores de energía. Incluye piedras ancladas en en el concreto de la placa de piso del	m3	44,00	\$ 849.033	\$ 37.357.452	212	\$ 179.833.680	-	0,00	0	211,81	179.833.680	
109	8.19	Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm	m	72,00	\$ 33.805	\$ 2.433.960	45	\$ 1.521.225	-	0,00	0	45,00	1.521.225	
110	8.20	Suministro, transporte e instalación de Geomembrana de 20 mils para cuneta	m2	250,00	\$ 20.426	\$ 5.106.500	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
111	8.26	Tubería novafort 600mm para red de aguas lluvias	m	15,00	\$ 753.231	\$ 11.298.465	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
112	8.27	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado	m	50,00	\$ 2.060.075	\$ 103.003.750	10	\$ 20.600.750	-	0,00	0	10,00	20.600.750	
113	8.30	Suministro, transporte y colocación de tubería de 2", perforada, recubierta con geotextil NT 2000 para lloraderos.	m	26,45	\$ 28.887	\$ 764.061	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
114	8.31	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo	m	1.885,00	\$ 43.130	\$ 81.300.050	260	\$ 11.213.800	-	0,00	0	260,00	11.213.800	
115	8.32	Tubería PVC de 4" ALL (para drenes)	m	220,00	\$ 45.456	\$ 10.000.320	36	\$ 1.636.416	-	0,00	0	36,00	1.636.416	
116	8.34	Lloradero tubería PVC 1 1/2"	m	450,00	\$ 15.601	\$ 7.020.450	24	\$ 374.424	-	0,00	0	24,00	374.424	
117	8.35	Suministro, transporte y construcción de Gaviones, incluye transporte material	m3	300,00	\$ 305.818	\$ 91.745.400	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
118	8.36	Reparación de gavión, reutilizando piedra existente	m3	200,00	\$ 209.457	\$ 41.891.400	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
119	8.37	Empedrado para taludes, incluye transporte	m2	770,00	\$ 118.285	\$ 91.079.450	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
120	8.39	Revegetalización de taludes con agromanto de fique con Brachiaria decumbens, para sembrar en sitios con alturas	m2	1.600,00	\$ 28.901	\$ 46.241.600	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
121	8.40	Revegetalización de taludes con agromanto de fique con Reygrass pasares, para sembrar en sitios con alturas mayores	m2	628,00	\$ 25.208	\$ 15.830.624	3.600	\$ 90.748.800	-	0,00	0	3.600,00	90.748.800	
122	8.41	Revegetalización de zonas planas y/o zonas de deposito con estolones de pasto de la zona.	m2	5.215,00	\$ 11.322	\$ 59.044.230	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
123	8.43	Suministro de Cemento Portland hidráulico	kg	5.059,50	\$ 820	\$ 4.148.790	720	\$ 590.400	6.281,500	5.150.830	6.281,50	5.150.830	-5.561,50	4.560.430
124	8.44	Bolsacretos, concreto clase E	m3	55,00	\$ 617.061	\$ 33.938.355	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
125	8.45	Control y manejo de aguas con Bolsacreto	m	45,00	\$ 715.096	\$ 32.179.320	240	\$ 171.623.040	-	0,00	0	240,00	171.623.040	
126	8.47	Construcción de trinchos en madera	m	141,50	\$ 39.677	\$ 5.614.296	150	\$ 5.951.550	-	0,00	0	150,00	5.951.550	
127	8.48	Rondas de Coronación Trapezoidal en Geomembrana (incluye Excavación)	m	231,00	\$ 83.360	\$ 19.256.160	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
128	8.50	Rondas de Coronación en sacos de polipropileno (suelo cemento 5:1, 60Cm *70cm)	m	364,00	\$ 35.189	\$ 12.808.796	100	\$ 3.518.900	270,000	9.501.030	310,00	10.908.590	-210,00	7.389.690
127	8.52	Sellado de Grietas con material de Limo y Cal (Grieta máxima de 15 cm de ancho * 60 cm de profundidad)	m	592,00	\$ 13.634	\$ 8.071.328	521	\$ 7.103.314	-	85,00	1.158.890	436,00	5.944.424	
129	8.53	Suministro y colocación de polietileno de alta densidad (HDPE)	m2	2.760,00	\$ 2.638	\$ 7.280.880	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
130	8.55	Protección vegetal de taludes con tierra orgánica y semillas	m2	1.380,00	\$ 16.256	\$ 22.433.280	160	\$ 2.600.960	-	0,00	0	160,00	2.600.960	
131	8.56	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC - S de 4" para pases de muro	m	184,00	\$ 44.284	\$ 8.148.256	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
132	8.57	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 1600 o similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por	m2	690,00	\$ 7.133	\$ 4.921.770	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
130	8.58	Recubrimiento de taludes con malla electrosoldada 8 mm de 15 x 15 cm. Incluye suministro suministro e instalación de	m2	300,00	\$ 140.490	\$ 42.147.000	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
132	8.61	Cunetas en sacos de arenilla con cemento compactados con una densidad del 90% del proctor estándar relación arenilla	m3	230,00	\$ 216.500	\$ 49.795.000	425	\$ 92.012.500	-	0,00	0	425,00	92.012.500	
133	8.68	Disipadores de energía en sacos de polipropileno rellenos de suelo cemento con porcentaje mínimo del 5%	m2	200,00	\$ 148.965	\$ 29.793.000	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
		TOTAL CAPITULO 8				\$ 2.313.694.353	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
		CAPITULO 9					0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
133	9.6	Realce de cajas de inspección ocular tipo MH	un	4,00	\$ 628.900	\$ 2.515.600	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
134	9.7	Suministro, transporte e instalación de rejilla prefabricada en concreto clase D (210 Kg/cm2) de espesor 8 mm para canal	m2	15,00	\$ 305.474	\$ 4.582.110	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
135	9.8	Suministro, transporte e instalación de rejilla metálica prefabricada vehicular transversal	m2	15,00	\$ 821.912	\$ 12.328.680	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 9				\$ 19.426.390	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
		CAPITULO 10					0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	
136	10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	200.000,00	\$ 8.611	\$ 1.722.200.000	23.603	\$ 203.242.314	8.196,384	70.579.063	18.552,82	159.758.348	5.049,82	43.483.966
137	10.2	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (XX-084)	m2	253,00	\$ 15.587	\$ 3.943.511	0	\$ 0	-	0,00	0	0,00	0	

138	10.3	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 25x25cm Diámetro 4.0mm (XX-050)	m2	138,00		\$ 10.718	\$ 1.479.084		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
139	10.4	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 6.0mm (XX-188)	m2	92,00		\$ 31.398	\$ 2.888.616		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
140	10.5	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 5.0mm (XX-131)	m2	115,00		\$ 22.707	\$ 2.611.305		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 10					\$ 1.733.122.516		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 11							0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
141	11.1	Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizado en Caliente.	m	54,00		\$ 306.225	\$ 16.536.150		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
142	11.2	Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizado en Caliente. Incluye concreto para empotramiento	m	125,00		\$ 345.083	\$ 43.135.375		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
143	11.3	Anclajes en roca con adhesivo epóxico estructural	un	345,00		\$ 52.369	\$ 18.067.305		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
144	11.4	Fijación epóxica de 1/2" en perforación de 5/8". Incluye perforación, limpieza, aplicación de epóxico e instalación de	cm	700,00		\$ 991	\$ 693.700		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
145	11.11	Barandas metálicas tipo pinguino en tubería de 4", Acero A-500 Grado C - Limpieza (Sand Blasting) grado metal casi	m	100,00		\$ 793.790	\$ 79.379.000		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
146	11.16	Reparación de defensas metálicas	m	46,00		\$ 126.617	\$ 5.824.382		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 11					\$ 163.635.912		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 12							0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
147	12.1	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para línea de demarcación en pavimento.	m	590,00		\$ 2.852	\$ 1.682.680		0	\$ 0	31.277,000	89.202,004	48.522,00	138.384.744	-48.522,00	138.384.744
148	12.2	Suministro, transporte y aplicación de pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para resallos, zonas escolares y otras áreas. Incluye texto, pictograma y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	483,00		\$ 60.942	\$ 29.434.986		0	\$ 0	319,530	19.472.797	344,03	20.965.876	-344,03	20.965.876
149	12.3	Suministro, transporte y colocación de tachas reflectivas en la superficie del pavimento.	un	276,00		\$ 11.965	\$ 3.302.340		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
150	12.4	Suministro, transporte y colocación de estoperoles	un	253,00		\$ 12.632	\$ 3.195.896		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
151	12.5	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de 75 cm x 75 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8".	un	50,00		\$ 574.091	\$ 28.704.550		4	\$ 2.296.364		-	4,00	2.296.364	0,00	0
152	12.7	Suministro, transporte e instalación de señal vertical 60x60 en lámina galvanizada cal 16, reflectivo tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8"	un	60,00		\$ 481.500	\$ 28.890.000		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
153	12.22	Suministro, transporte e instalación de Sección final para defensa vial.	un	60,00		\$ 127.039	\$ 7.622.340		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
154	12.29	Suministro, transporte e instalación de pintura acrílica sobre vía en pavimento, incluye todo lo necesario para su correcta	un	460,00		\$ 321.950	\$ 148.097.000		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 12					\$ 250.929.792		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 13							0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
155	13.1	Transporte de materiales de armado, sub-base, base y mezclas asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de	m³-Km	1.700.060,00		\$ 1.565	\$ 2.660.593.900	1.068.834	\$ 1.672.724.767	188.298,506	294.687,163	958.867,76	1.500.628.043	109.965,96	172.096.725	
156	13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación o de explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000	m³-Km	34.900,00		\$ 1.565	\$ 54.618.500	85.194	\$ 133.329.383	32.086,919	50.216,029	151.263,34	236.727,133	-66.068,85	103.397.750	
157	13.3	Transporte de material proveniente de derrumbes. Medido suelto para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-km	300.000,00		\$ 1.290	\$ 387.000.000	44.900	\$ 57.921.000	22.695,750	29.277,518	26.577,35	34.284.782	18.322,65	23.636.219	
158	13.4	Transporte de sobrantes de demoliciones. Medido suelto para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-km	200,00		\$ 1.290	\$ 258.000	1.161	\$ 1.497.555	12.276,250	15.836,363	12.630,22	16.292.988	-11.469,33	14.795.433	
159	13.5	Transporte de material ente 100 m y 1000 m. Incluye cargue del material. Medido suelto para distancias que superen el acarreo libre (100 m).	m3	24.000,00		\$ 4.223	\$ 101.352.000	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0	
160	13.6	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación entre 100 m y 1000 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión) para distancias que superen el acarreo libre (100 m)	m3	3.900,00		\$ 3.050	\$ 11.895.000	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0	
161	13.7	Transporte de escombros entre 100 m y 1000 m. Medido suelto para distancias que superen el acarreo libre (100 m)	m3	100,00		\$ 2.345	\$ 234.500	0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0	
162	13.9	Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m³-Km	4.600,00		\$ 1.290	\$ 5.934.000	67.490	\$ 87.062.048	15.633,430	20.167,125	69.623,41	89.814.199	-2.133,45	2.752.150	

Subtotal		TOTAL CAPITULO 13				\$ 3.221.885.900		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 14						0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
163	14.1	Concreto Clase D (21 MPa). Bordillo en concreto vaciado en sitio de 15x35x100	m	250,00	\$ 74.680	\$ 18.670.000		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
164	14.2	Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x45x80 prefabricado	m	126,00	\$ 91.716	\$ 11.556.216		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
165	14.4	Bordillo en concreto 21 MPA vaciado IN SITU 20*40*100	m	108,00	\$ 90.467	\$ 9.770.436		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 14				\$ 39.996.652		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 15						0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
166	15.1	Suministro, transporte y siembra de árbol h<=1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas.	un	45,00	\$ 70.600	\$ 3.177.000		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
167	15.2	Suministro, transporte y siembra de árbol h > 1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas.	un	30,00	\$ 138.192	\$ 4.145.760		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
168	15.5	Suministro, transporte e instalación de bloques de césped tipo macana. Incluye tierra abonada y todos los elementos	m2	10,00	\$ 25.782	\$ 257.820		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
169	15.7	Mantenimiento de árboles, incluye insumos, mano de obra, plateo, herramientas, fertilización, poda manual, control	un	10,00	\$ 13.373	\$ 133.730		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
170	15.8	Roceria. Incluye cargue, transporte y disposición adecuada de material resultante	Ha	35,00	\$ 759.160	\$ 26.570.600		101	\$ 76.295.580	3,000	2.277.480	79,54	60.382.827	20,96	15.912.753
171	15.9	Desbroce y limpieza de zonas verdes existentes. Incluye come y desentra de setos existentes, cargue, retiro y transporte de	m²	20,00	\$ 10.378	\$ 207.560		7.422	\$ 77.024.686		-	8.547,22	88.703.048	-1.125,30	11.678.363
172	15.11	Retiro, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1.0 a 5.0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de	un	38,00	\$ 171.216	\$ 6.506.208		21	\$ 3.595.536		-	21,00	3.595.536	0,00	0
173	15.12	Retiro, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 5.0 a 10m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de	un	15,00	\$ 643.632	\$ 9.654.480		15	\$ 9.654.480		-	15,00	9.654.480	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 15				\$ 50.653.158		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 17						0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
174	17.21	Traslado de poste en concreto reforzado de red eléctrica, desnudo, hasta 10 km.	un	4,00	\$ 339.391	\$ 1.357.564		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 17				\$ 1.357.564		0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
		CAPITULO 18						0	\$ 0		-	0,00	0	0,00	0
175	18.1	Obreros por Administración. Incluye herramienta menor. Se calcula con factor prestacional.	jor	600,00	\$ 75.395	\$ 45.237.000		17	\$ 1.281.715		-	23,00	1.734.085	-6,00	452.370
176	18.2	Limpieza de derrumbes menores y trabajos adicionales	jor	80,00	\$ 71.805	\$ 5.744.400		28	\$ 2.010.540	11,000	789.855	39,00	2.800.395	-11,00	789.855
177	18.3	Derecho de botadero	m3	5.000,00	\$ 8.647	\$ 43.235.000		245	\$ 2.118.515		-	245,00	2.118.515	0,00	0
Subtotal		TOTAL CAPITULO 18				\$ 94.216.400									

SUBTOTAL OBRAS			\$ 34.060.311.320	10.171.444.150	\$ 11.568.188.558	2.234.791.415	\$ 9.727.263.792	\$ 1.840.924.771
					\$ 11.568.188.558			
COSTO TOTAL								
COSTO BÁSICO			\$26.000.237.649		\$ 8.830.678.289	1.705.947.645	\$ 7.425.392.208	\$ 1.405.286.085
ADMINISTRACION	25,90%	\$6.734.061.551		\$ 2.287.145.677	441.840.440	\$ 1.923.176.582	\$ 363.969.096	
IMPREVISTOS	0,10%	\$26.000.238		\$ 8.830.678	1.705.948	\$ 7.425.392	\$ 1.405.286	
UTILIDAD	5,00%	\$1.300.011.882		\$ 441.533.914	85.297.382	\$ 371.269.610	\$ 70.264.304	
VALOR CON AII			\$34.060.311.320		\$ 11.568.188.558	2.234.791.415	\$ 9.727.263.792	\$ 1.840.924.771
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (Incluye IVA)			Estimado	\$ 390.279.002			\$ 0	\$ 0
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA)			Estimado	\$ 464.881.013			\$ 0	\$ 0
PLAN APLICACIÓN PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO (Incluye IVA)			Estimado	\$ 75.536.503			\$ 0	\$ 0
PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS			Estimado	\$ 189.385.807			\$ 0	\$ 0
DISEÑOS, AJUSTES A DISEÑOS, LICENCIAS Y PERMISOS (Incluye IVA)			Estimado	\$ 210.575.547			\$ 0	\$ 0
ACTUALIZACION DE PRECIOS			Estimado	\$ 2.299.061.113			\$ 0	\$ 0
VALOR TOTAL			\$37.690.030.305		\$ 11.568.188.558	2.234.791.415	\$ 9.727.263.792	\$ 1.840.924.771
RESUMEN GENERAL ACTA N° 6								
TOTAL ACTA No. 6			2.234.791.415					
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	15%	\$335.218.712,00						
TOTAL A PAGAR ACTA No. 6			\$1.899.572.703					
CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO								
TOTAL ACTAS DEL CONTRATO			\$9.727.263.792					
PORCENTAJE EJECUTADO DEL CONTRATO			84,09%					
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO			\$1.840.924.766					
ANTICIPO INICIAL (15%)	15%	\$1.735.228.284						
ANTICIPO AMORTIZADO ACUMULADO			\$1.459.089.569					
ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$276.138.715					
Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervienen:								
 GEISSON DURÁN ROJAS Director Contratista CONSORCIO NORANTIOQUIA  JOHN ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO Director Interventoria RJYP INGENIERIA S.A.S								

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJ&P INGENIERÍA SAS								CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	1	ITEM	1,1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	UNIDAD	Día	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	-----	--	--------	-----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	Cant (día)	COMENTARIOS
				62AN18 - VIA ENTRERRIOS - SANTA ROSA DE OSOS					
				17/05/2023	PR54+500	PR54+500	Ubicación de puntos de control, para seguimiento a muro de contención	1,00	Derecho
				SUBTOTAL VIA ENTRERRIOS - SANTA ROSA DE OSOS					
				TOTAL					

OBSERVACIONES:


SERGIO ANDRÉS SUÁREZ C
RESIDENTE DE OBRA


JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO
NORANTIOQUEÑO

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	2	ITEM	2.8.1	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue y disposición de los materiales provenientes de la demolición. No incluye transporte.	UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	-------	--	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho	Espesor		
	62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								
	9/06/2023	PR4+300	PR4+300	Demolición disipador existente	33,00	3,20	0,20	21,12	
	SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								21,12
TOTAL									21,12

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ C
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	2	ITEM	2,23	Fresado de pavimento asfáltico en cualquier espesor. Incluye transporte, botada y disposición final del material.	UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
								Longitud	Ancho	Espesor		
62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS												
  	6/06/2023	PR24+500	PR24+473	Fresado de pavimento asfáltico	26,65	3,97	0,15	15,87	I			
	6/06/2023	PR24+465	PR24+448	Fresado de pavimento asfáltico	16,56	3,97	0,15	9,86	I			
	7/06/2023	PR24+400	PR24+246	Fresado de pavimento asfáltico	154,35	4,01	0,14	86,54	I			
	7/06/2023	PR24+246	PR24+216	Fresado de pavimento asfáltico	29,70	3,74	0,13	14,45	I			
	7/06/2023	PR24+216	PR24+162	Fresado de pavimento asfáltico	53,70	6,03	0,13	42,12	E			
	7/06/2023	PR24+162	PR24+131	Fresado de pavimento asfáltico	30,70	3,83	0,13	15,27	D			
	13/06/2023	PR22+800	PR22+900	Fresado de pavimento asfáltico	3,63	3,38	0,14	1,72	D			
	13/06/2023	PR22+800	PR22+900	Fresado de pavimento asfáltico	96,19	7,47	0,14	100,60	T			
	14/06/2023	PR22+600	PR22+500	Fresado de pavimento asfáltico	100,20	3,71	0,14	52,04	D			
	15/06/2023	PR22+600	PR22+500	Fresado de pavimento asfáltico	100,20	3,71	0,14	52,04	I			
  												
SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								390,53				
TOTAL												390,53

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ C
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	5	AA	2023	CORTE N°	5	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679	
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620	
CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.3.1	Excavación manual en material común bajo cualquier grado de humedad. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.				UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho	Espesor		
   	62AN18 - 1 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								
	31/05/2023	PR4+300	PR4+300	Excavación al final del canal disipador	3,00	0,80	0,90	2,16	D
	31/05/2023	PR4+300	PR4+300	Excavación al final del canal disipador	3,50	4,00	0,50	7,00	D
	9/06/2023	PR4+300	PR4+300	Excavación para escalón en ciclopeo	4,00	3,30	0,90	11,88	D
	13/06/2023	PR4+300	PR4+300	Excavación para escalón en ciclopeo	4,00	4,50	0,70	12,60	D
	13/06/2023	PR4+300	PR4+300	Excavación para escalón en ciclopeo	4,20	3,70	1,10	17,09	D
	13/06/2023	PR4+300	PR4+300	Excavación para escalón en ciclopeo	5,30	4,80	1,20	30,53	D
	13/06/2023	PR4+300	PR4+300	Excavación para escalón en ciclopeo	5,00	6,00	1,50	45,00	D
	14/06/2023	PR4+300	PR4+300	Excavación para escalón # 13 en ciclopeo	3,00	2,80	1,20	10,08	D
	SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								136,34
TOTAL									136,34

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ C
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014679	
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620	
CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.6	Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos. Incluye transporte y disposición final de los materiales.				UNIDAD	m³	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho	Espesor		
	62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								
	1/06/2023	PR0+200	PR0+267	Excavación estructura del pavimento	63,00	7,50	0,10	47,25	T
	SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								47,25
	62AN18 - VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								
	12/05/2023	PR35+100	PR35+161.7	Excavación para bacheo	61,70	3,50	0,47	101,50	I pendiente Acta 5
	12/05/2023	PR35+100	PR35+136.6	Excavación para bacheo	36,60	3,50	0,47	60,21	D pendiente Acta 5
	25/05/2023	PR34+950	PR34+973.4	Excavación para bacheo	23,40	4,80	0,47	52,79	D pendiente Acta 5
	16/06/2023	PR36+000	PR36+014.4	Excavación para bacheo	14,40	7,50	0,47	50,76	T
	SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								265,25
									
	62AN18-2 - VIA LA YE - BELMIRA								
	20/06/2023	PR0+800	PR0+824.6	Excavación para bacheo	24,60	6,20	0,47	71,68	C
	22/06/2023	PR2+600	PR2+620.3	Demolición para bacheo	20,30	5,70	0,47	54,38	C
	SUBTOTAL VIA LA YE - BELMIRA								126,07
25AN06 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS									
	5/06/2023	PR15+270	PR15+315	Excavación cajeo estructura	45,00	3,60	1,17	189,54	Carril derecho - La Pinera
	9/06/2023	PR15+200	PR15+240	Excavación cajeo estructura	40,00	3,60	1,17	168,48	Carril izquierdo - La Pinera
	22/06/2023	PR15+240	PR15+265	Excavación cajeo estructura	75,00	3,60	1,17	315,90	Carril izquierdo - La Pinera
	22/06/2023	PR6+535	PR6+539.41	Excavación estructura del pavimento	4,41	3,94	0,22	3,82	D
	22/06/2023	PR6+539.41	PR6+541.06	Excavación estructura del pavimento	1,65	2,37	0,22	0,86	D
	SUBTOTAL VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS								678,60
	TOTAL								1117,17

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ C
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.38	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 0-2 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	UNIDAD	m³	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	--------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	π	r^2	h	VOLUMEN ($\pi r^2 h$)	COMENTARIOS
 				62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								
				2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 14	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 2 m
				2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 14	1,50	1,49	1,12	2,50	Anillo 2
				6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 17	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 2 m
				6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 21	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 2 m
				21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 20	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 2 m
SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS											14,82	
 				62AN18 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								
				26/05/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 1	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 2 m
				5/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 7	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 1 m
				5/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 9	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 1 m
				6/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 7	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 1 m
				6/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 8	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 1 m
				6/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 9	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 1 m
				13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 3	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 2 m
				13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 5	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 1 m
SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS											12,44	
TOTAL											27,26	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ C
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.39	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 2-4 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	--------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	π	r ²	h	VOLUMEN ($\pi r^2 h$)	COMENTARIOS
		62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS										
		6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 21	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 4 m		
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 17	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 4 m		
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 17	1,49	1,60	1,18	2,81	Anillo 3		
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 17	1,54	1,60	1,20	2,96	Anillo 4		
		14/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 14	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 4 m		
		14/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 14	1,60	1,56	1,14	2,85	Anillo 3		
		15/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavación pila 14	1,50	1,62	1,10	2,67	Anillo 4		
		23/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion para pila 20	3,1416	0,49	2,00	3,08			
		SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS										
		62AN18 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS										
		26/05/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 1	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 3 m		
		29/05/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 1	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 3 m		
		6/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 7	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 4 m		
		7/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 9	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 3 m		
		8/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 9	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 3 m		
		13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 5	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 3 m		
		13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 3	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 4 m		
		16/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 5	3,14	0,36	1,00	1,13			
		SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS										
TOTAL											34,91	

OBSERVACIONES:


 SERGIO ANDRÉS SUÁREZ C
 RESIDENTE DE OBRA


 JUAN FERNANDO CANTOR
 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.40	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 4-6 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	UNIDAD	m³	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	--------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO		FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	π	r^2	h	VOLUMEN ($\pi r^2 h$)	COMENTARIOS
   		62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								
		26/05/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 12	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 5 m
		29/05/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 12	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 5 m
		6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 12	1,50	1,60	1,30	3,12	Anillo 6
		6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 10	1,55	1,45	1,18	2,65	Anillo 6
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 17	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 5 m
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 17	1,56	1,60	1,20	3,00	Anillo 5
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 21	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 6 m
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 21	1,60	1,52	1,19	2,89	Anillo 6
		13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 21	1,50	1,60	1,10	2,64	Anillo 6
		13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 17	1,50	1,58	1,15	2,73	Anillo 6
		14/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 17	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 5 m
		15/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 14	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 5 m
		16/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 14	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 6 m
		16/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 14	1,58	1,50	1,13	2,68	Anillo 5
		16/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 14	1,54	1,50	1,18	2,73	Anillo 5
		21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 18	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 6 m
		SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								36,29
		62AN18 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								
		29/05/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 1	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 6 m
		7/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 7	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 6 m
		8/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 9	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 6 m
		13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 3	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 6 m
		16/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 5	3,1416	0,36	2,00	2,26	
		SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								11,31
		TOTAL								47,59

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ C
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								
									CONTRATO N°	4600014679
									CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.41	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 6-8 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	UNIDAD	m³	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	--------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	π	r²	h	VOLUMEN (π*r²*h)	COMENTARIOS	
	62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS												
	26/05/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 8	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 7 m				
	29/05/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 12	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 8 m				
	6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 12	1,50	1,20	1,60	2,88	Anillo 7				
	6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 10	1,60	1,53	1,20	2,94	Anillo 7				
	9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 21	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 8 m				
	13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 21	1,55	1,48	1,19	2,73	Anillo 7				
	14/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 17	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 8 m				
	20/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 14	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 7 m				
	20/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 14	1,56	1,50	1,20	2,81	Anillo 7				
	21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 15	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 8 m				
	21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 18	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 7 m				
	21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 18	1,60	1,54	1,15	2,83	Anillo 7				
	23/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion para pila 14	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 8 m				
	23/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion para pila 18	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 8 m				
	SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS											34,20	
	62AN18 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS												
30/05/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 1	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 8 m					
9/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 9	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 8 m					
14/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 3	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 8 m					
21/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 5	3,14	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 8 m					
24/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 7	3,14	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 8 m					
SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS											11,31		
TOTAL											45,51		

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ C
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679	
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620	
CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.42	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 8-10 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.				UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	π	r^2	h	VOLUMEN ($\pi r^2 h$)	COMENTARIOS
   				62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								
				9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 19	3,1416	0,49	1,00	1,54	Excavación hasta 9 m
				9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 19	1,58	1,62	1,20	3,07	Anillo 9
				13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 21	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 10 m
				13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 21	1,60	1,50	1,15	2,76	Anillo 9
				13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Sobreexcavacion pila 21	1,54	1,49	1,18	2,71	Anillo 10
				15/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion de pila 17	3,1416	0,49	2,00	3,08	Excavación hasta 10 m
				23/06/2023	PR1+500	PR1+500	Excavacion para pila 14	3,1416	0,49	2,00	3,08	
SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS											19,31	
				62AN18 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								
				30/05/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 1	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 10 m
				9/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 9	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 10 m
				14/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 3	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 9 m
				15/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 3	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 10 m
				21/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 5	3,14	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 9 m
				22/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 5	3,14	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 10 m
SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS											9,05	
TOTAL											28,36	

OBSERVACIONES:


 SERGIO ANDRÉS SUÁREZ C
 RESIDENTE DE OBRA


 JUAN FERNANDO CANTOR
 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014679
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014620
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA									

CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.43	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 10-12 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	--------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	π	r^2	h	VOLUMEN ($\pi r^2 h$)	COMENTARIOS
				62AN18 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTERRERIOS								
				31/05/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 1	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 11 m
				1/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 1	3,1416	0,36	1,00	1,13	Excavación hasta 12 m
				13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 9	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 12 m
				15/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 3	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 12 m
				22/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavacion de pila 5	3,14	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 12 m
SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTERRERIOS											9,05	
TOTAL											9,05	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ C
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE									
INTERVENTOR		R.J&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								4600014679	
										CONTRATO N°	
										4600014620	

CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.44	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 12-14 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	--------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	π	r^2	h	VOLUMEN ($\pi \cdot r^2 \cdot h$)	COMENTARIOS
	62AN18 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS											
	2/06/2023	PR34+500	PR34+500	Excavación de pila 1	3,1416	0,36	2,00	2,26	Excavación hasta 14 m			
	SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS											2,26
TOTAL											2,26	

OBSERVACIONES:


 SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
 RESIDENTE DE OBRA


 JUAN FERNANDO CANTOR
 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORADO	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N° 4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N° 4600014620

CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.56	Descapote a máquina del terreno natural hasta 30 cm. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	UNIDAD	m²	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	--------	--	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES		Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho o área		
 	62AN18 - VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS							
	29/05/2023	PR4+300	PR4+300	Descapote	16,00	5,50	88,00	Para el ingreso e incio del canal disipador
TOTAL							88,00	

OBSERVACIONES:


SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA
JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO
NORANTIOQUIA

CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.57	Remoción de derrumbes. No Incluye transporte ni la disposición final de los materiales.	UNIDAD	m3	TRAMO	VIAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
-----------------	----------	-------------	---------------	---	---------------	----	--------------	--

[illegible]

[illegible]



22/06/2023	PR17+400	PR17+400	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+700	PR16+700	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+700	PR16+700	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+400	PR16+400	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+400	PR16+400	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+400	PR16+400	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+400	PR16+400	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+000	PR16+000	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+000	PR16+000	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+000	PR16+000	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+000	PR16+000	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+000	PR16+000	Remocion de derrumbe	17,50	LD
23/06/2023	PR16+000	PR16+000	Remocion de derrumbe	17,50	LD
24/06/2023	PR15+950	PR15+950	Remocion de derrumbe	17,50	LD
24/06/2023	PR15+950	PR15+950	Remocion de derrumbe	17,50	LD
24/06/2023	PR15+950	PR15+950	Remocion de derrumbe	17,50	LD
24/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe	17,50	LD
24/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe	17,50	LD
24/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe	17,50	LD
24/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe	17,50	LD
24/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe	17,50	LD
24/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe	17,50	LD
24/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe	17,50	LD
TOTAL				2292,50	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								4600014679
										CONTRATO N°
										4600014620

CAPÍTULO	4	ITEM	4.2.4	Lleno manual para estructuras con material de préstamo (tipo arenilla) hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye suministro de material, conformación, compactación	UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	-------	--	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho	Espesor		
	62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								
	25/05/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 12 por sobreexcavación	2,30	1,40	1,50	4,83	
	6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 17 por sobreexcavación	2,10	3,00	3,00	18,90	
	6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 21 por sobreexcavación	3,50	2,90	2,30	23,35	
	6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 12 por sobreexcavación	1,50	1,60	1,30	3,12	Anillo 6
	6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 12 por sobreexcavación	1,50	1,20	1,60	2,88	Anillo 7
	6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 10 por sobreexcavación	1,55	1,45	1,18	2,65	Anillo 6
	6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 10 por sobreexcavación	1,60	1,53	1,20	2,94	Anillo 7
	9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 17 por sobreexcavación	1,49	1,60	1,18	2,81	Anillo 3
	9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 17 por sobreexcavación	1,54	1,60	1,20	2,96	Anillo 4
	9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 17 por sobreexcavación	1,56	1,60	1,20	3,00	Anillo 5
	9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 21 por sobreexcavación	1,60	1,52	1,19	2,89	Anillo 6
	9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 19 por sobreexcavación	1,58	1,62	1,20	3,07	Anillo 9
	13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 21 por sobreexcavación	1,60	1,57	1,19	2,99	Anillo 8
	13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 21 por sobreexcavación	1,60	1,50	1,15	2,76	Anillo 9
	13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 21 por sobreexcavación	1,54	1,49	1,18	2,71	Anillo 10
	13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 21 por sobreexcavación	1,55	1,48	1,19	2,73	Anillo 7
	14/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 14 por sobreexcavación	1,50	1,49	1,12	2,50	Anillo 2
	14/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 14 por sobreexcavación	1,60	1,56	1,14	2,85	Anillo 3
	14/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 17 por sobreexcavación	1,56	1,60	1,20	3,00	Anillo 5
	14/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 17 por sobreexcavación	1,50	1,58	1,15	2,73	Anillo 6
	15/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 14 por sobreexcavación	3,1416	0,49	1,00	1,54	Volumen de la pila
	15/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 14 por sobreexcavación	1,50	1,62	1,10	2,67	Anillo 4
	20/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 14 por sobreexcavación	1,56	1,50	1,20	2,81	Anillo 7
	21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Lleno pila 18 por sobreexcavación	1,60	1,54	1,15	2,83	Anillo 7
	25/05/2023	PR4+200	PR4+200	Lleno conformación	2,20	3,00	1,95	12,87	Llenos laterales al dissipador
	31/05/2023	PR4+200	PR4+200	Lleno conformación	3,70	3,00	1,95	21,65	Llenos laterales al dissipador
	5/06/2023	PR4+200	PR4+200	Lleno conformación	12,90	4,50	1,95	113,20	Llenos laterales al dissipador
	13/06/2023	PR4+200	PR4+200	Lleno conformación	5,00	3,00	1,95	29,25	Llenos laterales al dissipador
TOTAL								282,47	

OBSERVACIONES: Según indicaciones del especialista a cargo del diseño en el PR 1+500, Se realiza una mezcla de arenilla con cemento, para el llenado de las sobre excavaciones, y poder ayudarle a la estabilidad a la pila y a mitigar las sobre excavaciones que se presentan en la actividad de excavación de pilas.

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO
MORANTIBOSCA

FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA										
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°		4600014679	
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°		4600014620	
CAPÍTULO	4	ITEM	4.2.7	Pedraplen suelto. Incluye suministro de material, transporte, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.				UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO	
REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
								Longitud	Ancho	Espesor		
 				25AN06 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS								
				5/06/2023	PR15+270	PR15+315	Lleno con piedra	45,00	3,60	0,50	81,00	Carril derecho - La Pinera
				9/06/2023	PR15+200	PR15+240	Lleno con piedra	40,00	3,60	0,50	72,00	Carril izquierdo - La Pinera
				23/06/2023	PR15+240	PR15+315	Lleno con piedra	75,00	3,60	0,50	135,00	Carril izquierdo - La Pinera
				SUBTOTAL VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS							288,00	
				TOTAL							288,00	
OBSERVACIONES:												
 SERGIO ANDRÉS SUÁREZ RESIDENTE DE OBRA				 JUAN FERNANDO CANTOR RESIDENTE DE INTERVENTORIA								

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N° 4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N° 4600014620

CAPÍTULO	4	ITEM	4.3.2	Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	UNIDAD	m2	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	-------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES		Area (m2)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho		
	62AN18 - VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - RIOCHICO							
	20/06/2023	PR12+000	PR14+200	Conformación de la calzada existente	2200,00	5,82	12796,67	
SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - RIOCHICO							12796,67	
TOTAL							12796,67	

OBSERVACIONES:


 SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
 RESIDENTE DE OBRA


 JUAN FERNANDO CANTOR
 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO												
FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								CONTRATO N°		
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERÍA SAS								4600014679		
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°		
										4600014620		
CAPÍTULO	4	ITEM	4.3.4	Disposición final de material sobrante. Incluye conformación y compactación.					UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
								Longitud	Ancho	Espesor		
				62AN18 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS								
	17/06/2023	PR8+500	PR10+500	Limpeza mecanica de cunetas	4000.00	0.90	0.20	720.00	Ambos costados			
	21/06/2023	PR10+500	PR12+500	Limpeza mecanica de cunetas	4000.00	0.91	0.20	709.80	Ambos costados			
	22/06/2023	PR9+500	PR11+035	Limpeza mecanica de cunetas	3070.00	0.90	0.21	566.42	Ambos costados			
	23/06/2023	PR12+500	PR13+500	Limpeza mecanica de cunetas	2000.00	0.90	0.20	360.00	Ambos costados			
	24/06/2023	PR0+000	PR0+1300	Limpeza mecanica de cunetas	2600.00	0.90	0.20	468.00	Ambos costados			
	25/06/2023	PR21+000	PR22+500	Limpeza mecanica de cunetas	3000.00	0.90	0.20	540.00	Solo un costado			
	25/06/2023	PR13+700	PR14+855	Limpeza mecanica de cunetas	2310.00	0.90	0.20	415.80	Solo un costado			
	6/06/2023	PR16+500	PR16+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR16+500	PR16+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR16+500	PR16+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR16+500	PR16+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR16+500	PR16+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR16+500	PR16+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR16+500	PR16+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR15+700	PR15+700	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR15+700	PR15+700	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR15+700	PR15+700	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR15+700	PR15+700	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR15+700	PR15+700	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR15+600	PR15+600	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR15+600	PR15+600	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR15+500	PR15+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	6/06/2023	PR15+500	PR15+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	7/06/2023	PR15+500	PR15+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	7/06/2023	PR15+500	PR15+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	7/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	7/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	7/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	7/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	7/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	7/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	7/06/2023	PR15+200	PR15+200	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	7/06/2023	PR14+800	PR14+800	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+800	PR14+800	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+300	PR14+300	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+300	PR14+300	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+300	PR14+300	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+900	PR14+900	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+900	PR14+900	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+900	PR14+900	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+900	PR14+900	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+900	PR14+900	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+900	PR14+900	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+900	PR14+900	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+900	PR14+900	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+900	PR14+900	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	7/06/2023	PR14+900	PR14+900	Remocion de derrumbe				17.50	LI			
	14/06/2023	PR14+700	PR14+700	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	14/06/2023	PR14+700	PR14+700	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	14/06/2023	PR14+500	PR14+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	14/06/2023	PR14+500	PR14+500	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	14/06/2023	PR14+050	PR14+050	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	14/06/2023	PR14+050	PR14+050	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	14/06/2023	PR14+050	PR14+050	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	14/06/2023	PR14+050	PR14+050	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	14/06/2023	PR14+050	PR14+050	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	14/06/2023	PR14+050	PR14+050	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	15/06/2023	PR14+000	PR14+000	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	15/06/2023	PR14+000	PR14+000	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	15/06/2023	PR14+000	PR14+000	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	15/06/2023	PR13+200	PR13+200	Remocion de derrumbe				17.50	LD			
	15/06/2023	PR13+200	PR13+200	Remocion de derrumbe				17.50	LD			

[illegible]

SUBTOTAL VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS

TOTAL	100	100	100
-------	-----	-----	-----

6072,52

OBSERVACIONES:	
----------------	--

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
-------	----	----	----	---	----	------	----------	---	---------	-------------------

OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR	RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								4600014679
									CONTRATO N°
									4600014620

CAPÍTULO	5	ITEM	5.1.1	Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	UNIDAD	m³	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	-------	--	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO			FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Factor	Vol (m3)	COMENTARIOS
							Longitud	Ancho	Espesor			
			62AN18 - 1 - VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - RIOCHICO									
			20/06/2023	PR11+500	PR11+700	Afirmado via	34,00	5,90	0,10	1,3	15,43	
			20/06/2023	PR11+900	PR12+100	Afirmado via	41,50	6,04	0,09	1,3	17,35	
			20/06/2023	PR12+200	PR12+500	Afirmado via	49,00	5,76	0,08	1,3	17,37	
			20/06/2023	PR12+600	PR12+800	Afirmado via	45,00	5,80	0,09	1,3	18,07	
			20/06/2023	PR12+800	PR13+500	Afirmado via	38,00	5,50	0,12	1,3	19,29	
			20/06/2023	PR13+800	PR14+000	Afirmado via	35,40	5,90	0,11	1,3	17,67	
												
SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - RIOCHICO											105,19	
TOTAL											105,19	

OBSERVACIONES:


 SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
 RESIDENTE DE OBRA


 JUAN FERNANDO CANTOR
 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJ&P INGENIERIA SAS									CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA									CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	5	ITEM	5.1.3	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base granular para bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	-------	--	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
								Longitud	Ancho	Espesor		
		62AN18 - VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS										
		12/05/2023	PR35+100	PR35+161.7	Reemplazo con base granular	61,70	3,50	0,45	97,18	I pendiente Acta 5		
		12/05/2023	PR35+100	PR35+136.6	Reemplazo con base granular	36,60	3,50	0,45	57,65	D pendiente Acta 5		
		25/05/2023	PR34+950	PR34+973.4	Reemplazo con base granular	23,40	4,80	0,45	50,54	D pendiente Acta 5		
		1/06/2023	PR0+200	PR0+223.4	Mantenimiento vía Fresado	63,00	7,50	0,06	28,35	T		
		9/06/2023	PR36+100	PR36+121.8	Mantenimiento vía Fresado	21,80	3,50	0,12	9,16	I (Cantidad sin suministro)		
		9/06/2023	PR36+100	PR36+140	Mantenimiento vía Fresado	40,00	4,00	0,12	19,20	D (Cantidad sin suministro)		
		7/06/2023	PR1+500	PR1+528	Mantenimiento vía Fresado	28,00	6,00	0,05	8,40	T (Cantidad sin suministro)		
		16/06/2023	PR36+000	PR36+014.4	Reemplazo con base granular	14,40	7,50	0,45	48,60	T		
		SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS 319,07										
		62AN18-2 - LA YE - BELMIRA										
		20/06/2023	PR0+800	PR0+824.6	Reemplazo con base granular	24,60	6,20	0,45	68,63	T		
		22/06/2023	PR2+600	PR2+620.3	Reemplazo con base granular	20,30	5,70	0,45	52,07	T		
		SUBTOTAL VIA LA YE - BELMIRA 120,70										
		25AN06 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS										
		5/06/2023	PR15+200	PR15+315	Reemplazo con base granular	115,00	3,60	0,45	186,30	Carril derecho - La Pinera		
		9/06/2023	PR15+200	PR15+240	Reemplazo con base granular	40,00	3,60	0,45	64,80	Carril izquierdo - La Pinera		
		22/06/2023	PR15+240	PR15+315	Reemplazo con base granular	75,00	3,60	0,45	121,50	Carril izquierdo - La Pinera		
		22/06/2023	PR6+535	PR6+539.41	Reemplazo con base granular	4,41	3,94	0,20	3,48	D		
		22/06/2023	PR6+539.41	PR6+541.06	Reemplazo con base granular	1,65	2,37	0,20	0,78	D		
SUBTOTAL VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS 376,86												
TOTAL 816,63												

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	5	ITEM	5.1.5	Suministro, colocación, conformación y compactación de Sub-base granular para bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	-------	--	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS									
								Longitud	Ancho	Espesor											
												25AN06 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS									
												5/06/2023	PR15+200	PR15+315	Reemplazo con subbase granular	115,00	3,60	0,25	103,50	Carril derecho - La Pinera	
												9/06/2023	PR15+200	PR15+240	Reemplazo con subbase granular	40,00	3,60	0,25	36,00	Carril izquierdo - La Pinera	
												22/06/2023	PR15+240	PR15+315	Reemplazo con subbase granular	75,00	3,60	0,25	67,50	Carril izquierdo - La Pinera	
TOTAL								207,00													

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	6	ITEM	6.1.13	Pila-pilote-caisson en concreto Clase C (28 MPa) fundido en sitio	UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	--------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	π	R	R	H	Vol (m3)	COMENTARIOS
				62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS									
				1/06/2023	PR1+500	PR1+500	Concreto pila 13	3,1416	0,60	0,60	9,73	11,00	
				5/06/2023	PR1+500	PR1+500	Concreto pila 2	3,1416	0,60	0,60	8,05	9,10	Concreto premezclado
				5/06/2023	PR1+500	PR1+500	Concreto pila 4	3,1416	0,61	0,61	8,08	9,29	Concreto premezclado
				5/06/2023	PR1+500	PR1+500	Concreto pila 8	3,1416	0,62	0,62	8,05	9,72	Concreto premezclado
				5/06/2023	PR1+500	PR1+500	Concreto pila 10	3,1416	0,61	0,61	8,05	9,41	Concreto premezclado
				24/06/2023	PR1+500	PR1+500	Concreto pila 12	3,1416	0,61	0,61	8,08	9,29	Concreto premezclado
				24/06/2023	PR1+500	PR1+500	Concreto pila 17	3,1416	0,62	0,62	10,00	12,08	Concreto premezclado
				24/06/2023	PR1+500	PR1+500	Concreto pila 21	3,1416	0,61	0,61	10,00	11,69	Concreto premezclado
				24/06/2023	PR1+500	PR1+500	Concreto pila 13	3,1416	0,60	0,60	1,45	1,64	
				24/06/2023	PR1+500	PR1+500	Concreto pila 10	3,1416	0,61	0,61	1,55	1,81	
TOTAL												85,04	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	π	R^2	r^2	H	Vol (m3)	COMENTARIOS
----------------------	-------	-----------------	---------------	-------------	-------	-------	-------	---	----------	-------------

OBSERVACIONES:	
----------------	--

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CAPÍTULO	6	ITEM	6.2.1	Concreto Clase H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa y Piedra de 2" a 4")	UNIDAD	m³	TRAMO	VIAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
-----------------	----------	-------------	--------------	---	---------------	----	--------------	-------------------------------------

OBSERVACIONES:

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE									
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS									
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA									
										CONTRATO N°	4600014679
										CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	6	ITEM	6.2.10	Concreto Clase D (21 MPa). Muros, disipadores, aletas y estribos.	UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	--------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO		FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
						Longitud	Ancho o área	Espesor o altura		
		62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (PR4+300)								
		22/06/2023	PR4+300	PR4+300	Losa piso disipador	14,75	1,40	0,20	4,13	
		23/06/2023	PR4+300	PR4+300	Losa piso disipador	12,00	1,40	0,20	3,36	
		24/06/2023	PR4+300	PR4+300	Losa piso disipador	11,20	1,40	0,20	3,14	
		26/06/2023	PR4+300	PR4+300	Losa piso disipador	5,55	1,40	0,20	1,55	
SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS									12,18	
TOTAL									12,18	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERÍA SAS								CONTRATO N°
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								460001.4679
										CONTRATO N°
										460001.4620

CAPÍTULO	7	ITEM	7.1.6	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 para Bacheos, que cumpla con el Artículo 450-13. Incluye marcación de la zona fallada, suministro y riego de emulsión asfáltica para el ligado de paredes demarcadas y de la base granular, limpieza de la superficie y demarcación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción esta actividad (como cortes y protección de elementos entre otros). No incluye cargue y transporte de escombros provenientes del corte que se pagará en su respectivo ítem, al igual que la Subbase y base granular para bacheo que se pagaran en el ítem correspondiente	UNIDAD	m3	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	-------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO		FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS	
						Longitud	Ancho o área	Espesor o altura			
 		62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS									
		6/06/2023	PR24+500	PR24+473	Mezcla asfáltica para bacheo	26,65	3,97	0,15	15,87	I	
		6/06/2023	PR24+465	PR24+448	Mezcla asfáltica para bacheo	16,56	3,97	0,15	9,86	I	
		7/06/2023	PR24+400	PR24+246	Mezcla asfáltica para bacheo	154,35	4,01	0,14	86,54	I	
		9/06/2023	PR24+246	PR24+216	Mezcla asfáltica para bacheo	29,70	3,74	0,13	14,45	I	
		9/06/2023	PR24+216	PR24+162	Mezcla asfáltica para bacheo	53,70	6,03	0,13	42,12	E	
		9/06/2023	PR24+162	PR24+131	Mezcla asfáltica para bacheo	30,70	3,83	0,13	15,27	D	
		13/06/2023	PR22+800	PR22+900	Mezcla asfáltica para bacheo	3,63	3,38	0,14	1,72	D	
		13/06/2023	PR22+800	PR22+900	Mezcla asfáltica para bacheo	96,19	7,47	0,14	100,60	T	
		14/06/2023	PR22+600	PR22+500	Mezcla asfáltica para bacheo	100,20	3,71	0,14	52,04	D	
		15/06/2023	PR22+600	PR22+500	Mezcla asfáltica para bacheo	100,20	3,71	0,14	52,04	I	
		22/06/2023	PR24+273.1	PR24+500	Mezcla asfáltica para carpeta	226,90	7,76	0,10	176,07	T	
		SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								566,60	
		 		62AN18 - VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS							
26/05/2023	PR34+070			PR34+090.5	Mezcla asfáltica para bacheo	20,50	3,50	0,12	8,61	I	
26/05/2023	PR34+090.5			PR34+102.2	Mezcla asfáltica para bacheo	13,70	4,30	0,12	7,07	D	
26/05/2023	PR34+102.2			PR34+115.6	Mezcla asfáltica para bacheo	11,40	7,30	0,12	9,99	T	
26/05/2023	PR34+115.6			PR34+122.1	Mezcla asfáltica para bacheo	6,50	3,40	0,12	2,65	I	
26/05/2023	PR34+122.1			PR34+148.3	Mezcla asfáltica para bacheo	26,20	3,24	0,12	10,19	I	
29/05/2023	PR34+070			PR34+012.2	Mezcla asfáltica para bacheo	57,80	7,00	0,12	48,55	T	
29/05/2023	PR34+012.2			PR33+979.2	Mezcla asfáltica para bacheo	33,00	3,50	0,06	6,93	Primera capa reportada el 24 de mayo, I	
30/05/2023	PR33+860			PR33+835.2	Mezcla asfáltica para bacheo	24,80	7,20	0,12	21,43	T	
31/05/2023	PR34+800			PR34+855	Mezcla asfáltica para bacheo	55,20	3,90	0,12	25,83	I	
1/06/2023	PR34+800			PR34+855	Mezcla asfáltica para bacheo	51,00	4,10	0,12	25,09	D	
2/06/2023	PR35+100			PR35+161.7	Mezcla asfáltica para bacheo	61,70	3,50	0,12	25,91	I	
2/06/2023	PR35+100			PR35+136.6	Mezcla asfáltica para bacheo	36,60	3,50	0,12	15,37	D	
6/06/2023	PR34+950			PR34+973.4	Mezcla asfáltica para bacheo	23,40	4,80	0,12	13,48	I	
7/06/2023	PR32+260	PR32+260	Mezcla asfáltica para bacheo	47,60	7,47	0,12	42,67	T			
16/06/2023	PR36+000	PR36+014	Mezcla asfáltica para bacheo	14,00	7,50	0,12	12,60	T			
SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								276,37			
 		62AN18 - VIA ENTRERRIOS - SANTA ROSA DE OSOS									
		29/05/2023	PR53+800	PR53+827.2	Mezcla asfáltica para bacheo	27,20	6,64	0,12	21,67	T	
		29/05/2023	PR53+450	PR53+460.25	Mezcla asfáltica para bacheo	10,25	3,53	0,12	4,34	I	
		29/05/2023	PR53+400	PR53+406.2	Mezcla asfáltica para bacheo	6,20	7,50	0,12	5,58	T	
		29/05/2023	PR53+406.2	PR53+421.95	Mezcla asfáltica para bacheo	15,75	3,07	0,12	5,80	I	
		9/05/2023	PR50+310	PR50+388.8	Mezcla asfáltica para bacheo	-78,80	8,35	0,12	-78,96	Se descuenta porque se pagó en el acta de abril y en el acta de mayo	
9/05/2023	PR50+400	PR50+427.50	Mezcla asfáltica para bacheo	-27,50	7,03	0,12	-23,20				
SUBTOTAL VIA ENTRERRIOS - SANTA ROSA DE OSOS								-64,76			
 		62AN18 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS									
		1/06/2023	PR1+200	PR1+246.8	Mezcla asfáltica para bacheo	46,80	7,27	0,12	40,83	T	
		1/06/2023	PR1+246.8	PR1+252	Mezcla asfáltica para bacheo	5,12	3,85	0,12	2,37	I	
		1/06/2023	PR1+252	PR1+263.65	Mezcla asfáltica para bacheo	11,65	4,61	0,12	6,44	D	
		29/05/2023	PR1+300	PR1+349.65	Mezcla asfáltica para bacheo	49,65	4,61	0,12	27,47	D	
		9/06/2023	PR1+320	PR1+349	Mezcla asfáltica para bacheo	29,00	6,92	0,12	24,08	T	
		13/06/2023	PR1+400	PR1+429.6	Mezcla asfáltica para bacheo	29,60	7,55	0,12	26,82	T	
		14/06/2023	PR3+600	PR3+652.75	Mezcla asfáltica para bacheo	52,75	7,03	0,12	44,50	T	
		14/06/2023	PR3+596.78	PR3+600	Mezcla asfáltica para bacheo	3,22	3,21	0,12	1,24	D	
		14/06/2023	PR3+652.75	PR3+655.65	Mezcla asfáltica para bacheo	2,90	1,69	0,12	0,59	I	
		16/06/2023	PR3+550	PR3+583.3	Mezcla asfáltica para bacheo	33,30	7,86	0,12	31,41	T	
		16/06/2023	PR3+660	PR3+690.1	Mezcla asfáltica para bacheo	30,10	1,93	0,12	6,97	D	
		16/06/2023	PR3+700	PR3+702.26	Mezcla asfáltica para bacheo	2,26	6,74	0,12	1,83	I	
		16/06/2023	PR3+702.26	PR3+717.86	Mezcla asfáltica para bacheo	15,60	3,56	0,12	6,66	D	



16/06/2023	PR3+717.86	PR731.86	Mezcla asfáltica para bacheo	14,00	2,10	0,12	3,53	I
16/06/2023	PR3+731.86	PR3+736.51	Mezcla asfáltica para bacheo	4,65	4,43	0,12	2,47	I
16/06/2023	PR3+736.51	PR3+755.18	Mezcla asfáltica para bacheo	18,67	7,45	0,12	16,69	T
20/06/2023	PR3+790	PR3+819.57	Mezcla asfáltica para bacheo	29,57	6,96	0,12	24,70	T
20/06/2023	PR3+790	PR3+819.57	Mezcla asfáltica para bacheo	6,31	3,80	0,12	2,88	I
20/06/2023	PR6+200	PR6+243.3	Mezcla asfáltica para bacheo	43,30	6,87	0,06	17,85	T, primera capa
20/06/2023	PR6+200	PR6+243.3	Mezcla asfáltica para bacheo	5,95	3,50	0,06	1,25	D, primera capa
21/02/2023	PR3+765	PR3+798.4	Mezcla asfáltica para bacheo	33,40	2,35	0,06	4,71	I, primera capa
21/02/2023	PR3+782.95	PR3+798.4	Mezcla asfáltica para bacheo	15,45	4,95	0,06	4,59	D, primera capa
21/02/2023	PR3+770	PR3+792.2	Mezcla asfáltica para bacheo	15,20	3,83	0,06	3,49	D, primera capa
22/02/2023	PR6+535	PR6+551.7	Mezcla asfáltica para bacheo	16,70	6,90	0,12	13,83	T
22/02/2023	PR6+551.7	PR6+572.4	Mezcla asfáltica para bacheo	20,70	3,50	0,12	8,69	D
22/02/2023	PR6+572.4	PR6+576.8	Mezcla asfáltica para bacheo	4,41	3,94	0,12	2,09	D
22/02/2023	PR6+576.8	PR6+578.5	Mezcla asfáltica para bacheo	1,65	2,37	0,12	0,47	D
22/02/2023	PR7+000	PR7+044.3	Mezcla asfáltica para bacheo	44,30	6,95	0,12	36,95	T
22/02/2023	PR7+044.3	PR7+054.3	Mezcla asfáltica para bacheo	10,00	3,55	0,12	4,26	D
22/02/2023	PR7+054.3	PR7+094.6	Mezcla asfáltica para bacheo	40,30	7,00	0,12	33,85	T
23/02/2023	PR6+200	PR6+243.3	Mezcla asfáltica para bacheo	43,30	6,87	0,06	17,85	T, segunda capa
23/02/2023	PR6+200	PR6+243.3	Mezcla asfáltica para bacheo	5,95	3,50	0,06	1,25	D, segunda capa
23/02/2023	PR3+765	PR3+798.4	Mezcla asfáltica para bacheo	33,40	2,35	0,06	4,71	I, segunda capa
23/02/2023	PR3+782.95	PR3+798.4	Mezcla asfáltica para bacheo	15,45	4,95	0,06	4,59	D, segunda capa
23/02/2023	PR3+770	PR3+792.2	Mezcla asfáltica para bacheo	15,20	3,83	0,06	3,49	D, segunda capa
				SUBTOTAL VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS				435,38
				TOTAL				1213,59

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
-------	----	----	----	---	----	------	----------	---	---------	-------------------

OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR	RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								4600014679
									CONTRATO N°
									4600014620

CAPÍTULO	8	ITEM	8,2	Limpieza mecánica de cunetas	UNIDAD	m³	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	-----	------------------------------	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Volumen (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho	Espesor		
	62AN18 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS								
	17/06/2023	PR8+500	PR10+500	Limpieza mecanica de cunetas	4000,00	0,90	0,20	720,00	Ambos costados
	21/06/2023	PR10+500	PR12+500	Limpieza mecanica de cunetas	4000,00	0,91	0,20	709,80	Ambos costados
	22/06/2023	PR9+500	PR11+035	Limpieza mecanica de cunetas	3070,00	0,90	0,21	566,42	Ambos costados
	23/06/2023	PR12+500	PR13+500	Limpieza mecanica de cunetas	2000,00	0,90	0,20	360,00	Ambos costados
	24/06/2023	PR0+000	PR0+1300	Limpieza mecanica de cunetas	2600,00	0,90	0,20	468,00	Ambos costados
	25/06/2023	PR21+000	PR22+500	Limpieza mecanica de cunetas	3000,00	0,90	0,20	540,00	Solo un costado
	25/06/2023	PR13+700	PR14+855	Limpieza mecanica de cunetas	2310,00	0,90	0,20	415,80	Solo un costado
	SUBTOTAL VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS								3780,02
TOTAL								3780,02	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERÍA SAS							CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	8	ITEM	8,3	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	UNIDAD	un	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	-----	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO		FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES	Total (un)	COMENTARIOS
						Cantidad		
		62AN18 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS						
		17/06/2023	PR1+850	PR1+850	Limpieza obras transversales	1	1	
		17/06/2023	PR1+950	PR1+950	Limpieza obras transversales	1	2	
		17/06/2023	PR2+100	PR2+100	Limpieza obras transversales	1	3	
		17/06/2023	PR2+200	PR2+200	Limpieza obras transversales	1	4	
		17/06/2023	PR2+300	PR2+300	Limpieza obras transversales	1	5	
		17/06/2023	PR2+400	PR2+400	Limpieza obras transversales	1	6	
		17/06/2023	PR2+600	PR2+600	Limpieza obras transversales	1	7	
		17/06/2023	PR2+700	PR2+700	Limpieza obras transversales	1	8	
		17/06/2023	PR3+600	PR3+600	Limpieza obras transversales	1	9	
		17/06/2023	PR3+750	PR3+750	Limpieza obras transversales	1	10	
		17/06/2023	PR3+850	PR3+850	Limpieza obras transversales	1	11	
		17/06/2023	PR4+200	PR4+200	Limpieza obras transversales	1	12	
		17/06/2023	PR4+300	PR4+300	Limpieza obras transversales	1	13	
		17/06/2023	PR4+600	PR4+600	Limpieza obras transversales	1	14	
		17/06/2023	PR4+800	PR4+800	Limpieza obras transversales	1	15	
		17/06/2023	PR5+100	PR5+100	Limpieza obras transversales	1	16	
		17/06/2023	PR5+300	PR5+300	Limpieza obras transversales	1	17	
		17/06/2023	PR5+500	PR5+500	Limpieza obras transversales	1	18	
		17/06/2023	PR5+550	PR5+550	Limpieza obras transversales	1	19	
		17/06/2023	PR5+600	PR5+600	Limpieza obras transversales	1	20	
		17/06/2023	PR5+700	PR5+700	Limpieza obras transversales	1	21	
		17/06/2023	PR6+200	PR6+200	Limpieza obras transversales	1	22	
		17/06/2023	PR6+400	PR6+400	Limpieza obras transversales	1	23	
		17/06/2023	PR6+500	PR6+500	Limpieza obras transversales	1	24	
		17/06/2023	PR6+660	PR6+660	Limpieza obras transversales	1	25	
		20/06/2023	PR9+950	PR9+950	Limpieza obras transversales	1	26	
		20/06/2023	PR10+000	PR10+000	Limpieza obras transversales	1	27	
		20/06/2023	PR10+200	PR10+200	Limpieza obras transversales	1	28	
		20/06/2023	PR10+300	PR10+300	Limpieza obras transversales	1	29	
		20/06/2023	PR10+450	PR10+450	Limpieza obras transversales	1	30	
		20/06/2023	PR10+500	PR10+500	Limpieza obras transversales	1	31	
		20/06/2023	PR10+550	PR10+550	Limpieza obras transversales	1	32	
		20/06/2023	PR10+600	PR10+600	Limpieza obras transversales	1	33	
		20/06/2023	PR10+700	PR10+700	Limpieza obras transversales	1	34	
		20/06/2023	PR10+800	PR10+800	Limpieza obras transversales	1	35	
		21/06/2023	PR6+700	PR6+700	Limpieza obras transversales	1	36	
		21/06/2023	PR6+800	PR6+800	Limpieza obras transversales	1	37	
		21/06/2023	PR6+900	PR6+900	Limpieza obras transversales	1	38	
		21/06/2023	PR7+000	PR7+000	Limpieza obras transversales	1	39	
		21/06/2023	PR7+200	PR7+200	Limpieza obras transversales	1	40	
		21/06/2023	PR7+400	PR7+400	Limpieza obras transversales	1	41	
		21/06/2023	PR7+500	PR7+500	Limpieza obras transversales	1	42	
		21/06/2023	PR7+600	PR7+600	Limpieza obras transversales	1	43	
		21/06/2023	PR7+700	PR7+700	Limpieza obras transversales	1	44	
		21/06/2023	PR7+800	PR7+800	Limpieza obras transversales	1	45	
		21/06/2023	PR8+000	PR8+000	Limpieza obras transversales	1	46	
		21/06/2023	PR8+500	PR8+500	Limpieza obras transversales	1	47	
		21/06/2023	PR8+600	PR8+600	Limpieza obras transversales	1	48	
		21/06/2023	PR8+800	PR8+800	Limpieza obras transversales	1	49	
		21/06/2023	PR9+000	PR9+000	Limpieza obras transversales	1	50	
		21/06/2023	PR9+000	PR9+000	Limpieza obras transversales	1	50	



25/06/2023	PR14+400	PR14+400	Limpieza obras transversales	1	124	
25/06/2023	PR14+500	PR14+500	Limpieza obras transversales	1	125	
25/06/2023	PR14+600	PR14+600	Limpieza obras transversales	1	126	
25/06/2023	PR18+800	PR18+800	Limpieza obras transversales	1	127	
25/06/2023	PR18+950	PR18+950	Limpieza obras transversales	1	128	
25/06/2023	PR19+000	PR19+000	Limpieza obras transversales	1	129	
25/06/2023	PR19+100	PR19+100	Limpieza obras transversales	1	130	
25/06/2023	PR19+200	PR19+200	Limpieza obras transversales	1	131	
25/06/2023	PR19+300	PR19+300	Limpieza obras transversales	1	132	
25/06/2023	PR19+400	PR19+400	Limpieza obras transversales	1	133	
25/06/2023	PR19+500	PR19+500	Limpieza obras transversales	1	134	
25/06/2023	PR19+600	PR19+600	Limpieza obras transversales	1	135	
25/06/2023	PR19+700	PR19+700	Limpieza obras transversales	1	136	
25/06/2023	PR19+800	PR19+800	Limpieza obras transversales	1	137	
25/06/2023	PR19+900	PR19+900	Limpieza obras transversales	1	138	
25/06/2023	PR20+000	PR20+000	Limpieza obras transversales	1	139	
25/06/2023	PR20+100	PR20+100	Limpieza obras transversales	1	140	
25/06/2023	PR20+150	PR20+150	Limpieza obras transversales	1	141	
25/06/2023	PR20+200	PR20+200	Limpieza obras transversales	1	142	
25/06/2023	PR20+300	PR20+300	Limpieza obras transversales	1	143	
25/06/2023	PR20+400	PR20+400	Limpieza obras transversales	1	144	
25/06/2023	PR20+500	PR20+500	Limpieza obras transversales	1	145	
25/06/2023	PR20+600	PR20+600	Limpieza obras transversales	1	146	
25/06/2023	PR20+700	PR20+700	Limpieza obras transversales	1	147	
25/06/2023	PR20+800	PR20+800	Limpieza obras transversales	1	148	
25/06/2023	PR20+900	PR20+900	Limpieza obras transversales	1	149	
25/06/2023	PR21+000	PR21+000	Limpieza obras transversales	1	150	

SUBTOTAL VIA DON MATIAS - ENTERRIOS

150

TOTAL

150,00

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	8	ITEM	8,4	Limpieza de cunetas en concreto, incluye acarreo interno			UNIDAD	m	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	-----	--	--	--	--------	---	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	Longitud (m)	COMENTARIOS
				62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS					
				9/06/2023	PR0+000	PR6+000	Limpieza cunetas	6000,00	Costado derecho
				9/06/2023	PR0+000	PR6+000	Limpieza cunetas	6000,00	Costado izquierdo
				SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS					
				TOTAL					

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL								CONTRATO N°	
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								4600014679	
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	
										4600014620	
CAPÍTULO	8	ITEM	8,9	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.				UNIDAD	m2	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES		Area (m2)	COMENTARIOS
								Longitud	Ancho		
   				62AN18 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS							
				5/06/2023	PR15+200	PR15+315	Separación de capas en reemplazo de estructura	115,00	3,85	443	Carril derecho - La Pinera
				9/06/2023	PR15+200	PR15+240	Separación de capas en reemplazo de estructura	40,00	3,85	154	Carril izquierdo - La Pinera
				22/06/2023	PR15+240	PR15+315	Separación de capas en reemplazo de estructura	75,00	3,85	289	Carril izquierdo - La Pinera
				TOTAL							
				885,50							

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679	
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620	
CAPÍTULO	8	ITEM	8,43	Suministro de Cemento Portland hidráulico			UNIDAD	kg	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO	
REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES		kg cemento	COMENTARIOS
									kg por m3		
 				62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS							
				25/05/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 12 por sobreexcavación	59,52	4,83	288	Según indicaciones del especialista a cargo del diseño en el PR 1+500, Se realiza una mezcla de arenilla con cemento, para el lleno de las sobre excavaciones, y poder ayudarle a la estabilidad a la pila y así mitigar las sobre excavaciones que se presentan en la actividad de excavación de pilas.
				6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 17 por sobreexcavación	59,52	18,90	1125	
				6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 21 por sobreexcavación	59,52	23,35	1390	
				6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 12 por sobreexcavación	59,52	6,00	357	
				6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 10 por sobreexcavación	59,52	5,59	333	
				9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 17 por sobreexcavación	59,52	8,77	522	
				9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 19 por sobreexcavación	59,52	3,07	183	
				9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 19 por sobreexcavación	59,52	2,89	172	
				13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 21 por sobreexcavación	59,52	11,20	667	
				14/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 14 por sobreexcavación	59,52	5,35	318	
				14/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 17 por sobreexcavación	59,52	5,73	341	
				14/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 14 por sobreexcavación	59,52	4,21	251	
				20/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 14 por sobreexcavación	59,52	2,81	167	
				21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Mezcla arenilla-cemento, pila 18 por sobreexcavación	59,52	2,83	168	
SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS							6281,50				
TOTAL							6281,50				
OBSERVACIONES:											
 SERGIO ANDRÉS SUÁREZ RESIDENTE DE OBRA				 JUAN FERNANDO CANTOR RESIDENTE DE INTERVENTORIA							

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	8	ITEM	8,50	Rondas de Coronación en sacos de polipropileno (suelo cemento 5:1, 60Cm *70cm)	UNIDAD	m	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	---	------	------	--	--------	---	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	Longitud	Longitud (m)	COMENTARIOS
	62AN18 - VIA PAJARITO - ENTREERRIOS						
	20/06/2023	PR34+500	PR34+500	Construcción de rondas de coronación para contención	27	27	Costado derecho nv1
	20/06/2023	PR34+500	PR34+500	Construcción de rondas de coronación para contención	27	54	Costado derecho nv2
	20/06/2023	PR34+500	PR34+500	Construcción de rondas de coronación para contención	27	81	Costado derecho nv3
	20/06/2023	PR34+500	PR34+500	Construcción de rondas de coronación para contención	27	108	Costado derecho nv4
TOTAL						270,00	

OBSERVACIONES:



SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA



JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								4600014679
										CONTRATO N°
										4600014620

CAPÍTULO	10	ITEM	10,1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	UNIDAD	kg	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	----	------	------	--	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO		FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	Longitud	Ø	Cantidad	Peso (kg/m)	Peso Total (kg)	COMENTARIOS
		62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS									
		26/05/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 8	1,40	3/8	12	0,56	9,41	Anillo 8
		26/05/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 8	4,60	3/8	6	0,56	15,46	Anillo 8
		26/05/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 12	1,40	3/8	12	0,56	9,41	Anillo 5
		26/05/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 12	4,60	3/8	6	0,56	15,46	Anillo 5
		29/05/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 12	1,40	3/8	36	0,56	28,22	Anillo 6, 7 y 8
		29/05/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 12	4,60	3/8	18	0,56	46,37	Anillo 6, 7 y 8
		1/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 13	12,00	3/4	20	2,24	537,60	Pila. Acero longitudinal
		1/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 13	4,60	3/8	67	0,56	172,59	Pila. Flejes
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 14	1,40	3/8	24	0,56	18,82	Anillo 1 y 2
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 14	4,60	3/8	12	0,56	30,91	Anillo 1 y 2
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 2	9,00	3/4	20	2,24	403,20	Pila. Acero longitudinal
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 2	4,60	3/8	56	0,56	144,26	Pila. Flejes
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 4	9,00	3/4	20	2,24	403,20	Pila. Acero longitudinal
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 4	4,60	3/8	56	0,56	144,26	Pila. Flejes
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 8	9,00	3/4	20	2,24	403,20	Pila. Acero longitudinal
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 8	4,60	3/8	56	0,56	144,26	Pila. Flejes
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 10	9,00	3/4	20	2,24	403,20	Pila. Acero longitudinal
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 10	4,60	3/8	56	0,56	144,26	Pila. Flejes
		6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 17	1,40	3/8	24	0,56	18,82	Anillo 1 y 2
		6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 17	4,60	3/8	12	0,56	30,91	Anillo 1 y 2
		6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 21	1,40	3/8	48	0,56	37,63	Anillo 1, 2, 3 y 4
		6/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 21	4,60	3/8	24	0,56	61,82	Anillo 1, 2, 3 y 4
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 17	1,40	3/8	36	0,56	28,22	Anillo 3, 4 y 5
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 17	4,60	3/8	18	0,56	46,37	Anillo 3, 4 y 5
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 19	1,40	3/8	12	0,56	9,41	Anillo 9
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 19	4,60	3/8	6	0,56	15,46	Anillo 9
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 21	1,40	3/8	48	0,56	37,63	Anillos 5, 6, 7 y 8
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 21	4,60	3/8	24	0,56	61,82	Anillos 5, 6, 7 y 8
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 21	1,40	3/8	24	0,56	18,82	Anillos 9 y 10
		9/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 21	4,60	3/8	12	0,56	30,91	Anillos 9 y 10
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 14	1,40	3/8	36	0,56	28,22	Anillo 3, 4 y 5
		2/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 14	4,60	3/8	18	0,56	46,37	Anillo 3, 4 y 5
		15/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 17	1,40	3/8	60	0,56	47,04	Anillo 6, 7, 8, 9 y 10
		15/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 17	4,60	3/8	30	0,56	77,28	Anillo 6, 7, 8, 9 y 10
		16/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 14	1,40	3/8	12	0,56	9,41	Anillo 6
		16/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 14	4,60	3/8	6	0,56	15,46	Anillo 6
		16/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 12	9,00	3/4	20	2,24	403,20	Pila. Acero longitudinal
		16/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 12	4,60	3/8	56	0,56	144,26	Pila. Flejes
		16/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 17	12,00	3/4	20	2,24	537,60	Pila. Acero longitudinal
		16/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 17	4,60	3/8	67	0,56	172,59	Pila. Flejes
		20/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 14	1,40	3/8	12	0,56	9,41	Anillo 7
		20/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 14	4,60	3/8	6	0,56	15,46	Anillo 7
		21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 21	12,00	3/4	20	2,24	537,60	Pila. Acero longitudinal
		21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo de pila 21	4,60	3/8	67	0,56	172,59	Pila. Flejes
		21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 15	1,40	3/8	24	0,56	18,82	Anillo 7 y 8
		21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 15	4,60	3/8	12	0,56	30,91	Anillo 7 y 8
		21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 18	1,40	3/8	24	0,56	18,82	Anillo 6 y 7
		21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 18	4,60	3/8	12	0,56	30,91	Anillo 6 y 7
		21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 20	1,40	3/8	24	0,56	18,82	Anillo 1 y 2
		21/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero refuerzo anillos Pila 20	4,60	3/8	12	0,56	30,91	Anillo 1 y 2
		23/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo en anillos	1,40	3/8	24	0,56	18,82	Pila 20 - Anillo 3 y 4
		23/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo en anillos	4,60	3/8	12	0,56	30,91	Pila 20 - Anillo 3 y 4
		23/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo en anillos	1,40	3/8	12	0,56	9,41	Pila 18 - Anillo 8
		23/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo en anillos	4,60	3/8	6	0,56	15,46	Pila 18 - Anillo 8
		23/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo en anillos	1,40	3/8	36	0,56	28,22	Pila 14 - Anillo 8, 9 y 10
		23/06/2023	PR1+500	PR1+500	Acero de refuerzo en anillos	4,60	3/8	18	0,56	46,37	Pila 14 - Anillo 8, 9 y 10
		21/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	5,00	3/8	16	0,56	44,80	Canal disipador
		21/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	3,00	3/8	40	0,56	67,20	Canal disipador
		21/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	18,00	3/8	10	0,56	100,80	Canal disipador
		23/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	3,00	3/8	40	0,56	67,20	Canal disipador
		23/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	5,00	3/8	16	0,56	44,80	Canal disipador
		23/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	13,20	3/8	5	0,56	36,96	Canal disipador



24/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	3,00	3/8	20	0,56	33,60	Canal disipador
24/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	5,00	3/8	16	0,56	44,80	Canal disipador
24/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	13,20	3/8	5	0,56	36,96	Canal disipador
26/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	3,00	3/8	55	0,56	92,40	Canal disipador
26/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	5,00	3/8	16	0,56	44,80	Canal disipador
26/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	19,20	3/8	5	0,56	53,76	Canal disipador
26/06/2023	PR4+300	PR4+300	Acero canal disipador	47,12	3/8	10	0,56	263,87	Canal disipador
SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								6918,69	
62AN18 - VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS									
26/05/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	1,40	3/8	30	0,56	23,52	Anillo 1, 2 Y 3
26/05/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	3,80	3/8	18	0,56	38,30	Anillo 1, 2 Y 3
29/05/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	1,40	3/8	30	0,56	23,52	Anillo 4, 5 Y 6
29/05/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	3,80	3/8	18	0,56	38,30	Anillo 4, 5 Y 6
30/05/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	1,40	3/8	40	0,56	31,36	Anillo 7, 8, 9 Y 10
30/05/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	3,80	3/8	24	0,56	51,07	Anillo 7, 8, 9 Y 10
31/05/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	1,40	3/8	10	0,56	7,84	Anillo 11
31/05/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	3,80	3/8	6	0,56	12,77	Anillo 11
1/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	1,40	3/8	10	0,56	7,84	Anillo 12
1/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	3,80	3/8	6	0,56	12,77	Anillo 12
2/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	1,40	3/8	20	0,56	15,68	Anillo 13 Y 14
2/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 1	3,80	3/8	12	0,56	25,54	Anillo 13 Y 14
5/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 7	1,40	3/8	10	0,56	7,84	Anillo 1
5/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 7	3,80	3/8	6	0,56	12,77	Anillo 1
5/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	1,40	3/8	10	0,56	7,84	Anillo 1
5/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	3,80	3/8	6	0,56	12,77	Anillo 1
6/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 7	1,40	3/8	30	0,56	23,52	Anillo 2, 3 y 4
6/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 7	3,80	3/8	18	0,56	38,30	Anillo 2, 3 y 4
6/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	1,40	3/8	10	0,56	7,84	Anillo 2
6/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	3,80	3/8	6	0,56	12,77	Anillo 2
6/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 5	1,40	3/8	10	0,56	7,84	Anillo 1
6/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 5	3,80	3/8	6	0,56	12,77	Anillo 1
7/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 7	1,40	3/8	10	0,56	7,84	Anillo 5
7/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 7	3,80	3/8	6	0,56	12,77	Anillo 5
7/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	1,40	3/8	10	0,56	7,84	Anillo 3
7/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	3,80	3/8	6	0,56	12,77	Anillo 3
8/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	1,40	3/8	30	0,56	23,52	Anillo 4, 5 Y 6
8/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	3,80	3/8	18	0,56	38,30	Anillo 4, 5 Y 6
9/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	1,40	3/8	40	0,56	31,36	Anillo 7, 8, 9 Y 10
9/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	3,80	3/8	24	0,56	51,07	Anillo 7, 8, 9 Y 10
13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	1,40	3/8	20	0,56	15,68	Anillo 11 y 12
13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 9	3,80	3/8	12	0,56	25,54	Anillo 11 y 12
13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 3	1,40	3/8	60	0,56	47,04	Anillo 1, 2, 3, 4, 5 y 6
13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 3	3,80	3/8	36	0,56	76,61	Anillo 1, 2, 3, 4, 5 y 6
13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 5	1,40	3/8	30	0,56	23,52	Anillo 2, 3 y 4
13/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 5	3,80	3/8	18	0,56	38,30	Anillo 2, 3 y 4
14/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 3	1,40	3/8	30	0,56	23,52	Anillo 7, 8 y 9
14/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 3	3,80	3/8	18	0,56	38,30	Anillo 7, 8 y 9
15/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 3	1,40	3/8	30	0,56	23,52	Anillo 10, 11 y 12
15/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo anillo Pila 3	3,80	3/8	18	0,56	38,30	Anillo 10, 11 y 12
16/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 5	1,40	3/8	30	0,56	23,52	Anillo 4, 5 y 6
16/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 5	3,80	3/8	18	0,56	38,30	Anillo 4, 5 y 6
21/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 5	1,40	3/8	30	0,56	23,52	Anillo 7, 8 y 9
21/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 5	3,80	3/8	18	0,56	38,30	Anillo 7, 8 y 9
22/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 5	1,40	3/8	30	0,56	23,52	Anillo 10, 11 y 12
22/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 5	3,80	3/8	18	0,56	38,30	Anillo 10, 11 y 12
23/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 2	1,40	3/8	10	0,56	7,84	Anillo 1
23/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 2	3,80	3/8	6	0,56	12,77	Anillo 1
23/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 4	1,40	3/8	10	0,56	7,84	Anillo 1
23/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 4	3,80	3/8	6	0,56	12,77	Anillo 1
23/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 6	1,40	3/8	10	0,56	7,84	Anillo 1
23/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 6	3,80	3/8	6	0,56	12,77	Anillo 1
24/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 7	1,40	3/8	30	0,56	23,52	Anillo 6, 7 y 8
24/06/2023	PR34+500	PR34+500	Acero refuerzo Anillo pila 7	3,80	3/8	18	0,56	38,30	Anillo 6, 7 y 8
SUBTOTAL VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								1277,70	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								
		CONTRATO N°								
		CONTRATO N°								

CAPÍTULO	12	ITEM	12,1	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para línea de demarcación en pavimento.	UNIDAD	m	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	----	------	------	--	--------	---	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES		COMENTARIOS
					Longitud	Longitud (m)	
  	62AN18 - VIA ENTRERRRIOS - SANTA ROSA DE OSOS						
	23/06/2023	PR55+000	PR63+300	Línea blanca	8.300,00	8.300,00	Costado derecho
	23/06/2023	PR55+000	PR63+300	Línea blanca	8.300,00	8.300,00	Costado izquierdo
	23/06/2023	PR55+000	PR63+300	Línea amarilla	8.300,00	8.300,00	Central
	23/06/2023	PR55+000	PR63+300	Descuento de tramos sin pintar	- 223,00	- 223,00	Descuento de longitud, de tramos por entradas y derrumbes menores
  	SUBTOTAL VIA ENTRERRRIOS - SANTA ROSA DE OSOS					24.677,00	
	62AN18 - VIA DON MATIAS - ENTRERRRIOS						
	23/06/2023	PR0+000	PR2+200	Línea blanca	2.200,00	2.200,00	Costado derecho
	23/06/2023	PR0+000	PR2+200	Línea blanca	2.200,00	2.200,00	Costado izquierdo
	23/06/2023	PR0+000	PR2+200	Línea amarilla	2.200,00	2.200,00	Central
SUBTOTAL VIA DON MATIAS - ENTRERRRIOS						6.600,00	
TOTAL						31277,00	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTOR

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								
									CONTRATO N°	4600014679
									CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	12	ITEM	12,2	Suministro, transporte y aplicación de pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para resaltos, zonas escolares y otras áreas. Incluye texto, pictograma y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD	m²	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	----	------	------	---	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Area (m2)	COMENTARIOS	
								Longitud	Ancho	Cantidad			
				62AN18 - VIA ENTRERRIOS - SANTA ROSA DE OSOS									
				23/06/2023	PR55+000	PR63+300	Reductor velocidad	6,90	2,40	9,00	149,04	Resaltos en via	
				23/06/2023	PR55+000	PR63+300	Reductor velocidad	6,70	2,40	3,00	48,24	Resaltos en via	
				23/06/2023	PR55+000	PR63+300	Reductor velocidad	6,60	3,40	5,00	112,20	Resaltos en via	
				23/06/2023	PR55+000	PR63+300	Reductor velocidad	6,70	1,50	1,00	10,05	Resaltos en via	
				SUBTOTAL VIA ENTRERRIOS - SANTA ROSA DE OSOS								319,53	
				TOTAL								319,53	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA							CONTRATO N°		4600014679
INTERVENOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°		4600014620
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA									
CAPÍTULO	13	ITEM	13,1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).				UNIDAD	m3-km	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO

REGISTRO FOTOGRÁFICO		FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	Volumen	Distancia	Descuento (0.1 km)	Acarreo (m3-km)	COMENTARIOS
		62AN18 - VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								
		TRANSPORTE DE BASE GRANULAR								
		12/05/2023	PR35+100	PR35+161.7	Transporte base granular	97,18	66,60	66,50	6.462,30	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.3
		12/05/2023	PR35+100	PR35+136.6	Transporte base granular	57,65	66,60	66,50	3.833,39	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.3
		25/05/2023	PR34+950	PR34+973.4	Transporte base granular	50,54	66,60	66,50	3.361,18	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.3
		16/06/2023	PR36+000	PR36+048.6	Transporte base granular	48,60	66,60	66,50	3.231,90	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.3
		SUBTOTAL, VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								16.888,77
		62AN18-2 - LA YE - BELMIRA								
		TRANSPORTE DE BASE GRANULAR								
		20/06/2023	PR0+800	PR0+824.6	Transporte base granular	68,63	54,30	54,20	3.719,96	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.3
		22/06/2023	PR2+600	PR2+620.3	Transporte base granular	52,07	54,30	54,20	2.822,17	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.3
		SUBTOTAL, VIA LA YE - BELMIRA								6.542,13
		25AN06 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS								
		TRANSPORTE DE BASE GRANULAR								
		22/06/2023	PR6+535	PR6+539.41	Transporte base granular	3,48	68,00	67,90	235,96	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.3
		22/06/2023	PR6+539.41	PR6+541.06	Transporte base granular	0,78	68,00	67,90	53,10	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.3
		SUBTOTAL, VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS								289,06
		62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								
		TRANSPORTE DE ARENILLA								
		31/05/2023	PR1+500	PR1+500	Transporte arenilla	18,05	32,10	32,00	577,60	Lleno pilas sobreexcavaciones
		31/05/2023	PR4+200	PR4+200	Transporte arenilla	18,23	32,10	32,00	583,36	Lleno canal disipador
		3/06/2023	PR4+200	PR4+200	Transporte arenilla	22,28	32,10	32,00	712,96	Lleno canal disipador
		3/06/2023	PR1+500	PR1+500	Transporte arenilla	20,60	32,10	32,00	659,20	Lleno pilas sobreexcavaciones
		3/06/2023	PR4+200	PR4+200	Transporte arenilla	14,50	32,10	32,00	464,00	Lleno canal disipador
		5/06/2023	PR4+200	PR4+200	Transporte arenilla	17,33	32,10	32,00	554,56	Lleno canal disipador
		8/06/2023	PR4+200	PR4+200	Transporte arenilla	17,50	32,10	32,00	560,00	Lleno canal disipador
		8/06/2023	PR4+200	PR4+200	Transporte arenilla	17,50	32,10	32,00	560,00	Lleno canal disipador
		9/06/2023	PR4+200	PR4+200	Transporte arenilla	17,00	32,10	32,00	544,00	Lleno canal disipador
		9/06/2023	PR4+200	PR4+200	Transporte arenilla	17,50	32,10	32,00	560,00	Lleno canal disipador
		13/06/2023	PR4+200	PR4+200	Transporte arenilla	14,50	32,10	32,00	464,00	Lleno canal disipador
		13/06/2023	PR4+200	PR4+200	Transporte arenilla	14,50	32,10	32,00	464,00	Lleno canal disipador
		SUBTOTAL, VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								6.703,68
		62AN18 - 1 - VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - RIOCHICO								
		TRANSPORTE DE AFIRMADO								
		20/06/2023	K11+500	K11+700	Transporte afirmado	15,43	53,00	11,60	996,83	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.1





20/06/2023	K11+900	K12+100	Transporte afirmado	17,35	53,00	12,00	1.127,97	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.1
20/06/2023	K12+200	K12+500	Transporte afirmado	17,37	53,00	12,35	1.135,04	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.1
20/06/2023	K12+600	K12+800	Transporte afirmado	18,07	53,00	12,70	1.187,15	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.1
20/06/2023	K12+800	K13+500	Transporte afirmado	19,29	53,00	13,15	1.276,19	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.1
20/06/2023	K13+800	K14+000	Transporte afirmado	17,67	53,00	13,90	1.182,31	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.1
25/05/2023			Transporte afirmado				165.443,66	Transporte pagado en el acta 5, doble factor de compactación
25/06/2023			Transporte afirmado				215.076,76	Transporte de afirmado del acta 5, corregido
SUBTOTAL, VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - RIOCHICO							56.538,58	
25AN06 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS								
TRANSPORTE DE BASE Y SUB-BASE SIN PROCESAR (Para la pinera)								
5/06/2023	PR15+200	PR15+315	Transporte base granular	186,30	79,00	78,90	14.699,07	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.3
9/06/2023	PR15+200	PR15+240	Transporte base granular	64,80	79,00	78,90	5.112,72	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.3
22/06/2023	PR15+240	PR15+315	Transporte base granular	121,50	79,00	78,90	9.586,35	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.3
5/06/2023	PR15+200	PR15+315	Transporte sub-base sin procesar	103,50	79,00	78,90	8.166,15	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.5
9/06/2023	PR15+200	PR15+240	Transporte sub-base sin procesar	36,00	79,00	78,90	2.840,40	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.5
22/06/2023	PR15+240	PR15+315	Transporte sub-base sin procesar	67,50	79,00	78,90	5.325,75	Para el volumen transportado véase el ítem 5.1.5
26/05/2023	PR15+200	PR15+270	Transporte sub-base sin procesar, m3 pagados en acta 5	-121,68	73,00	72,90	8.870,47	Cantera El Condor
SUBTOTAL VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS							36.859,97	
62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								
TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA								
6/06/2023	PR24+500	PR24+473	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	15,87	58,90	58,80	933,16	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
6/06/2023	PR24+465	PR24+448	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	9,86	58,90	58,80	579,86	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
7/06/2023	PR24+400	PR24+246	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	86,54	58,90	58,80	5.088,79	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
9/06/2023	PR24+246	PR24+216	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	14,45	58,90	58,80	849,84	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
9/06/2023	PR24+216	PR24+162	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	42,12	58,90	58,80	2.476,85	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
9/06/2023	PR24+162	PR24+131	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	15,27	58,90	58,80	898,01	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
13/06/2023	PR22+800	PR22+900	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	1,72	58,90	58,80	101,00	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
13/06/2023	PR22+800	PR22+900	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	100,60	58,90	58,80	5.915,02	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
14/06/2023	PR22+600	PR22+500	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	52,04	58,90	58,80	3.060,18	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
15/06/2023	PR22+600	PR22+500	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	52,04	58,90	58,80	3.060,18	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
22/06/2023	PR24+273.1	PR24+500	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	176,07	58,90	58,80	10.353,17	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
SUBTOTAL, VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS							33.316,05	
62AN18 - VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS								
26/05/2023	PR34+070	PR34+090.5	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	8,61	70,50	70,40	606,14	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
26/05/2023	PR34+090.5	PR34+102.2	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	7,07	70,50	70,40	497,67	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
26/05/2023	PR34+102.2	PR34+115.6	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	9,99	70,50	70,40	703,04	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
26/05/2023	PR34+115.6	PR34+122.1	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	2,65	70,50	70,40	186,70	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
26/05/2023	PR34+122.1	PR34+148.3	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	10,19	70,50	70,40	717,13	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
29/05/2023	PR34+070	PR34+012.2	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	48,55	70,50	70,40	3.418,06	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
29/05/2023	PR34+012.2	PR33+979.2	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	6,93	70,50	70,40	487,87	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6



30/05/2023	PR33+860	PR33+835.2	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	21,43	70,50	70,40	1.508,47	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
31/05/2023	PR34+800	PR34+855	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	25,83	70,50	70,40	1.818,69	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
1/06/2023	PR34+800	PR34+855	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	25,09	70,50	70,40	1.766,48	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
2/06/2023	PR35+100	PR35+161.7	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	25,91	70,50	70,40	1.824,35	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
2/06/2023	PR35+100	PR35+136.6	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	15,37	70,50	70,40	1.082,19	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
6/06/2023	PR34+950	PR34+973.4	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	13,48	70,50	70,40	948,88	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
7/06/2023	PR32+260	PR32+260	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	42,67	70,50	70,40	3.003,87	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
16/06/2023	PR36+000	PR36+014	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	12,60	70,50	70,40	887,04	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
SUBTOTAL, VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ENTRERRIOS							19.456,59	
62AN18 - VIA ENTRERRIOS - SANTA ROSA DE OSOS								
29/05/2023	PR53+800	PR53+827.2	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	21,67	64,00	63,90	1.384,90	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
29/05/2023	PR53+450	PR53+460.25	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	4,34	64,00	63,90	277,45	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
29/05/2023	PR53+400	PR53+406.2	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	5,58	64,00	63,90	356,56	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
29/05/2023	PR53+406.2	PR53+421.95	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	5,80	64,00	63,90	370,77	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
9/05/2023	PR50+310	PR50+388.8	Transporte mezcla asfáltica para bacheo				6.900,89	Se descuenta porque se realizó el pago en el acta de abril y en el acta de mayo por error se colocó la cantidad y se realizó el pago otra vez
9/05/2023	PR50+400	PR50+427.50	Transporte mezcla asfáltica para bacheo				2.027,59	
SUBTOTAL, VIA ENTRERRIOS - SANTA ROSA DE OSOS							6.538,80	
62AN18 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS								
1/06/2023	PR1+200	PR1+246.8	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	40,83	42,00	41,90	1.710,71	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
1/06/2023	PR1+246.8	PR1+252	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	2,37	42,00	41,90	99,11	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
1/06/2023	PR1+252	PR1+263.65	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	6,44	42,00	41,90	270,04	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
9/06/2023	PR1+320	PR1+349	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	24,08	42,00	41,90	1.009,02	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
13/06/2023	PR1+400	PR1+429.6	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	26,82	42,00	41,90	1.123,66	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
14/06/2023	PR3+600	PR3+652.75	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	44,50	42,00	41,90	1.864,55	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
14/06/2023	PR3+596.78	PR3+600	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	1,24	42,00	41,90	51,97	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
14/06/2023	PR3+652.75	PR3+655.65	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	0,59	42,00	41,90	24,64	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
29/05/2023	PR1+300	PR1+349.65	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	27,47	42,00	41,90	1.150,84	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
16/06/2023	PR3+550	PR3+583.3	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	31,41	42,00	41,90	1.316,02	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
16/06/2023	PR3+660	PR3+690.1	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	6,97	42,00	41,90	292,09	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
16/06/2023	PR3+700	PR3+702.26	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	1,83	42,00	41,90	76,59	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
16/06/2023	PR3+702.26	PR3+717.86	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	6,66	42,00	41,90	279,24	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
16/06/2023	PR3+717.86	PR731.86	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	3,53	42,00	41,90	147,82	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
16/06/2023	PR3+731.86	PR3+736.51	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	2,47	42,00	41,90	103,57	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
16/06/2023	PR3+736.51	PR3+755.18	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	16,69	42,00	41,90	699,35	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
20/06/2023	PR3+790	PR3+819.57	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	24,70	42,00	41,90	1.034,80	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
20/06/2023	PR3+790	PR3+819.57	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	2,88	42,00	41,90	120,56	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
20/06/2023	PR6+200	PR6+243.3	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	17,85	42,00	41,90	747,84	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
20/06/2023	PR6+200	PR6+243.3	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	1,25	42,00	41,90	52,35	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
21/02/2023	PR3+765	PR3+798.4	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	4,71	42,00	41,90	197,32	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
21/02/2023	PR3+782.95	PR3+798.4	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	4,59	42,00	41,90	192,26	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
21/02/2023	PR3+770	PR3+792.2	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	3,49	42,00	41,90	146,36	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
22/02/2023	PR6+535	PR6+551.7	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	13,83	42,00	41,90	579,38	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
22/02/2023	PR6+551.7	PR6+572.4	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	8,69	42,00	41,90	364,28	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6



OBSERVACIONES: Para el transporte del afirmado en la vía San Pedro - Riochico, la distancia de la cantera Agregados de Antioquia hasta el km 0+000 de la vía San Pedro de los Milagros - Río Chico es de 53.1 KM

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

22/02/2023	PR6+572.4	PR6+576.8	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	2,09	42,00	41,90	87,36	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
22/02/2023	PR6+576.8	PR6+578.5	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	0,47	42,00	41,90	19,66	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
22/02/2023	PR7+000	PR7+044.3	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	36,95	42,00	41,90	1.548,05	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
22/02/2023	PR7+044.3	PR7+054.3	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	4,26	42,00	41,90	178,49	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
22/02/2023	PR7+054.3	PR7+094.6	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	33,85	42,00	41,90	1.418,40	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
23/02/2023	PR6+200	PR6+243.3	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	17,85	42,00	41,90	747,84	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
23/02/2023	PR6+200	PR6+243.3	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	1,25	42,00	41,90	52,35	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
23/02/2023	PR3+765	PR3+798.4	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	4,71	42,00	41,90	197,32	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
23/02/2023	PR3+782.95	PR3+798.4	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	4,59	42,00	41,90	192,26	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
23/02/2023	PR3+770	PR3+792.2	Transporte mezcla asfáltica para bacheo	3,49	42,00	41,90	146,36	Volumen correspondiente al ítem 7.1.6
SUBTOTAL, VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS							18.242,47	

TOTAL 188.298,51

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA		
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA										
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°		4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°		4600014620
CAPÍTULO	13	ITEM	13,2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).				UNIDAD	m3-km	TRAMO	VIAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO	

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	Volumen	Distancia	Descuento (-0.1 km)	Acarreo (m3-km)	COMENTARIOS
		62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS										
		1/06/2023	PR1+500	PR1+500	Demolición de piedra pilas	13,46	12,00	11,90	160,19	Botadero		
		1/06/2023	PR1+500	PR1+500	Demolición de piedra pilas	13,46	12,00	11,90	160,19	Botadero		
		1/06/2023	PR1+500	PR1+500	Demolición de piedra pilas	13,46	12,00	11,90	160,19	Botadero		
		1/06/2023	PR1+500	PR1+500	Demolición de piedra pilas	13,46	12,00	11,90	160,19	Botadero		
		SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS										
		640,77										
		25AN06 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS										
		TRANSPORTE DE MATERIAL PROCEDENTE DE LIMPIEZA DE CUNETAS										
		17/06/2023	PR8+500	PR10+500	Transporte material limpieza cunetas	720,00	10,10	10,00	7200,00	Para el volumen transportado véase el ítem 8.2		
		21/06/2023	PR10+500	PR12+500	Transporte material limpieza cunetas	709,80	10,10	10,00	7098,00	Para el volumen transportado véase el ítem 8.2		
		22/06/2023	PR9+500	PR11+035	Transporte material limpieza cunetas	566,42	10,10	10,00	5664,15	Para el volumen transportado véase el ítem 8.2		
		23/06/2023	PR12+500	PR13+500	Transporte material limpieza cunetas	360,00	10,10	10,00	3600,00	Para el volumen transportado véase el ítem 8.2		
		24/06/2023	PR0+000	PR0+1300	Transporte material limpieza cunetas	468,00	10,10	10,00	4680,00	Para el volumen transportado véase el ítem 8.2		
		25/06/2023	PR20+000	PR21+000	Transporte material limpieza cunetas	261,00	10,10	10,00	2610,00	Para el volumen transportado véase el ítem 8.2		
25/06/2023	PR21+000	PR22+500	Transporte material limpieza cunetas	59,40	10,10	10,00	594,00	Para el volumen transportado véase el ítem 8.2				
SUBTOTAL, VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS											31446,15	
TOTAL											32086,92	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO
NORANTIOQUIA

CAPÍTULO	13	ITEM	13,3	Transporte de material proveniente de derrumbes. Medido suelto para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	UNIDAD	m3-km	TRAMO	VIAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	----	------	------	--	--------	-------	-------	-------------------------------------

[illegible]



SUBTOTAL, VIA ENTERRRIOS - SANTA ROSA DE OSOS						22695,75	


SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA


JUAN FERNANDO CANTOR
 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620
CAPÍTULO	13	ITEM	13,4	Transporte de sobrantes de demoliciones. Medido suelto para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m				UNIDAD	m3-km	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO

REGISTRO FOTOGRÁFICO		FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	Volumen	Distancia	Descuento (-0.1 km)	Acarreo (m3-km)	COMENTARIOS
   		62AN18 - VIA PAJARITO - ENTERRIOS								
		1/06/2023	PR0+200	PR0+200	Transporte de material de fresado	35,00	35,60	35,50	1242,50	Desde Procopal
		6/06/2023	PR36+400	PR36+400	Transporte de material de fresado	17,50	12,90	12,80	224,00	Acopio de fresado PR 23+500
		6/06/2023	PR36+400	PR36+400	Transporte de material de fresado	17,50	12,90	12,80	224,00	Acopio de fresado PR 23+500
		7/06/2023	PR0+200	PR0+200	Transporte de material de fresado	17,50	23,30	23,20	406,00	Acopio de fresado PR 23+500
		7/06/2023	PR1+500	PR1+500	Transporte de material de fresado	17,50	22,00	21,90	383,25	Acopio de fresado PR 23+500
		8/06/2023	PR36+400	PR36+400	Transporte de material de fresado	17,50	12,90	12,80	224,00	Acopio de fresado PR 23+500
		SUBTOTAL VIA PAJARITO - ENTERRIOS								1461,25
		25AN06 - VIA DON MATIAS - ENTERRIOS								
		9/06/2023	PR15+200	PR15+200	Transporte de material de fresado	17,50	33,30	33,20	581,00	Acopio de fresado PR 23+500
		16/06/2023	PR15+200	PR15+200	Transporte de material de fresado	17,50	33,30	33,20	581,00	Acopio de fresado PR 23+500
		16/06/2023	PR15+200	PR15+200	Transporte de material de fresado	17,50	33,30	33,20	581,00	Acopio de fresado PR 23+500
		SUBTOTAL, VIA DON MATIAS - ENTERRIOS								1743,00
		25AN06 - VIA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - YARUMAL								
		13/06/2023	YARUMAL	YARUMAL	Transporte de material de fresado	17,50	86,50	86,40	1512,00	Acopio de fresado PR 23+500
		14/06/2023	YARUMAL	YARUMAL	Transporte de material de fresado	17,50	86,50	86,40	1512,00	Acopio de fresado PR 23+500
		14/06/2023	YARUMAL	YARUMAL	Transporte de material de fresado	17,50	86,50	86,40	1512,00	Acopio de fresado PR 23+500
		15/06/2023	YARUMAL	YARUMAL	Transporte de material de fresado	17,50	86,50	86,40	1512,00	Acopio de fresado PR 23+500
		15/06/2023	YARUMAL	YARUMAL	Transporte de material de fresado	17,50	86,50	86,40	1512,00	Acopio de fresado PR 23+500
		16/06/2023	YARUMAL	YARUMAL	Transporte de material de fresado	17,50	86,50	86,40	1512,00	Acopio de fresado PR 23+500
		SUBTOTAL, VIA SANTA PEDRO DE LOS MILAGROS- YARUMAL								9072,00
		TOTAL								12276,25

OBSERVACIONES:


 SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
 RESIDENTE DE OBRA


 JUAN FERNANDO CANTOR
 RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								CONTRATO N°	
INTERVENIOR		RJ&P INGENIERÍA SAS								4600014679	
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	
										4600014620	

CAPÍTULO	13	ITEM	13,9	Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	UNIDAD	m3-km	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	----	------	------	---	--------	-------	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	Volumen	Distancia	Descuento (-0.1 km)	Acarreo (m3-km)	COMENTARIOS	
	62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS												
	27/05/2023	PR4+300	PR4+300	Arena para concreto	17,35	32,10	32,00	555,20	Cantera El Condor				
	31/05/2023	PR1+500	PR1+500	Triturado	15,19	32,10	32,00	486,08	Cantera El Condor				
	31/05/2023	PR4+300	PR4+300	Arena para concreto	14,62	32,10	32,00	467,84	Cantera El Condor				
	1/06/2023	PR4+300	PR4+300	Triturado	16,32	32,10	32,00	522,24	Cantera El Condor				
	5/06/2023	PR1+500	PR1+500	Arena para concreto	16,30	32,10	32,00	521,60	Cantera El Condor				
	8/06/2023	PR1+500	PR1+500	Triturado	18,05	32,10	32,00	577,60	Cantera El Condor				
	8/06/2023	PR4+300	PR4+300	Arena para concreto	16,30	32,10	32,00	521,60	Cantera El Condor				
	9/06/2023	PR4+300	PR4+300	Arena para concreto	17,03	32,10	32,00	544,96	Cantera El Condor				
	13/06/2023	PR4+300	PR4+300	Triturado	17,12	32,10	32,00	547,84	Cantera El Condor				
	13/06/2023	PR4+300	PR4+300	Arena para concreto	15,95	32,10	32,00	510,40	Cantera El Condor				
	13/06/2023	PR1+500	PR1+500	Arena para concreto	16,06	32,10	32,00	513,92	Cantera El Condor				
	20/06/2023	PR4+300	PR4+300	Arena para concreto	16,01	32,10	32,00	512,32	Cantera El Condor				
	3/06/2023	PR4+300	PR4+300	Piedra para ciclopeo	15,53	32,10	32,00	496,96	Cantera santa Rita				
	5/06/2023	PR4+300	PR4+300	Piedra para ciclopeo	19,01	32,10	32,00	608,32	Cantera santa Rita				
	5/06/2023	PR4+300	PR4+300	Piedra para ciclopeo	16,32	32,10	32,00	522,24	Cantera santa Rita				
	SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS											7909,12	
	25AN06 - VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS												
	29/05/2023	PR15+200	PR15+200	Piedra para reemplazo subrasante	14,32	79,00	78,90	1129,85	Cantera santa Rita				
	26/05/2023	PR15+200	PR15+200	Piedra para reemplazo subrasante	16,70	79,00	78,90	1317,63	Cantera santa Rita				
	24/05/2023	PR15+200	PR15+200	Piedra para reemplazo subrasante	15,48	79,00	78,90	1221,37	Cantera santa Rita				
	23/06/2023	PR15+200	PR15+200	Piedra para reemplazo subrasante	16,37	79,00	78,90	1291,59	Cantera santa Rita				
	15/06/2023	PR15+200	PR15+200	Piedra para reemplazo subrasante	18,75	79,00	78,90	1479,38	Cantera santa Rita				
	15/06/2023	PR15+200	PR15+200	Piedra para reemplazo subrasante	16,28	79,00	78,90	1284,49	Cantera santa Rita				
	SUBTOTAL, VIA DON MATIAS - ENTRERRIOS											7724,31	
TOTAL											15633,43		

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJ&P INGENIERÍA SAS								CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	15	ITEM	15,8	Rocería. Incluye cargue, trasporte y disposición adecuada de material resultante	UNIDAD	Ha	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	----	------	------	--	--------	----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Area (Ha)	COMENTARIOS	
								Longitud	Ancho	Conversion			
				62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS									
				9/06/2023	PR0+000	PR6+000	Roceria	6000,00	3,00	10000,00	1,80	Costado derecho	
				9/06/2023	PR0+000	PR6+000	Roceria	6000,00	2,00	10000,00	1,20	Costado izquierdo	
				SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS								3,00	
				TOTAL								3,00	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620

CAPÍTULO	18	ITEM	18,2	Limpeza de derrumbes menores y trabajos adicionales	UNIDAD	jor	TRAMO	VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	----	------	------	---	--------	-----	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO			FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	Jornal	COMENTARIOS
 			62AN18 - VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS					
			8/06/2023	PR0+150	PR0+150	Derrumbe menor	5	
			13/06/2023	PR4+500	PR4+500	Derrumbe menor	6	
SUBTOTAL VIA PAJARITO - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS							11	
TOTAL							11	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA							CONTRATO No. 4600014620 DE 2022					CONTRATO ADICIONAL No.				CONTRATISTA			ACTA DE OBRA N° 6	
							OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					VR. CONTRATO ADICIONAL				CONSORCIO NORANTIOQUIA				
												VR. CONTRATO ADICIONAL				INTERVENTOR:			ACTA No.	6
												VR. CONTRATO ADICIONAL				VALOR TOTAL		\$ 0		RJYP INGENIERIA S.A.S
							PLAZO INICIAL:		19.5 Meses							PERIODO: 26/05/2023 - 25/06/2023				
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO							CONDICIONES ACTUALIZADAS A6					OBRA EJECUTADA				SALDO POR EJECUTAR				
												PRESENTE ACTA No. 6		ACUMULADA A6						
N°	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)		CANT.	VALOR TOTAL (\$)	CANT.	VALOR (\$)	CANT.	VALOR (\$)	CANT.	VALOR TOTAL (\$)					
CAPITULO 1																				
1	1.1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	día	32,00	\$ 987.307	\$ 31.593.824		29	\$ 28.631.903		0	0,00	\$ 0	29,00	28.631.903					
Subtotal		TOTAL CAPITULO 1				\$ 31.593.824		0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0					
		CAPITULO 2						0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0					
2	2.2	Demolición de pavimento rígido, de cualquier resistencia y espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, retiro de entresuelo adherido, de acero de refuerzo, de cordones y el cargue, transporte y disposición final de escombros con su respectivo derecho de botadero. Se debe realizar recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que indique la interventoría.	m3	774,00	\$ 219.650	\$ 170.009.100		774	\$ 170.009.100		0	54,20	\$ 11.904.371	719,80	158.104.729					
3	2.3	Demolición de pavimento asfáltico, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado y cargue, transporte y disposición final de escombros	m³	1.223,00	\$ 174.814	\$ 213.797.522		900	\$ 157.407.368	659	115.125.330	2.511,72	\$ 439.084.288	-1.611,29	281.676.920					
4	2.5.1	Demolición de roca a cielo abierto, con agente demolidor no explosivo, para volúmenes de roca mayores a 0.10 m3. Incluye cemento demolidor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye cargue y disposición final del material. No incluye transporte.	m3	26,00	\$ 424.054	\$ 11.025.404		100	\$ 42.405.400		0	105,17	\$ 44.599.555	-5,17	2.194.155					
5	2.7	Demolición pisos, andenes, cunetas y bordillos de concreto, en cualquier espesor. Incluye retiro de malla de refuerzo si existe, cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m³	25,00	\$ 66.973	\$ 1.674.325		11	\$ 748.088	3	202.081	12,17	\$ 814.905	-1,00	66.817					
6	2.8.1	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue y disposición de los materiales provenientes de la demolición. No incluye transporte.	m3	23,00	\$ 151.436	\$ 3.483.028		9	\$ 1.345.660		0	8,89	\$ 1.345.630	0,00	30					
7	2.11	Desmonte de cerramiento en malla con muro. Incluye retiro de tubo galvanizado, malla, muros, alfajas y cargue, transporte y disposición de escombros resultantes	m	19,00	\$ 36.424	\$ 692.056		0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0					
8	2.12	Retiro y reinstalación de señal vertical. Incluye transporte botada	un	27,00	\$ 104.638	\$ 2.825.226		27	\$ 2.825.226		0	0,00	\$ 0	27,00	2.825.226					
9	2.18	Retiro de señal vertical. Incluye transporte y disposición final (incluye señales SI-05, SI-06 y postes de referenciaSI-04 en concreto)	un	30,00	\$ 59.569	\$ 1.787.070		24	\$ 1.429.656		0	0,00	\$ 0	24,00	1.429.656					
10	2.19	Retiro de pasamanos metálico	m	66,00	\$ 4.264	\$ 281.424		66	\$ 281.424		0	0,00	\$ 0	66,00	281.424					
11	2.20	Remoción de cerco de alambre de púas con postes de madera	m	72,00	\$ 2.742	\$ 197.424		57	\$ 156.294	12	32.904	45,00	\$ 123.390	12,00	32.904					
12	2.21	Remoción de cerco de alambre de púas con postes de concreto	m	45,00	\$ 3.351	\$ 150.795		45	\$ 150.795		0	0,00	\$ 0	45,00	150.795					
13	2.23	Fresado de pavimento asfáltico en cualquier espesor. Incluye transporte, botada y disposición final del material.	m3	850,00	\$ 84.950	\$ 72.207.500		850	\$ 72.207.500		0	0,00	\$ 0	850,00	72.207.500					
14	2.25	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante resultante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	260,00	\$ 49.225	\$ 12.798.500		232	\$ 11.420.200		0	0,00	\$ 0	232,00	11.420.200					

15	2.26	Demolicion de estructuras en gavion (incluye: El retiro de los sistemas de amarre, retiro, transporte interno y la recuperacion en la medida de lo posible de los gaviones, retiro, transporte interno y disposicion en sitio de almanecamiento temporal de la piedra que lo conforma hasta que la interventoria defina la utilizacion de la misma en	m3	45,00	\$ 83.225	\$ 3.745.125	105	\$ 8.738.625		0	43,56	\$ 3.625.281	61,44	5.113.344
Subtotal		TOTAL CAPITULO 2				\$ 494.674.499	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
		CAPITULO 3					0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
16	3.1	Cerramiento en malla gallinero de 1 1/4", con varillón en madera común cada 2 m y h=1.10 m.	m2	20,00	\$ 6.078	\$ 121.560	20	\$ 121.560		0	0,00	\$ 0	20,00	121.560
17	3.2	Cerramiento provisional en tela verde Saran H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino cipres C/1.50 M	m	110,00	\$ 18.965	\$ 2.086.150	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
18	3.5	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas con alambre galvanizado de 2 hilos calibre 12.5, con poste de concreto 12x12 cm separados cada 3 metros y tres (3) hilos horizontales de alambre.	m	45,00	\$ 48.664	\$ 2.189.880	45	\$ 2.189.880		0	0,00	\$ 0	45,00	2.189.880
19	3.6	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas con alambre galvanizado calibre 12.5, con estación de madera inmunizado de 4" separados 3 metros y tres (3) hilos horizontales de alambre. Incluye impermeabilización de tramo en contacto directo con el suelo a 2 manos	m	72,00	\$ 24.783	\$ 1.784.376	72	\$ 1.784.376		0	0,00	\$ 0	72,00	1.784.376
Subtotal		TOTAL CAPITULO 3				\$ 6.181.966	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
		CAPITULO 4					0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
20	4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	11.800,00	\$ 16.517	\$ 194.900.600	11.760	\$ 194.239.920		0	0,00	\$ 0	11.760,00	194.239.920
21	4.1.3.1	Excavación manual en material común bajo cualquier grado de humedad. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m³	242,00	\$ 31.583	\$ 7.643.086	1.268	\$ 40.040.533	1.090	34.439.497	3.259,60	\$ 102.948.018	-1.991,81	62.907.486
22	4.1.4	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de rocas hasta 30 cm de diámetro", fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales	m³	56,00	\$ 90.645	\$ 5.076.120	30	\$ 2.719.350		0	11,25	\$ 1.019.756	18,75	1.699.594
23	4.1.6	Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	805,00	\$ 26.571	\$ 21.389.655	3.249	\$ 86.329.179	1.753	46.587.123	7.217,21	\$ 191.768.496	-3.968,21	105.439.317
24	4.1.7	Excavaciones para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	651,00	\$ 42.119	\$ 27.419.469	651	\$ 27.419.469		0	0,00	\$ 0	651,00	27.419.469
25	4.1.8	Excavaciones para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	262,00	\$ 27.033	\$ 7.082.646	717	\$ 19.382.391		0	383,52	\$ 10.367.753	333,47	9.014.638
26	4.1.9.1	Excavaciones para estructuras varias en material común bajo agua, incluye entibado, motobomba. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	496,00	\$ 52.241	\$ 25.911.536	136	\$ 7.104.776		0	0,00	\$ 0	136,00	7.104.776
27	4.1.38	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 0-2 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m³	426,00	\$ 126.770	\$ 54.004.020	352	\$ 44.633.182		0	38,85	\$ 4.925.568	313,23	39.707.613
28	4.1.39	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 2-4 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m³	368,00	\$ 132.545	\$ 48.776.560	294	\$ 38.978.834		0	22,49	\$ 2.981.441	271,59	35.997.392
29	4.1.40	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 4-6 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	296,00	\$ 137.624	\$ 40.736.704	222	\$ 30.563.538		0	19,42	\$ 2.671.976	202,66	27.891.562
30	4.1.41	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 6-8 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	284,00	\$ 143.748	\$ 40.824.432	210	\$ 30.198.580		0	19,42	\$ 2.790.874	190,66	27.407.706
31	4.1.42	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 8-10 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	296,00	\$ 153.086	\$ 45.313.456	259	\$ 39.655.397		0	20,48	\$ 3.135.689	238,56	36.519.709
32	4.1.43	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 10-12 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	208,00	\$ 165.276	\$ 34.377.408	208	\$ 34.377.408		0	4,62	\$ 763.268	203,38	33.614.140

33	4.1.44	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 12-14 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	169,00	\$ 207.562	\$ 35.077.978	169	\$ 35.077.978		0	0,00	\$ 0	169,00	35.077.978
34	4.1.45	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 14-16 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	164,00	\$ 264.138	\$ 43.318.632	164	\$ 43.318.632		0	0,00	\$ 0	164,00	43.318.632
35	4.1.46	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 16-18 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	114,00	\$ 339.498	\$ 38.702.772	114	\$ 38.702.772		0	0,00	\$ 0	114,00	38.702.772
36	4.1.47	Excavación varias en material común en seco y bajo agua para pilas 18-20 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	138,00	\$ 437.347	\$ 60.353.886	138	\$ 60.353.886		0	0,00	\$ 0	138,00	60.353.886
37	4.1.56	Descapote a máquina del terreno natural hasta 30 cm. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m2	130,00	\$ 10.797	\$ 1.403.610	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
38	4.1.57	Remoción de derrumbes. No incluye transporte ni la disposición final de los materiales.	m3	60.000,00	\$ 5.389	\$ 323.340.000	57.350	\$ 309.059.150	4.977	26.820.137	7.916,90	\$ 42.664.174	49.433,10	266.394.976
39	4.2.1	Lleno mecánico compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	740,00	\$ 10.609	\$ 7.850.660	628	\$ 6.657.148		0	0,00	\$ 0	627,50	6.657.148
40	4.2.2	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m³	3.000,00	\$ 17.243	\$ 51.729.000	3.000	\$ 51.729.000		0	33,13	\$ 571.295	2.966,87	51.157.705
41	4.2.3	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	800,00	\$ 46.191	\$ 36.952.800	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
42	4.2.4	Lleno manual para estructuras con material de préstamo (tipo arenilla) hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye suministro de material, conformación, compactación	m3	1.000,00	\$ 62.442	\$ 62.442.000	830	\$ 51.819.055		0	39,11	\$ 2.441.951	790,77	49.377.104
43	4.2.5	Lleno con material no clasificado de río para filtro Geodren. Incluye suministro, transporte y colocación	m3	167,00	\$ 120.800	\$ 20.173.600	162	\$ 19.569.600		0	0,00	\$ 0	162,00	19.569.600
44	4.2.6	Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	334,00	\$ 137.900	\$ 46.058.600	234	\$ 32.268.600		0	0,00	\$ 0	234,00	32.268.600
45	4.2.7	Pedraplen suelto. Incluye suministro de material, transporte, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	26,00	\$ 105.900	\$ 2.753.400	36	\$ 3.812.400	339	35.934.518	373,46	\$ 39.549.689	-337,46	35.737.289
46	4.2.8	Pedraplen compacto. Incluye suministro de material, transporte, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	45,00	\$ 109.500	\$ 4.927.500	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
47	4.3.2	Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m²	1.296.000,00	\$ 1.317	\$ 1.706.832.000	1.180.500	\$ 1.554.718.500	31.414	41.372.238	170.683,00	\$ 224.789.511	1.009.817,00	1.329.928.989
48	4.3.4	Disposición final de material sobrante. Incluye conformación y compactación.	m³	96.000,00	\$ 4.724	\$ 453.504.000	92.587	\$ 437.380.398	4.977	23.510.545	17.545,96	\$ 82.887.095	75.040,92	354.493.302
49	4.3.5	Adecuación zonas de depósito. Incluye descapote, disposición final de material sobrante de esta actividad, compactación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m²	83.000,00	\$ 5.325	\$ 441.975.000	68.686	\$ 365.750.700		0	2.167,88	\$ 11.543.961	66.517,70	354.206.739
Subtotal		TOTAL CAPITULO 4				\$ 3.890.851.130	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
		CAPITULO 5					0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
50	5.1.1	Suministro, colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m³	49.000,00	\$ 68.000	\$ 3.332.000.000	32.961	\$ 2.241.365.000	1.164	79.122.981	4.997,23	\$ 339.811.535	27.964,02	1.901.553.465
51	5.1.2	Suministro, colocación, conformación y compactación de afirmado para Bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.000,00	\$ 97.535	\$ 97.535.000	990	\$ 96.540.143		0	0,00	\$ 0	989,80	96.540.143
52	5.1.3	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base granular para bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.770,00	\$ 160.269	\$ 283.676.130	2.000	\$ 320.538.401	2.071	331.916.192	4.912,33	\$ 787.293.455	-2.912,32	466.755.055

53	5.1.4	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	4.800,00	\$ 141.008	\$ 676.838.400	4.666	\$ 657.943.328		0	0,00	\$ 0	4.666,00	657.943.328
54	5.1.5	Suministro, colocación, conformación y compactación de Sub-base granular para bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	268,00	\$ 140.015	\$ 37.524.020	632	\$ 88.419.473		0	937,96	\$ 131.327.823	-306,46	42.908.350
55	5.1.6	Suministro, colocación, conformación y compactación de Sub-base granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.502,00	\$ 135.193	\$ 203.059.886	752	\$ 101.665.136		0	0,00	\$ 0	752,00	101.665.136
56	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	40,00	\$ 144.499	\$ 5.779.960	40	\$ 5.779.960		0	0,00	\$ 0	40,00	5.779.960
57	5.1.10	Colocación, conformación y compactación de material de la zona para afirmado de vías. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	1.200,00	\$ 14.505	\$ 17.406.000	1.200	\$ 17.406.000		0	0,00	\$ 0	1.200,00	17.406.000
58	5.2.11	Proceso de estabilización con material granular y cemento. Incluye suministro del material granular (base), colocación y	m3	411,00	\$ 188.135	\$ 77.323.485	411	\$ 77.323.485		0	0,00	\$ 0	411,00	77.323.485
59	5.2.12	instalación de base recubierta con función de base granular y cemento. Incluye reciclaje de carpeta asfáltica, bases y	m3	828,00	\$ 149.382	\$ 123.688.296	828	\$ 123.688.296		0	0,00	\$ 0	828,00	123.688.296
Subtotal		TOTAL CAPITULO 5				\$ 4.854.831.177	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
		CAPITULO 6					0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
57	6.1.13	Pila-pilote-caisson en concreto Clase C (28 MPa) fundido en sitio	m3	396,00	\$ 816.189	\$ 323.210.844	396	\$ 323.210.844		0	0,00	\$ 0	396,00	323.210.844
60	6.1.14	Pila-pilote-caisson en concreto Clase D (21 MPa) fundido en sitio	m3	1.800,00	\$ 755.000	\$ 1.359.000.000	1.003	\$ 757.499.050		0	78,88	\$ 59.553.961	924,43	697.945.089
61	6.1.18	Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m	m³	90,00	\$ 583.027	\$ 52.472.430	65	\$ 37.739.338	0,25	142.842	6,17	\$ 3.594.653	58,56	34.144.685
62	6.1.21	Concreto Clase E (17.5 MPa). Anillos de pilas	m³	345,00	\$ 777.340	\$ 268.182.300	255	\$ 198.221.700		0	13,94	\$ 10.836.120	241,06	187.385.580
63	6.1.22	Concreto Clase D (21 MPa). Anillos de pilas	m3	223,00	\$ 835.457	\$ 186.306.911	223	\$ 186.306.911	15	12.598.395	31,65	\$ 26.442.865	191,35	159.864.046
64	6.1.24	Concreto Clase D (21 MPa). Viga de fundación	m3	346,00	\$ 739.302	\$ 255.798.492	308	\$ 227.705.016		0	23,84	\$ 17.626.808	284,16	210.078.208
65	6.1.25	Concreto Clase D (21 MPa). Llave de confinamiento para pavimento en adoquín de 0,15 x 0,40 m	m	1.170,00	\$ 47.059	\$ 55.059.030	1.170	\$ 55.059.030		0	0,00	\$ 0	1.170,00	55.059.030
66	6.2.1	Concreto Clase H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa y Piedra de 2" a 4")	m³	146,00	\$ 558.034	\$ 81.472.964	2.026	\$ 1.130.694.071	510	284.578.884	2.493,21	\$ 1.391.294.734	-467,00	260.600.663
67	6.2.5	Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas.	m³	486,00	\$ 745.242	\$ 362.187.612	407	\$ 303.313.494		0	14,70	\$ 10.952.710	392,30	292.360.784
68	6.2.8	Concreto Clase D (21MPa) - Box Coulvert - Losa Inferior	m3	424,00	\$ 854.939	\$ 362.494.136	412	\$ 352.234.868		0	0,00	\$ 0	412,00	352.234.868
69	6.2.9	Concreto Clase D (21 MPa). Box Coulvert - Losa superior y muros laterales	m3	494,00	\$ 914.366	\$ 451.696.804	467	\$ 427.008.922		0	0,00	\$ 0	467,00	427.008.922
70	6.2.10	Concreto Clase D (21 MPa). Muros, disipadores, aletas y estribos.	m³	1.077,00	\$ 917.000	\$ 987.609.000	801	\$ 734.810.440	43	39.756.113	143,41	\$ 131.503.680	657,91	603.306.760
71	6.2.11	Concreto Clase D (21 MPa). Canales E= 0.15.	m2	330,00	\$ 123.406	\$ 40.723.980	330	\$ 40.723.980		0	0,00	\$ 0	330,00	40.723.980
72	6.2.14	Concreto Clase D (21 MPa). Losa de transición (aproximación) puente - terraplen	m3	206,00	\$ 655.265	\$ 134.984.590	206	\$ 134.984.590		0	0,00	\$ 0	206,00	134.984.590
73	6.2.15	Concreto Clase D (21 MPa). Losa de piso en concreto, de espesor 0.15 m. Incluye el suministro y el transporte de	m2	466,00	\$ 142.101	\$ 66.219.066	466	\$ 66.219.066		0	0,00	\$ 0	466,00	66.219.066
74	6.2.19	Concreto Clase D (21 MPa). Andenes E=0.10 m. Incluye estructura de soporte (entresuelo e=0.15, arenilla e=0.05). La actividad consiste en el suministro, transporte y colocación de concreto pendienteado y llanado, vaciado alternado (en cuadros no superiores de 1.5 x 1.5 m), llaves de confinamiento lateral de 0,15*0,30, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Las excavaciones o descapotes y la malla electrosoldada se pagarán en su ítem respectivo.	m2	614,00	\$ 125.217	\$ 76.883.238	614	\$ 76.883.238		0	0,00	\$ 0	614,00	76.883.238
75	6.2.24	Concreto Clase C (28 MPa). Muros, disipadores, aletas.	m3	378,00	\$ 1.007.148	\$ 380.701.944	378	\$ 380.701.944		0	0,00	\$ 0	378,00	380.701.944

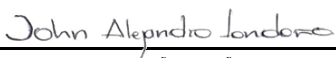
76	6.2.25	Concreto Clase C (28 MPa). Box Culvert - Losa Inferior	m3	332,00	\$ 924.281	\$ 306.861.292	332	\$ 306.861.292			0	0,00	\$ 0	332,00	306.861.292
73	6.2.26	Concreto Clase C (28 MPa). Box Culvert - Losa superior y muros laterales	m3	900,00	\$ 983.705	\$ 885.334.500	900	\$ 885.334.500			0	0,00	\$ 0	900,00	885.334.500
74	6.2.30	Concreto Clase C (28 MPa). Vigas longitudinales y columnas. Incluye transporte, suministro, colocación y formaleta, obra falsa para puentes.	m3	76,00	\$ 1.019.473	\$ 77.479.948	76	\$ 77.479.948			0	0,00	\$ 0	76,00	77.479.948
75	6.2.31	Concreto Clase C (28 MPa). Estribos, vigas cabezales y vigas de amarre. Incluye suministro, transporte, colocación,	m3	650,00	\$ 1.051.000	\$ 683.150.000	650	\$ 683.150.000			0	0,00	\$ 0	650,00	683.150.000
76	6.2.32	Concreto Clase C (28 MPa). Tablero, losa de de fondo y bordillo. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	67,18	\$ 1.078.351	\$ 72.443.620	67	\$ 72.443.620			0	0,00	\$ 0	67,18	72.443.620
77	6.2.34	Concreto Clase A (35 MPa). Vigas longitudinales y columnas. Incluye transporte, suministro, colocación y formaleta, obra falsa para puentes.	m3	146,00	\$ 1.144.915	\$ 167.157.590	146	\$ 167.157.590			0	0,00	\$ 0	146,00	167.157.590
78	6.2.35	Concreto Clase A (35 MPa). Vigas longitudinales en T para postensar. Incluye transporte, suministro, colocación del	m3	96,00	\$ 2.329.222	\$ 223.605.312	50	\$ 116.461.100			0	0,00	\$ 0	50,00	116.461.100
79	6.2.40	Suministro, transporte y colocación de Concreto lanzado de 21 MPa.	m3	96,00	\$ 1.278.972	\$ 122.781.312	50	\$ 63.948.600			0	0,00	\$ 0	50,00	63.948.600
80	6.2.42	Suministro y aplicación de adhesivo epóxico para garantizar el puente de adherencia entre concreto fresco y concreto endurecido. Incluye limpieza de superficie de concreto, no incluye anclajes.	m2	160,00	\$ 91.014	\$ 14.562.240	160	\$ 14.562.240			0	0,00	\$ 0	160,00	14.562.240
81	6.2.49	Concreto Clase D (21 MPa). Reales de pocetas, alcantarillas y muros.	m3	181,00	\$ 1.094.447	\$ 198.094.907	181	\$ 198.094.907			0	0,00	\$ 0	181,00	198.094.907
Subtotal		TOTAL CAPITULO 6				\$ 8.196.474.062	0	\$ 0			0	0,00	\$ 0	0,00	0
		CAPITULO 7					0	\$ 0			0	0,00	\$ 0	0,00	0
82	7.1.1	Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L.- 1 o C.R.L.- 0 para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye Limpieza de superficie y Riego inicial con carrotanque	m2	23.500,00	\$ 4.155	\$ 97.642.500	3.608	\$ 14.992.445			0	500,00	\$ 2.077.500	3.108,29	12.914.945
83	7.1.2	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013. Incluye: colocación con terminadora (finisher) y compactación. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	m3	4.900,00	\$ 1.000.000	\$ 4.900.000.000	1.294	\$ 1.294.387.839			0	0,00	\$ 0	1.294,39	1.294.387.839
84	7.1.3	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo semidensa MSC 19 que cumpla con el Artículo 450-13 de la norma INVIAS 2013. Incluye: colocación con terminadora (finisher) y compactación. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	m3	500,00	\$ 1.090.430	\$ 545.215.000	100	\$ 109.043.000			0	0,00	\$ 0	100,00	109.043.000
85	7.1.5	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 para Resaltos, que cumpla con el Artículo 450-13. Incluye colocación y compactación. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio. No incluye imprimación ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem.	m3	133,00	\$ 1.221.387	\$ 162.444.471	133	\$ 162.444.471			0	0,00	\$ 0	133,00	162.444.471
86	7.1.6	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 para Bacheos, que cumpla con el Artículo 450-13. Incluye marcación de la zona fallada, suministro y riego de emulsión asfáltica para el ligado de paredes demarcadas y de la base granular, limpieza de la superficie y demarcación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción esta actividad (como cortes y protección de elementos entre otros). No incluye cargue y transporte de escombros provenientes del corte que se pagará en su respectivo ítem, al igual que la Subbase y base granular para bacheo que se pagaran en el ítem correspondiente	m³	1.787,00	\$ 1.251.000	\$ 2.235.537.000	800	\$ 1.000.806.005	666	832.836.724	2.376,54	\$ 2.973.045.346	-1.576,53	1.972.239.341	

87	7.1.8	Suministro, transporte y colocación de sello de arena asfalto. No incluye transporte de materiales que se pagará en su respectivo ítem.	m	788,00	\$ 6.034	\$ 4.754.792	686	\$ 4.142.220		0	0,00	\$ 0	686,48	4.142.220
88	7.1.9	Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo	m	695,00	\$ 2.670	\$ 1.855.650	695	\$ 1.855.650		0	0,00	\$ 0	695,00	1.855.650
89	7.1.10	Sello de grietas en pavimento asfáltico con ruteo	m	753,00	\$ 5.484	\$ 4.129.452	753	\$ 4.129.452		0	0,00	\$ 0	753,00	4.129.452
90	7.1.11	Tratamiento superficial simple con emulsión CCR-2. No incluye transporte.	m2	2.670,00	\$ 11.070	\$ 29.556.900	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
91	7.1.12	Tratamiento superficial doble con emulsión CCR-2. No incluye transporte.	m2	5.472,00	\$ 22.350	\$ 122.299.200	5.472	\$ 122.299.200		0	0,00	\$ 0	5.472,00	122.299.200
92	7.1.18	Pavimento articulado de adoquines de concreto e=8cm. Incluye arena de nivelación. El adoquín deberá resellarse por 2 veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación	m2	600,00	\$ 152.233	\$ 91.339.800	600	\$ 91.339.800		0	0,00	\$ 0	600,00	91.339.800
91	7.1.19	Pavimento en concreto moradillo MK 41 K07/CW2 (Compresión 35 MPa) para parcheo de vías. Incluye	m3	480,00	\$ 941.011	\$ 451.685.280	480	\$ 451.685.280		0	0,00	\$ 0	480,00	451.685.280
93	7.2.7	Suministro e instalación de juntas de dilatación y sellado en ángulo ASTM a 572 Grado 50 de 4"x1/2" y lámina metálica A-36	m	48,00	\$ 820.792	\$ 39.398.016	48	\$ 39.398.016		0	0,00	\$ 0	48,00	39.398.016
94	7.2.9	Suministro e instalación de cinta selladora para muros sika PVC V15	m	110,00	\$ 47.013	\$ 5.171.430	110	\$ 5.171.430		0	0,00	\$ 0	110,00	5.171.430
95	7.2.13	Colocación de cinta selladora PVC tipo G-22 o equivalente, entre juntas de construcción de obras en concreto. Incluye el	m	74,00	\$ 77.791	\$ 5.756.534	54	\$ 4.200.714		0	0,00	\$ 0	54,00	4.200.714
Subtotal		TOTAL CAPITULO 7				\$ 8.696.786.025	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
		CAPITULO 8					0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
96	8.2	Limpieza mecánica de cunetas	m³	9.200,00	\$ 29.347	\$ 269.992.400	9.800	\$ 287.600.600	429	12.580.407	10.407,73	\$ 305.435.739	-607,73	17.835.139
97	8.3	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás	un	3.100,00	\$ 83.977	\$ 260.328.700	2.270	\$ 190.627.790	166	13.940.182	329,00	\$ 27.628.433	1.941,00	162.999.357
98	8.4	Limpieza de cunetas en concreto, incluye acarreo interno	m	203.000,00	\$ 1.110	\$ 225.330.000	122.952	\$ 136.476.720	2.827	3.138.192	56.587,70	\$ 62.812.347	66.364,30	73.664.373
99	8.5.1	Suministro y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado. No	m3	350,00	\$ 126.041	\$ 44.114.350	260	\$ 32.770.660	19	2.382.175	18,90	\$ 2.382.175	241,10	30.388.485
98	8.6	Material granular de 12 a 25 mm para muro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye transporte interno, Suministro,	m3	116,00	\$ 113.796	\$ 13.200.336	74	\$ 8.466.422		0	15,51	\$ 1.764.635	58,89	6.701.788
100	8.8	Suministro, transporte e instalación de Geodren circular. Incluye tubería de drenaje HDPE de 4". No incluye excavación	m	112,00	\$ 74.493	\$ 8.343.216	112	\$ 8.343.216	21	1.564.353	21,00	\$ 1.564.353	91,00	6.778.863
101	8.9	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2300 o Similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan	m2	2.229,00	\$ 11.874	\$ 26.467.146	0	\$ 0		0	73,56	\$ 873.451	-73,56	873.451
102	8.12	Suministro, transporte e instalación de Geodren planar H=1.0 mt	m	259,00	\$ 63.504	\$ 16.447.536	259	\$ 16.447.536		0	0,00	\$ 0	259,00	16.447.536
103	8.13	Suministro e instalación de dren frances de zanja de 60 m x 1.0 m, con Geotextil y Grava de 1/2" a 3". Incluye tubería de	m	230,00	\$ 176.233	\$ 40.533.590	205	\$ 36.127.765		0	0,00	\$ 0	205,00	36.127.765
104	8.15	Construcción de drenes horizontales según diseño. Incluye perforación en suelo con fragmentos rocosos meteorizados	m	238,00	\$ 144.507	\$ 34.392.666	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
105	8.16	Construcción de muro de contención en tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos (Geotextil Tejido) y	m3	2.300,00	\$ 191.654	\$ 440.804.200	475	\$ 91.043.521		0	0,00	\$ 0	475,04	91.043.521
106	8.17	Disipador de energía y sedimentador en gaviones con recubrimiento	m3	66,00	\$ 367.953	\$ 24.284.898	66	\$ 24.284.898		0	0,00	\$ 0	66,00	24.284.898
107	8.18	Disipadores de energía y sedimentador en Concreto Clase H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa)	m3	36,00	\$ 688.927	\$ 24.801.372	36	\$ 24.801.372		0	0,00	\$ 0	36,00	24.801.372
108	8.18.1	Concreto Clase D (21 MPa). Disipadores de energía. Incluye piedras ancladas en en el concreto de la placa de piso del	m3	44,00	\$ 849.033	\$ 37.357.452	0	\$ 0		0	1,11	\$ 942.427	-1,11	942.427
109	8.19	Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm	m	72,00	\$ 33.805	\$ 2.433.960	27	\$ 912.735		0	0,00	\$ 0	27,00	912.735
110	8.20	Suministro, transporte e instalación de Geomembrana de 20 mils para cuneta	m2	250,00	\$ 20.426	\$ 5.106.500	250	\$ 5.106.500		0	0,00	\$ 0	250,00	5.106.500
111	8.26	Tubería novafort 600mm para red de aguas lluvias	m	15,00	\$ 753.231	\$ 11.298.465	15	\$ 11.298.465		0	0,00	\$ 0	15,00	11.298.465
112	8.27	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado	m	50,00	\$ 2.060.075	\$ 103.003.750	40	\$ 82.403.000		0	0,00	\$ 0	40,00	82.403.000
113	8.30	Suministro, transporte y colocación de tubería de 2", perforada, recubierta con geotextil NT 2000 para lloraderos.	m	26,45	\$ 28.887	\$ 764.061	26	\$ 764.061		0	0,00	\$ 0	26,45	764.061
114	8.31	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo	m	1.885,00	\$ 43.130	\$ 81.300.050	806	\$ 34.768.545		0	23,80	\$ 1.026.494	782,33	33.742.051
115	8.32	Tubería PVC de 4" ALL (para drenes)	m	220,00	\$ 45.456	\$ 10.000.320	184	\$ 8.363.904		0	0,00	\$ 0	184,00	8.363.904
116	8.34	Lloradero tubería PVC 1 1/2"	m	450,00	\$ 15.601	\$ 7.020.450	426	\$ 6.646.026	12	180.972	59,77	\$ 932.472	366,23	5.713.554
117	8.35	Suministro, transporte y construcción de Gaviones, incluye transporte material	m3	300,00	\$ 305.818	\$ 91.745.400	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0
118	8.36	Reparación de gavión, reutilizando piedra existente	m3	200,00	\$ 209.457	\$ 41.891.400	0	\$ 0		0	0,00	\$ 0	0,00	0

119	8.37	Empedrado para taludes, incluye transporte	m2	770,00	\$ 118.285	\$ 91.079.450	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
120	8.39	Revegetación de taludes con agromanto de rique con Brachiaria decumbens, para sembrar en sitios con alturas	m2	1.600,00	\$ 28.901	\$ 46.241.600	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
121	8.40	Revegetación de taludes con agromanto de rique con Reygrass pasares, para sembrar en sitios con alturas mayores	m2	628,00	\$ 25.208	\$ 15.830.624	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
122	8.41	Revegetalización de zonas planas y/o zonas de deposito con estolones de pasto de la zona.	m2	5.215,00	\$ 11.322	\$ 59.044.230	5.215	\$ 59.044.230	0	0,00	\$ 0	5.215,00	59.044.230	
123	8.43	Suministro de Cemento Portland hidráulico	kg	5.059,50	\$ 820	\$ 4.148.790	4.340	\$ 3.558.390	392	321.440	400,00	\$ 328.000	3.939,50	3.230.390
124	8.44	Bolsacretos, concreto clase E	m3	55,00	\$ 617.061	\$ 33.938.355	55	\$ 33.938.355	0	0,00	\$ 0	55,00	33.938.355	
125	8.45	Control y manejo de aguas con Bolsacreto	m	45,00	\$ 715.096	\$ 32.179.320	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
126	8.47	Construcción de trinchos en madera	m	141,50	\$ 39.677	\$ 5.614.296	15	\$ 595.155	0	15,00	\$ 595.155	0,00	0	
127	8.48	Rondas de Coronación Trapezoidal en Geomembrana (Incluye Excavación)	m	231,00	\$ 83.360	\$ 19.256.160	231	\$ 19.256.160	0	0,00	\$ 0	231,00	19.256.160	
128	8.50	Rondas de Coronación en sacos de polipropileno (suelo cemento 5:1, 60Cm *70cm)	m	364,00	\$ 35.189	\$ 12.808.796	364	\$ 12.808.796	0	78,20	\$ 2.751.780	285,80	10.057.016	
127	8.52	Sellado de Grietas con material de Limo y Cal (Grieta máxima de 15 cm de ancho * 60 cm de profundidad)	m	592,00	\$ 13.634	\$ 8.071.328	71	\$ 968.014	0	0,00	\$ 0	71,00	968.014	
129	8.53	Suministro y colocación de polietileno de alta densidad (HDPE)	m2	2.760,00	\$ 2.638	\$ 7.280.880	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
130	8.55	Protección vegetal de taludes con tierra orgánica y semillas	m2	1.380,00	\$ 16.256	\$ 22.433.280	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
131	8.56	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC - S de 4" para pases de muro	m	184,00	\$ 44.284	\$ 8.148.256	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
132	8.57	Suministro, transporte e instalación de Geotextil W1 2000 o similar. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan	m2	690,00	\$ 7.133	\$ 4.921.770	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
130	8.58	Recubrimiento de taludes con malla electrosoldada 3 mm de 15 x 15 cm. Incluye suministro e instalación de	m2	300,00	\$ 140.490	\$ 42.147.000	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
132	8.61	Cuñetas en sacos de arena con cemento compactados con una densidad del 90% del proctor estándar relación arenilla	m3	230,00	\$ 216.500	\$ 49.795.000	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
133	8.68	Disipadores de energía en sacos de polipropileno rellenos de suelo cemento con porcentaje mínimo del 5%	m2	200,00	\$ 148.965	\$ 29.793.000	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
		TOTAL CAPITULO 8				\$ 2.313.694.353	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
		CAPITULO 9					0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
133	9.6	Realce de cajas de inspección ocular tipo MH	un	4,00	\$ 628.900	\$ 2.515.600	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
134	9.7	Suministro, transporte e instalación de rejilla prefabricada en concreto clase D (210 Kg/cm2) de espesor 8 mm para canal	m2	15,00	\$ 305.474	\$ 4.582.110	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
135	9.8	Suministro, transporte e instalación de rejilla metálica prefabricada vehicular transversal	m2	15,00	\$ 821.912	\$ 12.328.680	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 9				\$ 19.426.390	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
		CAPITULO 10					0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
136	10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	200.000,00	\$ 8.611	\$ 1.722.200.000	50.000	\$ 430.552.401	3.191	27.477.332	19.029,88	\$ 163.866.316	30.970,40	266.686.084
137	10.2	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (XX-084)	m2	253,00	\$ 15.587	\$ 3.943.511	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
138	10.3	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 25x25cm Diámetro 4.0mm (XX-050)	m2	138,00	\$ 10.718	\$ 1.479.084	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
139	10.4	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 6.0mm (XX-188)	m2	92,00	\$ 31.398	\$ 2.888.616	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
140	10.5	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 5.0mm (XX-131)	m2	115,00	\$ 22.707	\$ 2.611.305	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 10				\$ 1.733.122.516	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
		CAPITULO 11					0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
141	11.1	Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizado en Caliente.	m	54,00	\$ 306.225	\$ 16.536.150	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
142	11.2	Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizado en Caliente. Incluye concreto para	m	125,00	\$ 345.083	\$ 43.135.375	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
143	11.3	Anclajes en roca con adhesivo epóxico estructural	un	345,00	\$ 52.369	\$ 18.067.305	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
144	11.4	Reparación epóxica de 1/2" en perforación de 3/8" - incluye perforación, limpieza, aplicación de epóxico e instalación de	cm	700,00	\$ 991	\$ 693.700	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	

145	11.11	Barandas metálicas tipo pinguino en tubería de 4", Acero A500 Grado C - Limpieza (Sand Blasting) grado metal casi	m	100,00	\$ 793.790	\$ 79.379.000	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
146	11.16	Reparación de defensas metálicas	m	46,00	\$ 126.617	\$ 5.824.382	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 11				\$ 163.635.912	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
		CAPITULO 12					0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
147	12.1	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para línea de demarcación en pavimento.	m	590,00	\$ 2.852	\$ 1.682.680	590	\$ 1.682.680	22.686	64.701.099	22.686,22	\$ 64.701.099	-22.096,22	63.018.419
148	12.2	Suministro, transporte y aplicación de pintura acrílica en frío reflectorizada con microesferas de vidrio para resaltos, zonas escolares y otras áreas. Incluye texto, pictograma y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	483,00	\$ 60.942	\$ 29.434.986	483	\$ 29.434.986	0	0,00	\$ 0	483,00	29.434.986	
149	12.3	Suministro, transporte y colocación de tachas reflectivas en la superficie del pavimento.	un	276,00	\$ 11.965	\$ 3.302.340	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
150	12.4	Suministro, transporte y colocación de estoperoles	un	253,00	\$ 12.632	\$ 3.195.896	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
151	12.5	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de 75 cm x 75 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8".	un	50,00	\$ 574.091	\$ 28.704.550	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
152	12.7	Suministro, transporte e instalación de señal vertical 60x60 en lámina galvanizada cal 16, reflectivo tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8"	un	60,00	\$ 481.500	\$ 28.890.000	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
153	12.22	Suministro, transporte e instalación de Sección final para defensa vial.	un	60,00	\$ 127.039	\$ 7.622.340	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
154	12.29	Suministro, transporte e instalación de pintura acrílica sobre vía en pavimento, incluye todo lo necesario para su correcta	un	460,00	\$ 321.950	\$ 148.097.000	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 12				\$ 250.929.792	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
		CAPITULO 13					0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
155	13.1	Transporte de materiales de armado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos	m³-Km	1.700.060,00	\$ 1.565	\$ 2.660.593.900	639.009	\$ 1.000.049.302	311.099	486.870.337	1.022.943,44	\$ 1.600.906.489	-383.934,30	600.857.187
156	13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos para distancias superiores a	m³-Km	34.900,00	\$ 1.565	\$ 54.618.500	110.000	\$ 172.150.000	0	100.790,07	\$ 157.736.465	9.209,93	14.413.535	
157	13.3	Transporte de material proveniente de derrumbes. Medido suelto para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-km	300.000,00	\$ 1.290	\$ 387.000.000	255.100	\$ 329.079.000	56.078	72.341.250	78.870,73	\$ 101.743.238	176.229,27	227.335.762
158	13.4	Transporte de sobrantes de demoliciones. Medido suelto para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-km	200,00	\$ 1.290	\$ 258.000	0	\$ 6	0	0,00	\$ 0	0,00	6	
159	13.5	Transporte de material ente 100 m y 1000 m. Incluye cargue del material. Medido suelto para distancias que superen el acarreo libre (100 m).	m3	24.000,00	\$ 4.223	\$ 101.352.000	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
160	13.6	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación entre 100 m y 1000 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión) para distancias que superen el acarreo libre (100 m)	m3	3.900,00	\$ 3.050	\$ 11.895.000	3.900	\$ 11.895.000	0	0,00	\$ 0	3.900,00	11.895.000	
161	13.7	Transporte de escombros entre 100 m y 1000 m. Medido suelto para distancias que superen el acarreo libre (100 m)	m3	100,00	\$ 2.345	\$ 234.500	100	\$ 234.500	0	0,00	\$ 0	100,00	234.500	
162	13.9	Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m³-Km	4.600,00	\$ 1.290	\$ 5.934.000	100.340	\$ 129.438.858	46.850	60.436.646	227.485,13	\$ 293.455.816	-127.144,93	164.016.958
Subtotal		TOTAL CAPITULO 13				\$ 3.221.885.900	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
		CAPITULO 14					0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
163	14.1	Concreto Clase D (21 MPa). Bordillo en concreto vaciado en sitio de 15x35x100	m	250,00	\$ 74.680	\$ 18.670.000	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
164	14.2	Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x45x80 prefabricado	m	126,00	\$ 91.716	\$ 11.556.216	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	

165	14.4	Bordillo en concreto 21 MPA vaciado IN SITU 20*40*100	m	108,00	\$ 90.467	\$ 9.770.436	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 14				\$ 39.996.652	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
		CAPITULO 15					0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
166	15.1	Suministro, transporte y siembra de arboles <= 1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas,	un	45,00	\$ 70.600	\$ 3.177.000	45	\$ 3.177.000	0	0,00	\$ 0	45,00	3.177.000	
167	15.2	Suministro, transporte y siembra de arboles > 1.0 m. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas,	un	30,00	\$ 138.192	\$ 4.145.760	30	\$ 4.145.760	0	0,00	\$ 0	30,00	4.145.760	
168	15.5	Suministro, transporte e instalación de bloques de cespicio tipo macana. Incluye tierra abonada y todos los elementos	m2	10,00	\$ 25.782	\$ 257.820	10	\$ 257.820	0	0,00	\$ 0	10,00	257.820	
169	15.7	Mantenimiento de arboles, incluye insumos, mano de obra, plateo, herramientas, fertilización, poda manual, control	un	10,00	\$ 13.373	\$ 133.730	10	\$ 133.730	0	0,00	\$ 0	10,00	133.730	
170	15.8	Rocería. Incluye cargue, transporte y disposición adecuada de material resultante	Ha	35,00	\$ 759.160	\$ 26.570.600	50	\$ 37.958.000	21	15.942.360	65,92	\$ 50.040.031	-15,92	12.082.031
171	15.9	Desmonte y limpieza de zonas verdes existentes. Incluye corte y deseraice de setos existentes, cargue, retiro y	m²	20,00	\$ 10.378	\$ 207.560	2.598	\$ 26.962.044	84	871.752	1.834,60	\$ 19.039.479	763,40	7.922.565
172	15.11	Tala, cargue y retiro de arboles, bajo cualquier condición, altura entre 1.0 a 5.0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye	un	38,00	\$ 171.216	\$ 6.506.208	1	\$ 171.216	0	1,00	\$ 171.216	0,00	0	
173	15.12	Tala, cargue y retiro de arboles, bajo cualquier condición, altura entre 5.0 a 10m y DAP mayor de 10 cm. Incluye	un	15,00	\$ 643.632	\$ 9.654.480	0	\$ 0	5	3.218.160	5,00	\$ 3.218.160	-5,00	3.218.160
Subtotal		TOTAL CAPITULO 15				\$ 50.653.158	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
		CAPITULO 17					0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
174	17.21	Traslado de poste en concreto reforzado de red eléctrica, desnudo, hasta 10 km.	un	4,00	\$ 339.391	\$ 1.357.564	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 17				\$ 1.357.564	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
		CAPITULO 18					0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
175	18.1	Obreros por Administración. Incluye herramienta menor. Se calcula con factor prestacional.	jor	600,00	\$ 75.395	\$ 45.237.000	180	\$ 13.571.100	14	1.055.530	14,00	\$ 1.055.530	166,00	12.515.570
176	18.2	Limpieza de derrumbes menores y trabajos adicionales	jor	80,00	\$ 71.805	\$ 5.744.400	10	\$ 718.050	0	0,00	\$ 0	10,00	718.050	
177	18.3	Derecho de botadero	m3	5.000,00	\$ 8.647	\$ 43.235.000	0	\$ 0	0	0,00	\$ 0	0,00	0	
Subtotal		TOTAL CAPITULO 18				\$ 94.216.400								

	SUBTOTAL OBRAS		\$ 34.060.311.320	21.521.255.306		\$ 22.492.122.763		2.671.998.691		\$ 9.979.650.425		\$ 12.512.472.334
						\$ 11.568.188.557						
COSTO TOTAL												
COSTO BÁSICO			\$26.000.237.649			\$ 17.169.559.361		2.039.693.657		\$ 7.618.053.760		\$ 9.551.505.598
ADMINISTRACION		25,90%	\$6.734.061.551			\$ 4.446.915.875		528.280.657		\$ 1.973.075.924		\$ 2.473.839.950
IMPREVISTOS		0,10%	\$26.000.238			\$ 17.169.559		2.039.694		\$ 7.618.054		\$ 9.551.506
UTILIDAD		5,00%	\$1.300.011.882			\$ 858.477.968		101.984.683		\$ 380.902.688		\$ 477.575.280
VALOR CON AIU			\$34.060.311.320			\$ 22.492.122.763		2.671.998.691		\$ 9.979.650.425		\$ 12.512.472.334
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (Incluye IVA)	Estimado		\$ 390.279.002			\$ 390.279.002		7.689.160		\$ 57.372.875		\$ 332.906.127
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA)	Estimado		\$ 464.881.013			\$ 464.881.013		27.763.417		\$ 74.653.167		\$ 390.227.846
PLAN APLICACIÓN PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO (Incluye IVA)	Estimado		\$ 75.536.503			\$ 75.536.503				\$ 0		\$ 75.536.503
PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	Estimado		\$ 189.385.807			\$ 189.385.807				\$ 189.385.807		\$ 0
DISEÑOS, AJUSTES A DISEÑOS, LICENCIAS Y PERMISOS (Incluye IVA)	Estimado		\$ 210.575.547			\$ 210.575.547		114.143.186		\$ 169.173.467		\$ 0
ACTUALIZACION DE PRECIOS	Estimado		\$ 2.299.061.113			\$ 2.299.061.113		513.745.662		\$ 1.042.902.100		\$ 1.256.159.013
VALOR TOTAL			\$37.690.030.305			\$ 26.121.841.748		3.335.340.116		\$ 11.513.137.840		\$ 14.608.703.904
RESUMEN GENERAL ACTA N° 6												
TOTAL ACTA No. 6			3.335.340.116									
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:		15%	\$500.301.017									
TOTAL A PAGAR ACTA No. 6			\$2.835.039.099									
CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO												
TOTAL ACTAS DEL CONTRATO			\$11.513.137.840									
PORCENTAJE EJECUTADO DEL CONTRATO			44,07%									
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO			\$14.608.703.908									
ANTICIPO INICIAL (15%)		15%	\$3.918.276.262									
ANTICIPO AMORTIZADO ACUMULADO			\$1.746.280.013									
ANTICIPO POR AMORTIZAR			\$2.171.996.249									
Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervienen:  GEISSON DURÁN ROJAS Director Contratista CONSORCIO NORANTIOQUIA  JOHN ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO Director Interventoría RIYP INGENIERIA S.A.S												

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJYP INGENIERIA S.A.S								
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								
		CONTRATO N° 4600014679 DE 2022								
		CONTRATO N° 4600014620 DE 2022								

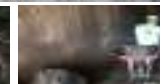
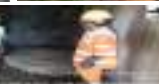
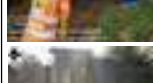
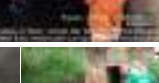
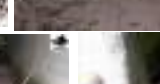
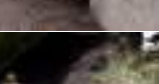
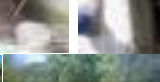
CAPÍTULO	2	ITEM	2.3	Demolición de pavimento asfáltico de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado y cargue, transporte y disposición final de escombros.	UNIDAD	m3	TRAMO	NORTE
----------	---	------	-----	--	--------	----	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho o área	Espesor o altura		
	La Ese - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura) - La Herradura								
	30/05/2023	0+20	0+192	Margen: Ambas	172.30	5.88	0.12	121.57	
	13/06/2023	0+300	0+389	Margen: Ambas	89.40	5.65	0.12	60.61	
	14/06/2023	K+410	527.4	Margen: Ambas	117.40	5.62	0.12	79.17	
	16/06/2023	0+580	0+644	Margen: Ambas	64.70	5.66	0.12	43.94	
	21/06/2023	K+700	K+757	Margen: Ambas	56.80	6.00	0.12	40.90	
	21/06/2023	K+700	K+714	Margen: Izquierdo	13.50	2.80	0.12	4.54	
	22/06/2023	K+750	K+813	Margen: Ambas	63.00	5.90	0.12	44.60	
	24/06/2023	K1+100	K1+205	Margen: Ambas	104.50	5.75	0.12	72.11	

OBSERVACIONES:

Bryan Arango
Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA

Andres Ospina
Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO														
FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORO	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)				
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA										CONTRATO N°		
INTERVENIENTOR		RUIP INGENIERIA S.A.S										4600014679 DE 2022		
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA										CONTRATO N°		
4600014620 DE 2022														
CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.3.1	Excavación manual en material común bajo cualquier grado de humedad. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.					UNIDAD	m³	TRAMO	NORTE		
REGISTRO FOTOGRAFICO														
                                	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES				Vol (m3)		COMENTARIOS			
	Partidas a San José de la Montaña-San Andres de Cuercia-Matanzas-Pescadero-Irunga													
	26/05/2023	83+700			Excavación Para Descote Box	9.40	1.80	0.20		3.01				
	26/05/2023	83+700			Excavación Para Descote Box	3.90	2.70	0.35		3.69				
	26/05/2023	83+700			Excavación Para Cuerpo de Box	11.60	1.50	0.35		6.08				
	26/05/2023	83+700			Excavación Para Encole de Box	2.90	1.20	1.00		3.48				
	27/05/2023	83+780			Excavación Para Descote Box	2.90	2.50	0.80		5.80				
	27/05/2023	83+780			Excavación Para Descote Box	2.40	1.80	0.30		1.15				
	27/05/2023	83+780			Excavación Para Encole y Cuerpo de Box	10.80	1.50	0.40		6.48				
	29/05/2023	84+795	84+845		Excavación Para Canal Encole de Box	49.50	0.85	0.40		16.83				
	29/05/2023	85+450			Excavación Para Encole y Cuerpo de Box	9.50	1.50	0.40		5.70				
	29/05/2023	85+450			Excavación Para Descote Box	3.85	2.50	0.40		4.47				
	30/05/2023	85+550			Excavación Para Cuerpo de Box	6.50	1.50	1.10		14.03				
	30/05/2023	85+550			Excavación Para Encole de Box	3.30	2.00	1.30		8.58				
	30/05/2023	85+550			Excavación Para Canal de Encole de Box	8.50	0.85	0.50		3.61				
	30/05/2023	85+550			Excavación Para Descote Box	3.00	1.50	0.40		1.80				
	31/05/2023	84+850			Excavación Para Canal Encole de Box	4.00	0.85	1.80		5.44				
	31/05/2023	84+850			Excavación Para Encole y Cuerpo de Box	10.70	1.50	1.50		24.08				
	31/05/2023	84+850			Excavación Para Descote Box	2.90	1.30	1.70	2.00	12.82				
	01/06/23	84+850			Excavación Para Canal Descote Box	5.70	2.40	1.20		18.42				
	01/06/23	85+080			Excavación Para Canal Descote Box	8.00	2.30	1.70		39.44				
	02/06/23	82+500			Excavación Para Encole de Box	2.90	1.80			5.57				
	02/06/23	82+500			Excavación Para Cuerpo de Box	9.50	1.50	1.30		18.53				
	02/06/23	82+500			Excavación Para Descote Box	2.40	1.00	1.00	2.00	4.80				
	02/06/23	82+500			Excavación Para Canal Descote Box	5.30	1.80	0.40		3.39				
	03/06/23	83+550			Excavación Para Encole de Box	4.80	1.80	1.50		13.68				
	03/06/23	83+550			Excavación Para Cuerpo de Box	10.00	1.50	1.40		21.00				
	03/06/23	83+550			Excavación Para Descote Box	2.40	2.70	1.20		7.78				
	03/06/23	83+550			Excavación Para Canal Descote Box	7.80	2.00	1.00		15.20				
	05/06/23	85+080			Excavación Para Encole de Box	4.10	1.80	2.50		16.40				
	05/06/23	85+080			Excavación Para Cuerpo de Box	9.75	2.20	2.20		47.19				
	06/06/23	81+850			Excavación Para Cuerpo y Encole de Box	12.50	1.30	0.70		13.13				
	06/06/23	81+850			Excavación Para Descote Box	2.40	1.25	0.40	2.00	2.40				
	06/06/23	81+850			Excavación Para Canal Descote Box	2.30	1.50	0.40		1.38				
	06/06/23	81+700			Excavación Para Encole y Cuerpo de Box	10.80	1.50	0.60		9.72				
	06/06/23	81+700			Excavación Para Descote Box	2.80	1.25	0.40	2.00	2.90				
	06/06/23	81+700			Excavación Para Canal Descote Box	10.30	2.00	0.80		16.48				
	07/06/23	81+550			Excavación Para Encole y Cuerpo de Box	11.10	1.50	0.80		13.32				
	07/06/23	81+550			Excavación Para Descote Box	2.40	1.10	0.40	2.00	2.11				
	07/06/23	81+550			Excavación Para Canal Descote Box	4.70	1.80	0.25		1.88				
	08/06/23	81+300			Excavación Para Canal Exterior Descarga a Encole Box	50.50	0.80	0.40		16.16				
	09/06/23	81+300			Excavación Para Encole y Cuerpo de Box	9.00	1.50	1.00		13.50				
	09/06/23	81+300			Excavación Para Descote Box	2.20	1.50	1.00	2.00	6.60				
	09/06/23	81+300			Excavación Para Canal Descote Box	6.00	1.05	0.80		5.04				
	10/06/23	80+800			Excavación Para Encole de Box	3.60	2.00	2.20		15.84				
	13/06/23	80+800			Excavación Para Cuerpo de Box	14.00	2.00	1.50		33.20				
	14/06/23	80+800			Excavación Para Descote Box	3.00	1.50	1.40		5.30				
	14/06/23	80+800			Excavación Para Canal Descote Carretera	3.50	2.30	1.70		13.69				
	14/06/23	79+300	79+400		Excavación Para Canal Exterior Encole Box	95.00	0.40	0.30		11.40				
	14/06/23	79+400			Excavación Para Encole de Box	3.40	1.50	1.30		6.63				
	14/06/23	79+400			Excavación Para Cuerpo de Box	10.00	1.50	1.00		15.00				
	14/06/23	79+400			Excavación Para Descote Box	3.00	2.20	0.30		1.98				
	15/06/23	79+300			Excavación Para Encole de Box	4.80	2.00	2.00		18.49				
	15/06/23	79+300			Excavación Para Cuerpo de Box	10.35	3.00	1.40		43.47				
	15/06/23	79+300			Excavación Para Descote Box	7.70	1.40	0.70		7.95				
	23/06/23	78+700			Excavación Para Encole de Box	2.90	1.50	3.00		13.05				
	23/06/23	78+700			Excavación Para Cuerpo de Box	10.15	2.00	1.50		30.48				
	23/06/23	78+700			Excavación Para Descote Box	4.20	2.00	1.00		8.40				
	24/06/23	77+650			Excavación Para Encole y Cuerpo de Box	12.60	1.50	1.30		24.57				
	24/06/23	77+650			Excavación Para Descote Box	3.80	1.70	0.80		5.17				
	25/06/23	77+500			Excavación Para Encole de Box	3.70	1.50			5.55				
	25/06/23	77+500			Excavación Para Cuerpo de Box	12.20	2.50	1.50		45.75				
	La Esne - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura) - La Herradura													
	31/05/2023	K6+003			Modulo 5	6.00	2.00	1.20		14.40				
	3/06/2023	K6+003			Modulo 6	5.00	1.80	1.30		11.70				
	22/06/2023	K6+003			Modulo 7	4.00	2.00	1.00		8.00				
	24/06/2023	K6+003			Modulo 8	4.50	1.50	0.90		6.08				
	Yarumal - La Esne - Campamento													
	6/06/2023	K8+300			Estabilización para Muro	2.00	1.50	2.50		7.50				
	TOTAL 815.11													

OBSERVACIONES:


Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA

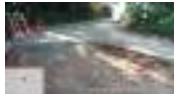

Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO

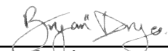


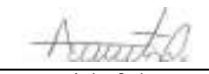
FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJYP INGENIERIA S.A.S								
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								
		CONTRATO N° 4600014679 DE 2022								
		CONTRATO N° 4600014620 DE 2022								

CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.6	Excavación sin clasificar de la explanación, canales y préstamos. Incluye transporte y disposición de los materiales	UNIDAD	m3	TRAMO	NORTE
----------	---	------	-------	--	--------	----	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho o área	Espesor o altura		
   	La Ese - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura) - La Herradura								
	30/05/2023	0+20	0+192	Margen: Ambas	172.30	5.88	0.35	354.59	
	13/06/2023	0+300	0+389	Margen: Ambas	89.40	5.65	0.30	151.53	
	14/06/2023	K+410	527.4	Margen: Ambas	117.40	5.62	0.30	197.94	
	16/06/2023	0+580	0+644	Margen: Ambas	64.70	5.66	0.35	128.17	
	21/06/2023	K+700	K+757	Margen: Ambas	56.80	6.00	0.35	119.28	
	21/06/2023	K+700	K+714	Margen: Izquierdo	13.50	2.80	0.30	11.34	
	22/06/2023	K+750	K+813	Margen: Ambas	63.00	5.90	0.30	111.51	
	24/06/2023	K1+100	K1+205	Margen: Ambas	104.50	5.75	0.35	210.31	
   	San Fermín (Ruta 25) - Briceño								
	16/06/2023	K25+106	K25+131	Margen: Ambos	25.00	5.50	0.54	74.25	WLB816
	17/06/2023	K25+481	K25+488	Margen: Ambos	7.00	5.50	0.54	20.79	TNE156
	20/06/2023	K25+136	K25+157	Margen: Ambos	21.00	5.50	0.54	62.37	TNE156
	21/06/2023	K25+115	K25+149	Margen: Ambos	34.00	5.60	0.54	102.82	SLF461 - TNE156
	22/06/2023	K25+081	K25+100	Margen: Ambos	19.00	5.60	0.54	57.46	UYG790
	23/06/2023	K25+062	K25+092	Margen: Ambos	30.00	5.60	0.54	90.72	UYG790 - TNE156
   									
TOTAL								1693.07	

OBSERVACIONES:


Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA


Andros Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO
NDRANTONGWE

CAPÍTULO	4	ITEM	4.1.57 Remoción de derrumbes. No incluye transporte ni la disposición final de los materiales.	UNIDAD	m3	TRAMO	NORTE
----------	---	------	---	--------	----	-------	-------

OBSERVACIONES:


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

GOBERNACIÓN DE BOGOTÁ
UNIDOS

CONSORCIO MORANTIGUERA

CAPÍTULO	4	ITEM	4.2.7	Pedraplen suelto. Incluye suministro de material, transporte, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	UNIDAD	m3	TRAMO	Norte
----------	---	------	-------	--	--------	----	-------	-------

OBSERVACIONES:


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJYP INGENIERIA S.A.S								CONTRATO N°
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								4600014679 DE 2022
										CONTRATO N°
										4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	4	ITEM	4.3.4	Disposición final de material sobrante. Incluye conformación y compactación.	UNIDAD	m3	TRAMO	NORTE
----------	---	------	-------	--	--------	----	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Viajes	Ancho o área Volqueta	Espesor o altura		
	Yarumal - La Ese - Campamento.								
	3/05/2023	K3+000		Volqueta: OFS 718	12.00	7.00		84.00	
	3/05/2023	K3+000		Volqueta: TTG 192	11.00	7.00		77.00	
	3/05/2023	K3+000		Volqueta: TDT 746	9.00	7.00		63.00	
	4/05/2023	K3+000		Volqueta: OFS 718	11.00	7.00		77.00	
	4/05/2023	K3+000		Volqueta: TDT 746	10.00	7.00		70.00	
	4/05/2023	K3+000		Volqueta: OFJ 718	6.00	7.00		42.00	
	5/05/2023	K3+000		Volqueta: OFS 718	12.00	7.00		84.00	
	5/05/2023	K3+000		Volqueta: OFJ 718	10.00	7.00		70.00	
	6/05/2023	K3+000		Volqueta: TDT 746	13.00	7.00		91.00	
	6/05/2023	K3+000		Volqueta: OFJ 718	10.00	7.00		70.00	
	7/05/2023	K3+000		Volqueta: TDT 746	11.00	7.00		77.00	
	7/05/2023	K3+000		Volqueta: OFJ 718	12.00	7.00		84.00	
	26/06/2023	K8+000		Volqueta: OFJ 718	10.00	7.00		70.00	
	26/06/2023	K8+000		Volqueta: TND 228	10.00	7.00		70.00	
	9/06/2023	K6+600		Volqueta: TOD 501	12.00	7.00		84.00	
	9/06/2023	K6+600		Volqueta: TND 228	11.00	7.00		77.00	
	9/06/2023	K7+500		Volqueta: TOD 501	11.00	15.00		165.00	
	9/06/2023	K7+500		Volqueta: TOD 975	4.00	35.00		140.00	
	9/06/2023	K7+600		Volqueta: TOD 501	12.00	7.00		84.00	
	10/06/2023	K7+500		Volqueta: TOD 501	13.00	7.00		91.00	
	10/06/2023	K7+500		Volqueta: TND 228	12.00	7.00		84.00	
	10/06/2023	K7+600		Volqueta: TTG 192	10.00	15.00		150.00	
	10/06/2023	K8+000		Volqueta: TKF 607	11.00	7.00		77.00	
11/06/2023	K7+600		Volqueta: TTG 192	9.00	15.00		135.00		
11/06/2023	K7+600		Volqueta: TOD 501	11.00	7.00		77.00		
11/06/2023	K8+000		Volqueta: TND 228	12.00	7.00		84.00		
11/06/2023	K8+000		Volqueta: TKF 607	13.00	7.00		91.00		

OBSERVACIONES:

Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA

Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO
MORANTIOQUIA


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
UNIDOS

CONSORCIO MORANTZODUA

[illegible]

Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

GOBIERNO DE ANTIOQUIA
UNIDOS

CONSORCIO MORANTIOQUEÑA

FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENIOR		RUYP INGENIERIA S.A.S							CONTRATO N°		4600014679 DE 2022
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°		4600014620 DE 2022
CAPITULO	6	ITEM	6.1.22	Concreto Clase D (21 MPa). Anillos de pilas				UNIDAD	m3	TRAMO	NORTE
REGISTRO FOTOGRÁFICO											
FECHA											
ABSCISA INICIAL											
DESCRIPCION											
DIMENSIONES											
π											
Ancho o área											
Espesor o altura											
Vol (m3)											
COMENTARIOS											
Partidas a San José de la Montaña-San Andres de Cuerquia-Matanzas-Pescadero-Ituango											
25/05/2023											
81+400											
Anillo Decimo metro pila 1											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
26/05/2023											
81+400											
Anillo Octavo metro pila 2											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
27/05/2023											
81+400											
Anillo Noveno metro pila 2											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
28/05/2023											
81+400											
Anillo Cuarto metro pila 4											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
29/05/2023											
81+400											
Anillo Decimo metro pila 2											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
30/05/2023											
81+400											
Anillo Sexto metro pila 3											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
31/05/2023											
81+400											
Anillo Undécimo metro pila 2											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
1/06/2023											
81+400											
Anillo Septimo metro pila 3											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
2/06/2023											
81+400											
Anillo Octavo metro pila 3											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
3/06/2023											
81+400											
Anillo Noveno metro pila 3											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
4/06/2023											
81+400											
Anillo Decimo metro pila 3											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
5/06/2023											
81+400											
Anillo Undecimo metro pila 3											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
6/06/2023											
81+400											
Anillo Duodecimo metro pila 3											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
7/06/2023											
81+400											
Anillo Decimotercero metro pila 3											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
8/06/2023											
81+400											
Anillo Quinto metro pila 4											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
9/06/2023											
81+400											
Anillo Undécimo metro pila 1											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
14/06/2023											
81+400											
Anillo Duodécimo metro pila 1											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
15/06/2023											
81+400											
Anillo Sexto metro pila 4											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
16/06/2023											
81+400											
Anillo Septimo metro pila 4											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
17/06/2023											
81+400											
Anillo Octavo metro pila 4											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
18/06/2023											
81+400											
Anillo Noveno metro pila 4											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
19/06/2023											
81+400											
Anillo Decimotercero metro pila 1											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
20/06/2023											
81+400											
Anillo Decimo metro pila 4											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
21/06/2023											
81+400											
Anillo Undecimo metro pila 4											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
22/06/2023											
81+400											
Anillo Duodecimo metro pila 2											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
23/06/2023											
81+400											
Anillo Tercer metro pila 5											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
24/06/2023											
81+400											
Anillo Duodecimo metro pila 4											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
24/06/2023											
81+400											
Anillo Cuarto metro pila 5											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
25/06/2023											
81+400											
Anillo Decimotercero metro pila 4											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
26/06/2023											
81+400											
Anillo Quinto metro pila 5											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
27/06/2023											
81+400											
Anillo Sexto metro pila 5											
3.14											
0.47											
1.00											
0.47											
Diámetro de excavación de la pila 1.6m, Diámetro Interno 1.4m para anillo del 0.1m											
TOTAL											
15.08											
OBSERVACIONES:											
Bryan Arango											
RESIDENTE DE OBRA											
Andres Ospina											
RESIDENTE DE INTERVENTORIA											

MEMORIAS DE CÁLCULO



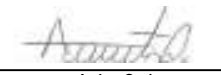
FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJYP INGENIERIA S.A.S									
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA									
									CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
									CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	6	ITEM	6.2.1	Concreto Clase H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa y Piedra de 2" a 4")	UNIDAD	m3	TRAMO	NORTE
----------	---	------	-------	---	--------	----	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho o área	Espesor o altura		
 	La Ese - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura) - La Herradura								
	31/05/2023	K6+003		Modulo 5	14.60	3.30	1.20	57.82	
	3/06/2023	K6+003		Modulo 6	15.50	3.42	1.20	63.61	
	22/06/2023	K6+003		Modulo 7	16.20	3.30	1.20	64.15	
	24/06/2023	K6+003		Modulo 8	15.70	3.40	1.20	64.06	
 	Yarumal - La Ese - Campamento.								
	6/06/2023	K8+300		Estabilizacion para Muro	2.20	1.90	2.90	12.12	
TOTAL								261.76	

OBSERVACIONES:


Biyan Arango
RESIDENTE DE OBRA


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJYP INGENIERIA S.A.S									
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA									
									CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
									CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	6	ITEM	6.2.10 Concreto Clase D (21 MPa). Muros, disipadores, aletas y estribos.	UNIDAD	m3	TRAMO	NORTE
----------	---	------	--	--------	----	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho o área	Espesor o altura		
	Yarumal - La Ese - Campamento.								
	15/06/2023	K8+300		Muro del Vastago	19.60	0.35	2.56	17.56	
	15/06/2023	K8+300		Muro del Vastago	5.05	0.33	1.40	2.33	
	TOTAL								19.89

OBSERVACIONES:	
----------------	--

Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)	
OBJETO DEL CONTRATO											
CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA											
INTERVENTOR											
RJP INGENIERIA S.A.S											
CONTRATISTA											
CONSORCIO NORANTIOQUIA											
CONTRATO N°											
4600014679 DE 2022											
CONTRATO N°											
4600014620 DE 2022											
CAPÍTULO	7					ITEM	7.1.6				NORTE
Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 para Bacheos, que cumpla con el Artículo 450-13. Incluye marcación de la zona fallada, suministro y riego de emulsión asfáltica para el ligado de paredes demarcadas y de la base granular, limpieza de la superficie y demarcación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción esta actividad (como cortes y protección de elementos entre otros). No incluye cargue y transporte de escombros provenientes del corte que se pagará en su respectivo ítem, al igual que la Subbase y base granular para bacheo que se pagaran en el ítem correspondiente											
UNIDAD											
m3											
TRAMO											
NORTE											
REGISTRO FOTOGRÁFICO											
FECHA											
ABSCISA INICIAL											
ABSCISA FINAL											
DESCRIPCION											
DIMENSIONES											
Longitud											
Ancho o área											
Espesor o altura											
Vol (m3)											
COMENTARIOS											
Paso por Yarumal											
20/06/2023 K1+500 K1+550 Margen: Izquierdo 50.00 7.16 0.12 42.96											
21/06/2023 K1+200 K1+234 Margen: Izquierdo 34.30 9.20 0.12 37.87											
21/06/2023 K+118 K+152 Margen: Ambos 55.60 8.80 0.12 58.71											
22/06/2023 K+62 K+125 Margen: Ambos 63.20 11.46 0.12 86.91											
Yarumal - La Ese - Campamento											
24/06/2023 K4+600 K4+614 Margen: Ambos 14.00 6.10 0.12 10.25											
24/06/2023 K4+800 K4+823 Margen: Ambos 23.15 6.90 0.12 19.17											
24/06/2023 K5+080 K5+100 Margen: Ambos 19.40 6.30 0.12 14.67											
24/06/2023 K5+100 K5+141 Margen: Centro 41.70 2.05 0.12 10.26											
24/06/2023 K4+790 K4+795 Margen: Derecha 5.45 3.15 0.12 2.06											
La Ese - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura) - La Herradura											
24/06/2023 K+20 K+192 Margen: Ambos 172.30 5.90 0.12 121.99											
TOTAL 404.84											
OBSERVACIONES:											
Bryan Arango RESIDENTE DE OBRA Andres Ospina RESIDENTE DE INTERVENTORIA											

MEMORIAS DE CÁLCULO

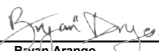


FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJYP INGENIERIA S.A.S								CONTRATO N° 4600014679 DE 2022
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N° 4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	8	ITEM	8.3	UNIDAD	un	TRAMO	NORTE
			Limpeza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.				

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			un	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho o área	Espesor o altura		
      	20/06/2023	K10+150	K10+156	Limpeza de cunetas	6.00			6.00	Margen Izquierdo
	21/06/2023	K10+200	K10+207	Limpeza de cunetas	7.00			7.00	Margen Derecho
	22/06/2023	K10+320	K10+327	Limpeza de cunetas	7.00			7.00	Margen Derecho
	23/06/2023	K10+500	K10+507	Limpeza de cunetas	7.00			7.00	Margen Derecho
	24/06/2023	K11+120	K11+125	Limpeza de cunetas	5.00			5.00	Margen Derecho
	24/06/2023	K11+300	K11+307	Limpeza de cunetas	7.00			7.00	Margen Izquierdo
	24/06/2023	K11+400	K11+407	Limpeza de cunetas	7.00			7.00	Margen Derecho
	25/06/2023	K11+120	K11+127	Limpeza de cunetas	7.00			7.00	Margen Izquierdo
	25/06/2023	K11+200	K11+207	Limpeza de cunetas	7.00			7.00	Margen Izquierdo

OBSERVACIONES:


Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO

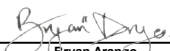


FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJYP INGENIERIA S.A.S								
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								
		CONTRATO N° 4600014679 DE 2022								
		CONTRATO N° 4600014620 DE 2022								

CAPÍTULO	8	ITEM	8.4 Limpieza de cunetas en concreto, incluye acarreo interno	UNIDAD	m	TRAMO	NORTE
----------	---	------	--	--------	---	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			m	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho o área	Espesor o altura		
	San Fermin (Ruta 25) - Briceño								
	20/06/2023	K25+136	K25+129	Limpieza de cunetas	7.00			7.00	Margen izquierdo
	21/06/2023	K25+129	K25+094	Limpieza de cunetas	35.00			35.00	Margen izquierdo
	22/06/2023	K25+094	K25+075	Limpieza de cunetas	19.00			19.00	Margen izquierdo
	23/06/2023	K25+075	K25+045	Limpieza de cunetas	30.00			30.00	Margen izquierdo
	TOTAL								91.00

OBSERVACIONES:


Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJYP INGENIERIA S.A.S								CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	8	ITEM	8.5.1 Suministro y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado. No incluye transporte.	UNIDAD	m3	TRAMO	NORTE
----------	---	------	---	--------	----	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho o área	Espesor o altura		
 	Yarumal - La Ese - Campamento.								
	25/06/2023	K8+300		Material Filtrante	21.00	1.50	0.60	18.90	
	TOTAL								18.90

OBSERVACIONES:


Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RUYP INGENIERIA S.A.S								CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	8	ITEM	8.8	Suministro, transporte e instalación de Geodrán circular. Incluye tubería de drenaje HDPE de 4". No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	UNIDAD	m	TRAMO	NORTE
----------	---	------	-----	--	--------	---	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			m	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho o área	Espesor o altura		
	Yarumal - La Ese - Campamento.								
	25/06/2023	K8+300		Tubería	21.00			21.00	
TOTAL								21.00	

OBSERVACIONES:

Bryan Arango
Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA

Andres Ospina
Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJP INGENIERIA S.A.S								CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	8	ITEM	8.34 Lloradero tubería PVC 1 1/2"	UNIDAD	m	TRAMO	NORTE
----------	---	------	-----------------------------------	--------	---	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Cantidad	Espesor o altura		
	Yarumal - La Ese - Campamento.								
	25/06/2023			Lloradero PVC 1 1/2	0.40	29.00		11.60	
TOTAL								11.60	

OBSERVACIONES:

Bryan Arango
Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA

Andres Ospina
Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJYP INGENIERIA S.A.S								CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	10	ITEM	10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	UNIDAD	kg	TRAMO	NORTE
----------	----	------	------	--	--------	----	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES				Vol (m3)	COMENTARIOS	
					N°	Longitud	Cantidad	Peso Unitario			
      	Partidas a San José de la Montaña-San Andres de Cuerquia-Matanzas-Pescadero-Ituango										
	24/06/23	81+400		Acero de Refuerzo Vertical Pila 3	8	12.0	31.0	3.98	1,479.8	Pila 3	
	24/06/23	81+400		Acero de Refuerzo Vertical Pila 3	8	4.0	31.0	3.98	493.3	Pila 3	
	24/06/23	81+400		Acero de Refuerzo Transversal Pila 3	4	4.5	87.0	1.00	388.9	Pila 3	
	Yarumal - La Ese - Campamento.										
	26/05/2023	K8+300		Acero de la Prolongacion (Margen Derecha)	4.00	3.00	10.00	1.00	30.00		
	26/05/2023	K8+300		Acero de la Prolongacion (Margen Derecha)	4.00	2.50	4.00	1.00	10.00		
	26/05/2023	K8+300		Acero de la Prolongacion (Margen Derecha)	4.00	1.50	4.00	1.00	6.00		
	26/05/2023	K8+300		Acero de la Prolongacion (Margen Derecha)	4.00	2.50	14.00	1.00	35.00		
	15/05/2023	K8+300		Acero de la Prolongacion (Margen Izquierda)	4.00	1.80	38.00	1.00	68.40		
	15/05/2023	K8+300		Acero de la Prolongacion (Margen Izquierda)	4.00	6.00	12.00	1.00	72.00		
	La Ese - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura) - La Herradura										
31/05/2023	K6+003		Modulo 5	8.00	1.50	6.00	3.98	35.78			
3/06/2023	K6+003		Modulo 6	8.00	1.50	6.00	3.98	35.78			
22/06/2023	K6+003		Modulo 7	8.00	1.50	6.00	3.98	35.78			
24/06/2023	K6+003		Modulo 8	8.00	1.50	6.00	3.98	35.78			
TOTAL									2726.5		

OBSERVACIONES:


Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	REVISÓ DE OBRAS (NORTE)
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CUAJA Y VÍA ESPECÍFICAS DEL PEAJE PUERTO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENIOR	RUPP INGENIERIA S.A.S								CONTRATO N°	4600014620 DE 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO NOROINTOTUQUA								CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	13	ITEM	13.1	Transporte de materiales de alfarado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m Material compacto (incluye 30% de expansión).	UNIDAD	m ³ /km	TRAMO	NORTE
----------	----	------	------	---	--------	--------------------	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	ASISCA INICIAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
			Longitud	Distancia			
			Paso por Yurumal				
20/06/2023	K1+500	Para el volumen transportado volumen en el ítem 7.1.6	42.96	108.00	-<10	4035.38	Mezcla
21/06/2023	K1+200	Para el volumen transportado volumen en el ítem 7.1.6	37.87	108.00	-<10	4085.87	Mezcla
21/06/2023	K1+118	Para el volumen transportado volumen en el ítem 7.1.6	58.71	108.00	-<10	6335.20	Mezcla
22/06/2023	K+62	Para el volumen transportado volumen en el ítem 7.1.6	86.91	108.00	-<10	9377.87	Mezcla
Yurumal - La Esca - Campanito							
24/06/2023	K4+600	Para el volumen transportado volumen en el ítem 7.1.6	10.25	108.00	-<10	1105.78	Mezcla
24/06/2023	K4+800	Para el volumen transportado volumen en el ítem 7.1.6	19.17	108.00	-<10	2068.25	Mezcla
24/06/2023	K5+080	Para el volumen transportado volumen en el ítem 7.1.6	14.67	108.00	-<10	1582.50	Mezcla
24/06/2023	K7+900	Para el volumen transportado volumen en el ítem 7.1.6	10.26	108.00	-<10	1105.86	Mezcla
24/06/2023	K4+790	Para el volumen transportado volumen en el ítem 7.1.6	2.06	108.00	-<10	222.38	Mezcla
La Esca - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura) - La Herradura							
24/06/2023	K+20	Para el volumen transportado volumen en el ítem 7.1.6	121.99	108.00	-<10	13162.05	Mezcla
La Esca - Angostura - La Ye (Partidas a Angostura) - La Herradura							
30/05/2023	K+20	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	354.59	138.00	-<10	48898.43	Base Granular
13/06/2023	K+300	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	151.53	138.00	-<10	20996.40	Base Granular
14/06/2023	K4+10	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	197.94	138.00	-<10	27295.43	Base Granular
16/06/2023	K1+880	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	128.17	138.00	-<10	17674.74	Base Granular
21/06/2023	K7+700	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	119.28	138.00	-<10	16484.71	Base Granular
21/06/2023	K7+700	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	11.34	138.00	-<10	1563.79	Base Granular
22/06/2023	K7+50	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	111.51	138.00	-<10	15377.23	Base Granular
24/06/2023	K1+100	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	210.31	138.00	-<10	29001.23	Base Granular
San Fermín (Ruta 26) - Briceno							
28/05/2023	K28+492	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	15.17	10.00	-<10	150.21	Base Granular
29/05/2023	K28+423	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	7.07	10.00	-<10	69.98	Base Granular
29/05/2023	K28+340	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	16.89	10.00	-<10	167.23	Base Granular
29/05/2023	K28+300	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	15.12	10.00	-<10	149.69	Base Granular
31/05/2023	K28+280	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	6.58	10.00	-<10	65.11	Base Granular
31/05/2023	K28+187	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	20.59	10.00	-<10	203.81	Base Granular
31/05/2023	K28+187	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	12.07	10.00	-<10	119.46	Base Granular
31/05/2023	K28+187	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	20.71	10.00	-<10	205.05	Base Granular
31/05/2023	K28+187	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	9.13	10.00	-<10	90.39	Base Granular
10/06/2023	K28+074	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	71.82	10.00	-<10	711.06	Base Granular
10/06/2023	K25+984	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	86.83	10.00	-<10	859.64	Base Granular
10/06/2023	K25+885	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	15.62	10.00	-<10	154.66	Base Granular
20/06/2023	K25+800	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	28.89	10.00	-<10	286.01	Base Granular
20/06/2023	K25+534	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	28.89	10.00	-<10	286.01	Base Granular
09/06/2023	K25+500	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	51.36	10.00	-<10	508.46	Base Granular
09/06/2023	K25+510	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	27.50	10.00	-<10	272.25	Base Granular
09/06/2023	K25+515	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	7.70	10.00	-<10	76.23	Base Granular
09/06/2023	K25+517	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	46.20	10.00	-<10	457.36	Base Granular
09/06/2023	K25+520	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	76.16	10.00	-<10	753.98	Base Granular
09/06/2023	K25+530	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	42.56	10.00	-<10	421.34	Base Granular
09/06/2023	K25+549	Para el volumen transportado volumen en el ítem 5.1.3	67.20	10.00	-<10	665.28	Base Granular

OBSERVACIONES:


Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

GOBIERNO DE CHOCOLUL
UNIDOS

CONSORCIO MORANTIGUERA

REGISTRO FOTOGRÁFICO					FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
									Longitud	Distancia	Descuento		
 					Yarumal - La Esca - Campamento.								
					3/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	84.00	16.00	-0.10	1335.60	Volqueta: OFS 718
					3/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	77.00	16.00	-0.10	1224.30	Volqueta: TTG 192
					3/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	63.00	16.00	-0.10	1001.70	Volqueta: TDT 746
					4/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	77.00	16.00	-0.10	1224.30	Volqueta: TOD 501
					4/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	70.00	16.00	-0.10	1113.00	Volqueta: TND 228
					4/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	42.00	16.00	-0.10	667.80	Volqueta: OFS 718
					5/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	84.00	16.00	-0.10	1335.60	Volqueta: TTG 192
					5/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	70.00	16.00	-0.10	1113.00	Volqueta: TDT 746
					6/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	91.00	16.00	-0.10	1446.90	Volqueta: TOD 501
					6/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	70.00	16.00	-0.10	1113.00	Volqueta: TND 228
					7/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	77.00	16.000	-0.10	1224.30	Volqueta: OFS 718
					7/05/2023	K3+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	84.00	16.000	-0.10	1335.60	Volqueta: TTG 192
					26/06/2023	K8+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	70.00	16.000	-0.10	1113.00	Volqueta: TDT 746
					26/06/2023	K8+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	70.00	16.00	-0.10	1113.00	Volqueta: TOD 501
					9/06/2023	K6+600		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	84.00	16.00	-0.10	1335.60	Volqueta: TND 228
					9/06/2023	K6+600		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	77.00	16.00	-0.10	1224.30	Volqueta: OFS 718
					9/06/2023	K7+500		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	165.00	16.00	-0.10	2623.50	Volqueta: TTG 192
					9/06/2023	K7+500		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	140.00	16.00	-0.10	2226.00	Volqueta: TDT 746
					9/06/2023	K7+600		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	84.00	16.00	-0.10	1335.60	Volqueta: TOD 501
					10/06/2023	K7+500		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	91.00	16.00	-0.10	1446.90	Volqueta: TND 228
					10/06/2023	K7+500		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	84.00	16.00	-0.10	1335.60	Volqueta: OFS 718
					10/06/2023	K7+600		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	150.00	16.00	-0.10	2385.00	Volqueta: TTG 192
					10/06/2023	K8+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	77.00	16.00	-0.10	1224.30	Volqueta: TDT 746
					11/06/2023	K7+600		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	135.00	16.000	0.90	2281.50	Volqueta: TOD 501
					11/06/2023	K7+600		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	77.00	16.000	1.90	1378.30	Volqueta: TND 228
					11/06/2023	K8+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	84.00	16.000	2.90	1587.60	Volqueta: OFS 718
					11/06/2023	K8+000		Para el volumen transportado vease en el ítem 4.1.57	91.00	16.000	2.90	1719.90	Volqueta: TTG 192
  													
													


Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (NORTE)	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR		RJYP INGENIERIA S.A.S								CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	15	ITEM	15.9	Desmante y limpieza de zonas verdes existentes. Incluye corte y desenraice de setos existentes, cargue, retiro y transporte de material vegetal resultante. Esta actividad se realizará simultáneamente con la rocería	UNIDAD	m2	TRAMO	NORTE
----------	----	------	------	--	--------	----	-------	-------

REGISTRO FOTOGRÁFICO		FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS	
						Longitud	Ancho o área	Espesor o altura			
		Partidas a San José de la Montaña-San Andres de Cuerquia-Matanzas-Pescadero-Ituango									
		27/05/2023	83+550		Desmante Descole de Boxculvert	3.00	4.00		12.00		
		30/05/2023	85+450		Desmante Descole de Boxculvert	5.00	2.00		10.00		
		23/06/023	78+700		Desmante Encole de Boxculvert	3.00	4.00		12.00		
		23/06/023	78+700		Desmante Descole de Boxculvert	5.00	4.00		20.00		
		24/06/023	77+650		Desmante Descole de Boxculvert	5.00	4.00		20.00		
		25/06/023	77+500		Desmante Encole de Boxculvert	5.00	2.00		10.00		
TOTAL								84.00			

OBSERVACIONES:

Bryan Arango
RESIDENTE DE OBRA

Andres Ospina
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA								4600014679
										CONTRATO N°
										4600014620

CAPÍTULO	13	ITEM	13,9	Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	UNIDAD	m3-km	TRAMO	VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO
----------	----	------	------	---	--------	-------	-------	-------------------------------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO		FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	Volumen	Distancia	Descuento (0.1 km)	Acarreo (m3-km)	COMENTARIOS
		62AN10 - VIA EL CHAQUIRO (RUTA 25) - ARAGÓN - TE A LABORES								
		22/06/2023	PR11+500	PR11+500	Arena para concreto	15,85	113,80	113,70	1802,15	Cantera El Condor
		23/06/2023	PR11+500	PR11+500	Arena para concreto	16,19	113,80	113,70	1840,80	Cantera El Condor
		23/06/2023	PR11+500	PR11+500	Arena para concreto	16,69	113,80	113,70	1897,65	Cantera El Condor
SUBTOTAL VIA CHAQUIRO - ARAGÓN									5540,60	
TOTAL									5540,60	

OBSERVACIONES:

SERGIO ANDRÉS SUÁREZ
RESIDENTE DE OBRA

JUAN FERNANDO CANTOR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FECHA

SE

SI

MM

A

AÑO

CUBRE Nº

S

ELABORÓ

LECCIÓN CLARIFICADA

OBJETO DEL CONTRATO

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS TALLAS EN LAS SUBSECCIONES NOROCCIDENTE, NORTE, BAJA CARGA Y OBRAS ESPECÍFICAS DEL PEQUEÑO AGUJERO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INTERVENIENDO

RUBRO INGENIERÍA CIVIL

CONTRATISTA

CONTRATO NOROCCIDENTE

CONTRATO Nº 40001401 DE 2018

CONTRATO Nº 40001401 DE 2018

CAMPO

ITEM

2.2

Descripción de posturas adicionales de cualquier tipo de material según tamaño y origen, transporte y disposición final en el terreno

UNIDAD

m3

TRABAJO

NORTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO







FECHA

ABRIGA SOCIAL

ABRIGA FINAL

DESCRIPCIÓN

COORDINADAS

Longitud

Altura a base

Superficie a cubrir

VALOR

COMENTARIOS

SECTOR FUENTE CAÑO - CERRILLO PLATA - CAROLINA DEL AGUJERO - SHADOLUPE

26/02/2023

K42+000

K42+010

Cubierta completa

12.50

7.00

0.11

15.50

26/02/2023

K42+010

K42+020

Cubierta completa

12.50

6.50

0.11

9.25

26/02/2023

K42+020

K42+030

Cubierta completa

12.50

6.50

0.11

30.11

27/02/2023

K42+030

K42+040

Cubierta completa

20.70

7.00

0.11

20.64

27/02/2023

K42+040

K42+050

Cubierta completa

30.30

6.50

0.11

25.78

27/02/2023

K42+050

K42+060

Cubierta completa

25.70

6.50

0.11

11.87

27/02/2023

K42+060

K42+070

Cubierta completa

25.70

6.50

0.11

5.21

27/02/2023

K42+070

K42+080

Cubierta completa

13.00

6.50

0.11

15.13

27/02/2023

K42+080

K42+090

Cubierta completa

17.90

6.50

0.11

11.88

27/02/2023

K42+090

K42+100

Cubierta completa

6.40

6.50

0.11

5.42

27/02/2023

K42+100

K42+110

Cubierta completa

5.80

6.50

0.11

0.92

TOTAL

105.21

OBSERVACIONES:

Hernán Sánchez

HERNÁN SANCHEZ ROSA REVELL

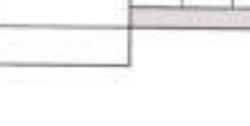
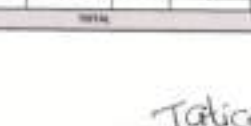
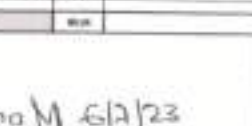
INGENIERO CIVIL

Tatiana M.

TATIANA SANCHEZ ROSA REVELL

INGENIERA TECNICA AUTOMATICA

AMERICAN SOCIETY OF
ENVIRONMENTAL PLANNING AND DESIGN

INFORMACIÓN GENERAL										ESTADO		FECHA DE ELABORACIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA CARRETERA DE LA VILLA DE LA VIGIL, MUNICIPIO DE LA VIGIL, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ										ESTADO		FECHA DE ELABORACIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA CARRETERA DE LA VILLA DE LA VIGIL, MUNICIPIO DE LA VIGIL, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ										ESTADO		FECHA DE ELABORACIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA CARRETERA DE LA VILLA DE LA VIGIL, MUNICIPIO DE LA VIGIL, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ										ESTADO		FECHA DE ELABORACIÓN	
  										 		 	
  										 		 	

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	MM	AAAA	HH	MM	SS	CORTE Nº	E	BLANQUEO	SECCION DURAN ROJAS
GRUPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS DE LAS SUBESTACIONES NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE Y NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE URUTÉ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								CONTRATO Nº	MODIFICACIÓN Nº
INTERVENIENTE	EMPRESA ASESORIA S.A.S.								CONTRATO Nº	MODIFICACIÓN Nº
CONTRATISTA	CONTRATISTA NOROCCIDENTE								CONTRATO Nº	MODIFICACIÓN Nº

CAPITAL	4	TRM	4.2.2	Confirmación de la medida existente con información, incluye: materiales, compactación, drenaje y reconstrucción de curvas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	UNIDAD	m2	TRM	NORTE
---------	---	-----	-------	--	--------	----	-----	-------

RESUMEN FOTOGRÁFICO				FECHA	ANÁLISIS INICIAL	ANÁLISIS FINAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES				CONVERTIDOS
								Longitud	Área o Área	Tramo o Tramo	Área (m2)	
  				28/02/2023	27+000	27+100	Confirmación	200	0.80	San Pablo - Puerto Berrío	160.00	
				28/02/2023	27+100	27+200	Confirmación	200	0.70	San Pablo - Puerto Berrío	140.00	
				01/03/2023	27+200	27+300	Confirmación	200	0.60	San Pablo - Puerto Berrío	120.00	
				02/03/2023	27+300	27+400	Confirmación	200	0.50	San Pablo - Puerto Berrío	100.00	
				03/03/2023	27+400	27+500	Confirmación	200	0.40	San Pablo - Puerto Berrío	80.00	
				04/03/2023	27+500	27+600	Confirmación	200	0.30	San Pablo - Puerto Berrío	60.00	
				05/03/2023	27+600	27+700	Confirmación	200	0.20	San Pablo - Puerto Berrío	40.00	
				06/03/2023	27+700	27+800	Confirmación	200	0.10	San Pablo - Puerto Berrío	20.00	
				07/03/2023	27+800	27+900	Confirmación	200	0.00	San Pablo - Puerto Berrío	0.00	
				08/03/2023	27+900	28+000	Confirmación	200	0.00	San Pablo - Puerto Berrío	0.00	
				TOTAL							1440.00	

OBSERVACIONES:

Antonio Vique
 JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
 MUNICIPIO DE SAN PABLO

01/03/23 Tatiana M.
 TATIANA JARAMILLO MORALES
 RESERVISTA TÉCNICO INTERVENCIÓN

PSGA	00	15	MM	8	AA	003	CORTEH	E	ELABORÓ	CEISSOR DURAN ROJAS		
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VAS EN LAS ZONAS NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE Y VAS ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAYAMA EN EL MUNICIPIO DE GUAYAMA										
INTERVENIENTE		RUP INGENIERIA SAS										
CONTRATISTA		CONTRATISTA										
		CONTRATO Nº 40001-4000 DE 2022										
		CONTRATO Nº 40001-4000 DE 2022										
CAPÍTULO	E	ITEM	5.1.3	Trámite, ubicación, construcción y compactación de base granular para la construcción de la obra, hasta obtener una densidad mínima del 95% de la especificada en el manual del Páramo.	UNIDAD	m3	TRANS	NORTE				
REGISTRO FOTOGRAFICO				FECHA	ASIGNA SOCIAL	ASIGNA FISCAL	DESCRIPCION	Longitud	Área y Área	Exposición a otros	Vol (m3)	COMENTARIOS
				KARZI-1 FUENTE GRANO - ZONA PLATA - CAROLINA DEL PRINCIPAL - GUAYAMA								
				26/5/2021	KARZI-000	KARZI-000	Obra de construcción de la obra	40.00	3.80	0.20	90.71	Mitigación para Tráfico
OBSERVACIONES:				TOTAL APROBADO POR INTERVENIENTE								
												90.71
 HECTOR EMILSON VEGA MECILLI RESIDENTE DE OMA				 TATIANA JIMENEZ MORALES RESIDENTE TECNICO INTERVENIENTE								

[illegible]


 STEVEN EMERSON VEGA MULLIN
 PRESIDENTE DE CIBRA

[illegible]

2/2

6/2/23 Tatiana M

18

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA		BO	25	MM	4	AA	2023	CORTE N°	4	ELABORADO	VERIFICADO	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACIÓN, MANEJO, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SUBSISTENTES VÍA VERDE, NOROCCIDENTAL Y NORORIENTAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.										
INTERVENIENTE		MUNICIPIO DE GUADALUPE										
CONTRATISTA		CONSORCIO NOROCCIDENTAL										
FECHA DE ELABORACIÓN										04/05/2023	FECHA DE VERIFICACIÓN	04/05/2023

CAPÍTULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TRAMO	NORTE
	13.1	Transporte de materiales de abstracción: sub-base, base y revestimiento para distancias superiores a 1000 m. Medida a partir de 100 m. Material compactado (Incluye 30% de desperdicio).	m3.km		



31/3/2023	K20+000	K20+001	25.80	4.80	3.40	3.20	0.00	35.3	0.10	49.84
31/3/2023	K20+000	K20+002	25.80	1.80	1.40	0.00	0.11	38.0	0.10	8.00
31/3/2023	K47+130	K47+131	47.11	11.90	1.00	0.00	1.2	38.0	0.10	121.30
31/3/2023	K47+130	K47+132	47.10	7.80	2.00	0.00	0.7	38.0	0.10	71.40
31/3/2023	K47+130	K47+133	47.10	8.10	1.80	0.00	0.4	35.0	0.10	41.60
SUBTOTAL CON PRELADO										
31/3/2023	K42+000	K42+001	42.00	40.30	3.80	0.20	80.71	34.0	0.10	3118.38
TRANSPORTE MEDIDA DE PAVIMENTO PRIMARIO POR PARTE DE INTERVENIENTOS RECONOCER TRAM										
19/5/2023	K22+000	K22+002	37.31	21.90	8.90	8.22	11.2	15.0	0.10	988.40
19/5/2023	K28+000	K28+002	38.80	9.00	3.40	8.00	2.4	15.0	0.10	101.71
19/5/2023	K28+000	K28+075	38.34	68.90	8.80	3.30	37.8	19.0	0.10	2728.08
19/5/2023	K30+000	K30+015	38.00	26.20	8.20	8.30	13.8	15.0	0.10	756.50
20/5/2023	K38+000	K38+040	38.20	62.80	8.70	3.30	37.90	18.0	0.10	2344.44
20/5/2023	K38+040	K38+073	38.37	13.10	4.20	0.00	3.18	15.0	0.10	173.20
20/5/2023	K38+070	K38+090	38.04	20.10	7.80	0.00	21.8	18.0	0.10	1178.17
20/5/2023	K32+000	K32+010	38.01	19.20	3.80	0.00	2.9	15.0	0.10	150.82
20/5/2023	K38+070	K38+080	38.04	38.30	7.80	0.00	18.8	18.0	0.10	892.34
20/5/2023	K40+000	K40+010	40.01	25.00	1.30	0.00	14.04	15.0	0.10	888.82
20/5/2023	K40+010	K40+047	40.20	47.20	3.30	0.01	22.30	15.0	0.10	1244.88
20/5/2023	K41+000	K41+008	41.00	8.20	3.20	0.140	2.40	15.0	0.10	148.44
20/5/2023	K41+008	K41+030	41.32	24.00	8.80	0.140	22.87	15.0	0.10	1285.80
20/5/2023	K41+030	K41+048	41.81	88.00	7.80	0.070	33.18	15.0	0.10	1621.83
20/5/2023	K41+048	K41+060	41.80	12.30	3.40	0.00	4.36	15.0	0.10	245.18
20/5/2023	K41+060	K41+088	41.81	30.30	3.80	0.070	34.50	15.0	0.10	1398.38
20/5/2023	K41+088	K41+090	41.80	19.30	3.40	0.00	3.30	15.0	0.10	102.47
20/5/2023	K41+090	K41+012	41.81	17.00	8.80	0.140	19.50	15.0	0.10	884.88
20/5/2023	K42+000	K42+024	42.01	24.40	3.10	0.140	10.87	15.0	0.10	824.20
20/5/2023	K42+024	K42+024	42.02	15.10	8.80	0.080	4.88	15.0	0.10	232.22
Subtotal Carolina del principio - Guadalupe										30700.33
PSAME SANTA ROSA DE OROBUTAZO - MALANDI - SAN PABLO - PUENTE SANSO										
FECHA	ASOCIADO	ASOCIADO	Punto de	DIMENSIONES		ESPESES	Vol (m3)	DISTRIBUCIÓN	Material	NO. DE
ASOCIADO	ASOCIADO	ASOCIADO	desempeño	Longitud	Ancho x alta	a. obra		Porcentaje		

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	MM	AA	2023	CONTEN	E	ELABORÓ	REVISOR DURAN REJAS
OBJETO DEL CONTRATO					CONSERVACIÓN, MANEJO, RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SUBURBANAS VERTICALES, NORTE, BAJO CASCADILLA ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO DE MEDANILLO, NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			
INTERVENIENTE					RUMI RUMI S.A.S.			
CONTRATISTA					CONSTRUCOINNOVATOCOL			
					CONTRATO N°			
					CONTRATO N°			

CAPITAL	13	ITEM	13.1	Transporte de materiales en camión, sub-fase, fase y mano de obra para distancias superiores a 1000 m. medidos a partir de 100 m. Material compactado (incluye 30% de desperdicio)	UNIDAD	m3.km	TRAMO	NORTE
---------	----	------	------	--	--------	-------	-------	-------

	26/5/2023	K7+080	K7+082	7.08	22.00	8.08	0.12	16.0	42.0	Pavimento de pavimento (Carretera - Guadalupe)	162.36
	26/5/2023	K8+080	K7+082	8.08	22.00	8.08	0.12	16.0	42.0	Pavimento de pavimento (Carretera - Guadalupe)	162.36
	26/5/2023	K9+080	K8+082	9.08	20.00	8.08	0.11	15.2	40.0	Pavimento (Antioquia - Cota)	112.84
	26/5/2023	K9+520	K9+040	9.52	20.00	8.08	0.11	12.7	40.0	Pavimento (Antioquia - Cota)	320.00
	26/5/2023	K9+910	K9+030	9.91	20.00	8.08	0.10	12.1	40.0	Pavimento (Antioquia - Cota)	206.80
	26/5/2023	K9+100	K9+080	9.90	20.00	8.08	0.11	14.2	40.0	Pavimento (Antioquia - Cota)	112.84
	26/5/2023	K9+980	K9+080	9.98	20.00	8.08	0.11	12.7	40.0	Pavimento (Antioquia - Cota)	320.00
	26/5/2023	K9+980	K9+080	9.98	20.00	8.08	0.10	12.1	40.0	Pavimento (Antioquia - Cota)	206.80
	27/5/2023	K7+230	K7+230	7.20	30.00	8.00	0.08	17.00	42.7	Pavimento de pavimento (Carretera - Guadalupe)	848.80
	27/5/2023	K7+300	K7+230	7.30	30.00	8.00	0.08	17.00	42.7	Pavimento de pavimento (Carretera - Guadalupe)	848.80
	27/5/2023	K7+530	K7+130	7.50	30.00	8.00	0.08	16.30	42.7	Pavimento de pavimento (Carretera - Guadalupe)	706.20
	27/5/2023	K7+080	K7+080	7.08	30.00	8.00	0.08	17.00	42.7	Pavimento de pavimento (Carretera - Guadalupe)	848.80
	27/5/2023	K7+080	K7+080	7.08	30.00	8.00	0.08	17.00	42.7	Pavimento de pavimento (Carretera - Guadalupe)	848.80
	27/5/2023	K7+080	K7+110	7.08	30.00	8.00	0.08	16.30	42.7	Pavimento de pavimento (Carretera - Guadalupe)	706.20
	27/5/2023	K7+110	K7+200	7.10	30.00	8.00	0.08	15.50	42.7	Pavimento de pavimento (Carretera - Guadalupe)	623.20
	27/5/2023	K7+110	K7+200	7.10	30.00	8.00	0.08	15.50	42.7	Pavimento de pavimento (Carretera - Guadalupe)	623.20
	27/5/2023	K7+180	K7+180	7.18	30.00	8.00	0.07	13.20	17.2	Pavimento (Antioquia - Cota)	319.70
	27/5/2023	K7+200	K7+200	7.20	30.00	8.00	0.07	13.20	17.2	Pavimento (Antioquia - Cota)	319.70

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	CD	PS	NM	S	AA	PRO	CORTE	S	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE Y NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ										CONTRATO N°	
INTERVENCIÓN: RUP INGENIERIA SAS										CONTRATO N°	
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA INGENIERIA										CONTRATO N°	

CAPÍTULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TRAMO	NORTE
		Transporte de materiales de alfonso, sub base y revestimiento para distancias superiores a 1000 m. Máximo a partir de 100 m. Máximo completo (Incluye 30% de desperdicio)	m3.km		



21/03/2023	KT-208	KT-208	7.20	30.00	0.00	0.07	13.20	17.2	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-209	KT-209	7.22	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	118.01
24/03/2023	KT-210	KT-210	7.21	30.00	0.00	0.08	13.72	17.2	Resaca (Arroyo) (Km)	109.45
24/03/2023	KT-211	KT-211	7.22	30.00	0.00	0.08	13.08	17.2	Resaca (Arroyo) (Km)	254.21
24/03/2023	KT-212	KT-212	7.20	30.00	0.00	0.08	13.20	17.2	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-213	KT-213	7.20	30.00	0.00	0.08	12.72	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	113.44
24/03/2023	KT-214	KT-214	7.20	30.00	0.00	0.08	12.00	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	295.78
24/03/2023	KT-215	KT-215	7.27	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	102.81
24/03/2023	KT-216	KT-216	7.18	30.00	0.00	0.12	16.88	44.0	Resaca de pavimento (Carretera - Guadalupe)	807.81
24/03/2023	KT-217	KT-217	7.22	30.00	0.00	0.12	17.18	44.0	Resaca de pavimento (Carretera - Guadalupe)	876.75
24/03/2023	KT-218	KT-218	7.20	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-219	KT-219	7.20	30.00	0.00	0.08	13.08	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-220	KT-220	7.20	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-221	KT-221	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-222	KT-222	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-223	KT-223	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-224	KT-224	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-225	KT-225	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-226	KT-226	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-227	KT-227	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-228	KT-228	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-229	KT-229	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-230	KT-230	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-231	KT-231	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-232	KT-232	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-233	KT-233	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-234	KT-234	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78
24/03/2023	KT-235	KT-235	7.24	30.00	0.00	0.08	13.20	17.0	Resaca (Arroyo) (Km)	100.78

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	25	25	MM	8	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	CEISSON DARIAN ROJAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MANUTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS TUBERÍAS SUBESTACIONES NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE Y NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ DEL DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ									
INTERVENIENTE	S.A. INGENIERIA S.A.									
CONTRATISTA	CONSTRUCION NOROCCIDENTE									
	FIRMADO POR: 400014075 DE 2023									
	FIRMADO POR: 400014075 DE 2023									

CANTIDAD	12	ITEM	12.1	Descripción de la obra: Tubería de concreto de 1200 mm de diámetro, con una longitud de 100 m. Material compacto (incluye 5% de desperdicio).	UNIDAD	m3	TRABAJOS	NORTE
----------	----	------	------	---	--------	----	----------	-------

	30/5/2023	K7+100	K7+120	7.20	30.00	5.61	5.07	12.08	17.2	Revoque (Anticapa Gorda)	296.91
	30/5/2023	K7+140	K7+160	7.24	30.00	5.61	5.08	12.41	17.2	Revoque (Anticapa Gorda)	326.46
	30/5/2023	K7+180	K7+200	7.21	30.00	5.61	5.08	12.31	17.2	Revoque (Anticapa Gorda)	316.91
	30/5/2023	K7+280	K7+300	7.75	25.00	5.28	5.12	17.85	48.6	Revoque de pavimento (Carbón - Guadalupe)	190.10
	30/5/2023	K7+380	K7+400	7.75	25.00	5.28	5.12	17.85	48.6	Revoque de pavimento (Carbón - Guadalupe)	190.10
	30/5/2023	K7+480	K7+500	7.80	25.00	5.28	5.12	17.41	48.6	Revoque de pavimento (Carbón - Guadalupe)	186.74
	30/5/2023	K7+600	K7+620	7.80	25.00	5.28	5.12	17.31	48.6	Revoque de pavimento (Carbón - Guadalupe)	186.36
	31/5/2023	K7+600	K7+620	7.80	30.00	5.75	5.08	13.31	17.8	Revoque (Anticapa Gorda)	342.91
	31/5/2023	K7+640	K7+660	7.84	30.00	5.75	5.08	13.31	17.8	Revoque (Anticapa Gorda)	342.97
	31/5/2023	K7+680	K7+700	7.84	30.00	5.75	5.08	13.46	17.8	Revoque (Anticapa Gorda)	347.53
	31/5/2023	K7+680	K7+700	7.86	30.00	5.75	5.08	13.31	18.0	Revoque (Anticapa Gorda)	342.93
	31/5/2023	K7+680	K7+700	7.86	30.00	5.75	5.08	13.46	18.0	Revoque (Anticapa Gorda)	347.51
	31/5/2023	K8+000	K8+020	8.00	30.00	5.75	5.08	13.31	18.0	Revoque (Anticapa Gorda)	344.67
	31/5/2023	K8+020	K8+040	8.02	30.00	5.75	5.08	13.46	18.0	Revoque (Anticapa Gorda)	349.75
	31/5/2023	K8+040	K8+060	8.04	30.00	5.75	5.08	13.46	18.0	Revoque (Anticapa Gorda)	349.96
	31/5/2023	K8+060	K8+080	8.08	30.00	5.75	5.07	12.72	18.1	Revoque (Anticapa Gorda)	321.05
	31/5/2023	K8+080	K8+100	8.07	30.00	5.75	5.07	12.72	18.1	Revoque (Anticapa Gorda)	320.51
	31/5/2023	K8+100	K8+120	8.10	30.00	5.75	5.08	13.28	18.1	Revoque (Anticapa Gorda)	344.52

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	BO	25	MI	6	AA	2021	CORTE M	8	ELABORO	REVISOR DURAN ROLDAN
OBJETO DEL CONTRATO		CONSTRUCCION, AMPLIAMIENTO, REPARACION Y MEJORAMIENTO DE LAS VAS EN LAS SUBESTACIONES NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE Y VAS ESPECIFICAS DEL REAJE PUERTO EN EL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								SECCION DURAN ROLDAN
INTERVENIENTE		RJ&P INGENIEROS S.A.S.								CONTRATO M
CONTRATISTA		CONTRATO M								CONTRATO M

CAPITULO	10	ITEM	12.1	Transporte de materiales de abastecimiento y mano de obra para trabajos superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compactado (incluye 30% de desperdicio)	UNIDAD	m3/km	TRAMO	NORTE
----------	----	------	------	---	--------	-------	-------	-------



01/05/2021	KB+100	KB+130	0.10	30.00	0.75	0.00	13.00	18.1	Reajuste (Antioquia Cost)	341.31
01/05/2021	KB+130	KB+150	0.12	30.00	0.75	0.00	13.00	18.1	Reajuste (Antioquia Cost)	345.05
01/05/2021	KB+150	KB+180	0.12	30.00	0.75	0.00	13.0	18.1	Reajuste (Antioquia Cost)	352.40
01/05/2021	KB+180	KB+190	0.10	30.00	0.75	0.00	13.2	18.2	Reajuste (Antioquia Cost)	345.84
01/05/2021	KB+190	KB+195	0.10	30.00	0.75	0.00	13.5	18.2	Reajuste (Antioquia Cost)	354.30
REAJUSTE EXPANSION ACTA ANTERIOR (RECICLAJE DE PAVIMENTO)										
01/05/2021	KB+200	KB+320	0.30	22.00	0.00	0.00	1.00	36.00	Reciclaje de pavimento (Antioquia - Guadalupe)	77.80
01/05/2021	KB+320	KB+342	0.30	22.00	0.00	0.00	1.00	36.00	Reciclaje de pavimento (Antioquia - Guadalupe)	77.84
01/05/2021	KB+342	KB+364	0.34	22.00	0.00	0.00	3.00	36.00	Reciclaje de pavimento (Antioquia - Guadalupe)	155.97
01/05/2021	KB+364	KB+386	0.36	22.00	0.00	0.00	3.00	36.00	Reciclaje de pavimento (Antioquia - Guadalupe)	156.06
01/05/2021	KB+386	KB+408	0.30	22.00	0.00	0.00	4.00	36.00	Reciclaje de pavimento (Antioquia - Guadalupe)	171.38
01/05/2021	KB+408	KB+430	0.41	22.00	0.00	0.00	3.00	36.00	Reciclaje de pavimento (Antioquia - Guadalupe)	187.80
01/05/2021	KB+430	KB+452	0.42	22.00	0.00	0.00	3.00	36.00	Reciclaje de pavimento (Antioquia - Guadalupe)	196.52
01/05/2021	KB+452	KB+474	0.40	22.00	0.00	0.00	3.00	36.00	Reciclaje de pavimento (Antioquia - Guadalupe)	196.38
01/05/2021	KB+474	KB+500	0.47	22.00	0.00	0.00	4.00	36.00	Reciclaje de pavimento (Antioquia - Guadalupe)	194.90
01/05/2021	KB+500	KB+530	0.30	22.00	0.00	0.00	3.00	36.00	Reciclaje de pavimento (Antioquia - Guadalupe)	178.78

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	MM	AA	2023	CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	VERIFICÓ	APROBÓ
OBJETO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBSECCIONES NOROCCIDENTE, NORTE, SUD-OCCIDENTE Y SUD-ORIENTALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BOYACÁ								
INTERVENIENTE	SMP - SISTEMA S.A.S.								
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES NOROCCIDENTALES								
								CONTRATO N°	400001001 DE 2023
								CONTRATO N°	400001001 DE 2023

CAPÍTULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	13.1	Transporte de materiales de última mano, auto-bombas, bombas y mano de obra para reparar, superiores a 1000 m. en redondeo a una de 100 m. Material compuesto incluye 30% de desperdicio.	m3 km						

5/25/2023	63+800	63+840	5.60	40.00	5.20	0.07	3.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	91.04
5/25/2023	63+840	63+880	5.60	40.00	5.20	0.07	3.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	178.80
5/25/2023	63+880	63+920	5.60	40.00	5.20	0.07	3.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	178.80
5/25/2023	63+920	63+960	5.72	40.00	5.20	0.07	3.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	186.76
5/25/2023	63+960	63+1000	5.72	40.00	5.20	0.07	3.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	178.12
5/25/2023	67+200	67+240	7.20	40.00	5.40	0.04	2.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	94.24
5/25/2023	67+240	67+280	7.20	40.00	5.40	0.04	2.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	182.16
5/25/2023	67+280	67+320	7.20	40.00	5.40	0.04	2.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	184.56
5/25/2023	67+320	67+360	7.20	40.00	5.40	0.04	2.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	184.16
5/25/2023	67+360	67+400	7.20	40.00	5.40	0.04	2.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	184.56
5/24/2023	68+100	68+140	5.10	40.00	5.00	0.01	3.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	180.20
5/24/2023	68+140	68+180	5.10	40.00	5.00	0.01	3.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	185.12
5/24/2023	68+180	68+220	5.20	40.00	5.00	0.01	3.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	182.20
5/24/2023	68+220	68+260	5.40	40.00	5.00	0.02	4.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	186.40
5/24/2023	67+000	67+400	7.00	20.00	5.00	0.02	2.00	40.00	Pavimento de concreto (Carretera - Guadalupe)	84.80
Subtotal Pavimento - San Pablo										31402.91
TOTAL										62188.23

OBSERVACIONES:

Para el caso del transporte de material asfáltico, se tiene como corriente lo siguiente: Planta a Pácora (500m) + Pácora y la Gruta (100m) distancia se le sume las labores que se reportan de cada punto.

718

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	MM	AA	2021	EDITE N°	5	ELABORÓ	REVISOR DURAN REJANO
OBJETO DEL CONTRATO		CONSTRUCCIÓN, MANUTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA CALLE EN LAS COMUNIDADES RIVERENSE, MORFE, SAJO CALZA Y CUE ESPESCAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
INTERVENIOR		PLAN INGENIERIA SAS						CONTRATO N° 4406-1075 DE 2021
CONTRATISTA		COMERCIO NORWATOCASA						CONTRATO N° 4406-1075 DE 2021

CAPÍTULO	13	ITEM	13.1	Transporte de materiales de alfonso, sub-base, base y mortero artificial para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (reduce 30% de volumen)	UNIDAD	M2/A	TRAMO	MORFE
----------	----	------	------	---	--------	------	-------	-------

Para el transporte de material usado en el mejoramiento del corredor de San Pablo, se toma la distancia desde el cargue hasta el destino, relacionado con cada zona de la que se llevó material.

Herber Vega
HERBER EMERSON VEGA MODELLA
REVISOR TÉCNICO

Tatiana 8/8
TATIANA JASILEYSH MORENO LAGO
REVISOR TÉCNICO INTERVENIOR

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	GEISSON DURAN ROJAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS LAS BARRERAS NOROCCIDENTE, NORTE, SAN LUIS Y SAN DIEGO DEL PUEBLO PLAZO EN EL NORTE DEL TERRITORIO DE ARTÍCULO 15								CONTRATO N°	40000-1475 DE 20
INTERVENCIÓN	EJECUTIVO INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	40000-1475 DE 20
CONTRATISTA	CONSORCIO NOROCCIDENTAL								CONTRATO N°	40000-1475 DE 20

CAPÍTULO	15	ITEM	15.8	Descripción: Rocero incluye cargue, transporte y disposición atenuada de material residuo	UNIDAD	Ha	TRAMO	NOROCCIDENTE
----------	----	------	------	--	--------	----	-------	--------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO				FECHA	ARRIBA INICIAL	ARRIBA A FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES		ANCHO (m)	PROFUNDIDAD (m)	COMENTARIOS
				25/5/2023	K42+000	K53+000	Rocero	Longitud	Ancho (m)	PROFUNDIDAD	ANCHO (m)	
				TOTAL								8.80

OBSERVACIONES:

Heriberto Vega
HERIBERTO VEGA MEDALLIN
RESIDENTE OROCCIDENTAL

Tatiana M. Espinoza
TATIANA MARILEY ESPINOZA LUGO
RESIDENTE TECNICO INTERVENCIÓN

RJ&P
RESEARCH & JOURNAL PUBLICATIONS
10000 RIVERSIDE DRIVE, SUITE 100
DALLAS, TEXAS 75243
TEL: 214-343-7000
WWW.RJANDPUBLICATIONS.COM

[illegible]

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	MM	AAAA	2023	CONTRATO N°	1	ELABORÓ	DEBBRA OLIVERA ROMAS
SUBJECTO DEL CONTRATO	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBSECCIONES NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE Y NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAYABO							CONTRATO N°
INTERVENIENTE	EJECUTORA NACIONAL S.A.S.							CONTRATO N°
CONTRATISTA	CONSORCIO MORADICOLSA							CONTRATO N°

CAPÍTULO	2.1	2.2	Demarcación plana, andenes, curvas y bordillos de concreto, en cualquier espacio disponible de la vía de tránsito o en los carriles, banquetas y espacio de las calzadas provenientes de la obra.	UNIDAD	m ²	TRAMO	NOROCCIDENTE			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			FECHA	HORA	DESCRIPCION	MATERIALES		VAL POR	COMENTARIOS	
  			CANTIDAD		ANCHO O AREA	Fuentes o tipos				
			CANTOS 60x60x10 (A) - BASTO (COMUNIC)							
			25/01/2023	08:00	Curva Preservada (curva)	25.00	0.00	0.04	0.00	
			25/01/2023	08:00	Curva Preservada (curva)	25.00	0.10	0.07	0.00	
							Subtotal 0+400	0.00		
							TOTAL	0.00		

OBSERVACIONES:

Héctor Vega
HÉCTOR EMERSON VEGA MEDALLA
INGENIERO DE OBRAS

Tatiana M. 6/2/23
TATIANA ANGELOVA MARTINEZ
INGENIERA TECNICA INTERVENIENTE

Talima M 6/1/23
TATIANA JARLEYTEL MENDOZA
RESIDENTE TECNICO INFORMATICA

MEMORIAS DE CÁLCULO



INFORMACIÓN GENERAL									
FECHA	SE	DI	ME	A	AA	2023	CORTE N°	8	SLABORD
SECCION 3: PLAN POLAR									
OBJETO DEL CONTRATO		CONSERVACION MANTENIMIENTO, REPARACION Y REAJUSTAMIENTO DE LAS VAS EN LAS SECCIONES NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE, NOROCCIDENTE Y VAS ESPECIALES DEL PUERTO ALBERTO EN EL NOROCCIDENTE DEL TERRITORIO DE 2015/2016							
INTERVENIENDO		OLIMP INGENIERIA SAS							
CONTRATANTE		COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA							
		CONTRATO N°							
		CONTRATO N°							

CAPITULO	4	5.1.3.1	Reparación e instalación de material concreto para reparación de estructuras de concreto y estructuras de concreto precasto. No incluye transporte.	UNIDAD	m³	TRABAJO	NOROCCIDENTE
----------	---	---------	---	--------	----	---------	--------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABOCISA	DESCRIPCION	CANTIDAD			COMENTARIOS
				Longitud	Superficie	Vol (m³)	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
	01/05/2023	01-000	Reparación de la estructura	0.00	0.00	0.00	
TOTAL						275.3	

OBSERVACIONES:

Harbor Vega
 HERNANDEZ VEGA MIGUEL
 INGENIERO DE OBRAS

Tatiana M 6/7/23
 TATIANA ARRIETA MORENO LEGO
 INGENIERA TECNICA EN OBRAS

[illegible]

[illegible]

2/3


 Herbert Vayer
 Director of the Department of the Interior
 Bureau of Land Management
 Washington, D.C. 20240


 Tedding M. 6/1/23
 Director of the Department of the Interior
 Bureau of Land Management
 Washington, D.C. 20240

[illegible]



21 de junio de 2023 16:59
6°36'4.079"N -75°2'54.187"W
Antioquia
Páramo La Cortada-Volcán

[illegible]

CONTINENTE M							CANTON		MUNICIPIO	
CAPITAL	5	PERU	2.1.2	Sección de Ingeniería, construcción y mantenimiento de obra pública, para trabaja, en el área de obra pública. Trabajando en el área de obra pública del PERU, en el área de obra pública del PERU.	LANDING	10	TRABAJA	NORTE		

RESEARCH PROTOCOLS

[illegible][illegible]

Haber Voigt
HABER VOIGT & ASSOCIATES
PLANNING & CONSULTING

Tatiana M 6/7/23

[illegible]

INSTRUCCIONES:
Los estudiantes son responsables de proporcionar su respuesta por correo de Internet, una vez el profesor entregue los resultados de su examen. No debe de haber ninguna comunicación por correo electrónico con el profesor. Los estudiantes deben de enviar sus respuestas a la dirección de correo electrónico que se les indique.

Talib M 6/7/23

[illegible]

FROM	ISSUE	DESCRIPTION	Length	Number of Piles	Weight (LBS)	Est. Price	COMMENTS
REMOVED PILES							
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	
10/10/10	10-100	Steel Pile	1.0	1.0	1.0	1.0	

Harbor View
HARBOR VIEW VILLA ASSOCIATION
PO BOX 10000
LA JOLLA, CA 92033

T. H. H. H. 6/7/23

MEMORIAS DE CÁLCULO



PROYECTO	FECHA	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTRATANTE	CONTRATADO
PROYECTO DEL CANTONTE						
INTERVENCIÓN						
CONTRATANTE						

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	...	...	...	...	...

FOTOS	FECHA	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			Longitud	Área o Volumen			
	...	...	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...	...	...
	...	...	...	...	...	...	...
TOTAL			...	...	...	...	...

OBSERVACIONES

Harold Vega
 GERENTE GENERAL
 RESPONSABLE DEL PROYECTO

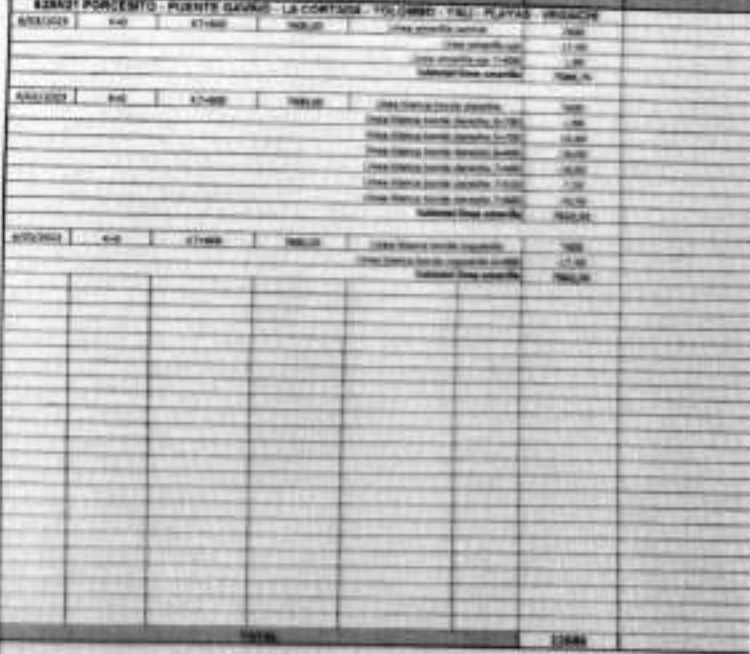
John M. G. P. 13
 INGENIERO DE OBRAS
 RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO

Taticna V 13107p3

Principles M 6/7/23

[illegible]

FECHA	LABORA HORA	AREAS FINAL	LOGISTICA	DESEMPEÑO	TOTAL	COMENTARIO
-------	----------------	-------------	-----------	-----------	-------	------------



Tatiana V/L3/09/12
EXAMEN TERCER ENERO 2012
RESOLUCION TECNICA 10/2012

FECHA		31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	09	08	07	06	05	04	03	02	01	00									
NOMBRE DEL CONTRATO		CONTRATO DE MANUTENCION Y REPARACION DE LA FLOTA DE LA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA, FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA															CLASIFICACION		TRANSACCION FINANCIERA																							
NOMBRE DEL CONTRATISTA		CONTRATISTA: EMPRESA DE MANUTENCION Y REPARACION DE LA FLOTA DE LA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA, FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA															CANTIDAD DE		CANTIDAD DE																							
CAPITAL		10															100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
RENTAS POTENCIALES		RENTAS POTENCIALES															RENTAS POTENCIALES		RENTAS POTENCIALES		RENTAS POTENCIALES		RENTAS POTENCIALES		RENTAS POTENCIALES		RENTAS POTENCIALES		RENTAS POTENCIALES		RENTAS POTENCIALES		RENTAS POTENCIALES		RENTAS POTENCIALES							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA															FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA		FOTOGRAFIA							
FOTOGRAFIA		FOTOG																																								

[illegible]

[illegible]

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (Bajo Cauca)
OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR	RJ&P INGENIERIA SAS								CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO NORANTIOQUIA								CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	8	ITEM	8.2	Limpieza mecánica de cunetas	UNIDAD	m3	TRAMO	Bajo Cauca
----------	---	------	-----	------------------------------	--------	----	-------	------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			Vol (m3)	COMENTARIOS
					Longitud	Ancho o área	Espesor o altura		
                    	25AN18 Campo Alegre (Ruta 25 - Caucasia) - Colorado - Nechí								
	25-05-023	3+600	3+640	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	40	0,8	0,1	3,2	
	25-05-023	3+640	3+644	Excavación Descole Alcantarilla	4	0,8	0,6	1,92	
	25-05-023	4+300	4+357	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	57	0,8	0,12	5,47	
	25-05-023	5+200	5+316.2	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	116,2	1	0,1	11,62	
	26-05-023	5+317	5+413	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	96	1	0,1	9,60	
	26-05-023	5+418	5+443	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	25	1	0,15	3,75	
	26-05-023	5+498	5+539	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	41	0,8	0,11	3,61	
	26-05-023	5+498	5+545	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	47	0,8	0,1	3,76	
	26-05-023	6+007	6+085	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	78	0,8	0,15	9,36	
	27-05-023	6+624	6+640	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	16	0,7	0,12	1,34	
	27-05-023	6+582.5	6+640	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	57,5	0,8	0,1	4,60	
	27-05-023	7+550	7+583	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	33	0,8	0,12	3,17	
	27-05-023	7+900	7+967	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	67	1	0,11	7,37	
	28-05-023	7+950	8+150	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	200	0,8	0,15	24,00	
	29-05-023	8+400	8+405	Excavación Descole Alcantarilla	5	0,8	0,6	2,40	
	29-05-023	8+499	8+550	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	51,8	0,8	0,12	4,97	
	29-05-023	9+531	9+550	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	19	0,8	0,12	1,82	
	29-05-023	9+597	9+620	Excavación Limpieza de Canal Encole Alcantarilla Margen Izquierda	23,3	0,6	0,15	2,10	
	29-05-023	9+904	9+950	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	46	0,8	0,12	4,42	
30-05-023	10+797	10+820	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	23	0,8	0,12	2,21		
30-05-023	10+820	10+843	Excavación Limpieza de Cuneta en "V" Margen Izquierda	23	1,2	0,15	4,14		

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (Bajo Cauca)
OBJETO DEL CONTRATO		OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	8	ITEM	8.2	Limpieza mecánica de cunetas	UNIDAD	m3	TRAMO	Bajo Cauca
----------	---	------	-----	------------------------------	--------	----	-------	------------

             	03-06-023	11+500	11+525	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	25,8	0,8	0,15	3,10	
	05-06-023	11+918	11+990	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	71,3	0,9	0,1	6,42	
	05-06-023	12+374	12+400	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	26	0,8	0,1	2,08	
	05-06-023	12+530	12+545	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	15	0,8	0,15	1,80	
	05-06-023	12+903	13+650	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	157	0,8	0,1	12,56	
	06-06-023	12+956	12+980	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	24	0,8	0,15	2,88	
	06-06-023	13+222	13+250	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	28	0,8	0,15	3,36	
	06-06-023	13+243	13+250	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	7	0,8	0,1	0,56	
	06-06-023	14+050	14+114	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	64	0,8	0,1	5,12	
	06-06-023	14+200	14+244	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	44,2	0,8	0,15	5,30	
	06-06-023	14+400	14+480	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	80	0,8	0,1	6,40	
	07-06-023	14+600	14+705	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	105,6	0,8	0,15	12,67	
	07-06-023	14+850	14+886	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	36,4	0,8	0,1	2,91	
	07-06-023	14+850	14+956	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	106,6	0,8	0,15	12,79	
	08-06-023	15+020	15+045	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	25	1	0,1	2,50	
	08-06-023	15+150	15+207	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	57,2	0,8	0,15	6,86	
	08-06-023	15+050	15+201	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	150,8	0,8	0,15	18,10	
	09-06-023	15+980	16+025	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	45	0,8	0,15	5,40	
	09-06-023	15+980	16+056	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	76	0,8	0,15	9,12	
	09-06-023	16+056	16+120	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	66	0,8	0,1	5,28	
	10-06-023	16+715	16+766	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	51	0,7	0,1	3,57	
	10-06-023	17+232	17+300	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Derecha	68	0,7	0,1	4,76	
	10-06-023	18+000	18+032	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	22	0,7	0,1	1,54	
	13-06-023	18+100	18+228	Excavación Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	128	0,7	0,1	8,96	

CAPÍTULO	8	ITEM	8.2	Limpieza mecánica de cunetas	UNIDAD	m3	TRAMO	Bajo Cauca
----------	---	------	-----	------------------------------	--------	----	-------	------------

OBSERVACIONES:	
----------------	--

EGAR ROJAS
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (Bajo Cauca)
OBJETO DEL CONTRATO		OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

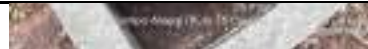
CAPÍTULO	8	ITEM	8.3	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	UNIDAD	un	TRAMO	Bajo Cauca
----------	---	------	-----	---	--------	----	-------	------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO					FECHA	ABSCISA INICIAL	DESCRIPCION	Cantidad	COMENTARIOS
					25AN18 Campo Alegre (Ruta 25 - Cauca) - Colorado - Nechí				
					26-05-23	5+418	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					26-05-23	5+498	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					26-05-23	5+545	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					26-05-23	5+650	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					26-05-23	5+950	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					26-05-23	6+075	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					26-05-23	6+150	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					26-05-23	6+380	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					27-05-023	7+100	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					27-05-023	7+480	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					27-05-023	7+550	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					27-05-023	7+700	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					27-05-023	7+900	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					28-05-023	7+950	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					28-05-023	8+150	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					28-05-023	8+400	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					28-05-023	8+550	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					28-05-023	8+700	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					29-05-023	8+800	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					29-05-023	8+950	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					29-05-023	9+060	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					29-05-023	9+280	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					30-05-023	9+380	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					30-05-023	9+550	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					30-05-023	9+620	Limpieza de alcantarilla	1,00	
					30-05-023	9+750	Limpieza de alcantarilla	1,00	

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (Bajo Cauca)
OBJETO DEL CONTRATO		OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

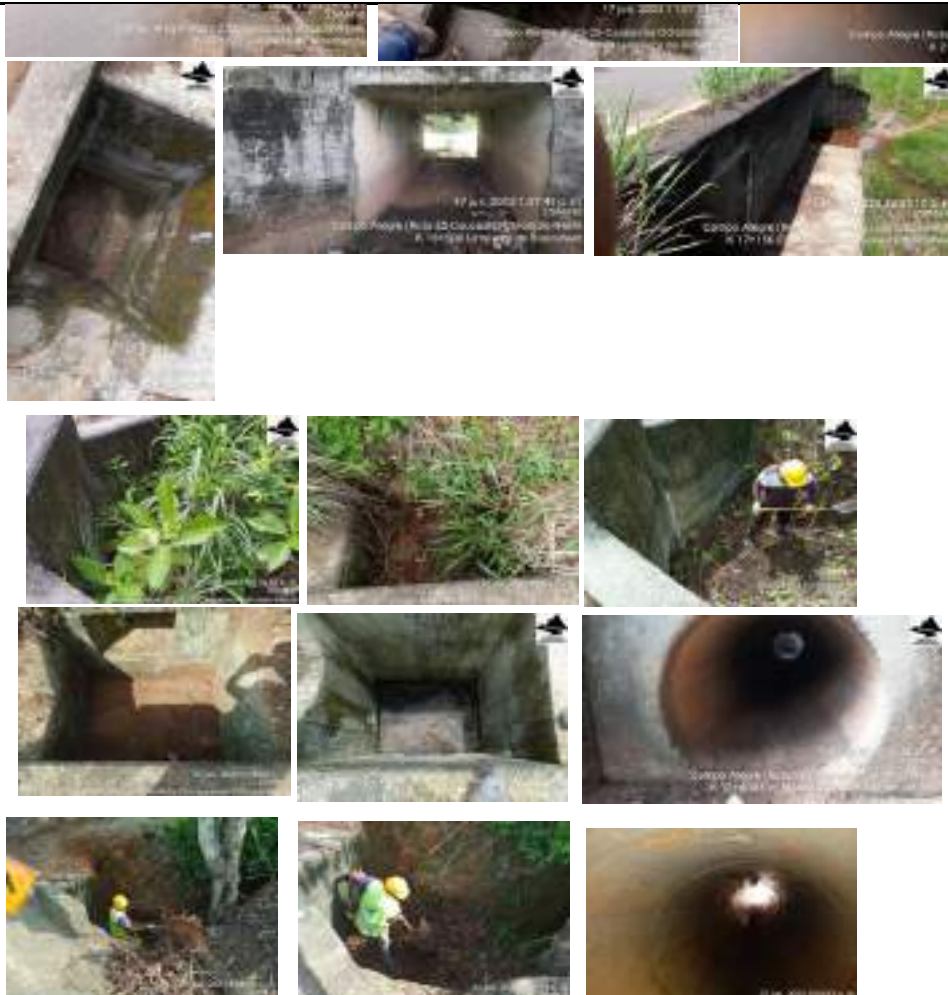
CAPÍTULO	8	ITEM	8.3	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	UNIDAD	un	TRAMO	Bajo Cauca																																																																																																																																																	
                  <table><tr><td>01-06-023</td><td>9+850</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>01-06-023</td><td>9+950</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>01-06-023</td><td>10+040</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>01-06-023</td><td>10+150</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>02-06-023</td><td>10+250</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>02-06-023</td><td>10+350</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>02-06-023</td><td>10+470</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>02-06-023</td><td>10+570</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>03-06-023</td><td>10+820</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>03-06-023</td><td>11+300</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>03-06-023</td><td>11+400</td><td>Limpieza de Boxcoulvert</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>03-06-023</td><td>11+500</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>05-06-023</td><td>11+600</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>05-06-023</td><td>11+700</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>05-06-023</td><td>11+990</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>05-06-023</td><td>12+350</td><td>Limpieza de Boxcoulvert</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>05-06-023</td><td>12+400</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>05-06-023</td><td>12+530</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>06-06-023</td><td>12+630</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>06-06-023</td><td>12+980</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>06-06-023</td><td>13+060</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>06-06-023</td><td>13+250</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>06-06-023</td><td>13+300</td><td>Limpieza de Boxcoulvert</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>07-06-023</td><td>13+400</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>07-06-023</td><td>13+650</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>07-06-023</td><td>13+850</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>07-06-023</td><td>13+930</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>07-06-023</td><td>14+050</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr><tr><td>08-06-023</td><td>14+150</td><td>Limpieza de alcantarilla</td><td>1,00</td><td></td></tr></table>									01-06-023	9+850	Limpieza de alcantarilla	1,00		01-06-023	9+950	Limpieza de alcantarilla	1,00		01-06-023	10+040	Limpieza de alcantarilla	1,00		01-06-023	10+150	Limpieza de alcantarilla	1,00		02-06-023	10+250	Limpieza de alcantarilla	1,00		02-06-023	10+350	Limpieza de alcantarilla	1,00		02-06-023	10+470	Limpieza de alcantarilla	1,00		02-06-023	10+570	Limpieza de alcantarilla	1,00		03-06-023	10+820	Limpieza de alcantarilla	1,00		03-06-023	11+300	Limpieza de alcantarilla	1,00		03-06-023	11+400	Limpieza de Boxcoulvert	1,00		03-06-023	11+500	Limpieza de alcantarilla	1,00		05-06-023	11+600	Limpieza de alcantarilla	1,00		05-06-023	11+700	Limpieza de alcantarilla	1,00		05-06-023	11+990	Limpieza de alcantarilla	1,00		05-06-023	12+350	Limpieza de Boxcoulvert	1,00		05-06-023	12+400	Limpieza de alcantarilla	1,00		05-06-023	12+530	Limpieza de alcantarilla	1,00		06-06-023	12+630	Limpieza de alcantarilla	1,00		06-06-023	12+980	Limpieza de alcantarilla	1,00		06-06-023	13+060	Limpieza de alcantarilla	1,00		06-06-023	13+250	Limpieza de alcantarilla	1,00		06-06-023	13+300	Limpieza de Boxcoulvert	1,00		07-06-023	13+400	Limpieza de alcantarilla	1,00		07-06-023	13+650	Limpieza de alcantarilla	1,00		07-06-023	13+850	Limpieza de alcantarilla	1,00		07-06-023	13+930	Limpieza de alcantarilla	1,00		07-06-023	14+050	Limpieza de alcantarilla	1,00		08-06-023	14+150	Limpieza de alcantarilla	1,00	
01-06-023	9+850	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
01-06-023	9+950	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
01-06-023	10+040	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
01-06-023	10+150	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
02-06-023	10+250	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
02-06-023	10+350	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
02-06-023	10+470	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
02-06-023	10+570	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
03-06-023	10+820	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
03-06-023	11+300	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
03-06-023	11+400	Limpieza de Boxcoulvert	1,00																																																																																																																																																						
03-06-023	11+500	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
05-06-023	11+600	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
05-06-023	11+700	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
05-06-023	11+990	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
05-06-023	12+350	Limpieza de Boxcoulvert	1,00																																																																																																																																																						
05-06-023	12+400	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
05-06-023	12+530	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
06-06-023	12+630	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
06-06-023	12+980	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
06-06-023	13+060	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
06-06-023	13+250	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
06-06-023	13+300	Limpieza de Boxcoulvert	1,00																																																																																																																																																						
07-06-023	13+400	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
07-06-023	13+650	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
07-06-023	13+850	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
07-06-023	13+930	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
07-06-023	14+050	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						
08-06-023	14+150	Limpieza de alcantarilla	1,00																																																																																																																																																						

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (Bajo Cauca)	
OBJETO DEL CONTRATO		OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679 DE 2022	
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620 DE 2022	

CAPÍTULO	8	ITEM	8.3	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	UNIDAD	un	TRAMO	Bajo Cauca
----------	---	------	-----	---	--------	----	-------	------------



08-06-023	14+750	Limpieza de alcantarilla	1,00	
08-06-023	14+850	Limpieza de alcantarilla	1,00	
08-06-023	15+250	Limpieza de alcantarilla	1,00	
09-06-023	15+350	Limpieza de alcantarilla	1,00	
09-06-023	15+950	Limpieza de alcantarilla	1,00	
09-06-023	16+120	Limpieza de alcantarilla	1,00	
10-06-023	16+408	Limpieza de Boxculvert	1,00	
10-06-023	16+408	Limpieza de Boxculvert Doble	1,00	
10-06-023	16+460	Limpieza de alcantarilla	1,00	
10-06-023	16+500	Limpieza de Boxculvert	1,00	
13-06-023	16+700	Limpieza de alcantarilla	1,00	
13-06-023	16+850	Limpieza de alcantarilla	1,00	
13-06-023	17+150	Limpieza de Boxculvert	1,00	
13-06-023	17+158	Limpieza de Boxculvert	1,00	
13-06-023	17+300	Limpieza de alcantarilla	1,00	
14-06-023	18+010	Limpieza de alcantarilla	1,00	
14-06-023	18+150	Limpieza de alcantarilla	1,00	
14-06-023	18+500	Limpieza de Ponton	1,00	
14-06-023	18+740	Limpieza de alcantarilla	1,00	
14-06-023	18+800	Limpieza de alcantarilla	1,00	
15-06-023	18+850	Limpieza de Boxculvert	1,00	
15-06-023	19+000	Limpieza de alcantarilla	1,00	
15-06-023	19+100	Limpieza de alcantarilla	1,00	
16-06-023	19+188	Limpieza de alcantarilla	1,00	
16-06-023	19+400	Limpieza de alcantarilla	1,00	
16-06-023	19+700	Limpieza de alcantarilla	1,00	
16-06-023	19+870	Limpieza de alcantarilla	1,00	
17-06-023	20+300	Limpieza de alcantarilla	1,00	
17-06-023	20+650	Limpieza de alcantarilla	1,00	

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (Bajo Cauca)
OBJETO DEL CONTRATO		OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	8	ITEM	8.3	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	UNIDAD	un	TRAMO	Bajo Cauca
	17-06-023	21+000	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	20-06-023	21+160	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	20-06-023	21+344	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	20-06-023	21+550	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	20-06-023	22+120	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	21-06-023	22+990	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	21-06-023	23+090	Limpieza de Boxcouvert	1,00				
	21-06-023	23+100	Limpieza de Boxcouvert	1,00				
	21-06-023	23+700	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	22-06-023	24+150	Limpieza de Boxcouvert	1,00				
	22-06-023	24+230	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	22-06-023	24+800	Limpieza de Boxcouvert	1,00				
	22-06-023	25+020	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	23-06-023	25+150	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	23-06-023	25+720	Limpieza de Boxcouvert	1,00				
	23-06-023	25+740	Limpieza de Boxcouvert	1,00				
	23-06-023	26+150	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	24-06-023	26+450	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	24-06-023	26+700	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	24-06-023	27+400	Limpieza de alcantarilla	1,00				
	24-06-023	27+890	Limpieza de Boxcouvert	1,00				
	TOTAL						105,00	

OBSERVACIONES:

GEISSON DURÁN ROJAS
CONTRATISTA

EGAR ROJAS
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (Bajo Cauca)
OBJETO DEL CONTRATO		OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	8	ITEM	8.4	Limpeza de cunetas en concreto, incluye acarreo interno	UNIDAD	m	TRAMO	Bajo Cauca
----------	---	------	-----	---	--------	---	-------	------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES	Total	COMENTARIOS
					Longitud		
  	25AN18 Campo Alegre (Ruta 25 - Caucaasia) - Colorado - Nechí						
	26/05/2023	5+458	5+497.5	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	39,50	39,50	
	26/05/2023	5+930	5+954	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	24,00	63,50	
  	26/05/2023	5+951	5+974	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	23,00	86,50	
	27/05/2023	6+135	6+150	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	15,00	101,50	
	29/05/2023	9+346	9+390	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	44,00	145,50	
  	29/05/2023	9+734	9+750	Limpeza de Cunetas Margen Izquierda	16,20	161,70	
	30/05/2023	10+120	10+150	Limpeza de Cunetas Margen Izquierda	30,00	191,70	
	2/06/2023	10+470	10+522	Limpeza de Cunetas Margen Izquierda	52,00	243,70	
  	3/06/2023	11+285	11+300	Limpeza de Cunetas Margen Izquierda	15,00	258,70	
	4/06/2023	13+823	13+850	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	27,00	285,70	
	4/06/2023	14+750	14+770	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	20,00	305,70	
  	5/06/2023	15+500	15+542	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	42,00	347,70	
	6/06/2023	15+540	15+561	Limpeza de Cunetas Margen Izquierda	21,00	368,70	
	9/06/2023	16+120	16+215	Limpeza de Cunetas Margen Izquierda	95,00	463,70	
  	10/06/2023	16+715	16+752	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	37,00	500,70	
	10/06/2023	17+200	17+364	Limpeza de Cunetas Margen Izquierda	167,00	667,70	
	10/06/2023	18+500	18+582	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	32,00	699,70	
	10/06/2023	19+250	19+324	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	73,50	773,20	
	13/06/2023	19+444	19+668	Limpeza de Cunetas Margen Derecha	224,00	997,20	

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (Bajo Cauca)
OBJETO DEL CONTRATO		OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	8	ITEM	8.4	Limpieza de cunetas en concreto, incluye acarreo interno	UNIDAD	m	TRAMO	Bajo Cauca
----------	---	------	-----	--	--------	---	-------	------------

	13/06/2023	19+696	19+800	Limpieza de Cunetas Margen Derecha	104,00	1101,20	
	14/06/2023	19+900	20+135	Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	235,00	1336,20	
	15/06/2023	20+090	20+140	Limpieza de Cunetas Margen Derecha	50,00	1386,20	
	16/06/2023	20+300	20+552	Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	252,00	1638,20	
	17/06/2023	20+884	21+100	Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	216,00	1854,20	
	20/06/2023	21+160	21+344	Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	184,00	2038,20	
	20/06/2023	22+540	22+560	Limpieza de Cunetas Margen Izquierda	20,00	2058,20	
	21/06/2023	24+500	24+766	Limpieza de Cunetas Margen Derecha	266,00	2324,20	
	22/06/2023	25+023	25+191	Limpieza de Cunetas Margen Derecha	168,00	2492,20	
	23/06/2023	27+550	27+788	Limpieza de Cunetas Margen Derecha	244,00	2736,20	
	TOTAL						2736,2

OBSERVACIONES:

GEISSON DURÁN ROJAS
CONTRATISTA

EGAR ROJAS
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



ECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°	6	ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (Bajo Cauca)
OBJETO DEL CONTRATO		OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	15	ITEM	15.8	Rocería. Incluye cargue, transporte y disposición adecuada de material resultante	UNIDAD	Ha	TRAMO	Bajo Cauca
----------	----	------	------	---	--------	----	-------	------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FECHA	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	DESCRIPCION	DIMENSIONES			COMENTARIOS	
					Longitud	Ancho o área	Ha		
	25AN18 Campo Alegre (Ruta 25 - Caucasia) - Colorado - Nechí								
	25-06-23	12+000	41+000	Rocería Mergen Derecha e Izquierda	29.000,00	5,00	14,50		
	TOTAL							14,50	

OBSERVACIONES:

GEISSON DURÁN ROJAS
CONTRATISTA

EGAR ROJAS
INTERVENTORIA

CONSORCIO
NORANTIOQUIA


EGAR ROJAS
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO



FECHA	DD	25	MM	6	AA	2023	CORTE N°		ELABORÓ	RESIDENTE DE OBRA (Bajo Cauca)
OBJETO DEL CONTRATO		OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
INTERVENTOR		RJ&P INGENIERIA SAS							CONTRATO N°	4600014679 DE 2022
CONTRATISTA		CONSORCIO NORANTIOQUIA							CONTRATO N°	4600014620 DE 2022

CAPÍTULO	18	ITEM	18.1	Obreros por Administración. Incluye herramienta menor. Se	UNIDAD	jor	TRAMO	Bajo Cauca
----------	----	------	------	---	--------	-----	-------	------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO					FECHA	ABSCISA INICIAL	DESCRIPCION	Cantidad	COMENTARIOS
					25AN18 Campo Alegre (Ruta 25 - Caucasia) - Colorado - Nechí				
					01-06-023	10+470	Limpieza de Alcantarilla	3,00	
					02-06-023	10+470	Limpieza de Alcantarilla	3,00	
					03-06-023	10+470	Limpieza de Alcantarilla	1,00	
					10-06-023	16+500	Limpieza de Box	2,00	
					13-06-023	17+150	Limpieza de Box	2,00	
					14-06-023	17+158	Limpieza de Box	3,00	
TOTAL								14,00	

OBSERVACIONES:

GEISSON DURÁN ROJAS
CONTRATISTA

EGAR ROJAS
INTERVENTORIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 25.07.2023

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000217144

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200016212		NIT: 9016416538		NOMBRE / RAZON SOCIAL : CONSORCIO NORANTIOQUIA	
Nro CONTRATO: 4600014620		DEPENDENCIA: SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 18.11.2022		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500058130 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNL SIN IVA	% IVA	V/R UNL INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1	X	2-2160	1002382	MANTENIMIENTO NORDESTE,NORTE Y BAJO CAUC	1633256794	UN	1,000	0%	1,0000	1633.256.794,000
	2		2-2160	1002382	MANTENIMIENTO NORDESTE,NORTE Y BAJO CAUC	85719590	UN	1,000	0%	1,0000	85.719.590,000
										V/R TOTAL NETO	1.718.978.384,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	1.718.978.384,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	☐	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	☐	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐	V.Bo.
5. RPC del pago	☐	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	☐	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	☐	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐	V.Bo.
			15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

☐	V.Bo.	Estampillas	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Contribución Especial	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención de IVA	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención Empleados 1070	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	☐	V.Bo.

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

Goez Usuga, Weisman



SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

RJ&P INGENIERIA SAS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 25.07.2023

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000217147

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200016212		NIT: 9016416538		NOMBRE / RAZON SOCIAL : CONSORCIO NORANTIOQUIA	
Nro CONTRATO: 4600014620		DEPENDENCIA: SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 18.11.2022		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500058928 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNL SIN IVA	% IVA	V/R UNL INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	4		0-2160	1002382	ACT VF 2023 MMTO NORDESTE,NORTE MG MEDIO	83857096	UN	1,000	0%	1,0000	83.857.096,000
	5		0-2160	1002382	ACT VF 2023 MMTO NORDESTE,NORTE MG MEDIO	431955935	UN	1,000	0%	1,0000	431.955.935,000
										V/R TOTAL NETO	515.813.031,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	515.813.031,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	☐	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	☐	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐	V.Bo.
5. RPC del pago	☐	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	☐	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	☐	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐	V.Bo.
			15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

☐	V.Bo.	Estampillas	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Contribución Especial	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención de IVA	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención Empleados 1070	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	☐	V.Bo.

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

Goez Usuga, Weisman



SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

RJ&P INGENIERIA SAS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 25.07.2023

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000217150

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200016212		NIT: 9016416538		NOMBRE / RAZON SOCIAL : CONSORCIO NORANTIOQUIA	
Nro CONTRATO: 4600014620		DEPENDENCIA: SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 18.11.2022		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500058131 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNL SIN IVA	% IVA	V/R UNL INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1	X	2-3120	1002382	MANTENIMIENTO NORDESTE,NORTE Y BAJO CAUC	3150050400	UN	1,000	0%	1,0000	3150.050.400,000
	2		2-3120	1002382	MANTENIMIENTO NORDESTE,NORTE Y BAJO CAUC	68103506	UN	1,000	0%	1,0000	68.103.506,000
										V/R TOTAL NETO	3.218.153.906,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	3.218.153.906,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	☐	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	☐	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐	V.Bo.
5. RPC del pago	☐	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	☐	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexas Otro SI o Adición	☐	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	☐	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐	V.Bo.
			15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

☐	V.Bo.	Estampillas	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Contribución Especial	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención de IVA	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención Empleados 1070	☐	V.Bo.
☐	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	☐	V.Bo.

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

Goez Usuga, Weisman



SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

RJ&P INGENIERIA SAS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 25.07.2023

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000217151

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200016212		NIT: 9016416538		NOMBRE / RAZON SOCIAL : CONSORCIO NORANTIOQUIA	
Nro CONTRATO: 4600014620		DEPENDENCIA: SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 18.11.2022		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500058863 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNL SIN IVA	% IVA	V/R UNL INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	4		0-3120	1002382	ACT VF 2023 MMTO NORDESTE,NORTE MG MEDIO	117186210	UN	1,000	0%	1,0000	117.186.210,000
										V/R TOTAL NETO	117.186.210,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	117.186.210,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	☐	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	☐	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐	V.Bo.
5. RPC del pago	☐	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	☐	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	☐	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐	V.Bo.
			15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

☐	V.Bo.	Estampillas	
☐	V.Bo.	Contribución Especial	
☐	V.Bo.	Retención de IVA	
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente	
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
☐	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
☐	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
☐	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Goez Usuga, Weisman

RJ&P INGENIERIA SAS

Medellín, 25 de julio del 2023

AUTORIZACIÓN

Para el contrato 4600014620 de 2022 que tiene por objeto: “CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, se autoriza la amortización para el acta de pago No. 6, al contratista **CONSORCIO NORANTIOQUIA** con NIT 901.641.653-8 que asciende a la suma **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 835.519.729)**, de la siguiente manera:

RPC 4500058131 posición 1 fondo 2-3120 por valor de \$ 500.301.017
RPC 4500058130 posición 1 fondo 2-2160 por valor de \$ 335.218.712

La presente se expide para efectos del trámite del acta en cuestión.



WEISMAN GÓEZ USUGA
Profesional Universitario SIF
Supervisor
Cto Interventoría N° 4600014679



JUAN ESTEBAN BOLIVAR BEDOYA
Profesional Especializado-Contratista
Dirección Administrativa y Financiera
VoBo N° de RPC y posición en SAP



Secretaría de Infraestructura

Calle 42 B 52 - 106 Piso 9, oficina 901- Tels: (4) 3839265
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica
Código Postal 050015



CONSORCIO NORANTIOQUIA

NIT: 901641653-8

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 48 C 10 SUR 94, Medellín, Antioquia, Colombia

Tel. 4448172

Email. contabilidad@provias.com.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764041179136 válida desde 2022-12-13 hasta 2023-12-13 rango desde FE1 hasta FE100.

Cliente: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT : 890900286
Dirección: CL 42B 52 106, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono: 4099000
Email: actasdepago.sif@antioquia.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 15/07/2023
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE13
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 15:24:24
FECHA FIRMADO: 25/07/2023 15:24:27

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	07	2023	15	08	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	016	ACTA DE OBRA No. 6	WSD	1,00	\$3.335.340.116,00		0,00	\$3.335.340.116,00

Notas:
ACTA DE OBRA N° 6, PERIODO: 1 JUNIO AL 30 JUNIO 2023.

Anticipos:
Monto: \$500.301.017,00 **Fecha:** 22/12/2022, **Fecha de recepción:** 22/12/2023, **No. Pago:** 6, **Instrucciones de pago:** AMORTIZACION ANTICIPO DE OBRA.

SON: (tres mil trescientos treinta y cinco millones trescientos cuarenta mil ciento dieciseis pesos)
CUFE: f306ffea1c5c2264fb7ceb60ee14e8c1f1f84f40d5717582af755a106018f226d0f59e0f30b184a36455010c0e77afa7

Subtotal:	\$3.335.340.116,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$3.335.340.116,00
Anticipos:	\$500,301,017.00
Neto Factura:	\$2.835.039.099,00

CONTRATO DE OBRA No. 4600014620 DE 2022. CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
CONSORCIADOS: CALCULO Y CONSTRUCCIONES SAS NIT 801002376-9 PARTICIPACIÓN 50%, PROYECTOS Y VIAS SAS NIT 800119086-8 PARTICIPACIÓN 50%.
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA No. 007-000087-07
NOMBRE DEL SUPERVISOR: WEISMAN GOEZ USUGA.
CORREO DEL SUPERVISOR: WEISMAN.GOEZ@ANTIOQUIA.GOV.CO

Firma Digital: OHwUic/Eg8sBGEeOVzAILN0B7PJTvkA/sGm7xT9gkZvvaQxTSPFhB0Xwrf/7Q9e 8M/qcQBTvyMdDVplZ8MvmFm1T1KBI3Blwku9kHA2iys+TMxZJ
oVvQfz3Tco/JX0 aldVMeOzpN2BO7o8eFslgnNm3crSkGJP2V+3JGJYIUHeukDi79RU1bOYNE3ATf EFewR1hexRrXzfjDEzzRn/q1/e+40tYT5c
968lpA2lh/ndDCeYtUAF31I3KKbv xZnd0Zqes2OThEyDgCX+u0eQ+3ZMCnRVC8TnhHHI0R6njtw4lbEBKQG6b6+5piD cI2Ep5RvbsvXKLymBP/
fw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





CONSORCIO NORANTIOQUIA

NIT: 901641653-8

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 48 C 10 SUR 94, Medellín, Antioquia, Colombia

Tel. 4448172

Email. contabilidad@provias.com.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764041179136 válida desde 2022-12-13 hasta 2023-12-13 rango desde FE1 hasta FE100.

Cliente: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT : 890900286
Dirección: CL 42B 52 106, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono: 4099000
Email: actasdepago.sif@antioquia.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 15/08/2023
Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE14
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 15:25:15
FECHA FIRMADO: 25/07/2023 15:25:17

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	07	2023	15	08	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	016	ACTA DE OBRA No. 6	WSD	1,00	\$2.234.791.415,00		0,00	\$2.234.791.415,00

Notas: ACTA DE OBRA N° 6, PERIODO: 1 JUNIO AL 30 JUNIO 2023. Anticipos: Monto: \$335.218.712,00 Fecha: 22/12/2022, Fecha de recepción: 22/12/2022, No. Pago: 6 SON: (dos mil doscientos treinta y cuatro millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos quince pesos) CUFE: 47fe766b9fedc5cc7df8f3a5b47d7950fad7910134c16e1255ab77bb51153dcab1880adad36b9db3d5b30ef9cfd634ee	Subtotal:	\$2.234.791.415,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$2.234.791.415,00
	Anticipos:	\$335,218,712.00
	Neto Factura:	\$1.899.572.703,00

CONTRATO DE OBRA No. 4600014620 DE 2022. CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECIFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
CONSORCIADOS: CALCULO Y CONSTRUCCIONES SAS NIT 801002376-9 PARTICIPACIÓN 50%, PROYECTOS Y VIAS SAS NIT 800119086-8 PARTICIPACIÓN 50%.
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA No. 007-000087-07
NOMBRE DEL SUPERVISOR: WEISMAN GOEZ USUGA.
CORREO DEL SUPERVISOR: WEISMAN.GOEZ@ANTIOQUIA.GOV.CO

Firma Digital: X15FXx4FeX99Rof4qFs/LDIrg+p2JEX3MPeeuGEIpuVZjGFRQWq6Y/epEuI92Ahc LF9cCUBx9qSNW4Gn0DAiPIhBer1Ex7pg9PhtPpR9meE3U1h00/
/3Q4IJZr/tQ2Z 9gHSHqI/GSnW6R1sNPpu0WURfJPVmb0Ufbd0qzcaH8Os7FwGomeWqI/GbcS7KVa ZQGawVc4brdfdBw9f1akmuq7+17Ca9BI
MX6oZ6RU/7WIBFIJSpSTWj8dK51c uCOtnZ1rfOZvEAqcSUz6JaQ8foMAJg3XVBoGdqnCkZRh/SECo7HmrJZIHw8tb 8pl0BiJf1adiTRnWjEsE
nA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA				OBRA: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						ACTA No. 5	
				CONTRATO No. 4600014620 DE 2022						AJUSTE DEFINITIVO	
				CONTRATISTA: CONSORCIO NORANTIOQUIA (VÍAS NORTE, NORDE, B. C.)						mayo de 2023	
				INTERVENTOR: RJYP INGENIERIA S.A.S						0	
FORMULA P= Po(Ito)					1	2	3	4	5	6	
GRUPO	GRUPO	(Io) Agosto de 2022	(I) mayo de 2023	Mes (I)	FACTOR (Ito)	VALOR BASICO ACTA	VALOR BASICO AJUSTADO 1 x 2	VALOR AJUSTADO 25-abr	AMORTIZACIÓN ANTICIPO 15%	VALOR AJUSTE (4)-(3)	
1	Preliminares y explanación	109,17	119,900	mayo de 2023	1,0883	528.303.002,29	580.235.187,00	51.932.184,71	7.789.828,00	44.142.356,71	
2	Afirmados, subbases y bases	107,64	121,030	mayo de 2023	1,1244	804.897.718,32	905.026.994,00	100.129.275,68	15.019.391,00	85.109.884,68	
3	Pavimentos asfálticos / concreto	116,86	133,110	mayo de 2023	1,1391	1.618.076.148,85	1.843.150.541,00	225.074.362,15	33.761.159,00	191.313.233,15	
4	Estructuras hidráulicas y drenajes	118,45	125,470	mayo de 2023	1,0563	106.786.447,33	113.118.884,00	6.332.436,67	949.866,00	5.382.570,67	
5	Obras de urbanismo	113,07	124,990	mayo de 2023	1,1055	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6	Obras geotécnicas y mitigación ambiental	116,39	127,020	mayo de 2023	1,0913	551.840.610,69	602.223.658,00	50.383.047,31	7.557.457,00	42.825.590,31	
7	Señalización y control de tránsito	113,69	131,260	mayo de 2023	1,1546	38.683.831,30	44.664.352,00	5.980.520,70	897.078,00	5.083.442,70	
8	Transporte y sobre acarreo	105,48	115,590	mayo de 2023	1,0959	974.184.666,41	1.067.608.976,00	93.424.309,59	14.013.646,00	79.410.663,59	
TOTAL						4.622.772.425	5.156.028.592,00	533.256.166,81	79.988.425,00	453.267.741,81	
AJUSTE ADMINISTRACIÓN											
VR IPC 2022						13,120%					
VR ADMINISTRACIÓN		\$	1.197.298.058								
VR COSTOS OTROS INDIRECTOS PRESENTE ACTA		\$	736.338.306								
VR A REAJUSTAR ADMINISTRACIÓN		\$	460.959.752								
VR REAJUSTE ADMINISTRACIÓN PRESENTE ACTA		\$	60.477.920								
VR TOTAL REAJUSTE		\$	513.745.662								
 GEISSON DURÁN ROJAS DIRECTOR CONTRATISTA CONSORCIO NORANTIOQUIA						 JHON ALEJANDRO LONDOÑO DIRECTOR DE INTERVENTORIA RJYP INGENIERIA S.A.S					



CONSORCIO NORANTIOQUIA
CALLE 100 No. 100-231-7
NIT 811.000.231-7

FACTURACIÓN Y CARTERA
SOPORTE DE RECIBO DE CAJA

Número: TH-4303
Fecha: 18-may-2023
Referencia de pago: 7653554
Fecha vence: 05-jul-2023

U
S
U
A
R
I
O

Nombre: CONSORCIO NORANTIOQUIA
NIT: 801.641.653-8 Expediente:
Teléfono: 5604850
Dirección: CARRERA 48 C 10 SUR 94 Municipio de Medellín

Costo proyecto: 1.800.300.000
Municipio: Balmira
Oficina Territorial: Tenamios

Concepto	Cantidad	Valor unitario	Total concepto
Evaluación económica de obras Construcción de muro de contención en la V Balmira - Solución de autorización de ocupación de obra	1	1.494.170.00	1.494.170.00

Total liquidado 1.494.170.00
Descuento aplicado 0.00

TOTAL A PAGAR 1.494.170.00

Impreso en Medellín - COLO

Fecha: 18/05/2023 11:23AM



CONSORCIO NORANTIOQUIA
CALLE 100 No. 100-231-7
NIT 811.000.231-7

SOPORTE DE RECIBO DE CAJA

TH-4303
Fecha: 18-may-2023
Referencia de pago: 7653554

B
A
N
C
O

Nombre: CONSORCIO NORANTIOQUIA
NIT: 801.641.653-8

TOTAL A PAGAR 1.494.170.00

Facilidades de pago		Corresponsables Bancarios		Banco	N° Cheque	valor
 Paga en línea en: www.consortioguade.gov.co Páguese también en Oficinas de cobranza	  Código de Recargo: 960154 Consorcio Conantioquia No. 1081521				Código:	Valor total:

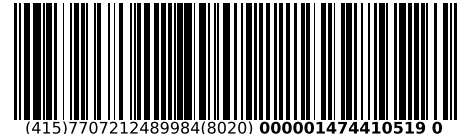


(415)7707998317*60(962017653554(3933)1494170(96)20230705

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14744105190



(415)7707212489984(8020) 000001474410519 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 0 0 2 3 1

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

CORANTIOQUIA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Antioquia

0

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 44 A 32

42. Correo electrónico

CORANTIOQUIA@CORANTIOQUIA.GOV.CO

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 9 3 8 8 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 4 1 3

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 5, 0 3, 0 8

Actividad secundaria

48. Código

7 1 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 1, 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 25 / 15 : 08: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

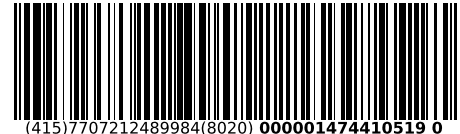
984. Nombre MORA MARTINEZ ANA LIGIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744105190



(415)7707212489984(8020) 000001474410519 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 0 0 2 3 1 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1 5

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 6	
72. Número	9 9	
73. Fecha	1 9 9 3, 1 2, 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	1 2	
76. Fecha de registro	1 9 9 3, 1 2, 2 2	
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 3, 1 2, 2 2	
81. Hasta	3 0 0 0, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Contraloría General de la República

1 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 5, 1 0, 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

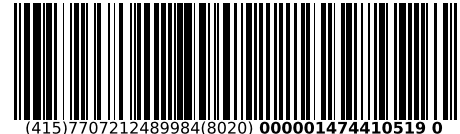
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14744105190



(415)7707212489984(8020) 000001474410519 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 0 0 2 3 1	7	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

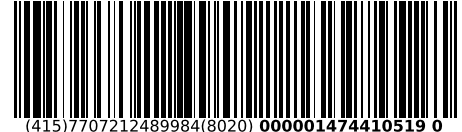
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 9 0 1 1 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido MORA	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre ANA	107. Otros nombres LIGIA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14744105190



(415)7707212489984(8020) 000001474410519 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 0 0 2 3 1	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 7 0 7 8 4 0 0 4	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 8 4 0 3 9 T
	128. Primer apellido FLOREZ	129. Segundo apellido BOLIVAR	130. Primer nombre CESAR	131. Otros nombres AUGUSTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 3 1 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3 9 8 4 7 8 8 7 3	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 7 8 4 2 3 T
	140. Primer apellido CORTES	141. Segundo apellido POSADA	142. Primer nombre CARLOS	143. Otros nombres ARTURO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 3 1 8			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 6 4 6 9 6 9 1 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 0 4 4 0 8 T
	152. Primer apellido HERRERA	153. Segundo apellido GUERRA	154. Primer nombre CARMEN	155. Otros nombres ESTELA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 1 2 0 4			



Agente de retención de IVA al RST



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

IPFE 675

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S

Nit: 900588771-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CR 45 A 73 A 59 ITAGÜÍ ANTIOQUIA Tel. 3221953

Adquiriente CONSORCIO NORANTIOQUIA Identific. NIT 901641653-8 Tels: 5604850 Direccion CR 48 C 10 SUR 94 MEDELLIN - ANTIOQUIA				Fecha May-08-2023		Forma y metodo de pago CREDITO CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	
				Vencimiento Jun-08-2023			
#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	EXM	Excavación manual de apiques para la realización de toma de muestras alteradas e inalteradas.		19	23.00	226,000.00	5,198,000.00
2	HUM	Humedad natural INV. E 122		19	46.00	15,900.00	731,400.00
3	GRA	Granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz No. 200 INV. E		19	46.00	67,800.00	3,118,800.00
4	LIM	Límites de consistencia: líquido y plástico INV. E 125 INV. E 126		19	46.00	67,800.00	3,118,800.00
5	CBR	CBR sobre muestra inalterada suelo de subrasante INV. E148		19	23.00	138,000.00	3,174,000.00
6	CBR	CBR de laboratorio a partir de muestras alteradas de material granular. Incluye Proctor modificado. INV. E148		19	5.00	492,900.00	2,464,500.00
Subtotal trabajo de campo							
7	DIM	Diseño estructural del pavimentos en estructura flexible		19	1.00	9,927,000.00	9,927,000.00
Trabajo de campo							
8	VED	Vehículo para transporte de personal y equipos		19	1.00	3,150,000.00	3,150,000.00
9	VIA	Viaticos personal de campo		19	1.00	2,450,000.00	2,450,000.00

Trabajos de Oficina

OBSERVACIONES: Estudio de geotecnia vial y diseño estructural del pavimentos para 22 kilómetros de la vía que comunica los Municipios de Carolina del Principe y Guadalupe.

Total items : 9

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos		Subtotal	
		Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	33,332,500.00	6,333,175.00	
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764033878117 de Ago-18-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Ago-18-2023 Rango: IPFE 416-3000					
				TOTAL\$	39,665,675.00

Son: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS mcte.

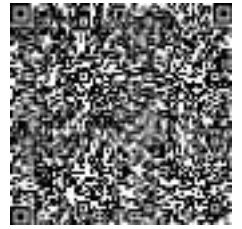
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No.28093509811 A NOMBRE DE INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S Y ENVIAR CORREO A facturacion@inteinsapavimentos.com.co.

CUFE: d20f124e3f6266e2cacb9948cea454e0128f4a3d91ecad6735f427f5c01f96928e1b489fd3dff25139906ee3e571fb08

Fecha/hora validacion DIAN: May-08-2023 03:28pm Fecha/hora generacion: May-08-2023 03:27pm Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 1/2



Agente de retención de IVA al RST



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

IPFE 675

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S

Nit: 900588771-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CR 45 A 73 A 59 ITAGÜÍ ANTIOQUIA Tel. 3221953

Adquiriente CONSORCIO NORANTIOQUIA				Fecha		Forma y metodo de pago		
Identific. NIT 901641653-8 Tels: 5604850				May-08-2023		CREDITO CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		
Direccion CR 48 C 10 SUR 94 MEDELLIN - ANTIOQUIA				Vencimiento				
				Jun-08-2023				
#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL	

33,332,500.00

Total items : 9

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	33,332,500.00
		IVA 19.00%	33,332,500.00	6,333,175.00	Iva/Inc	6,333,175.00
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764033878117 de Ago-18-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Ago-18-2023 Rango: IPFE 416-3000						
					TOTAL\$	39,665,675.00

Son: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS mcte.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No.28093509811 A NOMBRE DE INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S Y ENVIAR CORREO A facturacion@inteinsapavimentos.com.co.

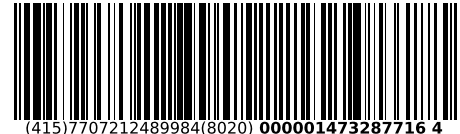
CUFE: d20f124e3f6266e2cacb9948cea454e0128f4a3d91ecad6735f427f5c01f96928e1b489fd3dff25139906ee3e571fb08

Fecha/hora validacion DIAN: May-08-2023 03:28pm Fecha/hora generacion: May-08-2023 03:27pm Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 2/2

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

36. Nombre comercial

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

41. Dirección principal

CR 45 A 73 A 59

42. Correo electrónico

contabilidad@inteinsapavimentos.com.co

43. Código postal

0 5 5 4 1 1

44. Teléfono 1

3 2 2 1 9 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2

2 0 1 3 0 1 2 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 22 / 11 : 19: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

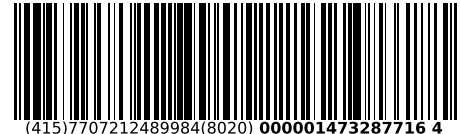
984. Nombre RODRIGUEZ MEJIA LUIS HORACIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 3 0 1 1 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 3 0 2 0 1

77. No. Matrícula mercantil

2 1 4 8 1 8 3 9 1 2

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 2 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

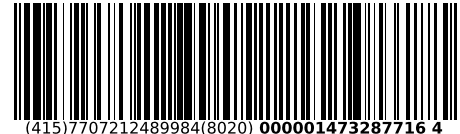
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 8 8 7 7 1 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

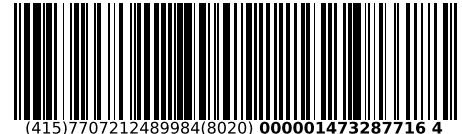
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 1 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 1 0 5 1 9 0 7
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido MEJIA	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres HORACIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 1 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 3 3 7 8 6 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VILLARRAGA	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre MANUEL
107. Otros nombres ROBERTO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

Impuestos de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 3 3 7 8 6 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VILLARRAGA	116. Segundo apellido HERRERA	117. Primer nombre MANUEL	118. Otros nombres ROBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación 4 5 6 4 8 3	113. DV 2	114. Nacionalidad ESPAÑA	2 4 5
115. Primer apellido MIERES	116. Segundo apellido ROYO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres MANUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 0 5 1 9 0 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres HORACIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

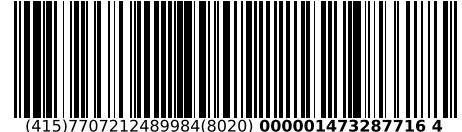
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 7 9 9 8 7 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido PANIAGUA	117. Primer nombre EDILMA	118. Otros nombres LUCIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 2 7 1 8 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OSORIO	116. Segundo apellido PINEDA	117. Primer nombre JONNATHAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 8 8 7 7 1 9 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

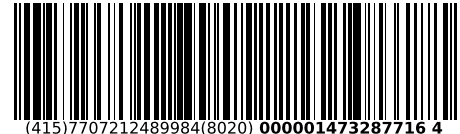
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 8 3 8 9 6 7	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido CORREA	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres MILENA	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 2 0 1	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 8 8 7 1 9

Impuestos de Medellín

1 1

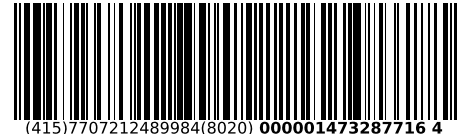
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 6 1 1 2		2 0 4 1 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	JARAMILLO	BOTERO	CARLOS	MARIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 9 0 6 0 1				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 0000014732877164

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

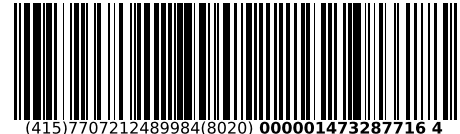
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Itagui 3 6 0
165. Dirección CR 45 A 73 A 59	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 4 3 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 2 4
168. Teléfono 3 2 2 1 9 5 3	169. Fecha de cierre
2	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

36. Nombre comercial

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

41. Dirección principal

CR 45 A 73 A 59

42. Correo electrónico

contabilidad@inteinsapavimentos.com.co

43. Código postal

0 5 5 4 1 1

44. Teléfono 1

3 2 2 1 9 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 22 / 11 : 19: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

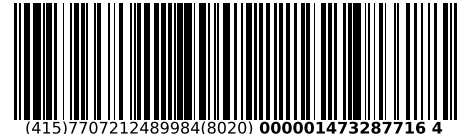
984. Nombre RODRIGUEZ MEJIA LUIS HORACIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 8 1 8 3 9 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 1 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

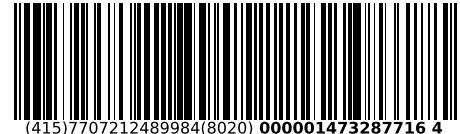
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 8 8 7 7 1 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

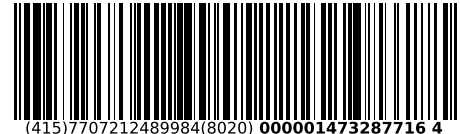
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 1 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 1 0 5 1 9 0 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido MEJIA	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres HORACIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 1 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 9 3 3 7 8 6 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VILLARRAGA	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre MANUEL
107. Otros nombres ROBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 8 8 7 7 1 9 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

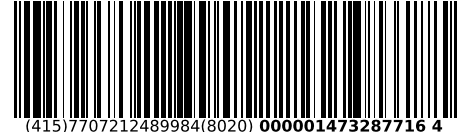
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 3 3 7 8 6 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VILLARRAGA	116. Segundo apellido HERRERA	117. Primer nombre MANUEL	118. Otros nombres ROBERTO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación 4 5 6 4 8 3	113. DV 1	114. Nacionalidad ESPAÑA	2 4 5
	115. Primer apellido MIERES	116. Segundo apellido ROYO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres MANUEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 0 5 1 9 0 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres HORACIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 7 9 9 8 7 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido PANIAGUA	117. Primer nombre EDILMA	118. Otros nombres LUCIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 2 7 1 8 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido OSORIO	116. Segundo apellido PINEDA	117. Primer nombre JONNATHAN	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 8 8 7 7 1 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

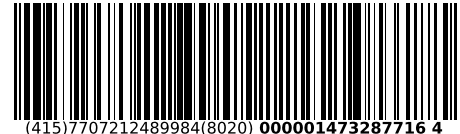
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 3 8 3 8 9 6 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MANCO	116. Segundo apellido CORREA	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres MILENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 2 0 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

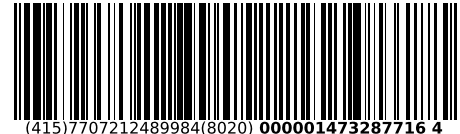
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 6 1 1 2		2 0 4 1 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	JARAMILLO	BOTERO	CARLOS	MARIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 9 0 6 0 1				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 0000014732877164

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Itagui 3 6 0
165. Dirección CR 45 A 73 A 59	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 4 3 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 2 4
168. Teléfono 3 2 2 1 9 5 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	
164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	
167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	
169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	
164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	
167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	
169. Fecha de cierre	



Agente de retención de IVA al RST



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

IPFE 662

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S

Nit: 900588771-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CR 45 A 73 A 59 ITAGÜÍ ANTIOQUIA Tel. 3221953

Adquiriente CONSORCIO NORANTIOQUIA Identific. NIT 901641653-8 Tels: 5604850 Direccion CR 48 C 10 SUR 94 MEDELLIN - ANTIOQUIA				Fecha May-02-2023		Forma y metodo de pago CREDITO CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	
				Vencimiento Jun-02-2023			
#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	EXM	Excavación manual de apiques para la realización de toma de muestras alteradas e inalteradas.		19	11.00	226,000.00	2,486,000.00
2	HUM	Humedad INV. E 122		19	22.00	15,900.00	349,800.00
3	GRA	Granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz No. 200 INV. E		19	22.00	67,800.00	1,491,600.00
4	LIM	Límites de consistencia: líquido y plástico INV. E 125 INV. E 126		19	22.00	67,800.00	1,491,600.00
5	CBR	CBR sobre muestra inalterada suelo de subrasante INV. E148		19	11.00	138,000.00	1,518,000.00
Trabajos de campo							
6	ESD	Diseño estructural del pavimentos en estructura flexible		19	1.00	4,955,400.00	4,955,400.00
Trabajos de oficina							
7	VEH	Vehículo para transporte de personal y equipos		19	1.00	1,800,000.00	1,800,000.00
8	VIA	Viaticos personal de campo		19	1.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Otros costos							
						Pasan...\$	15,692,400.00
						Subtotal	15,692,400.00
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764033878117 de Ago-18-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Ago-18-2023 Rango: IPFE 416-3000							

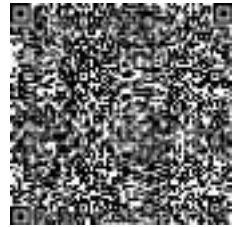
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No.28093509811 A NOMBRE DE INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S Y ENVIAR CORREO A facturacion@inteinsapavimentos.com.co.

CUFE: 9e2e8bcc09d068ef16fa9a4bafcd5be3aeacaafd06774ff91915bb84f71da60fea20afb72cf5bf8020a06c23e86fe6

Fecha/hora validacion DIAN: May-02-2023 02:04pm Fecha/hora generacion: May-02-2023 02:03pm Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 1/2



Agente de retención de IVA al RST



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

IPFE 662

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S

Nit: 900588771-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CR 45 A 73 A 59 ITAGÜÍ ANTIOQUIA Tel. 3221953

Adquiriente CONSORCIO NORANTIOQUIA Identific. NIT 901641653-8 Tels: 5604850 Direccion CR 48 C 10 SUR 94 MEDELLIN - ANTIOQUIA				Fecha		Forma y metodo de pago		
				May-02-2023		CREDITO CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		
				Vencimiento				
Jun-02-2023								
#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL	

Vienen...\$ 15,692,400.00

OBSERVACIONES:

Estudio de geotecnia vial y diseño estructural del pavimento para 5.2 kilómetros de vía de acceso hacia el municipio de Briceño.

Nota; Amortizar anticipo equivalente al 40% por valor de \$6.276.960.

Total items : 8

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	15,692,400.00
		IVA 19.00%	15,692,400.00	2,981,556.00	Iva/Inc	2,981,556.00
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764033878117 de Ago-18-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Ago-18-2023 Rango: IPFE 416-3000						
					TOTAL\$	18,673,956.00

Son: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS mcte.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No.28093509811 A NOMBRE DE INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S Y ENVIAR CORREO A facturacion@inteinsapavimentos.com.co.

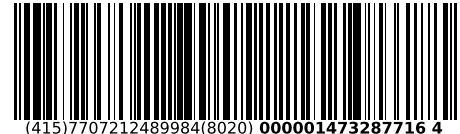
CUFE: 9e2e8bcc09d068ef16fa9a4bafcd5be3aeacaafd06774ff91915bb84f71da60fea20afb72cf5bf8020a06c23e86fe6

Fecha/hora validacion DIAN: May-02-2023 02:04pm Fecha/hora generacion: May-02-2023 02:03pm Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 2/2

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

36. Nombre comercial

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

41. Dirección principal

CR 45 A 73 A 59

42. Correo electrónico

contabilidad@inteinsapavimentos.com.co

43. Código postal

0 5 5 4 1 1

44. Teléfono 1

3 2 2 1 9 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

7 1 1 2

2 0 1 3 0 1 2 1

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 22 / 11 : 19: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

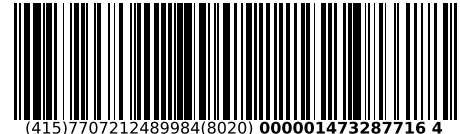
984. Nombre RODRIGUEZ MEJIA LUIS HORACIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 8 1 8 3 9 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 1 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

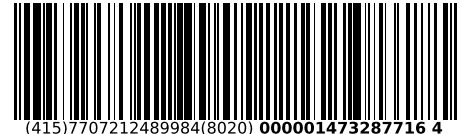
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 8 8 7 7 1 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

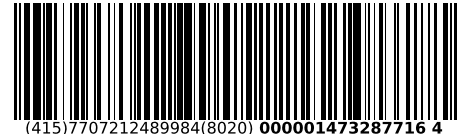
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 1 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 1 0 5 1 9 0 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido MEJIA	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres HORACIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 1 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 9 3 3 7 8 6 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VILLARRAGA	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre MANUEL
107. Otros nombres ROBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

Impuestos de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 3 3 7 8 6 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VILLARRAGA	116. Segundo apellido HERRERA	117. Primer nombre MANUEL	118. Otros nombres ROBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación 4 5 6 4 8 3	113. DV 4	114. Nacionalidad ESPAÑA	2 4 5
115. Primer apellido MIERES	116. Segundo apellido ROYO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres MANUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 0 5 1 9 0 7	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres HORACIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

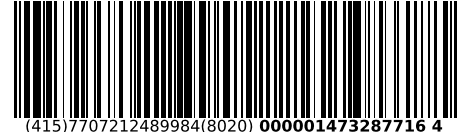
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 7 9 9 8 7 2	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido PANIAGUA	117. Primer nombre EDILMA	118. Otros nombres LUCIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 2 7 1 8 9	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OSORIO	116. Segundo apellido PINEDA	117. Primer nombre JONNATHAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

Impuestos de Medellín

1 1

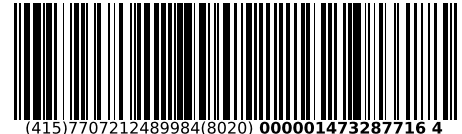
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 4 3 8 3 8 9 6 7	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MANCO	116. Segundo apellido CORREA	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres MILENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 2 0 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 8 8 7 1 9

Impuestos de Medellín

1 1

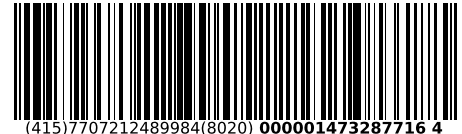
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 6 1 1 2		2 0 4 1 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	JARAMILLO	BOTERO	CARLOS	MARIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 9 0 6 0 1				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 0000014732877164

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

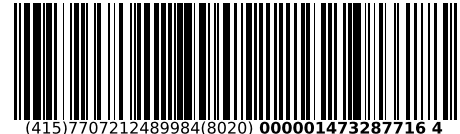
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Itagui 3 6 0
165. Dirección CR 45 A 73 A 59	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 4 3 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 2 4
168. Teléfono 3 2 2 1 9 5 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	
164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	
167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	
169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	
164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	
167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	
169. Fecha de cierre	

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

36. Nombre comercial

INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

41. Dirección principal

CR 45 A 73 A 59

42. Correo electrónico

contabilidad@inteinsapavimentos.com.co

43. Código postal

0 5 5 4 1 1

44. Teléfono 1

3 2 2 1 9 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2

2 0 1 3 0 1 2 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 22 / 11 : 19: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

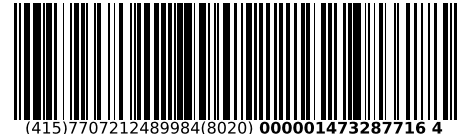
984. Nombre RODRIGUEZ MEJIA LUIS HORACIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 8 1 8 3 9 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 1 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

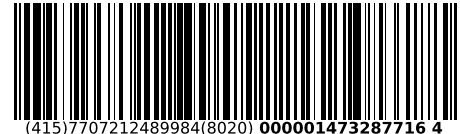
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 8 8 7 7 1 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

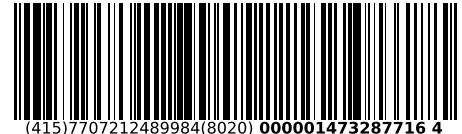
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 1 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 1 0 5 1 9 0 7
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido MEJIA	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres HORACIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 1 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 3 3 7 8 6 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VILLARRAGA	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre MANUEL
107. Otros nombres ROBERTO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

Impuestos de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 3 3 7 8 6 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VILLARRAGA	116. Segundo apellido HERRERA	117. Primer nombre MANUEL	118. Otros nombres ROBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación 4 5 6 4 8 3	113. DV 4	114. Nacionalidad ESPAÑA	2 4 5
115. Primer apellido MIERES	116. Segundo apellido ROYO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres MANUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 1 0 5 1 9 0 7	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres HORACIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

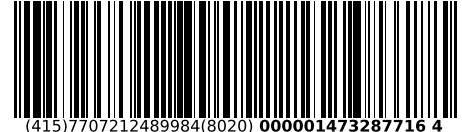
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 7 9 9 8 7 2	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido PANIAGUA	117. Primer nombre EDILMA	118. Otros nombres LUCIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 2 7 1 8 9	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OSORIO	116. Segundo apellido PINEDA	117. Primer nombre JONNATHAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 1 1 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 8 8 7 7 1 9 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

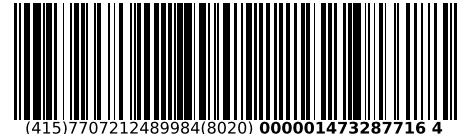
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 3 8 3 8 9 6 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MANCO	116. Segundo apellido CORREA	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres MILENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 2 0 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

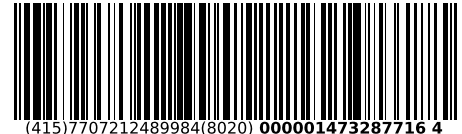
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 8 4 0 6 1 1 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 0 4 1 9 T
	152. Primer apellido JARAMILLO	153. Segundo apellido BOTERO	154. Primer nombre CARLOS	155. Otros nombres MARIO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 6 0 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732877164



(415)7707212489984(8020) 000001473287716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 8 8 7 7 1 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

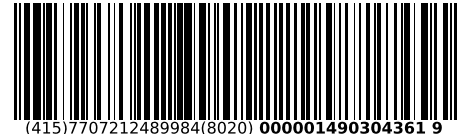
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Itagui 3 6 0
165. Dirección CR 45 A 73 A 59	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 4 3 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 2 4
168. Teléfono 3 2 2 1 9 5 3	169. Fecha de cierre
2	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14903043619



(415)7707212489984(8020) 000001490304361 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 0 5 3 5 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSULCIVIL S.A.S.

36. Nombre comercial

CONSULCIVIL S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

La Estrella

3 8 0

41. Dirección principal

CL 79 B SUR 50 150

42. Correo electrónico

gestion@consulcivil.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 4 8 6 1 0 6

45. Teléfono 2

3 1 0 3 9 5 5 0 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 1 2 3 0

Actividad secundaria

48. Código

7 1 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 1 2 3 0

Otras actividades

1

2

7 2 1 0

4 3 2 9

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	2	2	3					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 03 - 15 / 15 : 07: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

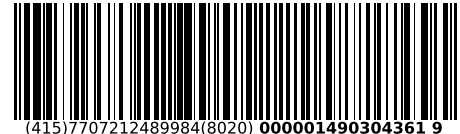
984. Nombre VELASQUEZ ALVAREZ ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14903043619



(415)7707212489984(8020) 000001490304361 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 0 5 3 5 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 5
73. Fecha	2 0 1 0 1 2 3 0	2 0 1 5 0 8 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 1 0 4	2 0 1 5 0 8 2 7
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 4 1 0 6 1 1 2	2 1 4 4 1 0 6 1 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 1 2 3 0	2 0 1 0 1 2 3 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	9 9 9 9 1 2 3 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

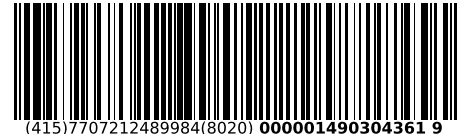
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14903043619



(415)7707212489984(8020) 000001490304361 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 0 5 3 5 8

5

Impuestos de Medellín

1 1

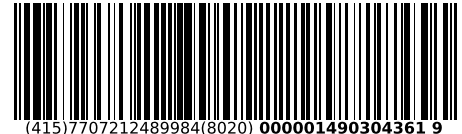
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 5 6 3 7 2 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VELASQUEZ	105. Segundo apellido ALVAREZ	106. Primer nombre ALEJANDRO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 2 2 9 8 5 3 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PALACIO	105. Segundo apellido MIRA	106. Primer nombre PAULA
107. Otros nombres ANDREA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14903043619



(415)7707212489984(8020) 000001490304361 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 0 5 3 5 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

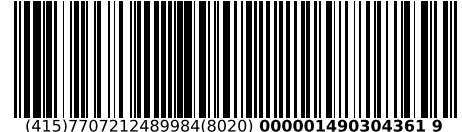
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 3 6 5 1 4 2		2 0 1 3 4 7 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	VARGAS	GONZALEZ	CARLOS	ALBERTO
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 2 0 6 0 1			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 2 9 6 9 6 0 4		2 8 0 3 5 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	IGLESIAS	ROLONG	DAYANA	YAMILE
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 1 0 5 0 6			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14903043619



(415)7707212489984(8020) 000001490304361 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 0 5 3 5 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento CONSULCIVIL S.A.S.			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 60 23 41			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 5 2 7 4 0 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 2 0 3 2 9
168. Teléfono	3 1 0 4 6 4 8 8 7 6	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Cota, Cundinamarca, mayo 12 de 2023.

SGS-088-2023.

Señores:
CONSORCIO VIAL NORANTIOQUIA.
Medellín.

Ref.: Consultoría para la problemática de los sitios críticos (PR 10+700, PR 41+800 y PR 41+900) ubicado en la vía de Yolombo.

Respetados Señores:

a. ALCANCE DEL TRABAJO

1. Trabajo de Gabinete: Corresponde al trabajo realizado por los profesionales del área con el fin de recolectar, analizar y evaluar la información existente del espacio donde se va a realizar el proyecto, esta etapa contempla la información relativa a ubicación, información geológica, información geotécnica e información local. También es acá donde se entrega un programa del trabajo en terreno en función de las técnicas de reconocimiento a utilizar, número de puntos de prospección, profundidad de investigación, tipo de muestreo, ensayos en sitio, tipos y cantidad de ensayos estimativos.

2. Trabajo de Campo: Corresponde al trabajo de reconocimiento en terreno mediante la obtención de muestras del subsuelo, mediciones y ensayos. La exploración del subsuelo se efectúa a través de calicatas o pozos, zanjas y sondajes para la obtención de muestras que pueden ser ensayadas en laboratorio. Además, se indica la necesidad de realizar según corresponda la prospección geofísica que permite medir la variación espacial de características físicas del suelo mediante el uso de técnicas no destructivas.

3. Ensayos de Laboratorio: Las muestras obtenidas en la etapa de exploración del subsuelo se deben ensayar según las normas publicadas para cada tipo de prueba, éstos deben ser realizados por laboratorios debidamente acreditados en el área de la mecánica de suelos. En este apartado se presentan además los ensayos y mediciones mínimas a realizar en el suelo estudiado, distinguiendo mediciones particulares para algunos tipos de suelos o usos del material. Se entrega además un anexo con los ensayos aplicables y su respectiva referencia a norma nacional o extranjera.

4. Informe de Mecánica de Suelos: Una vez recopilada toda la información del trabajo de gabinete, campo y ensayos de laboratorio, el profesional competente debe ponderar la información con el fin de concluir las propiedades geotécnicas del suelo estudiado para poder concretar parámetros de diseño, recomendaciones de diseño y condiciones para la ejecución de las obras.

b. TRABAJOS DE CAMPO

El principio utilizado por las perforadoras rotativas consiste en aplicar energía al terreno haciendo rotar un útil de corte o destroza conjuntamente con la acción de una fuerza de empuje. Este tipo de perforación se empezó a utilizar en minería sobre rocas blandas; sin embargo, la rapidez de desplazamiento y montaje de estos equipos, las variedades de útiles de corte han favorecido su uso en otros campos.

El giro del útil lo realiza el motor de la perforadora en superficie, que acciona una mesa o cabeza de rotación que, a su vez, mueve el tren de varillaje y éste finalmente transmite el giro al útil. Los útiles de corte que se emplean en rotación son las barrenas helicoidales, las coronas circulares y las cabezas tricono, según el tipo de terreno, del diámetro del talador y de la finalidad de la perforación (extracción de testigos o avance a destroza).

La perforación a rotación presenta características diferentes si se realiza en roca o en suelos. En roca el avance se produce por corte y compresión: el giro se realiza mediante sonda o rotor y la presión por barra de carga, varillaje y empuje hidráulico. En el caso de los suelos, si éstos son granulares no demasiado cohesivos, la perforación se realiza con una barrena helicoidal; en el caso de granulares muy sueltos es necesario el uso de cucharas.

c. Laboratorio

Son todos aquellos ensayos que permiten estudiar las propiedades del suelo a través de muestras, lo más inalteradas posibles, provenientes del terreno objeto de análisis; y se realizan en ambientes controlados, dentro de un laboratorio. Son mucho más precisos y brindan información que los estudios “in-situ” no son capaces de obtener, pero también son más costoso en tiempo y dinero.

Entre los ensayos más relevantes en laboratorios están:

- De identificación y estado (tamizado, sedimentación, humedad, densidad, permeabilidad, etc.)
- De resistencia (compresión, corte y ensayo triaxial)
- De deformabilidad (edométrico)
- De compactación y reutilización (ensayo Próctor y CBR)
- En rocas (durabilidad, resistencia, densidad, absorción, etc.)

El criterio correcto en la selección, o en la combinación, entre estos tipos de estudios de mecánica de los suelos, es **vital para el exitoso desenvolvimiento de una obra de ingeniería en sus distintas fases**. Conocer las distintas opciones disponibles y en qué situaciones aplicarlas, no solo asegura la estabilidad de una estructura, evitando en la peor de las instancias su colapso, sino que puede representar un ahorro económico y de tiempo importante, aspecto vital en los grandes proyectos de construcción hoy en día.

d. Cronograma

La empresa establece que los trabajos asignados se estima con un tiempo de 5 meses (150 días)

Descripción	Mes				
	1	2	3	4	5
Exploración a Campo					
Laboratorio					
Geología - Geotecnia					

e. Forma de Pago

La empresa estipula un anticipo del 60% del valor del contrato para poder iniciar actividades, se estable dos facturas:

Factura N° 01 para un avance de obra correspondiente a un valor del 50%, menos la amortización del anticipo. Pagadera a los 15 días

f. Valor de la Propuesta

Nuestra propuesta técnico – económica se estima los valores de alimentación y hospedaje del personal

PR 10+700				
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
EXPLORACION DEL SUBSUELO				
Perforación SPT y/o rotación con diamante en roca o fragmentos con taladro mecánico por rotación	M	30.0	\$ 610,800	\$ 18,324,000
INVESTIGACION DE LABORATORIO				
humedad, densidad, permeabilidad, etc.) • De resistencia (compresión, corte y ensayo triaxial) • De deformabilidad (edométrico)	SGL	1.0	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000
TRANSPORTE				
Transporte de personal (técnico y operativo), equipos y accesorios	Global	1.0	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000
HONORARIOS				
Levantamiento topográfico	Global	1.0	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000
Geólogo e Ingeniero Civil Esp. en Geotecnia	Global	1.0	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Estructuras	Global	1.0	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Hidráulica	Global	1.0	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
SUB-TOTAL ANTES DE IVA				\$ 55,824,000
IVA 19 %				\$ 10,606,560
TOTAL				\$ 66,430,560

PR 41+800				
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
EXPLORACION DEL SUBSUELO				
Perforación SPT y/o rotación con diamante en roca o fragmentos con taladro mecánico por rotación	M	50.0	\$ 610,800	\$ 30,540,000
INVESTIGACION DE LABORATORIO				
humedad, densidad, permeabilidad, etc.) • De resistencia (compresión, corte y ensayo triaxial) • De deformabilidad (edométrico)	SGL	1.0	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000
TRANSPORTE				
Transporte de personal (técnico y operativo), equipos y accesorios	Global	1.0	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000
HONORARIOS				
Levantamiento topográfico (Batimetría)	Global	1.0	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000
Geólogo e Ingeniero Civil Esp. en Geotecnia	Global	1.0	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Estructuras	Global	1.0	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Hidráulica	Global	1.0	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
SUB-TOTAL ANTES DE IVA				\$ 70,040,000
IVA 19 %				\$ 13,307,600
TOTAL				\$ 83,347,600

PR 41+900				
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
EXPLORACION DEL SUBSUELO				
Perforación SPT y/o rotación con diamante en roca o fragmentos con taladro mecánico por rotación	M	30.0	\$ 610,800	\$ 18,324,000
INVESTIGACION DE LABORATORIO				
• De identificación y estado (tamizado, sedimentación, humedad, densidad, permeabilidad, etc.) • De resistencia (compresión, corte y ensayo triaxial) • De deformabilidad (edométrico)	SGL	1.0	\$ 4,935,473	\$ 4,500,000
TRANSPORTE				
Transporte de personal (técnico y operativo), equipos y accesorios	Global	1.0	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000
HONORARIOS				
Levantamiento topográfico	Global	1.0	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000
Geólogo e Ingeniero Civil Esp. en Geotecnia	Global	1.0	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Estructuras	Global	1.0	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Hidráulica	Global	1.0	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
SUB-TOTAL ANTES DE IVA				\$ 55,824,000
IVA 19 %				\$ 10,606,560
TOTAL				\$ 66,430,560



Cualquier aclaración o información adicional, favor comunicarse al teléfono: (601) 878 77 58, en Cota, Cundinamarca, móvil (+57) 315 356 76 67, ó a gerencia@stalogroup.com

En espera de poder colaborar en este y todos sus proyectos,

cordialmente,

ORIGINAL IMPRESO Y FIRMADO.

JUAN CARLOS NIVIA ESPEJO.
Dirección General.
STALO GROUP S.A.S.

cc. Archivo.



Medellín, 16 de mayo de 2023

COT-23-259A

Señores
CONSORCIO VIAL NORANTOQUIA
Medellín (Ant.)

Asunto: Propuesta técnico – económica de la consultoría técnica para la definición y diseño geotécnico - estructural e hidráulica para las obras necesarias para optimizar la estabilidad del sitio crítico ubicado en la abscisa 41+900 de la vía 10+700 La Cortada - Yolombo (Antioquia).

Cordial saludo respetados Señores:

Atendiendo su amable solicitud, nos permitimos presentarle nuestra propuesta técnico-económica para el trabajo del asunto.

1. OBJETO

Consultoría técnica para la definición y diseño geotécnico - estructural e hidráulica para las obras necesarias para optimizar la estabilidad del sitio crítico ubicado en la abscisa 41+900 de la vía 10+700 La Cortada - Yolombo (Antioquia).



2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro trabajo consistirá en programar y ejecutar todas las actividades de campo, laboratorio y oficina tendientes a realizar detenidos estudios sobre los sectores afectados, tal que nos permitan llegar a establecer:

- Levantamiento topográfico del área en estudio.
- Descripción y caracterización de las unidades litológicas y formaciones superficiales que afloran en el sector en estudio u su incidencia en los fenómenos de inestabilidad presentes en los sectores en estudio.

- Identificación de las unidades litológicas con sus características geológicas, de resistencia y comportamiento general de los sectores en estudio.
- Identificación de rasgos estructurales como fallas, diaclasas y fracturas en el sector afectado.
- Espesor y características geo-mecánicas de los perfiles de meteorización en el sector en estudio.
- Identificación, localización, descripción y diagnóstico de los fenómenos de inestabilidad presentados en los sectores en estudio.
- Análisis de estabilidad de los sectores afectados mediante el uso de software especializado Slide V 9.0 y/o Phase 2.
- Determinación de problemas geológico-geotécnicos, caracterización de éstos y diseño de las obras necesarias para optimizar la estabilidad de los sectores en estudio.
- Recomendaciones para el tratamiento de aguas freáticas, de infiltración o de escorrentía superficial.
- Evaluación y concepto de obras hidráulicas para medidas de mitigación para el sitio crítico.
- Diseño de las estructuras propuestas en las recomendaciones dadas por los especialistas de las áreas de Geotecnia e Hidráulica. (programas utilizados Para la hidrología se usan los métodos de hidrógrafas unitarias sintéticas Williams y Hann, Snyder y SCS y el método racional. Para la modelación hidráulica se usa el programa Hec-Ras y para el diseño de obras de protección se usan programas varios como el Hcanales, el HY8 y el Gawacwin)

3. TRABAJOS DE CAMPO Y LABORATORIO

De acuerdo con la información recopilada en las visitas de reconocimiento y la experiencia en la realización de trabajos similares consideramos necesario, adelantar la exploración del subsuelo mediante la ejecución de dos (2) perforaciones exploratorias con taladro mecánico de 15.00 m de profundidad para cada sitio crítico. Los sondeos exploratorios estarán distribuidos estratégicamente en el sitio de estudio.

- 2 sondeos exploratorios de 15 m de profundidad

Durante la ejecución de los sondeos exploratorios se recuperarán muestras remoldeadas (*tomadas con muestreador estándar “Split Spoon”*) e inalteradas (*tomadas con tubo de pared delgada “Shelby” y/o broca de diamante*) de los materiales que conforman el subsuelo en la zona del estudio.

Estas muestras se trasladarán a nuestros laboratorios en donde se someterán a los ensayos de rigor (*límites líquido y plástico, granulometrías por tamizado, resistencia a la compresión simple y/o corte directo, peso unitario y humedad natural*) y se procesarán con la intensidad necesaria para la determinación de los parámetros geomecánicos básicos de los suelos objeto de este estudio.

El corte directo con la modalidad CD: Se aplica la presión normal, permitiendo el drenaje del suelo hasta finalizar la consolidación primaria. A continuación, se procede a la rotura de la probeta a una velocidad lo suficientemente lenta como para que no se originen presiones intersticiales, permitiendo el libre drenaje del agua de los poros (Es aplicable tanto a suelos cohesivos como granulares). De este ensayo se obtienen los parámetros resistentes efectivos, cohesión efectiva, c' , y ángulo de rozamiento interno efectivo, ϕ' .

El corte directo con la modalidad CU: Se aplica la presión normal, permitiendo el drenaje del suelo hasta finalizar la consolidación primaria. A continuación, se procede a la rotura de la probeta a una velocidad lo suficientemente rápida para que no se produzca el drenaje (es aplicable a suelos cohesivos). De este ensayo se obtienen los parámetros resistentes, ccu y ϕ_{cu} .

4. EQUIPOS A UTILIZAR

Para la correcta ejecución de los trabajos de exploración de campo se tiene dispuesta la utilización de un (1) equipo de perforación para la obtención de muestras inalteradas y remoldeadas.

Durante la realización de las perforaciones exploratorias se realizará el ensayo de penetración estándar, comúnmente conocido como SPT (Standard Penetration Test), que consiste en penetrar en el suelo un saca-muestras (Split Spoon) normalizado contando el número de golpes necesarios para hincar el mismo 0,30 m. Éste se realiza de acuerdo a la Norma ASTM D-1586.

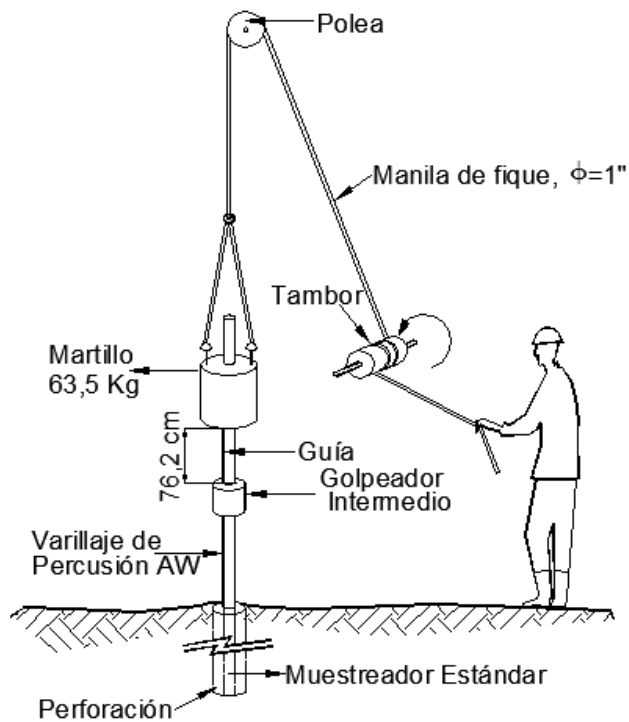


Figura 1. Procedimiento para la realización del ensayo de penetración estándar (SPT).

Las perforaciones a rotación con broca de diamante, son sondeos mecánicos, con extracción de testigo continuo con lubricación con agua y/o aditivos, mediante el sistema Wireline. Sirven para todo tipo de rocas, bolas o gravas gruesas.

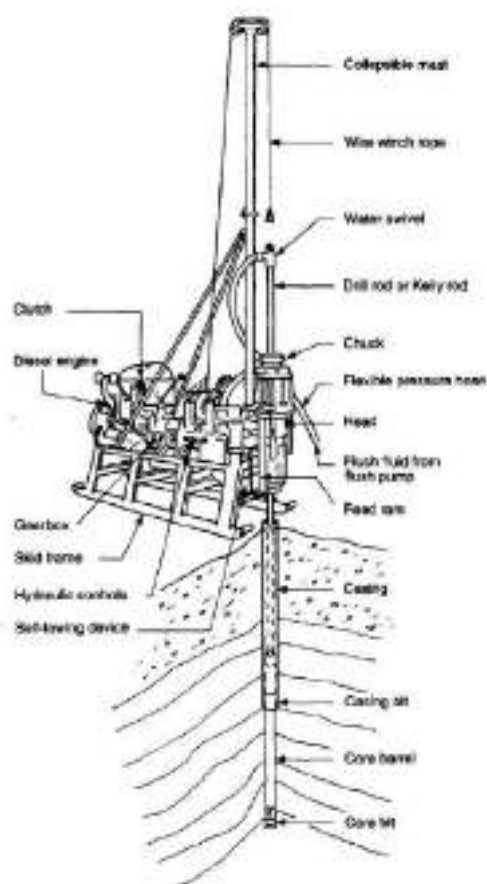


Figura 2. Procedimiento para la realización de perforaciones exploratorias mediante rotación con broca de diamante.

Las muestras obtenidas durante la etapa de exploración de campo serán procesadas en nuestro laboratorio de suelos, el cual se encuentra certificado por la ISO 9001.

5. PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE CONSULTORÍA

A continuación se relacionan los profesionales que participarán en las etapas constitutivas del trabajo de consultoría:

PROFESIONALES TÉCNICOS

NOMBRE - CARGO	PROFESIÓN	MATRICULA PROFESIONAL
<i>Alejandro Velásquez Álvarez Gerente Técnico</i>	<i>Ing. Civil Esp. en Mecánica de Suelos y Cimentaciones</i>	<i>05202095940 Ant.</i>
<i>Santiago Pérez Guerra Dirección de Estudios y Diseños – División Geotecnia</i>	<i>Ing. Civil Esp. Ingeniería Geotécnica</i>	<i>05202401571 Ant.</i>
<i>Esteban Valencia Hernández Dirección de Estudios y Diseños – División Geotecnia</i>	<i>Ing. Civil Esp. Geotecnia y Estabilidad de Taludes</i>	<i>05202241763 Ant.</i>
<i>Giovanny Sepulveda Concha</i>	<i>Ing. Civil Esp. En Ingeniería Sismo-Resistente</i>	<i>05202104374 Ant.</i>
<i>Javier de Jesús Valencia Gallego</i>	<i>Ing. Civil Especialista en Ingeniería de Recursos Hidráulicos</i>	<i>0520202881 Ant.</i>

PROFESIONALES OPERATIVOS

NOMBRE - CARGO	PROFESIÓN	MATRICULA PROFESIONAL
<i>Gabriel Galeano Jaramillo Área de Seguridad industrial y Salud Ocupacional</i>	<i>Profesional en gestión de la seguridad y salud laboral</i>	<i>S201806362870</i>

6. DOCUMENTOS A ENTREGAR

Una vez recopilada la información de campo se procederá a la entrega de los documentos: topografía detallada del área de estudio, hidrología e hidráulica, resultados de los ensayos de laboratorio, y diseños estructurales. Se realiza una elaboración del informe final, en el cual se consignarán los resultados, las conclusiones y las recomendaciones pertinentes para optimizar la seguridad y estabilidad de las obras proyectadas.

7. REQUERIMIENTOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO

Se deberá contar con el pago del anticipo al momento de iniciar las actividades de exploración de campo.

Es de resaltar la importancia del acompañamiento por parte de los Ingenieros del proyecto durante la etapa de ubicación de los sondeos exploratorios; para lo cual se programará entre las partes una visita de reconocimiento de manera conjunta.

8. PLAZO

Estamos dispuestos a iniciar los trabajos de acuerdo con una coordinación previa entre las partes. El informe final con la descripción de los trabajos realizados, los resultados, las conclusiones y las recomendaciones podrán entregarse a los 45 días de iniciadas las labores de campo. Sin embargo, a medida que se vayan adelantando las etapas constitutivas del trabajo se irá definiendo la tipología de las obras proyectadas, por lo que será viable pensar en el planteamiento de obras parciales antes de terminar la totalidad de los diseños.

9. VALOR DEL TRABAJO DE CONSULTORÍA

El valor global del trabajo de consultoría es la suma de \$ 43.368.518 este valor no incluye el IVA.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
1,EXPLORACION DEL SUBSUELO				
Perforación exploratoria en suelo con taladro mecánico por percusión y lavado. Incluye SPT y toma de muestras remoldeadas e inalteradas. (Incluye alimentación y hospedaje para personal de campo.)	m	15,0	\$ 181.440	\$ 2.721.600
Perforación exploratoria en roca o fragmentos con taladro mecánico por rotación con broca de diamante.	m	15,0	\$ 423.360	\$ 6.350.400
2,INVESTIGACION DE LABORATORIO				
Determinación del contenido de humedad natural.	Unidad	8,0	\$ 16.632	\$ 133.056
Determinación de los límites líquido y plástico (Atterberg).	Unidad	8,0	\$ 67.320	\$ 538.560
Determinación de granulometría por tamizado.	Unidad	8,0	\$ 66.858	\$ 534.864
Determinación de la compresión simple o inconfiada	Unidad	1,0	\$ 88.638	\$ 88.638
Ensayos de corte directo modalidad CU	Unidad	2,0	\$ 518.100	\$ 1.036.200
Ensayos de corte directo modalidad CD	Unidad	2,0	\$ 732.600	\$ 1.465.200
3,OTROS GASTOS				
Transporte tipo camión Bodega - Proyecto - Bodega. Transporte de personal (técnico y operativo), equipos y accesorios	Global	1,0	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
Celaduría nocturna de equipos y accesorios	Día	10,0	\$ 100.000	\$ 1.000.000
Levantamiento topográfico detallado con fines geotécnicos	Global	1,0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
4,HONORARIOS PROFESIONALES				
Geólogo e Ingeniero Civil Esp. en Geotecnia	Global	1,0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Ingeniero Civil Esp. en Estructuras	Global	1,0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Ingeniero Civil Esp. en Hidráulica	Global	1,0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
SUB-TOTAL ANTES DE IVA				\$ 43.368.518
IVA 19 %				\$ 8.240.018
TOTAL				\$ 51.608.536

Nota: Las cantidades cobradas son las realmente ejecutadas

10. VALOR AGREGADO DE LA OFERTA

CONSULCIVIL S.A.S. ofrece los siguientes aspectos como valor agregado de nuestra oferta:

- **Experiencia:** Contamos con una importante participación en la realización de estudios geológico-geotécnicos y pavimentos para proyectos habitacionales y de infraestructura física tanto de carácter privado como público de magnitud variable, liderados por profesionales de gran trayectoria y amplia experiencia.
- **Cobertura:** Prestamos servicios de Consultoría a nivel Nacional.
- **Beneficios para el cliente:** El hecho de que nuestra Empresa posea tanto los equipos de perforación como de laboratorio, nos permite optimizar el desarrollo de las actividades lo que se ve reflejado en mejores precios y tiempos de ejecución y entrega.
- **Propuesta Técnica:** Nuestra Empresa cuenta con certificados de calidad en estudios, diseños, asesorías técnicas en Ingeniería Civil, perforaciones y sondeos, ensayos de laboratorio para concretos, suelos, pavimentos y materiales para la construcción (ISO SC-CER 171393-1 y SC-CER 171393-2 respectivamente). Adicionalmente nuestros trabajos de exploración de campo e investigación de laboratorio están supervisados y coordinados por Profesionales en el área de la Ingeniería Civil. Cumplimos con una seria responsabilidad social empresarial al incluir en nuestra nomina a personal con movilidad reducida en trabajos de oficina. Todas nuestras actividades son debidamente guiadas y monitoreadas por nuestro Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

11. FORMA DE PAGO

Proponemos la siguiente forma de pago:

- 30% como anticipo pagadero previo al inicio de los trabajos.
- Factura No. 1 por el 100%, menos amortización del anticipo, al momento de entrega del Informe Final. Pagadera en un plazo máximo de 30 días después de presentada.

Estamos dispuestos a ampliar o aclarar cualquier parte de esta propuesta que Ustedes consideren conveniente.

Agradecemos de antemano la invitación a participar en sus proyectos y quedamos a la espera de sus noticias.

Cordialmente,



ALEJANDRO VELÁSQUEZ ÁLVAREZ
Ing. Civil Esp. En Mecánica de Suelos y Cimentaciones
Gerente General



Medellín, 14 de mayo de 2023

Señores: CONSORCIO VIAL NORANTIOQUIA

Ciudad

Agradeciendo de su invitación, nos complace poder acompañarlos en su proyecto, y contemplamos nuestra propuesta económica:

I. OBJETO

Estudio de mecánica de suelo con diseño de obras necesarias para la estabilidad del sitio crítico (PR10+700, PR41+800, PR41+900) localizado en la vía de Yolombo.

II. ALCANCE DEL TRABAJO

- El estudio topográfico del área.
- Caracterización de las unidades litológicas y formaciones superficiales que afloran en el sector en estudio u su incidencia en los fenómenos de inestabilidad presentes en los sectores en estudio.
- Tipificación de las unidades litológicas con sus características geológicas.
- Se establece una Identificación de rasgos estructurales como las fallas.
- Identificación, localización, descripción y diagnóstico de los fenómenos de inestabilidad presentados en los sectores en estudio.
- Establecer las propiedades mecánicas del suelo.
- Determinación de problemas geológico-geotécnicos.
- Recomendaciones para los tratamientos de aguas freáticas.

III. TRABAJOS DE CAMPO

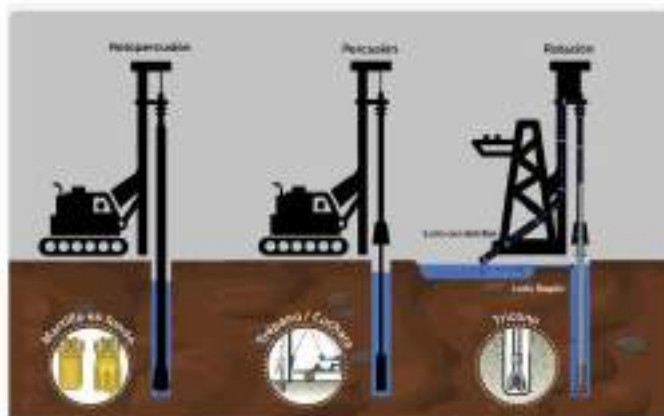
Con la visita a campo, se establece como necesario un sondeo exploratorio en el subsuelo mediante un taladro mecánico alcanzando una profundidad máxima a treinta (30mts) donde se determina el punto crítico del área.

IV. Laboratorio

Durante el proceso de exploración con el taladro mecánico, se contempla la recolección de las muestras del subsuelo en el tubo shelby, debidamente identificadas donde serán trasladadas a nuestro laboratorio para hacer los ensayos correspondientes.

V. Equipos y Metodología

La perforación se realiza únicamente por la rotación de un elemento cortante sobre el que se ejerce un empuje. Para este método se pueden utilizar brocas tipo tricono o especiales. El tipo de broca dependerá de la dureza de la roca a perforar. En condiciones óptimas se utiliza aire como fluido de limpieza, pero en circunstancias complejas se puede utilizar espuma o lodos. Este cambio de tecnología generó nuevas prácticas, como por ejemplo el empleo de la circulación de fluidos para la limpieza del hueco, el desarrollo de trépanos de conos, etc., lo que permitió grandes avances reduciendo tiempos de perforación, los costos y alcanzar mayores profundidades.



VI. Plazo Estipulado

Para los sondeos exploratorios, ensayos de laboratorio y elaboración de recomendaciones e informes se establece un plazo de ciento veinte días (120) calendarios.

VII. Forma de Pago

La empresa estipula un anticipo del 50% del valor del contrato para poder iniciar actividades, se estable dos facturas:

Factura N° 01 para un avance de obra correspondiente a un valor del 30%, menos la amortización del anticipo.

Factura N° 02 para la liquidación del contrato correspondiente a un valor del 20%

VIII. Valor de la Propuesta Económica

Nuestra propuesta técnico – económica contempla los valores de alimentación y hospedaje del personal

**PR 10+700**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
EXPLORACION DEL SUBSUELO				
Perforación exploratoria con equipo mecánico en cualquier tipo de material	M	30.0	\$ 350,000	\$ 10,500,000
INVESTIGACION DE LABORATORIO				
Determinación del contenido de humedad natural. Determinación de los límites líquido y plástico (Atterberg). Determinación de granulometría por tamizado. Determinación de la compresión simple o inconfina. Ensayos de corte directo modalidad CU Ensayos de corte directo modalidad CD	SGL	1.0	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000
HONORARIOS				
Levantamiento topográfico	Global	1.0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Geólogo e Ingeniero Civil Esp. en Geotecnia	Global	1.0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Estructuras	Global	1.0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Hidráulica	Global	1.0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
SUB-TOTAL ANTES DE IVA				\$ 55,000,000
IVA 19 %				\$ 10,450,000
TOTAL				\$ 65,450,000

**PR41+800**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
EXPLORACION DEL SUBSUELO				
Perforación exploratoria con equipo mecánico en cualquier tipo de material	M	50.0	\$ 350,000	\$ 17,500,000
INVESTIGACION DE LABORATORIO				
Determinación del contenido de humedad natural. Determinación de los límites líquido y plástico (Atterberg). Determinación de granulometría por tamizado. Determinación de la compresión simple o inconfina. Ensayos de corte directo modalidad CU Ensayos de corte directo modalidad CD	SGL	1.0	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000
HONORARIOS				
Levantamiento topográfico	Global	1.0	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000
Geólogo e Ingeniero Civil Esp. en Geotecnia	Global	1.0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Estructuras	Global	1.0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Hidráulica	Global	1.0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
SUB-TOTAL ANTES DE IVA				\$ 60,000,000
IVA 19 %				\$ 11,400,000
TOTAL				\$ 71,400,000



PR41+900

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB-TOTAL
EXPLORACION DEL SUBSUELO				
Perforación exploratoria con equipo mecánico en cualquier tipo de material	M	30.0	\$ 350,000	\$ 10,500,000
INVESTIGACION DE LABORATORIO				
Determinación del contenido de humedad natural. Determinación de los límites líquido y plástico (Atterberg). Determinación de granulometría por tamizado. Determinación de la compresión simple o inconfina. Ensayos de corte directo modalidad CU Ensayos de corte directo modalidad CD	SGL	1.0	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000
HONORARIOS				
Levantamiento topográfico	Global	1.0	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000
Geólogo e Ingeniero Civil Esp. en Geotecnia	Global	1.0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Estructuras	Global	1.0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Ingeniero Civil Esp. en Hidráulica	Global	1.0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
SUB-TOTAL ANTES DE IVA				\$ 53,000,000
IVA 19 %				\$ 10,070,000
TOTAL				\$ 63,070,000

Agradeciendo de su amable invitación, nos complace poder acompañarlos en su proyecto, se despide

Cordialmente,

WILLIAM SUÁREZ
Representante legal
INCIGAM S.A.S



Agente de Retención IVA al RST

Autoretendedor ICA Medellín, resolución N° 202150186360 del 22 de diciembre de 2021.



INTEINSA

INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION S.A.

Nit: 811041313-8 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 8 B 65 261 OF 445 MEDELLIN ANTIOQUIA Tel. 448 27 36

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FVE 5551

Adquiriente CONSORCIO NORANTIOQUIA Identific. NIT 901641653-8 Tels: 5604850 Direccion CR 48 C 10 SUR 94 Medellín - Antioquia				Fecha		Forma y metodo de pago		
				May-05-2023		CREDITO CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		
				Vencimiento				
				Jun-05-2023				
#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL	

1	19HON	Servicios de Ingenieria y geotecnia		S 19	1.00	2,269,614.00	2,269,614.00
---	-------	-------------------------------------	--	------	------	--------------	--------------

OBSERVACIONES: Valor por concepto Lectura Inclínómetro PRO+200 Pajarito.

Contacto: Geisson Durán Rojas.

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	2,269,614.00
		S IVA 19.00%	2,269,614.00	431,226.66	Iva/Inc	431,226.66
Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No.18764046792684 de Mar-30-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Mar-30-2024 Rango: FVE 5501-6500						
		Redondeo 0.34				
		TOTAL\$ 2,700,841.00				

Son: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS mcte.

Actividad económica principal: 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

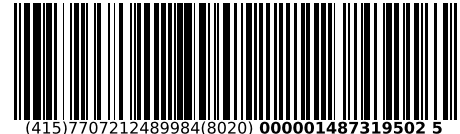
CUFE: c3cd1fc098794f83874bd6b0e4c5337011b8192e9c19dc2c8be0be341c78f4d4ec139c6f973da0ec5a8ce718392927c5

Fecha/hora validacion DIAN: May-05-2023 04:30pm Fecha/hora generacion: May-05-2023 04:09pm Elaboró: SANDRA MILENA RESTREPO ORTIZ Pág: 1/1

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14873195025



(415)7707212489984(8020) 000001487319502 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 1 3 1 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

INTEINSA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 8 B 65 191 OF 445

42. Correo electrónico

INTEINSA@INTEINSA.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 6 1 6 0 8 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 3 0 9 2 3

Actividad secundaria

48. Código

4 3 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 3 0 9 2 3

Otras actividades

50. Código

7 2 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	1	9	4	2	4	8	5	2	5	5								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	2	2	3					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	5	4	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 10 - 25 / 12 : 06: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

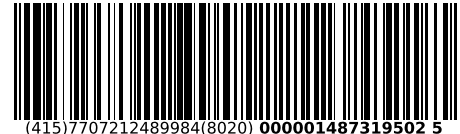
984. Nombre VILLARRAGA HERRERA MANUEL ROBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14873195025



(415)7707212489984(8020) 000001487319502 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 1 3 1 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	5 3 2 0	
73. Fecha	2 0 0 3 0 9 1 1	
74. Número de notaría	1 2	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 9 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 1 8 5 5 5 0 4	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 9 1 1	
81. Hasta	2 0 5 3 0 9 1 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

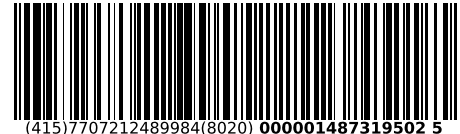
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14873195025



(415)7707212489984(8020) 000001487319502 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 4 1 3 1 3

8

Impuestos de Medellín

1 1

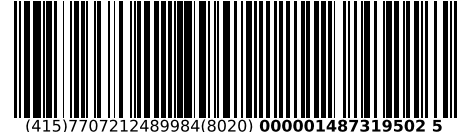
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 4 0 1 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 3 3 7 8 6 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VILLARRAGA	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre MANUEL
107. Otros nombres ROBERTO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 3 0 9 1 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 1 7 9 9 6 4 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido HENA	106. Primer nombre CLARA
107. Otros nombres CONSUELO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 9 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 3 7 9 9 8 7 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido PANIAGUA	106. Primer nombre EDILMA
107. Otros nombres LUCIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14873195025



(415)7707212489984(8020) 000001487319502 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 4 1 3 1 3

8

Impuestos de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 7 9 9 6 4 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido HENAO	117. Primer nombre CLARA	118. Otros nombres CONSUELO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 2 8 2 7 1 8 5 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido CANO	117. Primer nombre HEBERT	118. Otros nombres ALEXIS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 7 9 9 8 7 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido PANIAGUA	117. Primer nombre EDILMA	118. Otros nombres LUCIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	

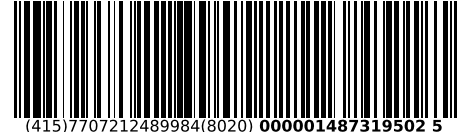
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 4 1 3 6 5 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GARCES	116. Segundo apellido HERRERA	117. Primer nombre ALEJANDRO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 3 2 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 2 8 4 4 5 8 2 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido CUERVO	117. Primer nombre SERGIO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 3 1 6	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14873195025



(415)7707212489984(8020) 000001487319502 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 4 1 3 1 3 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

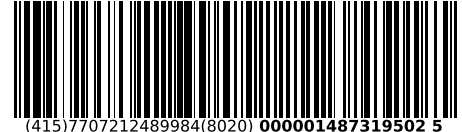
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 1 7 3 9 1 6 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BETANCUR	116. Segundo apellido BETANCOURT	117. Primer nombre GONZALO	118. Otros nombres ALBEIRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14873195025



(415)7707212489984(8020) 000001487319502 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 1 3 1 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

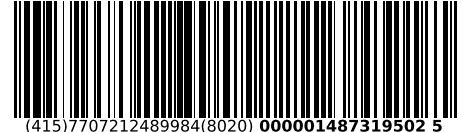
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 4 2 4 4 9 8		2 6 8 9 9 2 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	RUIZ	RIVERA	ISABEL	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	8 0 0 0 1 5 8 2 1	8	CONTABLER S.A.	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 6 0 5 1 9			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 8 4 2 4 9 5		1 4 3 7 5 7 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	SANCHEZ	QUINTERO	HVONNE	ALEJANDRA
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	8 0 0 0 1 5 8 2 1	8	CONTABLER S.A.	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 6 0 5 1 9			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 2 9 2 3 7 9		1 9 6 5 7 7
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SANCHEZ	ESTRADA	JONNY	ALEXANDER
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 4 1 0 0 9			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14873195025



(415)7707212489984(8020) 000001487319502 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 1 3 1 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento INTEINSA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 8 B 65 191 OF 445			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 3 8 4 4 2 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 3 0 9 2 3
168. Teléfono	3 6 1 6 0 8 8	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	